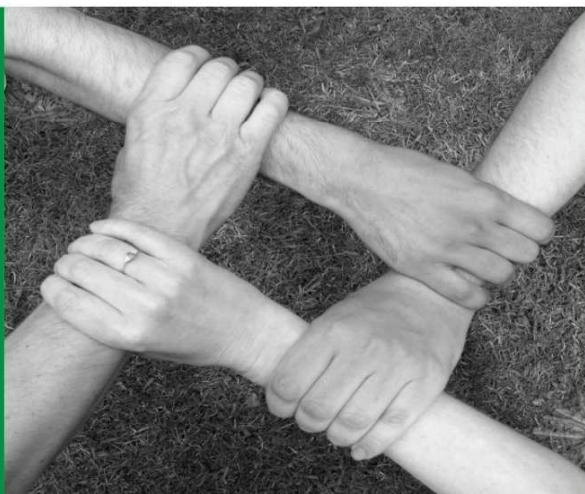




Cooperativas, Empresas, Estado y Sindicatos

Una vinculación necesaria

EDITADO por

Hector Lucena (Coordinador)

Nelson Freitez

Aymara Hernández

Universidad Centroccidental
Lisandro Alvarado
Fondo Editorial

Universidad de Carabobo
Doctorado en Ciencias Sociales
Mención Estudios del Trabajo

Cooperativas, Empresas, Estado y Sindicatos

Una vinculación necesaria

Editado por:

Héctor Lucena (Coordinador)

Nelson Fréitez

Aymara Hernández

Barquisimeto, 2007

HD2955

C66

Cooperativas, Empresas, Estado y Sindicatos. Una vinculación Necesaria / Héctor Lucena, Coord. ; Nelson Freitez, Edit ; Aymara Hernández, Edit. -- Barquisimeto : Fondo Editorial Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, 2007
300p. : 22cm. ; grafs. ; tabs.

Incluye Índice

Incluye Bibliografía

ISBN: 980-233-425-1

1. Cooperativas 2. Relaciones de trabajo 3. Política pública-
Política social I. Lucena, Héctor Coord. II. Freitez, Nelson
Edit. II. Hernández, Aymara Edit.

Depósito Legal: If 04120063304334

Corrección y diagramación: José Santana E.

Procesos técnicos e Impresión:

Tipografía y Litografía Horizonte, C.A.

Calle 41 entre Av. Venezuela y carrera 27

Barquisimeto, Estado Lara, Venezuela

Teléfonos: 0251-446-2324 - 4462317

e-mail: edit-horizonte@cantv.net

La publicación de esta obra ha sido posible gracias al co-financiamiento de: el Fondo Editorial UCLA. Universidad Centroccidental «*Lisandro Alvarado*». Barquisimeto, Estado Lara, Venezuela, la Línea de Investigación «*Transformaciones de las Relaciones de Trabajo*» del Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Estudios del Trabajo, Universidad de Carabobo, Valencia, Estado Carabobo, Venezuela y de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), Venezuela.

Primera Edición

Impreso en Venezuela - Printed in Venezuela



Rector

Francesco Leone

Vice-Rectora Académica

Nelly Velásquez

Vice-Rector Administrativo

Edgar Alvarado

Secretario General

Francisco Ugel

**Coordinador del Fondo
Editorial**

Pedro A. Reyes V.



Rectora

María Luisa Maldonado

Vice-Rectora Académica

Jessy Divo de Romero

Vice-Rector Administrativo

Víctor Reyes Lanza

Secretario General

Pedro Villarroel

**Coordinador del
Doctorado en Ciencias
Sociales**

Héctor Lucena

ABREVIATURAS

ACI: Alianza Cooperativa Internacional.
BANDES: Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela.
CADAFE: Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico.
CAF: Comisión Andina de Fomento.
CAFIVI CA: Fábrica de Válvulas Integrales.
CANTV: Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela.
CASA: Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas.
CECONAVE: Central Cooperativa de Venezuela.
CENDES: Centro de Estudios del Desarrollo. Universidad Central de Venezuela.
CEPAC: Centro de Estudios de la Participación, Autogestión y Cooperativismo.
CIRIEC: Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.
CNE: Consejo Nacional Electoral.
CNLAMCA: Comité Nacional de Enlace de las Asociaciones Mutualistas, Cooperativas y Asociativas.
COLACOT: Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores.
COVINPA: Cooperativa Venezolana de Industria de Pulpa y Papel.
CTV: Confederación de Trabajadores de Venezuela.
ENELBAR: Energía Eléctrica de Barquisimeto.
EPS: Empresas de Propiedad Social.
FECOSEVEN: Federación de Cooperativas de Servicios Múltiples de Venezuela.
FOANDES: Banco de Fomento Regional Los Andes.
FONCREI: Fondo de Crédito Industrial.
FONDAFA: Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines.
FUNDAPYMI: Fundación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria.
FUNDEME: Fundación para el Desarrollo de la Microempresa.
ICAP: Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario.
INCE: Instituto Nacional de Cooperación Educativa.
INDER: Instituto Nacional de Desarrollo Rural.
INTI: Instituto Nacional de Tierras.
INVEPAL: Industria Venezolana Endógena del Papel.
IPASME: Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación.

IPSFA: Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas.
IRCO: International Research Center on Organizations.
IVSS: Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.
LEAC: Ley Especial de Asociaciones Cooperativas.
LOPCYMAT: Ley Orgánica de Protección y Medio Ambiente de Trabajo.
LOT: Ley Orgánica del Trabajo.
MAPRICA: Maquinarias y Productos Industriales C.A.
MCT: Consorcio Industrial Integrado por las empresas MAPRINCA, CAFIVI y TEIVE (Fábrica de Válvulas) para la Industria Petrolera y Gas Natural.
MERCAL: Mercado de Alimentos C.A.
MINEP: Ministerio para la Economía Popular.
MINTRA: Ministerio del Trabajo.
OCA: Organización de Cooperativas de América.
OIT: Organización Internacional del Trabajo.
PDVSA: Petróleos de Venezuela.
SIDEROCA: Siderúrgica del Orinoco.
SUNACOOOP: Superintendencia Nacional de Cooperativas.
UPEL: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
VENEPAL: Venezolana de Pulpa y Papel.

ÍNDICE

I SEMINARIO SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN VENEZUELA

PALABRAS DE APERTURA	
Prof. Héctor Lucena	27
«CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y LA ESPECIFICIDAD COOPERATIVA»	
Oscar Bastidas Delgado(CEPAC-UCV)	29
«DOCTRINAS Y DERECHO COOPERATIVO»	
David Esteller Ortega (CEPAC-UCV)	45
«ANÁLISIS DEL COOPERATIVISMO Y LA RELACIÓN DE TRABAJO»	
Josefina Herrera (UC)	52
«CONTROVERSIAS JURÍDICO-LABORALES EN EL COOP- ERATIVISMO VENEZOLANO»	
Napoleón Goizueta (UC)	57
«ETIOLOGÍA DEL NUEVO MOVIMIENTO COOPERATIVO VENEZOLANO»	
Ramón Lamedá (UNEFA)	63
SESIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS	69
A MANERA DE CONCLUSIONES	
Dhynaida Quintana.....	73

«SINDICATOS Y COOPERATIVAS: ENCUENTROS Y DESENCUENTOS. LO VIRTUOSO Y LO VICIOSO» Héctor Lucena (UC)	75
«SINDICATOS Y COOPERATIVAS: ¿UNA RELACIÓN EN CRISIS? EL CASO VENEZOLANO» Froilán Barrios (CTV)	81
I. COOPERATIVISMO Y FLEXIBILIZACION LABORAL	81
II. EL IMPACTO DE LA POLÍTICA COOPERATIVISTA DE LA ACTUAL GESTIÓN DE GOBIERNO 2003-2006	86
BIBLIOGRAFÍA	89
«COOPERATIVAS, POLÍTICAS DE EMPLEO Y DESAFÍOS» Antonio Romero Milano (UCLA)	91
BIBLIOGRAFÍA	100
«COOPERATIVAS, EMPRESAS Y CAPITAL SOCIAL» Aymara Hernández (UCLA)	103
I. Redes y Desarrollo Empresarial	103
II. Caso de Estudio. Evidencias empíricas	111
BIBLIOGRAFÍA	120
«OPORTUNIDADES Y RIESGOS PARA LAS ASOCIACIONES COOPERATIVAS EN LA ACTUAL COYUNTURA DEL PAÍS: LECCIONES DE LA EXPERIENCIA COOPERATIVA EN LARA» Nelson Fréitez (UCLA)	125
«VALORES Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS COMO GUÍAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN» Carlos José Molina Camacho	131

**II SEMINARIO
SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO
EN VENEZUELA
Análisis de Experiencias Cooperativas**

PALABRAS DE APERTURA

Héctor Lucena..... 155

«CECOSESOLA»

Manuel Zavala 159

«BOSQUEJO DE POR QUÉ SE CREAN
LAS COOPERATIVAS DE SALUD EN VENEZUELA»

Ernesto Vásquez 167

«SESIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS» 173

«CENTRAL DE COOPERATIVA BARINAS»

Maciel Poleo 177

Guillermo Valente 183

«SESIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS» 185

«FORO DE ANÁLISIS» 199

Héctor Lucena..... 199

Jhonny Vargas. Cooperativa Lisandro Alvarado 203

Nelson Fréitez. DAC-UCLA 205

«UNA EXPERIENCIA DE INTEGRACIÓN COOPERATIVA
LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE SERVICIO
DE VENEZUELA (FECOSEVEN)»

Alberto Mendoza 211

«SESIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS» 221

**III SEMINARIO
«SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO
EN VENEZUELA»**

Nuevo Cooperativismo en Venezuela: Situación y Alcances

BIENVENIDA	231
Nelson Fréitez	231
Leonardo Montilva	231
Francisco Guzzetta	233
 COOPERATIVA LA MONCHERA	
Manuel Cumare	235
Ángel Oviedo	236
Nélida Colmenárez	236
Moderador	239
 «COOPERATIVA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE ENELBAR»	
Ángel Rodríguez	241
Carmen Andueza	243
 «SESIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS»	245
 «COOPERATIVA COSEIMPRO»	
Servicios Informáticos Múltiples y Profesionales	
Marcos León	257
 «COOPERATIVA LOS GRANJEROS»	
Alfio Nicolossi	261
 «SESIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS»	267

«PARTICIPACIÓN, ECONOMÍA SOCIAL, CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y PLAN DE LA NACIÓN 2001-2007» Benito Díaz (ULA)	275
«AVANCES Y LIMITACIONES DE LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN COOPERATIVA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COOPERATIVAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA» ..	285
Nelson Fréitez (UCLA)	285
«EMPRESAS RECUPERADAS: EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES» Héctor Lucena (UC)	297
«CONTRIBUCIÓN DEL COOPERATIVISMO AL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE EN VENEZUELA» Emilio Chirinos (LUZ)	305
«SESIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS»	313

PRESENTACIÓN

Héctor Lucena

El desarrollo vertiginoso del cooperativismo en los últimos años, ha planteado la necesidad de prestarle nuestra atención. Si bien desde tiempos lejanos nos hemos dedicado al análisis de las relaciones de trabajo, y en su contexto al estudio de las organizaciones de los trabajadores, pero centrado en los sindicatos. Pero es sabido, que estas organizaciones se remontan a tiempos lejanos como la propia formación de los movimientos de los trabajadores. En los antecedentes organizativos de los trabajadores hay un tronco que devino en sindicatos, y hay otro que devino en cooperativas. La mayor atención la captaron por un prolongado período los sindicatos, por el papel jugado en el proceso de modernización productiva e institucional desde el primer tercio del pasado siglo en adelante, en el caso venezolano. Por otro lado, el desarrollo cooperativo en Venezuela fue discreto si se compara con otros países de la región latinoamericana, como han sido los casos de Argentina, Brasil, Perú, Colombia. Pero el crecimiento explosivo de las cooperativas nos plantea en este inicio de siglo, la necesidad de prestar atención a esta importante organización de los trabajadores. De eso se trata esta iniciativa inter institucional que se ha traducido en desarrollo de investigaciones, en organización de seminarios abiertos y ahora convertido en este primer esfuerzo editorial.

La manera como se han organizado los tres seminarios sobre cooperativismo que se presentan en este libro, requiere algunas explicaciones particulares. En primer lugar, es el funcionamiento de la mención Estudios del Trabajo del programa doctoral en Ciencias Sociales. Inmediatamente destacamos lo significativo del trabajo compartido entre instituciones académicas y sociales. Estas dos características constituyen la base de esta publicación.

El programa doctoral en Ciencias Sociales, en su Mención de Estudios del Trabajo es una iniciativa emprendida en la Universidad de Carabobo, como resultante de su esfuerzo sostenido en el estudio de diversos aspectos del mundo del trabajo, en una visión amplia que convoca a diversas disciplinas a hacer sus aportes en la formación de investigadores. El programa doctoral en primer lugar se sustenta en dependencias y programas que han venido estudiando el tema del trabajo desde diversos ángulos disciplinarios. Por otro lado, el programa en su funcionamiento descansa en líneas de investigación, de ellas la que ha asumido el estudio

del fenómeno cooperativo en las circunstancias del presente es la línea de investigación: teoría y transformaciones de las relaciones de trabajo.

En el diseño del programa se previó el fomento y la promoción de seminarios de investigación, que se realizan con la participación de los propios sujetos de investigación. En donde aquellos doctorandos interesados por su proyecto de investigación desempeñan un papel protagónico. Ya sea, por un lado haciendo la propuesta inicial del seminario, discutiéndola y madurándola con la coordinación del programa. Luego llevar a cabo el seminario, en donde participan invitados expertos en el área de investigación en el tema objeto de análisis del seminario, así como los propios actores del tema de investigación en cuestión. Es en este esquema que se han organizado y ejecutado tres seminarios sobre cooperativismo, más adelante se precisa el objetivo de cada uno, así como sus diversas características.

La tercera característica a resaltar en el proceso organizativo de los seminarios, cuyos productos se presentan en esta publicación, es el esfuerzo compartido entre varias instituciones, por un lado de naturaleza académica y otra de carácter social. Podrá advertirse que el primer seminario lo organizamos con el Centro de Estudios de Participación, Autogestión y Cooperativismo –CEPAC–, de la Universidad Central de Venezuela. Hay que destacar que el CEPAC es una institución que, bajo el liderazgo de Oscar Bastidas, ha acumulado una vasta experiencia en el fomento de los estudios cooperativos. Este primer seminario lo denominamos «*Situación del Movimiento Cooperativo en Venezuela*», celebrado el 7 de junio de 2005. Junto al Prof. Bastidas, nos acompañó en la organización Ramón Lameda, doctorando de nuestro programa y docente de la UNEFA en Puerto Cabello.

La convocatoria destacó como tema central el análisis e intercambio en el desarrollo del cooperativismo venezolano en sus diferentes etapas. Por nuestra parte, desde el programa doctoral de la Universidad de Carabobo, se trataba de la primera convocatoria a una discusión pública sobre el tema cooperativo.

Este primer Seminario tuvo como propósito crear un espacio para la discusión y difusión del conocimiento y estado del arte sobre el diagnóstico de cooperativas desde una perspectiva académica. Por ello, invitamos a investigadores, docentes, gerentes públicos, privados, representantes de organismos de integración y de cooperativas, organizaciones no gubernamentales (ONG,s), entre otras, a participar en este evento, a fin de

compartir resultados de avances preliminares o reflexiones de experiencias de la práctica cooperativa desde diferentes concepciones teóricas y empíricas, que contribuyeran a la comprensión de la problemática de ésta materia en el país.

El documento sustentador y justificador de este seminario indicaba:

Con el viraje del Estado, queriendo pasar de una economía de mercado hacia una economía de desarrollo endógeno, los cambios en las áreas política, económica y social del país no se dejaron de sentir. Fueron muchas las personas e instituciones públicas, privadas, universidades, centros de investigación, gremios y otras que se han tenido que replantear su papel.

En un golpe de timón, el Estado, basado en documentos legales, apoyo político, gerencia institucional y apalancamiento financiero, ha promovido y transformado como un nuevo actor social en las relaciones de trabajos: el cooperativismo en Venezuela.

No han sido pocos los que han dado sus voces de alerta (académicos, empresarios, sindicalistas, y hasta algunos altos representantes del propio gobierno) que se refieren a ese proceso como de flexibilización, empresas encubiertas, fraude laboral, tercerización, instrumento político del gobierno, críticas y fracaso; mientras que los promotores nos hablan de inclusión económica y social de los pobres, participación ciudadana, ejercicio de la democracia y soberanía por el pueblo, y otras consideraciones que delimitan sus posiciones y argumentos.

Ante esta disyuntiva, durante un proceso exploratorio, se detectó que algunos centros de educación cooperativa en las universidades, están orientados básicamente a la capacitación y formación de cooperativas, y no a la investigación sistemática del campo cooperativo. Bastidas, nos refiere: *«se pueden encontrar algunos trabajos sobre las cooperativas y otras organizaciones de la economía social que han sido presentados como tesis o trabajos de ascenso en varias universidades. Pero como no han sido publicados en libros o revistas, no se han difundido y se desconoce hasta su existencia. Ahora falta desarrollar la investigación científica sobre las organizaciones del sector, sus procesos de emergencia, las características de su funcionamiento, sus relaciones entre ellas y con las entidades del sector público y privado, las experiencias de partenariado, etc. Es necesario desarrollar vínculos entre investigadores y centros de investigación, y entre éstos y los actores del sector de la economía social, para lograr la pertinencia de las investigaciones, y la sinergia entre actores e investigadores en función del reconocimiento de la economía social por los poderes públicos»*.

Vemos entonces, ante esta perspectiva de la problemática en el cooperativismo venezolano, la necesidad de las universidades venezolanas de abocarse a la investigación en ese campo, por tanto que el tema reviste carácter relevante y de importancia para la producción de conocimiento; se decide entonces la producción de este Seminario con la finalidad de ofrecer un espacio para el debate sobre los problemas, en busca de respuestas a interrogantes como ¿cuál es el estado del arte del cooperativismo? ¿Cual es el actual estado del movimiento cooperativo venezolano? ¿Cuáles sus políticas con respecto al Estado: las regulaciones, relaciones con empresas y sus sindicatos? ¿Cuáles son las políticas del Estado hacia las cooperativas? ¿Cómo son las políticas internas de las empresas cooperativas de trabajo asociado en cuanto a su proceso de trabajo/organización del trabajo? ¿Cuáles las políticas de la empresa con respecto a socios estratégicos, clientes, proveedores y mercado laboral?. ¿Cómo es la relación Estado-Cooperativas? ¿Cómo es la relación Empresarios-Cooperativas? En él, participaron académicos venezolanos de diferentes universidades, donde expusieron sus experiencias y avances de investigaciones en marcha.

Los objetivos planteados para este primer seminario fueron: promover el avance del conocimiento científico sobre el análisis e intercambio en el desarrollo de las cooperativas en Venezuela, en función de las necesidades de obtención de insumos para agrupar reflexiones teóricas, afirmaciones y negaciones dignas de un mayor análisis, datos y experiencias para su profundización y mayor estudio planteado, uniendo reflexiones, experiencias y prácticas de actores de las cooperativas, representantes de empresas y sindicatos, y de la academia directamente relacionados con los procesos del cooperativismo en Venezuela, en un espacio de reflexión durante un día.

Las actividades del Seminario se organizaron con el propósito de discutir temas relacionados con el desarrollo del conocimiento científico de la evaluación de asociaciones y empresas cooperativas, para promover la construcción de estrategias alternativas que impulsen la transformación necesaria en el contexto de las nuevas exigencias del desarrollo cooperativista en Venezuela, por lo tanto se consideraron solamente ponencias y trabajos libres en el área o relacionadas con el movimiento cooperativo o cooperativas de cualquier tipo: Administración y Gerencia, Valores y principios, Derecho Cooperativo, Control de gestión, Relación Cooperativas-Sindicatos, Relación Cooperativas-Empresas privadas,

Efectos de la Globalización y Cooperativismo, Procesos de Integración y Cooperativas, Seguridad y Defensa, Educación y Capacitación, Condiciones y Medio Ambiente Laboral, Mercados Laborales, Financiamiento, Tecnología, entre otras.

Con la ejecución de este primer seminario, observamos que el interés por este tema rebasó nuestras expectativas, la sala prevista se quedó pequeña, y sentimos la obligación de continuar el esfuerzo organizativo para ir a un segundo evento. Lo más apremiante y estimulante, provenía del hecho de que las discusiones dejaron muchos asuntos sin aclarar. Emergió la distinción entre el viejo y el nuevo cooperativismo. El primero, que viene de organizarse desde antes del presente proceso político, que ha brindado un apoyo nunca visto desde el ámbito estatal, por tanto su nacimiento y desarrollo transitaron un camino diferente al que hoy se observa en el que identificamos como el nuevo cooperativismo. En este primer seminario las exposiciones descansaron en estudiosos del tema cooperativo, y el debate fue animado y protagonizado por los cooperativistas. Se puede reconocer que se cumplió el objetivo de abrir la discusión, y en ello los planteamientos de las personas que hacen vida académica tocaron sensibilidades que despertaron e hicieron reaccionar a los propios actores sociales del mundo del cooperativismo. Es por ello que realizado este primer seminario, nos dimos cuenta que requeríamos ir a dos eventos complementarios, por un lado un seminario sobre las experiencias cooperativas consolidadas y un tercer seminario sobre el nuevo cooperativismo. En ellos la voz cantante la tendrían las propias organizaciones cooperativas, a través de sus líderes.

El segundo y tercer seminario se organizaron con dos instituciones que participaron en el primer seminario, y quedamos interesados en continuar profundizando en la materia. Se trataba de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado –UCLA–, a través del Decanato de Administración y Contaduría. Dos profesores de esta institución compartieron con nosotros el trabajo de concepción y organización de este segundo seminario Nelson Fréitez y Aymara Hernández. El primero con una larga trayectoria en el estudio de la economía social y la segunda incursionando en este tema a propósito de su tesis doctoral. Y por el lado de las organizaciones sociales contamos con el interés y dedicación de la Cooperativa «*Lisandro Alvarado*» institución con más de treinta años de funcionamiento en Valencia, y que representada por su presidente Johny Vargas y su asesor general Ignacio Vásquez, compartió con nosotros el trabajo organizativo.

Para el segundo seminario se fijaron como objetivos:

- Compartir experiencias cooperativas venezolanas resaltando sus fortalezas y los factores críticos de éxito que han garantizado su sustentabilidad.
- Identificar las amenazas y oportunidades de las formas alternativas de organización del trabajo.
- Presentar perspectivas de análisis, tanto académicas como empíricas, brindadas por investigadores y cooperativistas de amplia trayectoria.
- Plantear problemas, oportunidades y variables de estudio potenciales para proyectos de investigación en el área cooperativa a estudiantes de pre y postgrado.

El tercer seminario se convocó con la siguiente justificación, objetivos y preguntas:

Conscientes de la necesidad apremiante de propiciar espacios de discusión y debate sobre el fenómeno cooperativista en Venezuela y fomentar el trabajo integrado, la Universidad de Carabobo a través de la Coordinación del Doctorado de Ciencias Sociales, la Cooperativa Lisandro Alvarado del Estado Carabobo y la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado a través del Centro de Investigación y la Coordinación de Cooperativismo del Decanato de Administración y Contaduría organizan el III Seminario «*Situación del Movimiento Cooperativo en Venezuela*». Nuevo Cooperativismo en Venezuela: situación y alcances, realizado en la ciudad de Barquisimeto el día 29 de marzo de 2006.

Este seminario representa la continuidad de 2 eventos anteriores realizados en el año 2005 en los cuales se encontraron integrantes de organizaciones cooperativas y docentes universitarios que se ocupan del estudio y acompañamiento de estas asociaciones.

En estos seminarios se ha reflexionado sobre avances, limitaciones, necesidades y exigencias del movimiento cooperativo en la actual situación del país.

A este evento se invitó fundamentalmente a integrantes de nuevas cooperativas que se están enfrentando a los retos de estabilizar y consolidar a sus organizaciones, así como a docentes con amplia trayectoria de estudio y asesoramiento al cooperativismo.

El principal objetivo del encuentro se enmarcó en:

- Reflexionar sobre la situación de las asociaciones cooperativas que han surgido en la actual coyuntura del país, en cuanto a sus principales avances, problemas, necesidades, limitaciones y retos.

Se aspira estimular un diálogo constructivo entre los participantes acerca de preguntas como:

- ¿Las nuevas cooperativas están mejorando las condiciones de trabajo, de ingresos y de vida de sus integrantes?
- ¿Están contribuyendo a que sus integrantes estén protegidos en sus condiciones de trabajo y de vida?
- ¿Posibilitan que sus integrantes puedan alcanzar mayor orientación y control del trabajo en las empresas en recuperación?
- ¿El desarrollo de las relaciones con el Estado permiten mantener la independencia y la autonomía de decisión y de acción de las cooperativas?

Terminamos, admitiendo que el fenómeno cooperativo plantea a los estudiosos de los temas sociales un desafío. Hay entusiastas promotores y adherentes a las actuales políticas, pero por otro lado el ritmo casi incontrolado de la creación de nuevas cooperativas plantea riesgos, los que levantan críticas y escepticismos. Aspiramos con estos materiales y debates haber contribuido a una y otra posición. Los fenómenos como el analizado en estos eventos, no están exentos de controversias. Asumir su debate en espacios plurales es un gran paso.

**I SEMINARIO
SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO
EN VENEZUELA
DESDE LA PERSPECTIVA ACADÉMICA**
Valencia, Estado Carabobo, 7 de junio de 2005

Universidad de Carabobo. Area de Estudios de Postgrado. Mañongo

Web: <http://www.ucla.edu.ve/dac/seminario/>

*...apoyando el fortalecimiento del presente y futuro del movimiento
cooperativo en Venezuela"*

PALABRAS DE APERTURA

Héctor Lucena

Procederemos a realizar algunas acotaciones sobre la naturaleza del evento. En principio es necesario mencionar que nos sentimos muy complacidos en compartir la organización del evento con el Centro de Estudios de la Participación, Autogestión y Cooperativismo de la Universidad Central de Venezuela, representado por sus coordinadores: profesor Oscar Bastidas y el profesor David Esteller, quienes tienen un camino andado, una larga y dilatada trayectoria en el estudio del análisis del cooperativismo.

En el caso que nos ocupa, el énfasis del análisis es la relación trabajador-empresa, y el fomento, el estilo, la aprobación dinámica que ha tenido el cooperativismo en los últimos años, lo cual da evidencia de la demostración de interés, de la preocupación que se tiene sobre tema del cooperativismo en el ámbito académico. Entonces la alianza entre las instituciones organizadoras tiene esos fundamentos.

El otro factor importante es el equipo de ponentes en el programa. Dicho equipo está conformado por 11 personas, un equipo mixto, hay cooperativistas de vieja data y adversarios al cooperativismo. La idea es crear y rescatar una dinámica de discusión y análisis, la cual promovemos con mucha mística. Estos son espacios que sirven para que los doctorantes, que están en proceso de elaboración de tesis, que están investigando en este tema, tengan la oportunidad de exponer ante una audiencia de protagonistas y que la misma funcione como interlocutora, de manera de producir un intercambio productivo. De esta manera, el doctorante no convive sólo en el ámbito de sus libros, de sus documentos, sino que además convive con la gente que está experimentando y viviendo el fenómeno del cooperativismo.

En programa contempla las ponencias de tres doctorantes. Uno de ellos es Ramón Lameda, quien es además coordinador administrativo de este evento; también contamos con la presencia de Aymara Hernández, quien es doctorante del programa del Estudio del Desarrollo del CENDES-UCV, y de Josefina Herrera, quien es doctorante de la Universidad de Valencia en España en el área de estudios sobre cooperativismo.

Intervendrán otras personas que poseen una trayectoria más larga.

Entonces este seminario se transforma en un espacio en el cual no venimos con productos acabados a ideologizar, a decir este es el camino, los demás caminos son malos, por el contrario, venimos a intercambiar, es un espacio académico de construcción, de contrastación de posiciones. Venimos entonces a coexistir con las distintas visiones que se tengan del fenómeno del cooperativismo en Venezuela, que como todo fenómeno, que involucra a ciudadanos, a trabajadores, a miembros de distintas comunidades, y que posee implicaciones en diversas dimensiones humanas, se tienen distintas percepciones y puntos de vista, es entendido de distintas maneras.

Son estas las ideas que se pueden compartir, para analizarlas. Esperamos que este seminario fortalezca las relaciones entre las instituciones académicas e instituciones cooperativas y la confianza para futuros intercambios, para futuras actividades. Desde la posición de las instituciones académicas, que fortalezca la realización de nuevas actividades e investigaciones, y que nos acerquemos a otras instituciones de carácter académico o no en el país donde el cooperativismo esté presente.

Se han programado los espacios para los presentadores y los espacios para el intercambio, para oír opiniones, expresarles a los presentadores sus pareceres y registrarlos en nuestras grabaciones, con lo que se nutre el trabajo de los doctorantes y se nutre el trabajo de los profesores, es nuestro quehacer y eventualmente materiales que se refinan serán susceptibles de ser publicados. Entendemos que hay una alta demanda, hay una alta expectativa y avidez con el tema del cooperativismo. El fenómeno tiene cada vez más atención, esto nos motiva a ocuparnos de él mas intensamente.

Estos son los aspectos que definen el propósito de este evento, el cual fue organizado por el CEPAC-UCV y el Programa de Doctorado de Ciencias Sociales, Mención Estudios del Trabajo de la Universidad de Carabobo. Es oportuno mencionar también a la Prof. Dhynaida Quintana quien también es doctorante del programa y tiene entre sus funciones la relatoria del evento. Dicho esto quiero proceder a presentar a Oscar Bastidas. Él es profesor jubilado de la Universidad Central de Venezuela.

«CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y LA ESPECIFICIDAD COOPERATIVA»

Oscar Bastidas Delgado(CEPAC-UCV)

Agradezco a los coordinadores de la Universidad de Carabobo, especialmente a Héctor Lucena y a Ramón Lamedá, esta invitación; pienso que tenemos mucho que discutir en el día de hoy, evaluar el movimiento cooperativo no es nada fácil, y entendemos que en este momento se perfilan tres grandes sectores del Cooperativismo en Venezuela, uno viejo que se corresponde con los lineamientos básicos de SUNACOOB y de las federaciones, y de las cuales quedan dos vivas en este momento, otro sector conformado por cooperativas que se han constituido con el actual gobierno, 67.000 en total, y la nueva apertura Cooperativista que se inicia ahora con el trabajo de las misiones particularmente la misión Vuelvan Caras, donde se pretende constituir una modalidad Cooperativa en los próximos meses. Esto nos da un panorama verdaderamente complicado de lo que es el Cooperativismo venezolano.

Pensamos que de todos esos tres bloques de cooperativas el único que tiene condiciones de movimiento cooperativo propiamente, es el que se corresponde con el de la Central Cooperativa de Venezuela y las Federaciones; tiene direccionalidad, tiene cobertura nacional, tiene visión sistémica, si se quiere, que es un elemento fundamental a observar en una discusión como esta.

Lo que se ha constituido después son cooperativas silvestres, con algunos organismos «*dizque*» como dicen los viejos, de integración, pero ciertamente con grandes contradicciones.

En mi caso concreto me corresponde conversar a propósito del concepto de economía social. Es una especie de reflexión que desde hace tiempo vengo asumiendo, porque en particular forme parte de la Central de Cooperativas Nacional de Venezuela y de las Federaciones y participé en una propuesta de ocho (8) artículos, los cuales se presentaron ante la Constituyente Nacional. De esta manera logramos algunos frutos; por supuesto, hoy la Constitución Nacional tiene cuatro (4) artículos que mencionan a las cooperativas, mientras que la Constitución anterior, la del sesenta y uno tenía uno solo, pero en particular en la Constitución

actual aparece el término economía social y quiero que esto lo reafirmemos por varias razones que después voy a explicar; asimismo logramos imponer en la Constitución Nacional, y lo digo porque con punto y coma nos copiaron afortunadamente en la redacción, el término «*mutuatis*» e incidimos en la presencia en esa Constitución de los términos de economía participativa, cogestión y autogestión, por supuesto, y de otros elementos acerca de la participación. De alguna forma, en lo que al término de la economía social se refiere estamos obligados a impulsarlo, a difundirlo, a defenderlo y creo que hoy, justamente, parte de mi intervención va en función de defenderlo.

Vengo a un evento como este con muchas dudas, no puedo decir lo contrario, no puedo negarlo, y con muchas reflexiones, con muchas contradicciones internas, como bien decía el Prof. Héctor Lucena, pues el CEPAC-UCV ya tiene dieciocho (18) años de constituido, pero uno tiene trabajando en el mundo de las cooperativas unos cuantos años más, y esas reflexiones a propósito de las cooperativas, y sobre todo lo que debe ser el Cooperativismo. Ni siquiera hablamos de cooperativas propiamente, porque no basta constituir cooperativa, no basta con formar cooperativistas, es necesario construir el cooperativismo, que debe ser el fin último, es decir, la sinergia de las cooperativas y de las personas que actúan dentro de ellas, para construir un movimiento que trascienda a las cooperativas mismas, que trascienda el país y ojalá pudiéramos hablar de una globalización de la economía social, una globalización de las cooperativas, si no es suficiente hablar en definitiva de cooperativas y del cooperativista, pero entonces toda esta idea se va compaginando si se quiere, con esa fortaleza que debería tener la economía social y con esas reflexiones que uno viene trayendo de hace años.

Entonces decía que estoy lleno de contradicciones porque a lo largo de todos estos años uno se imagina, uno actúa, como cooperativista también por supuesto, en función de construir un cooperativismo con determinadas características, y de la noche a la mañana se consigue con que las cooperativas que se constituyen tienen otra forma de ser, otra lógica, otras formas de actuar y muchas de ellas una gran cantidad de debilidades probablemente, y eso lo llena a uno a contradicciones. El deber ser y el ser, y para ese deber ser es importante conocer este mundo conceptual que es tan importante y fundamental, el de la economía social, entonces allí vamos a concentrar nuestra idea, en unos aportes acerca del concepto de la economía social.

Para construir la propuesta nos hemos imaginado seis (6) escalones cognoscitivos. El primer escalón, **algo de historia** acerca de lo que es la economía social.

Cuando observamos el surgimiento de la economía social o de las organizaciones que hoy denominamos de economía social, nos conseguimos con que siempre en la vida humana, en la historia, esas organizaciones han existido, pero como pasa por muchas realidades, posteriormente se le colocan calificativos. Recuerdo en los cursos de gerencia de cooperativa que teníamos en la UCV que habían cooperativistas que practicaban lo que son los círculos de calidad, por ejemplo, tenían años haciendo eso, sin embargo, los japoneses proponen los círculos de calidad y ustedes no le habían puesto nombre todavía, porque es una realidad, hay una realidad a la cual de alguna manera uno comienza a calificar, pero particularmente las organizaciones de economía social toman el impulso a partir del momento en que la revolución industrial comienza a causar estragos y el surgimiento de determinadas organizaciones a las cuales uno después les coloca el calificativo de formar parte de la economía social, se debe fundamentalmente a la respuesta que los ciudadanos, particularmente de Inglaterra, en principio, pero después de toda Europa.

Es falso que la cooperativa Rochdale sea la primera cooperativa, ya que existían cooperativas previas. Los ciudadanos de alguna manera van buscando maneras de enfrentar sus propios problemas, y esto tiene que ver con la lógica del problema social que es el primer elemento que a mi me parece fundamental. ¿Cuál es la lógica del problema social? Grupos de personas que enfrentan situaciones de manera común, y que por la propia dinámica de enfrentamiento de los problemas le concede a ese grupo de personas y a la forma como actúan, unas características muy especiales, una especificidad, que pudiéramos hablar a grandes rasgos o de especificidad de la economía social, o en la especificidad de las cooperativas, como una de las organizaciones fundamentales de la economía social. Lo cierto es que hay un enfrentamiento a las consecuencias del capitalismo, recuerden que el capitalismo nace en un país donde es la religión protestante la que domina. Los protestantes tienen una visión muy especial de cómo se debe manejar la economía, existía un proceso de evolución si se quiere, pues mucho manifestaba un alto dinamismo en ese momento. Se piensa que el capitalismo puede ser manejado de una forma tal, pero que también produzca efectos sociales, pero resulta ser que los capitalistas lo que realmente desean es acumular permanentemente y jamás

se les ocurre tomar parte de esas acumulaciones para compartirlas, por lo tanto hay un vacío en la responsabilidad social del capitalismo y es cuando el Estado empieza a solventar muchos de estos problemas.

Entonces hay que ubicarse en ese contexto, un capitalismo que podemos llamar benefactor ante una realidad verdaderamente fuerte como la causada por las consecuencias de la revolución industrial. La gente se organiza, comienza a establecer organizaciones para enfrentar esas consecuencias y allí surgen desde partidos políticos, sobre todo los partidos socialistas y comunistas, pero también organizaciones muy concretas, mutuales, que son como las cooperativas pero con dos diferencias, están dedicadas fundamentalmente a problemas de salud por una parte y por la otra no reparten excedentes como una manera de mejorar permanentemente sus servicios, son asociaciones, en general, más livianas si se quiere, pero que debían tener una condición fundamental, la condición participativa para que se les considerara realmente asociaciones. Sobre todo en un caso como el venezolano, donde cualquier grupo de personas constituyen una asociación simplemente para ser dueños colectivos de un apartamento, por decirlo así, eso realmente de asociacionismo tiene muy poco.

Bien, como consecuencia de eso el Estado trata de, por un lado, de solventar los problemas de la revolución industrial, y observamos cómo se comienzan a promulgar leyes para subsanar esos vacíos, leyes de seguridad, sanidad pública y educación y elementos referidos a accidentes de trabajo para compensar los decesos capitalistas. Vemos también en el caso de Alemania, cómo un gobierno conservador, pues no tiene más remedio que comenzar a meter sus manos en los problemas sociales, y ante el temor de lo que para el momento era el impacto de la Comuna de París, aprueba la Ley de Seguro Social Obligatorio de Enfermedad en 1883, la Ley de Seguro Obligatorio de Accidentes de Trabajo en 1884 y la Ley de Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez en 1889, es decir ante las consecuencias sociales el Estado actúa, pero la propia gente actúa y ahí están las cooperativas; entonces sobre esto se montan, dos concepciones de lo que es comunidad social, una la realidad misma, o sea se están formando polarizaciones en la economía social y por otra parte se tiene la interpretación sobre esa realidad.

Hay una realidad y hay una teoría que trata de explicar esa realidad y esto es muy importante, es una realidad que constituye organizaciones de economía social y hay una teoría fundamentalmente manejada por economistas que pretende estudiar el surgimiento, el desarrollo, el impacto

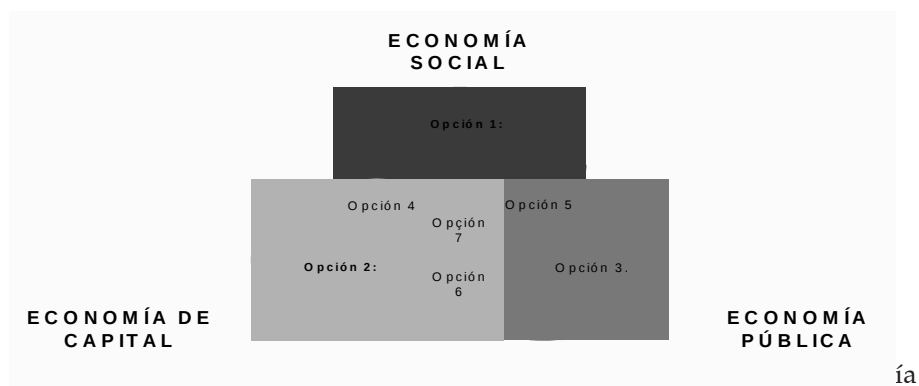
de esas organizaciones de economía social y ambas se llaman economía social. Así, cuando hablamos de economía social, estamos hablando de algo que tiene una doble faceta, la realidad social y la interpretación de la realidad. Se quedó en el tiempo y se quedó a lo largo de muchos años, un grupo de economistas que defendía la economía social, y esto explica que en 1830, o sea, tampoco estamos hablando de un termino novedoso, Charles Dunoyer, publicó en París un tratado de Economía Social, y para la misma época se impartió un curso de Economía Social de la Universidad de Lovaina en Bélgica, porque esa corriente de economistas estudiaba el problema de la Economía Social. Estamos hablando de una escuela, vamos a decirlo así de pensamientos que interpreta esa realidad; esa escuela de pensamiento para ese momento va a tener congruencia con otras escuelas, una de ellas la menciona quien fue mi tutor, el Prof. Roche, que es la escuela solidaria que ha tenido unos impactos actuales, que explica la solidaridad, sobre todo en países como en Colombia, donde la Economía solidaria tiene mucha presencia, pero también con la escuela socialista a la cual esa escuela de economía social de alguna manera se suma y ha resultado, al final en una fundición de conceptos. La escuela socialista, la escuela que explica el por qué del desarrollo de las organizaciones de la economía social de alguna manera absorbe la explicación del desarrollo del socialismo, de alguna manera absorbe a la escuela de la economía social, sin embargo en estos países se sigue proyectando.

Tenemos otro ejemplo como el de Canadá, donde ya para finales del siglo antepasado, en 1890, comienzan a constituirse organizaciones para trabajar con la economía social y hay cursos también de economía social en las universidades, a lo largo de todo ese tiempo, entonces comenzamos a observar una especie de vacío en cuanto a economía social, desde el punto de vista del desarrollo teórico, de la escuela vamos a decirlo así, pero la realidad social contribuye a que estas organizaciones se sigan dando, y nos conseguimos entonces con la situación actual, un concepto de economía social con algún peso en América, particularmente en Canadá y en Argentina y lamentablemente en algún momento decayó en Venezuela, pero con mucha presencia en Europa, hay un capítulo incluso una unidad de la Unión Europea que se dedica exclusivamente al desarrollo de la economía social y se acaba de aprobar el Estatuto de las cooperativas como para darle una cobertura total al desarrollo de las cooperativas en ese continente.

Pasemos ahora al escalón dos para entender **la lógica de la economía social**. Hay tres formas de enfrentar problemas, la primera es el grupo de

personas que tiene problemas, deciden enfrentarlo directamente y el problema de alguna manera iguala a los que constituyen una organización que va a enfrentar ese problema, esa es la organización de economía social, la segunda es que como el grupo de personas no es capaz de enfrentar directamente el problema, deja que otro grupo actúe por el, por ejemplo, vamos a ilustrarlo: vecinos de 25 pisos de un bloque de Caricuao, deciden montar una organización en la planta baja para enfrentar problemas de salud. Esas 100 familias, suponiendo 4 por piso, estarían constituyendo una organización de economía social porque son sus propios problemas que de manera común ellos van a enfrentar con esa economía social, pero como ellos no son capaces de montar la unidad en la planta baja del edificio, viene un grupo de médicos por su cuenta y monta una clínica en frente del bloque, ese bloque, esa unidad obedece a otra lógica, van a cobrar por la actividad realizada, allí hay una actividad de lucro y esa obedece a la corriente si se quiere de la economía de capital, pero como en definitiva, ellos no son capaces de montar la unidad y no hay un grupo de médicos dispuestos a montar una clínica porque no hay suficientes recursos en la zona para ellos ganar dinero, entonces dejan eso en manos del Estado que sería la tercera opción, lo que llamamos la economía pública, a partir de esas tres formas originarias de enfrentar problemas, tenemos unas combinaciones de ellas que también son interesantes para efectos del desarrollo actual en nuestro país, y es cuando conseguimos intersecciones de trabajo conjunto de la economía social, de la economía de capital y economía pública.

Gráfico No. 1
Economía Privada, pública y social y sus combinaciones



pública (y todos los días más de uno de nosotros sabe que buena parte de los avances que han tenido las empresas de capital en Venezuela ha sido justamente gracias a sus alianzas con financiamientos del Estado). La última opción es cuando se combinan las tres, en todo el medio del grafico la opción 7. Existen muchos ejemplos de trabajos conjuntos de los tres sectores pero uno que ayuda a visualizar rápidamente este tipo de combinación de las organizaciones que surgen, muchas veces temporales o generadas por catástrofes naturales. Por ejemplo, la catástrofe de Vargas hizo que en muchos espacios hubiese convergencia de los tres sectores actuando de manera concomitante, (pero lo que quiero decir es que a partir de estos desarrollos es posible pensar en modalidades de gestión verdaderamente interesantes que incluso en este momento se habla de ellas en el país)

Podemos hablar de codecisión, podemos hablar de codeterminación, se puede hablar de propiedad común, de condominio, también se puede hablar de cogestión, que también es un tema interesante de discutir hoy, sobre todo con el Estado. Tenemos el caso de VENEPAL, que de cogestión no tiene nada, sino que es capitalismo del más puro, donde el Estado tiene el 51% de las acciones y una cooperativa tiene el 49% y los cooperativista están tomando decisiones allí, no porque hay una cogestión sino porque tienen acciones en la empresa y eso lo hace cualquier accionista de cualquier empresa, entonces habría que discutir hasta dónde estos esquemas de cogestión son realmente de cogestión o asumen otra naturaleza. Un gráfico como el presentado permite realizar una reflexión de lo que es la economía social, nos ayuda a seguir avanzando.

¿Qué es lo que uno observa de manera natural en las organizaciones de economía social?, escalón número 3, **caracterización de las organizaciones de economía social**. Observamos en ellas varias condiciones normales, la primera es que como surgen en una localidad, que es un anclaje local, obedecen a la lógica a la cultura y a esa realidad concreta en la cual esa organización está surgiendo, esto se refiere a las organizaciones de economía social de base no de una federación que pueda tener un carácter nacional en el momento de su nacimiento, bien es natural de acción. Los habitantes de Caricuao o cualquiera de las cooperativas de base que uno conoce en Portuguesa, obedecen a esa lógica, esas ferias que he mencionado obedecen a una cultura de los barquisimetanos, y es muy específica. Lo local le da a las organizaciones de la economía social una nacionalidad, le da un municipio en el cual actuar, con unas ordenanzas que a lo mejor ayudan al desarrollo de ella, les da un Estado, en el caso venezolano en el cual también actuar, como una ley específica a nivel regional que también

ayuda y le brinda un marco legal nacional, una Constitución Nacional, unas leyes específicas, y unos ministerios, una serie de estructuras con las cuales esa organización de economía social deba actuar, entonces lo local es fundamental, y lo local marca pautas en cuanto a diferencias entre una organización de economía social y otras. Por ejemplo: alguien monta un supermercado en la esquina de esta universidad y si fracasa, bajo la lógica del capital, dentro de 2 años nadie se acuerda que allí se formó un supermercado, pero si es la misma gente de la comunidad que formó una cooperativa de consumo, un supermercado cooperativo, y fracasa, toda la vida mientras haya gente que viva en esa zona, van a recordar que hubo una cooperativa que murió, y nadie va a querer montar una cooperativa allí, porque la muerte está presente todo el tiempo, de hecho es un elemento identificador importante de cómo lo local juega un peso fundamental en el desarrollo de las organizaciones de economía social

El segundo elemento, que uno observa es el de la ética propia de las organizaciones de la economía social basada en principios y valores. Cuando se constituye una organización de economía social, esa organización iguala a quienes están constituyéndola, el compañero puede ser ingeniero, la compañera puede ser especialista en computación, el otro compañero sabe mucho de historia, el otro es ingeniero nuclear, pero el problema aquí es producir papas, por lo tanto de nada sirve lo demás; aquí el problema es que como el problema es nuestro debe asumirse de manera conjunta y por lo tanto nadie puede tener mayor peso en las decisiones que otro. Por ejemplo: de una manera natural en las organizaciones de economía social, en la participación, hay un principio que se traduce en el cooperativismo pero que es sumamente visible en este momento, es el de la condición de una persona un voto, es decir: ¿por qué tú vas a votar más que yo si el problema es el mismo?, entonces estamos, además, reforzando esa posibilidad porque todos estamos poniendo lo mismo; normalmente en este tipo de acción se trabaja con aportes similares en la medida de lo posible, entonces hay una serie de elementos de valor y de principios que hacen que la organización funcione sobre rieles muy especiales, y eso a la larga es la ética de la organización, la ética social.

El otro elemento tiene que ver con que la responsabilidad social es compartida. Cuando decidimos en el bloque de Caricuao constituir abajo la Unidad de Salud, no solo tenemos una responsabilidad con nosotros mismos y con nuestros hijos, que la depositamos en esa organización que ahora es una responsabilidad con nosotros, si hemos trasladado a ella nuestra cuota de responsabilidades individuales, la hemos colectivizado y

ahora ella nos responde. Las organizaciones de economía social tienen una responsabilidad, con la comunidad y particularmente por quienes la constituyeron, forman parte de la comunidad, por lo tanto allí hay una responsabilidad social compartida, que en la medida que se una a otras organizaciones de economía social permite ampliar su espectro de trabajo. Por ejemplo: proyectos de mayor envergadura, una maquina de rayos X, un laboratorio que no lo puede hacer un solo ente, allí la responsabilidad social adquiere carácter de corresponsabilidad y, por supuesto, se amplía. Esta ampliación es interesante porque tiene relación con algo que vamos a manejar después que es la integración y la intercorporación, como una manera de trascendencia que necesariamente las organizaciones de economía social deben tener; muchos no creen en cooperativas aisladas, escondidas por allá donde nadie sabe lo que están haciendo, o se integran y además de eso practican la autogestión y la propagan al resto de la sociedad o eso de cooperativismo tiene muy poco.

El tercer elemento tiene que ver con el lucro. Si nosotros constituimos la organización, nosotros mismos no nos vamos a ganar, por lo tanto si hicimos una «vaca» para arrancar con dicha organización y al final de la ejecución, quedó dinero, ese es nuestro y nosotros decidimos en asamblea, todos reunidos, qué vamos a hacer con eso. El problema es dónde queda el dinero sobrante, si los excedentes quedan en manos de quienes lo aportaron perfecto, allí no hay lucro, yo estoy recogiendo lo que en un momento dado coloqué, y si yo usé los servicios, pagué por los servicios, al final, los excedentes, lo que pagué de más va a regresar a mis bolsillos, tampoco es lucro. ¿Cuándo se puede presentar el lucro en las organizaciones de economía social? Prácticamente en dos casos, cuando trabaja para terceros y esos terceros hacen un aporte, un incremento a esos excedentes, no es lógico que si fuera un tercero quien produjera los excedentes, el individuo se apropia de esos excedentes producidos. En ese caso el individuo estaría actuando como un capitalista y se estaría beneficiando de la actividad realizada por terceros, allí sí habría lucro, por lo tanto, lo que tiene que hacer una cooperativa, una organización de economía social es separar esos excedentes producidos por terceros y rebotárselos a ellos, mediante actividades sociales, educativas o de otro tipo, pero jamás repartirlos entre los otros asociados porque ellos se estarían apropiando del valor producido por otros.

El segundo caso tiene que ver también con la teoría del valor, la plusvalía, cuando una organización de economía social tiene trabajadores, que es posible tenerlos, a veces necesitan terceras personas que trabajen

para ellos de manera transitoria, obviamente hay una plusvalía, es decir, hay un valor que no regresó a quienes lo produjeron. Si el cooperativista o el actor de la organización de economía social se apropia de ese valor, está explotando, está actuando como un capitalista, lo lógico es que también, aunque no es nada fácil para llevar la plusvalía producida por alguien, por supuesto, pero en términos contables es posible aproximarse, que se coloque en un pote especial y se le retorne a los trabajadores que de alguna manera contribuyeron a constituir ese valor. Si eso se hace, esa es una organización sin fines de lucro, como debe ser.

El escalón 4 tiene que ver con el **estado del concepto de Economía social**, un intento de definición. El Comité Nacional de Enlace de las Asociaciones Mutualistas, Cooperativas y Asociativas (CNLAMCA) establece que la Economía Social es *«...el conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad»*. Por su lado, el Consejo Valon de la Economía Social considera que la Economía Social *«...está constituida principalmente por cooperativas, mutualidades y asociaciones que comparten entre sí cuatro notas características: finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad, autonomía de gestión, procesos de decisión democrática y primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de los beneficios»*.

El enfoque de Tercer Sistema considera al conjunto de cooperativas, mutuales, organizaciones voluntarias, asociaciones y las fundaciones que remuneren el trabajo como parte de la economía social. Se mencionan cuatro criterios para definir la Economía Social: a) la finalidad de servicio, interés común o mutuo, b) mayor importancia a las personas sobre el capital, c) funcionamiento democrático y d) autonomía de gestión con respecto a los poderes públicos.

Grafico No. 2
La economía social y los sectores sociales



ENFOQUE 1. Comité Consultivo de la Comisión Europea de las cooperativas, mutualidades, asociaciones y fundaciones. Características diferenciadoras del conjunto de la Economía Social como elementos:

- Primacía del hombre y del objeto social sobre el capital; a excepción de las fundaciones, todas son empresas de personas.
- Adhesión voluntaria y abierta y control democrático por sus miembros desde la base.
- Conjunción de los intereses de los miembros, usuarios y/o del interés general.
- Defensa y aplicación del principio de solidaridad y de responsabilidad.
- Autonomía de gestión e independencia de los poderes públicos.
- Aplicación de los excedentes al objeto social mediante su reinversión o distribución según los deseos de sus miembros para creación de empleo, de actividades, de nuevas empresas, retorno sobre los capitales invertidos, servicio a los miembros, actividades socio-culturales, etc.

ENFOQUE 2. Non Profit Organisations. Concepto amplio: Cruz Roja, Rotary Club. Defensor: Centro de Estudios de la Sociedad Civil de la Universidad Jhon Hopkins (USA). Requisitos:

- Organización formal, es decir, la entidad debe estar estructurada, con objetivos claramente establecidos, identificación de su masa social y normalmente, con estatuto legal específico.
- Privada, estos es, institucionalmente separada del sector público, sin

que éste pueda nombrar a sus administradores ni establecer su política general, aunque puede tener apoyo financiero público.

- No lucrativa, lo que significa que no puede distribuir beneficios a las personas que controlan la entidad. Si se obtienen beneficios se destinan al desarrollo de sus fines o se reinvierten.
- Autogobierno de la propia entidad, disponiendo ésta de una regulación propia de sus órganos de gobierno que no pueden estar sometidas a otras entidades, ni públicas ni privadas.
- Participación voluntaria en el desarrollo de sus actividades, lo que supone que la entidad utiliza trabajo no remunerado o donaciones altruistas sin perjuicio de que también se contraten en el mercado factores productivos remunerados.

ENFOQUE 3. ENFOQUE INTEGRADOR. Interpretación de B. GUI*.

ENFOQUE 4. ENFOQUE INTEGRADOR. COMISIÓN CIENTÍFICA DEL CIRIEC-ESPAÑA**.

El escalón 5 tiene que ver con la **difusión del concepto** (choques con los conceptos de economía solidaria y economía popular) y, por último, el escalón 6 se dirige **hacia una caracterización por consenso de la economía social**. En este sentido, se mencionan las siguientes características:

1. La finalidad: servicio a los miembros o a la colectividad (interés común o mutuo).
2. La propiedad: régimen especial de propiedad.

* N.E. A partir de la definición de Economía Social se distinguen dos grupos de entidades: «a) Entidades mutuales o de proyección interna (quien controla la entidad también se beneficia de ella, por ejemplo: las cooperativas); b) Entidades voluntarias, altruistas o de proyección externa (por ejemplo, una ONG de cooperación al desarrollo)». Fuente: Chaves, Rafael y José Luis Monzón: «La economía social y la política económica». En: JORDAN, J.M. y ANTUÑANO, I.: (coord.) (2003): Política económica: fundamentos, objetivos e instrumentos, Tirant lo Blanc, Valencia, España. Cap. 12. www.uv.es/uidescoop/CAP%201%20-%20ES.pdf (Consultado el 19-09-2006).

** N.E. «En el ámbito científico, la visión dominante es la de la asociación científica CIRIEC-España y sus asociados. A este respecto, en una línea de esfuerzo de delimitación próxima a la belga y la francesa, en 1989 la Comisión Científica del CIRIEC-España, propuso una definición que, además de poder integrar a cooperativas, mutualidades y asociaciones, pretendía incorporar en su campo a organizaciones privadas que, como las fundaciones y no pocas asociaciones, fluqueaban en su respeto del principio democrático pero respondían a los otros valores típicos de la economía social. En su definición, ajustada recientemente, se entiende por economía social: a) conjunto de empresas privadas creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del

3. Los valores y principios.
4. La formalidad organizacional: entidad estructurada, con objetivos claramente establecidos, identificación de su masa social y con estatuto legal.
5. El ingreso de socios: adhesión voluntaria y abierta.
6. Las relaciones entre los socios: igualdad de derechos y deberes de los socios / cada socio un voto.
7. Los recursos: proceden principales de contribuciones voluntarias o pagos efectuados por los consumidores, de pagos de las administraciones públicas y de rentas de la propiedad.
8. La participación: las decisiones no están ligadas al capital aportado por cada socio, voluntaria.
9. Funcionamiento y gestión democráticos. Autonomía de gestión. Control democrático por sus miembros desde la base.
10. Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital, también en el reparto de los excedentes.

Otros aspectos relevantes contemplan la participación, la autogestión, la trascendencia y, por supuesto, se relacionan de alguna manera con el problema de la integración y la intercooperación. No se va a explicar, sin embargo, lo dejamos señalado. Ante esa realidad se ha construido muchos conceptos, se ha tratado de interpretar de diferentes maneras, y hay conceptos verdaderamente interesantes sobre los cuales se ha venido trabajando.

Procedo entonces a presentar las **conclusiones**:

Se tiene el concepto de Comité Nacional de las Asociaciones Mutualistas,

mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. b) La economía social también incluye a las instituciones sin fines de lucro que son productores no de mercado privado, no controlados por las administraciones públicas y que producen servicios no destinados a la venta para determinados grupos de hogares, procediendo sus recursos principales de contribuciones voluntarias efectuadas por los hogares en su calidad de consumidores, de pagos de las administraciones públicas y de rentas de la propiedad». Fuente: <http://es.wikipedia.org> (Consultado el 19-09-2006).

Cooperativas Asociativas, que define de alguna manera los rasgos que se están mencionando. Son fundamentalmente conceptos europeos, este es el caso de los Belgas, un sector Belga llamado Valón, donde van a interpretar de alguna manera lo que es economía social, y existen otros que son interesantes como el tercer sistema, que trata de ubicar deslindes, esto es clave, entre lo que es la economía social y organizaciones muy parecidas a ellas, concretamente del sector sindical, cuando una actividad sindical puede limitar, puede confundirse incluso, con una actividad de economía social, cuando a los sindicatos les interesa, por ejemplo, impulsar la idea de cooperativas o cuando los sindicatos como sucede mucho en Argentina tienen mutuales para solventar los problemas de salud de sus afiliados o cuando los sindicatos como sucedió en el año 2002 en Venezuela con el gobierno y los empleadores en el sector petrolero.

En la OIT, acuerdan un documento que tiene carácter transnacional y que obliga a todos los gobiernos a los empresarios y a los sindicatos a constituir cooperativas de determinada manera, por ejemplo, tomando en cuenta el sector comunitario, el cual es el que más pueda realizar economía social, etc.; esto es interesante porque lo dominante es la lógica, nos podemos conseguir incluso con compañías anónimas, que tienen lógica de economía social, que son mutuales, que tienen la forma de compañía anónima con obligaciones legales, porque el Estado se lo impone, pero en el fondo su lógica es de economía social, y es posible además a nivel de diseño que una compañía anónima actúe como una cooperativa, si todos los accionistas de una compañía anónima tienen el mismo número de acciones, de entrada todos tienen la misma libertad, el mismo peso. Existen una serie de reflexiones acerca de esto, que lamentablemente no podemos profundizar, hay varios enfoques que van a completar estas reflexiones, este problema del concepto tiene también que deslindarse con lo que es la economía solidaria, que a mi manera de ver las cosas es un concepto pobre, y si se quiere injusto con respecto a otros valores que también son importantes. Si es cierto que una asociación debe tener solidaridad, qué pasa cuando uno no consigue solidaridad dentro de ella. Por ejemplo: una caja de ahorro en Colombia, que es manejada por un grupo de personas, como si la caja fuera exclusivamente de ellos, la solidaridad no existe, sin embargo por la ley de economía solidaria, esa es calificada como de economía solidaria. ¿Por qué la gente va a decir que es de economía solidaria? ¿Por qué lo dice la ley?, y ¿por qué el individuo es injusto y la cataloga de economía solidaria y cuando es participativa no le dice que es de economía participativa? Solamente cuando tiene un atributo se le resalta el atributo, si es solidaria, pero si es otro atributo no se le resalta ese, ese es

un problema que tiene aparte, de que el concepto de economía social, tiene un problema lingüístico, gramatical que es lo que se llama la metonimia, que se confunde el contenido con el continente, allí es donde hay una excepción, ¿qué sucede cuando no hay solidaridad en una organización que se llama solidaria? o ¿qué sucede cuando no hay participación en una economía que se llama participativa?

El otro concepto con el que tenemos problemas es economía popular, sobre todo en Venezuela; decía al principio que en la Constitución actual aparece el término de Economía Social, el cual está blindado, si se quiere por la lógica, el principio y esa forma de actuar que se señala, entonces ¿por qué? Si existe esa cultura en otro país ¿hoy se habla de economía popular? Y si existió un cargo de Ministro para el Desarrollo de la Economía Social hoy hay un criterio de economía popular, cuando la economía popular también tiene un término sumamente amplio, que contiene desde cooperativas, de las asociaciones de la economía social, hasta empresas que trabajan con niños y empresas que explotan mujeres. El término economía popular es tan amplio que la gente no dice nada y quien pretenda meter la economía popular o asignarla o igualarla a la economía social y le atribuya condiciones de la economía social, está cometiendo un grave error. Además, la economía popular es un término que se usó desde Hitler, recordando que por ejemplo el Volkswagen era el carro popular, de la economía popular Alemana, la utilizó Franco, en un contexto donde no es propio tener el término de economía popular, existe en Venezuela desde la Constitución del año 47, es decir que tampoco es nada novedoso, y en todas las constituciones posteriores, la han signado como actual, y además se pierde en Venezuela la oportunidad de salvar la economía social que es un precepto novedoso que está en la Constitución; entonces, como esos dos conceptos chocan, no vamos a hablar de la economía de la solidaridad, el término de economía social, una caracterización pasaría por analizar todos

esos conceptos, sacar conclusiones y fue lo que yo hice, conseguí en toda la suma de conceptos analizados nueve tipos de organizaciones y 34 características y eso al resumirlo me dio las siguientes características de cualquier organización de economía social: la finalidad, la propiedad son formas específicas de diferenciarlas, los valores y los principios, la formalidad organizacional, porque las cooperativas son organizaciones estructuradas con ciertas formas y con características de cumplimiento, firmes, si se quiere bien establecidas y el ingreso de socios es algo voluntario, las relaciones de los socios a nivel de libertad y del voto, los recursos proceden exclusivamente y fundamentalmente de las actividades que realicen, aunque pueden recibir otro tipo de recursos, pero no hay explotación, no hay fines de lucro debe existir participación, un funcionamiento específico, una gestión democrática, y primacía, que esto está colocado de primero, de la persona sobre el objeto social, sobre el capital o los aportes realizados.

«DOCTRINAS Y DERECHO COOPERATIVO»

David Esteller Ortega (CEPAC-UCV)

Voy a tratar de ser lo más breve por aquello que decían los españoles: «*lo bueno sin reyes*», dos veces bueno. Mi ponencia tratará sobre la Doctrina y el marco legal del cooperativismo en Venezuela.

La doctrina cooperativa descansa fundamentalmente sobre los llamados principios cooperativos. Estos principios fueron enunciados y organizados, de manera sistemática en los estatutos de la Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochdale en 1844. Esa fue la primera cooperativa que se organiza de manera sistemática, bien estructurada, con estatutos, antes hubo una serie de experiencias llevadas a cabo, sobre todo por el llamado despectivamente socialismo utópico, pero que hoy se comprueba después de la caída del muro de Berlín, y el desmoronamiento de la Unión Soviética, que no eran tan utópicos.

Estos principios han sufrido modificaciones, pero no de fondo, a lo largo del tiempo transcurrido. Tuvieron su base en los planteamientos que hicieron los llamados socialistas utópicos: Roberto Owen, Charles Fourier y otros. Estos hombres expusieron como base de la organización cooperativa: la asociación, la naturaleza voluntaria de la cooperación, la empresa funcionando por medio de la democracia y la empresa aspirando al servicio y no al lucro (Lambert, Paul: *La Doctrina Cooperativa*, 1975, p. 44). De las exposiciones de esos hombres que en la lucha económico-social previa a Rochdale, jugaron un papel muy importante, y de la tradición de los fundadores de las primeras cooperativas incluyendo la de Rochdale desde luego, la Asociación Cooperativa Internacional ha resumido los denominados valores cooperativos así: la autoayuda, la autorresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad, y también aquellos valores éticos como son la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social (**Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo**, de 25 enero-abril, 1996, p. 24). En este mismo Boletín aparecen los siete principios cooperativos que actualmente orientan al cooperativismo en el mundo, y que son acogidos en nuestra vigente Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, en su artículo 4.

Los hombres mencionados pusieron como base de la organización cooperativa, la asociación, la naturaleza voluntaria de la cooperación, la

empresa funcionando por medio de la democracia, y la empresa aspirando al servicio y no al lucro.

Sobre estos valores y principios se desarrolla toda la teoría del cooperativismo, como manifestamos al comienzo. Desde luego, estudiando y recogiendo todo el bagaje positivo que va dejando el cúmulo de prácticas en el quehacer cotidiano de la actividad cooperativa. En nuestro país poco se ha escrito sobre esta materia, pero aspiramos que con el auge que tomen las cooperativas y con los problemas que van saliendo al tapete, se hagan aportes importantes para la doctrina.

Sobre el problema del lucro, hay mucha discusión, porque *«¿cómo es posible que voy a montar una cooperativa y no voy a obtener ganancias?»*. Entonces hay que tener claro lo que es lo del lucro; la acepción más clara del lucro la hizo un francés, el lucro es la ganancia que se obtiene sin trabajo. Esta definición generalmente caracteriza al Acto de Comercio porque se invierte para obtener la ganancia.

En el ámbito de las cooperativas, siempre hay un trabajo que desarrolla el socio lo cual le va a permitir participar en un excedente, que sería el equivalente a la ganancia, pero que no tiene en el fondo la condición de ganancia lucrativa.

De las exposiciones de hombres como Owen y Fourier, de la lucha económico social previa a 1844, hace más de siglo y medio, y de la tradición de los fundadores de las primeras cooperativas, incluyendo la de Raiffeisen y desde luego la Asociación de Cooperativa Internacional, que hoy juega un papel muy importante agrupando a la mayoría de las cooperativas del mundo, y constituida en 1895 en Londres, y que actualmente tiene su sede en Ginebra. Esta asociación internacional, ha resumido los denominados valores cooperativos de la siguiente manera: la auto-ayuda, la autorresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad; y también aquellos valores éticos, tales como: la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social; esto ha sido tomado del Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo del 25 de enero de 1996. En este mismo boletín aparecen los siete principios cooperativos que actualmente orientan al cooperativismo del mundo y que son acogidos en nuestra vigente ley especial de asociaciones cooperativas en su artículo cuarto; estos principios son: adhesión abierta y voluntaria, control democrático de los socios, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, entrenamiento e información, cooperación entre cooperativas y compromiso con la comunidad.

En cuanto a la participación económica por parte de los socios, el aporte que hacen, bien sea en dinero, en trabajo, o en especies, y el retorno que reciben ellos de estos aportes al cierre de año cuando se hace el balance de la cooperativa, ese excedente se reparte entre los asociados en proporción a su trabajo o en proporción a las operaciones realizadas por las cooperativas.

En las cooperativas de extensión de bienes y servicios, especialmente las de consumo, se llama retorno porque es algo que el trabajador o el socio hizo en la cooperativa, y después a final de año la cooperativa le devuelve.

La autonomía e independencia es otro de los principios, que considera que *«...las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua controladas por sus socios. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan la autonomía de la cooperativa»*; no se dice mucho al respecto.

El quinto principio, la educación, formación, información y la capacitación cooperativa, el cual estipula *«...las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus socios, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas»*, porque de ello depende que las cooperativas puedan emular a grandes empresas capitalistas o del Estado. Necesitamos muchas cooperativas unidas integradas para poder resolver problemas mayúsculos, como dicen los economistas, problemas macroeconómicos, en la competencia de las grandes empresas capitalistas o estatales.

El último y séptimo principio, interés por la comunidad; fue incorporado hace poco tiempo, aproximadamente en 1996, por la Asociación Cooperativa Internacional, esa organización que engloba todas las cooperativas del mundo y hace hincapié en que las cooperativas ayuden, colaboren, penetren en la comunidad, en la localidad donde realizan sus actividades, de esa forma ayuda a crear una conciencia diferente entre los ciudadanos, entre la población de esa comunidad a la vez que puede, por su actividad de mejoramiento y ayuda a la comunidad, atraer nuevos socios a las cooperativas. Esto se inscribe en los ideales del cooperativismo, de lograr que el cooperativismo abarque a toda la comunidad local, regional, mundial, está en los deseos y tienen un objetivo que es el objetivo mediato del cooperativismo que no se cita en ningún estatuto ni en la ley, que es el

objetivo de transformar la sociedad actual en una sociedad cooperativizada, en una sociedad donde reine la justicia, la equidad y la democracia.

Con estos valores y principios se desarrolla toda la teoría del cooperativismo como lo señalamos al comienzo, desde luego estudiando y recogiendo todo el trabajo positivo que va dejando el cúmulo de práctica en el quehacer cotidiano de la actividad cooperativa. En nuestro país poco se ha visto sobre esta materia, pero aspiramos que con el auge de hoy de las cooperativas y con los problemas que van saliendo al tapete, se hagan aportes importantes para las mismas.

En cuanto al marco legal del cooperativismo en Venezuela, no nos vamos a referir a las leyes anteriores. Nos concretaremos a la Constitución Nacional y a la Ley vigentes. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 70¹, 118² y 184³ (numerales 3 y 5) y 308⁴, le da gran beligerancia a las cooperativas en el sistema de economía mixta que la misma Constitución establece.

¹ Artículo 70. Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.

² Artículo 118. El Estado promoverá y protegerá las asociaciones solidarias, corporaciones y cooperativas, en todas sus formas, incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, microempresas, empresas comunitarias y demás formas asociativas destinadas a mejorar la economía popular.

³ Artículo 184. La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo: (...) 3. La participación en los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas. (...) 5. La creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales de servicios, como fuentes generadoras de empleo y de bienestar social, propendiendo a su permanencia mediante el diseño de políticas donde aquéllas tengan participación.

⁴ Artículo 308. El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

Cuando digo economía mixta, me refiero a lo mencionado por el profesor Bastidas anteriormente, donde pone en un espacio la economía mercantilista o capitalista, la economía estatal o pública y la economía social. Dentro de la economía social, la entidad más importante, desde todo punto de vista histórico, de poder económico, de poder social, son las cooperativas en el mundo.

Así la Constitución proclama a las cooperativas como entes protagónicos del poder popular y permite que ellas participen, llenando los requisitos que al respecto pautan las leyes, en funciones o servicios que antes prestaban solamente los municipios, los estados o la Nación. Lo que constituye, por parte del Estado venezolano, un reconocimiento de las cooperativas como actores sociales al igual que el mismo Estado, desde luego con las salvedades y las magnitudes propias del caso.

Cuando se inició el cooperativismo, ya organizado, más o menos en 1848, con la primera cooperativa de Rochdale en Inglaterra, esa mitad del siglo XIX, era un período convulsionado, de las luchas de los trabajadores, de revolución en Europa. Justamente en 1848, sale el manifiesto comunista de Carlos Marx, que fue una proclama sobre todo de las clases trabajadoras europeas que insurgieron. Entonces el Estado no tomaba en cuenta a las cooperativas, las cooperativas logran, comenzando el siglo XX, algunas reglamentaciones oficialistas, algunas leyes que se van a ir extendiendo hasta ahora a casi todos los países del mundo, por no decir todos. Existen leyes cooperativas y esto viene a colación porque hoy día las cooperativas en todo el mundo son reconocidas por los Estados como un acto social que propugna y persigue el bien de la comunidad, el bien común.

Lo estamos viendo en Venezuela, en este sacudimiento actual, porque hay un sacudimiento social y político en el país, desde luego, todo lo que queríamos cuando votamos por Chávez, porque nosotros insurgimos en esta votación de 1998 contra el sistema de la Cuarta República, la cual tuvo cosas muy buenas pero tenía una estela de injusticia social, tenía una estela de empobrecimiento del país, tenía una estela de corrupción política y económica, contra eso se insurgió. Entonces las cooperativas no actuaban, desde luego, porque no eran partidos políticos, pero desde el punto de vista económico las cooperativas hoy han surgido destacadamente por una parte y por otra parte de forma masiva, y eso está sacudiendo al país.

La Ley Especial de Asociaciones Cooperativas vigente amplía expresamente, en cierta forma, el radio de acción de las cooperativas, aunque todavía se quedó corta, al ser una ley especial y no una ley orgánica como

debió ser sancionada; pero interfirieron criterios legalistas para no aventurarme a decir que de otra índole y de otros intereses. No obstante, esta ley es bastante positiva para el desarrollo de las cooperativas en nuestro país. Acoge el concepto de acto cooperativo de manera amplia (*latu sensu*) y no sólo el criterio restringido (*strictu sensu*); por lo cual el acto jurídico cooperativo hoy no sólo se reduce al que realizan las cooperativas entre sí y con sus asociados. Por otra parte, se deja una gran capacidad normativa a las cooperativas por vía estatutaria, lo que rompe la camisa de fuerza que significa una normativa legal detallada y obligatoria.

Las cooperativas no deben ser sólo asociaciones estáticas dentro de la economía y la sociedad, sino más bien organizaciones dinámicas y creativas con gran flexibilidad en su desarrollo y operaciones. Toda esta reforma de la ley se da la mano con la Resolución N° 127 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el papel de las cooperativas en el proceso económico y social de los países en vías de desarrollo, aparecida en la Revista **Informaciones Cooperativas** No. 2, 1989.

En el Capítulo V de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas se legisla sobre el trabajo asociado en las cooperativas sin discriminar entre cooperativas de producción de bienes y servicios, y cooperativas de obtención de bienes y servicios, especialmente en lo relativo a cooperativas de consumo. Es positiva la norma porque elimina el trabajo asalariado, salvo casos excepcionales y temporales. Sin embargo, existen algunos cuestionamientos en lo que respecta al socio trabajador en las cooperativas de consumo. Esto dará pie a discusiones que llevarán a alguna reforma de mejoramiento de la ley; porque, en este sentido, se ha planteado que los trabajadores de las cooperativas de obtención de bienes y servicios, como las de consumo, al asociarse a las mismas pierden sus prestaciones sociales y demás derechos que les da la Ley del Trabajo si fueren trabajadores y no socios.

Lo cierto es que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas vigentes, al facilitar el desarrollo del cooperativismo, crean un instrumento para erradicar la pobreza y una herramienta para fortalecer la democracia en nuestro país, pero tomándose en cuenta que sea una democracia social y económica, con las más amplias libertades, las cuales se blindarán en la medida que se reduzca la pobreza; porque «*Se perjudica la democracia creando una clase depauperada*» (Warbasse, J.P.: *Democracia Cooperativa*, Editorial Americanas, Buenos Aires, 1965, p. 225). Y el interés de las

cooperativas es elevar las condiciones de vida de toda la sociedad, logrando que se cierre, lo más posible, la brecha entre ricos y pobres. Sin que esto signifique constreñir por medidas compulsivas las actividades de los otros tipos de empresas que operan dentro de la economía mixta de Venezuela, y me refiero a las empresas capitalistas y a las empresas del Estado. Al contrario, debe haber la mayor libertad posible para que estas últimas realicen sus actividades económicas; de tal manera que, en el futuro, se vea cuáles empresas son las más beneficiosas para el mejoramiento de los individuos, de la familia y de la sociedad.

Las cooperativas son por antonomasia la democracia social y económica en el más claro sentido: *«No se trata de una democracia social mal entendida, de su desviación populista, que distribuya y regale bienes a la población sin exigir el trabajo compensatorio que los produzca, porque esto es incitar también a los que tienen menos a la corrupción. De lo que se trata es de poner herramientas e instrumentos para el trabajo creador en manos de la población preterida de los bienes de fortuna, para que así encuentre la satisfacción de sus necesidades y el bienestar individual, de su familia y del país en general»* (Esteller, David, en «Las Cooperativas ante el Estado», ponencia presentada en el IV Congreso Continental de Derecho Cooperativo, convocado por la Organización de Cooperativas de América, OCA, Brasilia, Brasil, agosto de 1992, publicada en compilación con otras ponencias por la misma OCA).

«ANÁLISIS DEL COOPERATIVISMO Y LA RELACIÓN DE TRABAJO»

Josefina Herrera (UC)

Primeramente quisiera darle las gracias a Dios por permitirnos estar aquí esta mañana, y por supuesto al Comité Organizador por la invitación. Voy a hablar de cooperativas de trabajo asociado. Hay que comenzar a diferenciarlas de las cooperativas de producción; desde mi punto de vista, considero que todos los que estamos aquí, tenemos bastante claro lo que es el concepto de cooperativa, no obstante, me voy a permitir leer el concepto que trae la declaración de Alianza Cooperativa Internacional sobre la entidad cooperativa de 1995.

La declaración define una cooperativa de la siguiente manera: «*Una cooperativa es una Asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades, y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática*». Hay muchísimas personas que cuando hablan de cooperativas, la palabra empresa les suena raro, o no asocian las cooperativas como una empresa. La cooperativa es una empresa con características especiales y en el momento que la veamos como tal, va a ser exitosa. El problema de las cooperativas en nuestro país, es que no se les ha visto como eso, como una empresa con características especiales, pero mi tema en particular es la cooperativa de trabajo asociado, entonces ¿qué es una cooperativa de trabajo asociado? Utilizando esta misma definición, lo único que le vamos a agregar es que los participantes, los integrantes de esa cooperativa, o sea los socios de esa cooperativa, su obligación es prestar su trabajo personal, o sea es requisito *sine qua non* que todos sus participantes laboren en la cooperativa, presten su actividad personal, es decir, no puedo enviar a mi hermana, no puedo enviar a Pedro Pérez, soy yo, si soy socia, la que debo prestar mi actividad personal, esta es la gran diferencia que hay entre la cooperativa en sentido general y la cooperativa de trabajo asociado o las otras cooperativas

En una cooperativa de trabajo asociado, ¿con quién vamos a tener más confusión? No vamos a tener más confusión con la cooperativa de consumo, pero sí podemos tener una confusión con las cooperativas de producción. De hecho hay muchos autores, muchos estudiosos que afirman, que aceptan que una cooperativa de producción es lo mismo que una

cooperativa de trabajo asociado, desde mi óptica no. Una cooperativa de producción es diferente a una cooperativa de trabajo asociado, la cooperativa de trabajo asociado la podemos tener como una cooperativa de producción de bienes y servicios, pero una cooperativa de producción no es lo mismo que una cooperativa de trabajo asociado, me explico con un ejemplo: todos los integrantes de aquí decidimos formar una cooperativa de producción de harina precocida, porque somos productores de maíz en este país; ¿cual es la obligación de los socios para esta cooperativa productora de harina precocida? Arrimar a la cooperativa de producción la cosecha de maíz, o sea, cada uno de nosotros tendría que producir, ser productores de maíz, pero no quiere decir que yo, Josefina Herrera, que soy productora de maíz, tenga que estar montada en un tractor haciendo la siembra o sea, no me obliga por ser productora de maíz, porque mi condición es arrimar la cosecha a esa cooperativa de producción. Luego, lo que desde mi óptica se puede confundir es, ¿quien va a producir esa harina precocida?; nosotros no vamos a producir esta harina precocida, en ese momento, allí sí podemos convertir entonces a una cooperativa de trabajo asociado donde habrán técnicos, habrán trabajadores especializados, entonces para ser socios de esa cooperativa de trabajo asociado, debo reunir ciertos requisitos.

En este punto vale una acotación. Cuando hablamos de que uno de los principios es el principio de puertas abiertas, ese principio de puertas abiertas es entre comillas, (yo siempre trato de llamarlo un principio de puerta entornada) ¿Por qué? Porque si yo no sé nada de maíz, yo no podré ser socio de esa cooperativa de trabajo asociado que va a producir esos servicios, yo tendré que tener algo de conocimiento en esa área para poder ser socia de esa cooperativa, entonces ese principio de puertas abiertas es entre comillas, desde mi punto de vista, yo lo llamaría principio de puerta entornada, porque la cooperativa me va a recibir como socia solo de producción o de trabajo asociado, si quieren hagan la prueba con cualquier cooperativa que esté funcionando y ustedes quieran entrar a esa cooperativa. Entonces ¿hasta qué punto es este requisito de puertas abiertas?, ¿estarán abiertas? Entonces, tenemos la cooperativa que le arrima el maíz a esa cooperativa de trabajo asociado, o sea que mi obligación como socio es llevar la producción de maíz, mas no cómo produzco el maíz en mi parcela, ese es problema mío, es cuando tenga que arrimar a esta cooperativa de producción mi rubro de cosecha en un tiempo determinado cuando esta cooperativa de producción tenga que elaborar este producto final, que es el que va a llegar a la calle, pues es el que nos interesa al final,

pues allí podríamos formar una cooperativa de trabajo asociado. Pueden preguntarse ustedes, ¿cuál es el beneficio entonces de una cooperativa de producción y luego el de la cooperativa de trabajo asociado?

Vamos a la cooperativa de producción, pues cuando yo voy a comprar mis insumos no los voy a comprar como Josefina Herrera, los voy a comprar como cooperativa, la cooperativa va a comprar los insumos de todos sus socios y a la hora de recibir su cosecha y luego ponerse a producir, se están eliminando más barreras, estás eliminando un círculo que es lo que te permite obtener lucro. Es el lucro de lo que se obtiene en algo que no se ha trabajado. La mayoría de las personas dicen: bueno, y ¿para qué me meto en una cooperativa? Es cierto, no vas a tener un lucro pero sí vas a tener un beneficio, cuando yo voy a negociar directamente mi cosecha de maíz con Promasa o con Protinal me van a tratar totalmente diferente a cuando yo, cooperativa, voy a negociar directamente, entonces allí yo estoy eliminando la cadena entre la producción y la distribución y esto me va a permitir un beneficio.

La problemática con los trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado se basa en que se habla de una relación propietaria. Nuestra ley es bien clara, en el Capítulo V nos regula el trabajo asociado; el artículo 30 nos dice *«El Estado reconoce el carácter específico del trabajo asociado en las cooperativas, que se da en ellas mediante actos cooperativos»*. En el artículo 31, la primera vez que yo leí esta normativa me causó mucha sorpresa, se establece: *«El trabajo, en las cooperativas es responsabilidad y deber de todos los asociados y deberá desarrollarse en forma de colaboración sin compensación económica, a tiempo parcial o completo, con derecho a participar en los excedentes que se produzcan por todos en la cooperativa. El trabajo de los asociados debe ser reconocido y valorado en cada una de sus modalidades»*. Entonces, la pregunta que surge es: ¿vamos a trabajar de gratis? O sea cuando a mí me hablan de trabajo, cuando alguien me dice Josefina ¿puedes colaborar?, yo colaboro y puedo hacer un trabajo sin importarme lo que yo voy a recibir, simplemente es eso, una colaboración. Luego establece en forma de colaboración y sin compensación económica, a tiempo parcial o completo con derecho, entonces, luego aquí se suaviza la cosa, cuando dice con derecho a participar en los excedentes que se produzcan por todos en la cooperativa, el trabajo de los asociados debe ser reconocido y valorado en cada una de sus modalidades. Creo, me atrevo a decir que simplemente, hay un *«arroz con mango»* en este artículo, definitivamente, porque te dice una cosa y luego al final te mete una coma, te monta un punto y te dice que sí se debe valorar el trabajo.

Sin embargo, simplemente es un error de redacción, por ignorancia o por imprudencia, o porque se equivocó quien estaba transcribiendo, no sabemos por qué, pero desde mi juicio sí lo hay. Desde luego tenemos en el Art. 32: *«El trabajo en las cooperativas es asociado, cualquiera que sea su objeto, y bajo cualquier modalidad, se desarrollará en equipo, con igualdad, disciplina colectiva y autogestión, de tal modo que se estimule la creatividad y el emprendimiento, la participación permanente, la creación de bienestar integral, la solidaridad y el sentido de identidad y pertenencia»*. Esto no puede ser, de acuerdo a lo que acabamos de hablar, porque no es cierto que todas las cooperativas sean de trabajo asociado, no es cierto; ¿que pasa entonces con los trabajadores que son socios de una cooperativa de consumo y a la vez son trabajadores de esa cooperativa? ¿Es trabajo asociado? No, o eres socio o eres trabajador, estoy muy clara en este punto, también varios autores, sin embargo existen personas, estudiosas del tema, y que opinan que están convencidos de que se puede ser socio de una cooperativa de consumo y a la vez ser trabajador dependiente de esa cooperativa de consumo. Yo tajantemente digo que eso no es posible, porque no puedo ser socio y patrón al mismo tiempo, soy socio o soy trabajador.

La vuelta que le veo es que si soy socio, tendré que decidir si continúo siendo socio o simplemente suspendo mis derechos como socio, mis obligaciones como socio y me convierto en un trabajador bajo dependencia de la cooperativa, pero las dos cosas, a mi modo de ver y de acuerdo con lo que he investigado, no. No se pueden dar las dos condiciones en una sola persona. Recuerden que los requisitos necesarios para que exista relación de trabajo dependiente debe ser la subordinación y la dependencia de uno, o sea, si soy subordinado de mí mismo, cuando se me presente un problema laboral ¿a quién me dirijo? Si soy socio de la cooperativa y trabajador de la cooperativa voy contra mí mismo, o sea me demando a mí mismo, voy ante los tribunales a demandarme a mí mismo como cooperativista, que soy integrante, soy uno de los socios. Allí es donde está la gran coyuntura desde mi punto de vista, creo hay muchas doctrinas a nivel internacional y es algo que ha dado mucho que hacer porque se habla de la teoría mixta donde se es socio, trabajador y propietario simultáneamente. Se habla de la teoría que es netamente propietaria a la cual yo me acojo. Se habla de otra teoría donde se considera que es netamente laboral, entonces la disyuntiva, y creo que lo importante para los que somos abogados y los que no son abogados, es establecer realmente los parámetros que se establecen en cuanto a cuáles son los requisitos necesarios para que exista

una relación de trabajo y entonces preguntarnos, ¿hay subordinación? cuando voy a demandar ¿a quién voy a demandar?, ¿me demando yo mismo?

Entonces allí, desde mi punto de vista, queda clara la situación, la relación de trabajo, de acuerdo a lo que establece la normativa, pues ella dice que es propietaria, que le deja la potestad a los estatutos para que regulen toda esa relación, también habla de principios, de cómo deben ser esos anticipos societarios, porque los socios no reciben salario, los socios reciben anticipos societarios, que son cargados luego a esos excedentes que al final del ejercicio pueden ser positivos o pueden ser negativos, es decir que si yo recibo anticipos mensuales a cargo de los excedentes de la cooperativa si al final del año, resulta que los excedentes son menores y yo recibí más, pues tendré que regresar de esos anticipos que yo recibí de más. Eso no sucede con ninguna relación laboral, yo recibo mi sueldo y ya, es decir recibo mi sueldo y no me interesa si luego la empresa tiene resultados negativos, a mí no se me obliga a tener que regresar lo que recibí de más, las cooperativas sí, entonces eso es bien importante. Para tratar de cerrar en sentido general ¿qué pasa? alguien va a hacerle una reforma a la ley, yo estoy segura que debe haber un grupo de abogados, un grupo de estudiosos en la materia en la parte de relaciones de trabajo, en muchos otros aspectos, pero lo que a mí me gusta lo que a mí me toca en esto, como abogado, que es la parte de las relaciones laborales, hay que hacer una reforma, hay que establecer, dejar bien claro, con respecto al trabajo asociado en todas las cooperativas, que solo hay un tipo de cooperativa de trabajo asociado y que la diferencia es que los socios obligatoriamente tienen que prestar su trabajo personalizado, o sea no pueden delegar en otra persona. Esa es la característica de la cooperativa de trabajo asociado, en comparación con las otras categorías de cooperativas, en el sentido general, la característica primordial es que la relación laboral es personalísima por parte de los socios.

«CONTROVERSIAS JURÍDICO-LABORALES EN EL COOPERATIVISMO VENEZOLANO»

Napoleón Goizueta (UC)

Ante todo, las gracias por la invitación a participar en este seminario sobre cooperativismo; es una oportunidad para dialogar, para intercambiar, sobre todo es una oportunidad para reflexionar. Creo que este es el objetivo que perseguimos. El tema seleccionado por mí con la ayuda del Prof. Lucena trata sobre las controversias jurídico-laborales en el cooperativismo venezolano.

Las exposiciones que me han antecedido han dejado el leccionario para que podamos hacer unas reflexiones, sobre todo si es posible, para que nos preguntemos acerca de las controversias jurídicas-laborales en el cooperativismo en forma general y principalmente en el movimiento cooperativista en nuestro país. Haciendo énfasis, además, en las cooperativas de trabajo asociado ¿por que motivo? Porque se nos dice que en el trabajo asociado del cooperativismo no tiene cabida el Derecho del Trabajo, por cuanto no hay relación de trabajo dependiente, no hay relación de trabajo subordinado, no hay relación de trabajo sujeto a un determinado patrón, salvo la excepción, como toda regla tiene su excepción, que se presten trabajos derivados de una relación de trabajo temporal, pero la regla general es que en el trabajo asociado no tiene cabida el ámbito de aplicación del Derecho de Trabajo, y en consecuencia no aplicamos como regla general la ley Orgánica del Trabajo; entonces, ¿cuál es el marco regulatorio? Pues el marco regulatorio de las cooperativas, que en doctrina se conoce como Derecho Cooperativo, en consecuencia, una cosa es el Derecho Cooperativo y otra cosa es el Derecho de Trabajo. El Derecho Cooperativo lo vamos a aplicar al trabajo cooperativo y el Derecho del Trabajo lo vamos a aplicar a la relación de trabajo independiente, y a la relación de trabajo subordinado o dependiente

En el Artículo 8⁵ del decreto con fuerza de ley especial y acá quiero

⁵ Artículo 8. Las cooperativas y sus formas de coordinación, asociación e integración se regirán por la Constitución, esta Ley y su reglamento, por sus estatutos, reglamentos y disposiciones internas y en general, por el Derecho Cooperativo. Supletoriamente se aplicará el derecho común, en cuanto sea compatible con su naturaleza y principios y en última instancia, los principios generales del derecho (Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, 2001). Fuente: <http://www.colac.com/leyes/pdf/venezuela.pdf> (Consultado el 20-09-2006).

hacer énfasis ¿Por qué motivo? Porque como verdad, como lo dijo el profesor Esteller, no fue una Ley Orgánica, tampoco fue una ley que fue a la Asamblea Nacional. Recordemos que este instrumento legal fue aprobado dentro de las 49 leyes que promulgó el Ejecutivo Nacional, en base a la habilitación especial que le dio el Poder Legislativo al Presidente de la República y en este decreto se establece que el marco legal de la cooperativa es la Constitución. Está este decreto ley, los estatutos y sus reglamentos, y disposiciones por el Derecho Cooperativo y en forma supletoria el Derecho común, o sea, que ni siquiera en el artículo 8, se establece que se aplique en forma supletoria el Derecho del Trabajo, y en esto tenemos que estar suficientemente claros, porque la relación de trabajo es una relación de trabajo asociado y no una relación de trabajo independiente, tampoco una relación de trabajo subordinado.

La inclusión de la normativa laboral en la Ley de Cooperativas

En una forma expresa en el Art. 3 y en la pagina 5 de este decreto ley se nos dice lo siguiente *«El trabajo asociado voluntariamente es algo fundamental en ella, en consecuencia no hay relación de trabajo dependiente en la cooperativa, salvo situaciones derivadas por temporalidad de algunas tareas»*. Es una forma expresa; ya en la exposición de motivos, se establece la no aplicación de la normativa laboral y en el artículo 36⁶ relativo al trabajo de los no asociados establece que en relación a la temporalidad, que en forma excepcional se puede aplicar la legislación laboral.

¿Qué regula el Derecho del Trabajo? Es una inquietud para nosotros plantearnos la problemática. De acuerdo con la vigente Constitución en el

⁶ Artículo 36. Las cooperativas podrán, excepcionalmente, contratar los servicios de no asociados, para trabajos temporales que no puedan ser realizados por los asociados. Esta relación se regirá por las disposiciones de la legislación laboral aplicable a los trabajadores dependientes y terminará cuando estos trabajadores se asocien a la cooperativa (Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, 2001). Fuente: <http://www.colac.com/leyes/pdf/venezuela.pdf> (Consultado el 20-09-2006).

artículo 89⁷, se regula el trabajo como hecho social. Si se regula como hecho social es en forma amplia y no cabe ninguna duda de que se regula el trabajo dependiente que es el objetivo fundamental, principal del Derecho del Trabajo, también se regula el trabajo autónomo independiente. Ustedes abren la Ley del Trabajo y verán que existen algunas disposiciones sobre el trabajo independiente y aquí está la interrogante, ¿puede ser acaso el trabajo asociado como lo es el trabajo independiente, objeto de la protección especial del Derecho del Trabajo? No tengo aún la respuesta. Ya nosotros hemos dicho que, tanto en la exposición de motivos como en el contenido de la ley, se nos dice que como regla general, en esa relación con la naturaleza del trabajo asociado, por las peculiaridades que el mismo tiene, no tiene cabida en el Derecho el Trabajo. Es cierto que se están promoviendo cooperativas por las peculiaridades que tiene de la autogestión, con la finalidad sobre todo también de generar empleo y no sólo en nuestro país sino en el mundo. Se hace la propuesta de buscar una nueva alternativa y que hay que buscar una nueva opción entre el capitalismo globalizado y el intervencionismo directo del Estado y que las empresas de economía social podrían ser una de las vías, una tercera vía en la cual está el movimiento cooperativo, con una peculiaridad: estas organizaciones cooperativistas, no persiguen un fin de lucro, como bien se dijo acá, y su esencia es la solidaridad entre los asociados. En las cooperativas de trabajo asociado, los trabajadores asociados son sus propietarios, la dirección es democrática y es autogestionaria, la modalidad de la ejecución de la actividad las hace diferentes al trabajo independiente y al trabajo dependiente de unos

⁷ Artículo 89. El trabajo es un hecho social y gozará de la protección del Estado. La ley dispondrá lo necesario para mejorar las condiciones materiales, morales e intelectuales de los trabajadores y trabajadoras. Para el cumplimiento de esta obligación del Estado se establecen los siguientes principios: 1) Ninguna ley podrá establecer disposiciones que alteren la intangibilidad y progresividad de los derechos y beneficios laborales. En las relaciones laborales prevalece la realidad sobre las formas o apariencias. 2) Los derechos laborales son irrenunciables. Es nula toda acción, acuerdo o convenio que implique renuncia o menoscabo de estos derechos. Sólo es posible la transacción y convenimiento al término de la relación laboral, de conformidad con los requisitos que establezca la ley. 3) Cuando hubiere dudas acerca de la aplicación o concurrencia de varias normas, o en la interpretación de una determinada norma se aplicará la más favorable al trabajador o trabajadora. La norma adoptada se aplicará en su integridad. 4) Toda medida o acto del patrono contrario a esta Constitución es nulo y no genera efecto alguno. 5) Se prohíbe todo tipo de discriminación por razones de política, edad, raza, sexo o credo o por cualquier otra condición. 6) Se prohíbe el trabajo de adolescentes en labores que puedan afectar su desarrollo integral. El Estado los protegerá contra cualquier explotación económica y social (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 2000).

empleados y allí la justificación y la explicación sobre el campo del Derecho del Trabajo, tiene una verdadera autonomía técnica financiera, les ruego por favor que recuerden esto, para que veamos la problemática que más adelante pienso desarrollar.

¿Es acaso el movimiento cooperativo un movimiento para sustituir, suplantando trabajos subordinados? Las cooperativas, el movimiento cooperativo, cuyos orígenes se remontan al año 1884, es una de las manifestaciones del movimiento obrero para salir de aquella penuria en la que se encontraba al lado del movimiento sindical, al lado de las asociaciones mutualistas, al lado de los partidos políticos obreros. Creemos que los laboristas no deben olvidar que el movimiento cooperativo forma parte del movimiento obrero y no es algo aparte para confrontar alguna de las manifestaciones del movimiento obrero, si es que eso se hace, si es posible, esta interrogante nos la planteamos por cuanto se pretende desnaturalizar el acto cooperativo al sustituir el trabajo subordinado por el trabajo asociado, y esto ¿cómo se hace?, ¿es culpa de la legislación?, ¿es culpa de las cooperativas? No, son hechos humanos y esto se hace a los fines de reducir los focos laborales, ¿por quién?, pues por algunas empresas que se valen de esta actividad buscando la flexibilización laboral y buscando eliminar esa parte del derecho colectivo que a veces es una piedra en el zapato para algunos empresarios como lo son las asociaciones sindicales, la negociación colectiva, la convención colectiva de trabajo, los conflictos colectivos del trabajo y específicamente el ejercicio del derecho a la huelga y además, en algunas circunstancias se está desnaturalizando la relación de trabajo. Estoy hablando de forma genérica, no estoy hablando específicamente de Venezuela, para evitar la inspección laboral ya que no se aplica la legislación laboral, no puede supervisar las condiciones de trabajo y por otro lado también se está utilizando esta vía como un mecanismo no solo de abaratar los costos sino también un mecanismo para evadir los pagos parafiscales, que se le deben a la nación y algunos empleadores están utilizando la figura de la cooperativa para realizar simple y llanamente intermediación laboral ¿Por qué? porque si nosotros agarramos la Ley Orgánica del Trabajo, sabemos que el intermediario responde frente a los trabajadores contratados, pero cuando se hace intermediación a través de la figura del trabajo asociado, como caemos en el mundo de las cooperativas y como hemos dicho que como regla general no se aplica el derecho del trabajo, pues allí se cierran las puertas para la aplicación de la normativa laboral, y es más, en algunos países se pretende sustituir esas empresas de carácter temporal por las figuras de las

cooperativas en materia de trabajo asociado. ¿Existen experiencias de fraude en otros países? Las tenemos muy cerca, en Colombia, donde se promulgó una ley fomentando, promoviendo el movimiento cooperativo, y en ella se incorpora la figura de la cooperativa de trabajo asociado y esas fueron la ley 79 de 1988 y la ley 10 del año 1992 y ¿qué pasó?, que un alto porcentaje de empresas comenzó a utilizar la figura de las empresas cooperativas de trabajo asociado para realizar intermediación, para abaratar los costos y para flexibilizar la relación de trabajo, para eliminar el Derecho Colectivo del Trabajo, para sustituir trabajo subordinado y para realizar intermediación laboral. Como esto pasa en Colombia se promulga el Decreto 2879, del 7 de septiembre del año 2004, y causó un gran revuelo. ¿Cuál era la finalidad de ese decreto?, la intervención del Estado tratando de que el acto cooperativo no se desnaturalice, la intervención del Estado supervisando, controlando, tratando que las empresas de cooperativas de trabajo asociado no realicen intermediación laboral, evitando que las empresas de cooperativas de trabajo asociado no fuesen utilizadas para los fines de sustituir a las empresas, bastante controvertidas, de trabajo temporal ¿Qué pasó con ese decreto? Que además de que cotizaran con una serie de obligaciones y contribuciones que establecía la legislación colombiana, ya no iba a haber intermediación laboral, se iba a respetar, a encuadrar, a enmarcar la relación del acto cooperativo dentro de sus peculiaridades, ya no se iba a permitir la desnaturalización de la misma, y el decreto tuvo una vigencia de 8 días. El decreto fue derogado por otro decreto, el 2998 el 16 de septiembre de 2004, solamente quedó en este decreto lo relativo a la obligación que tiene la empresa cooperativa de trabajo asociado a cotizar en todas aquellas obligaciones parafiscales, de resto toda esa normativa que trataba de vigilar la estricta aplicación del acto administrativo fue derogada. Pero en el caso de Venezuela ¿qué se observa? que se están produciendo algunos casos de simulación, que comienzan a realizarse intermediaciones y con ellos flexibilización laboral, buscando disminuir los costos, buscando evadir la supervisión de las autoridades administrativas en cuanto a las condiciones y medio ambiente de trabajo y es en este punto que debe comenzar alguna reacción. Hace poco leía una información en donde la Superintendencia de Cooperativas había suspendido registros de algunas cooperativas en el Sambil, porque estaban desnaturalizando el acto cooperativo. Ahora bien, este decreto, la Ley Especial sobre el Régimen Cooperativista, deben ser perfeccionados, y es factible tomando las previsiones del caso.

En este momento se están produciendo dos procesos de reforma de dos

instrumentos legales muy importantes en el mundo del trabajo, uno es la Reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, para adecuarla en su contenido a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela , que ya está en segunda discusión y la otra es la reforma a la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT), la reforma de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Si analizamos el contenido de los proyectos de reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, como es lógico no vamos a conseguir ningún artículo que tenga que ver con el trabajo asociado cooperativo, aunque yo tengo en esa concepción amplia de la protección del trabajo, como hecho social consagrado precisamente en nuestra Constitución, no sé si estudiando podría en alguna forma con las peculiaridades cubrirse, extenderse a esta gran forma de trabajo, porque si se protege el subordinado y protege el autónomo independiente, ¿por qué no al trabajo asociado? Pues bien, pero si analizamos el proyecto de la reforma, que es una reforma profunda a la LOPCYMAT, que de acuerdo a información ya fue aprobado en segunda discusión y no ha sido presentada al presidente para el ejecútese, porque hay observaciones del Ministerio del Trabajo, nos vamos a conseguir con una serie de artículos en donde, como es lógico y lo comparto, el Estado a través del órgano legislativo está interviniendo en la supervisión de las cooperativas de trabajo asociado. Son varios artículos que me voy a permitir leer; el artículo 4 dice, relativo al registro, afiliación y cotización al régimen prestacional: *«...la cooperativa y las demás formas asociativas de carácter social y participativas deberán igualmente registrarse y afiliar a sus asociados y asociadas y a los trabajadores y trabajadoras bajo su dependencia en el sistema de seguridad social y a cotizar a este régimen conforme a lo establecido en la ley orgánica del sistema de seguridad social en esta ley y sus normas reglamentarias y a los efectos de las prestaciones garantizado por este régimen prestacional»*. Más adelante cuando se refiere a la suspensión laboral, también faculta a los supervisores laborales para supervisar las condiciones de trabajo en las asociaciones cooperativas de trabajo asociado, o sea que ya comienza la preocupación.

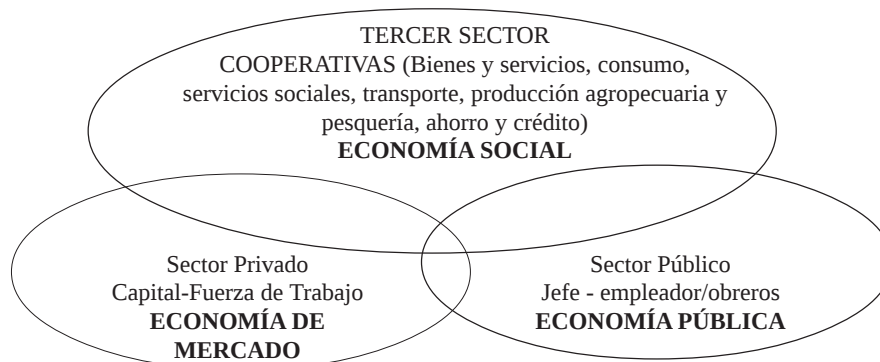
«ETIOLOGÍA DEL NUEVO MOVIMIENTO COOPERATIVO VENEZOLANO»

Ramón Lamedá (UNEFA)

El presente seminario forma parte de los trabajos doctorales de quienes estamos en este quehacer investigativo relacionado con las transformaciones en las relaciones de trabajo. La ponencia tiene como título «*Etiología del Movimiento Cooperativo Venezolano*». Esto porque este proceso de investigación, de construcción de la tesis doctoral lo amerita. La etiología es la investigación de las causas, como en todo proceso investigativo es bueno buscar las causas o las probables causas del proceso que tengamos que estudiar.

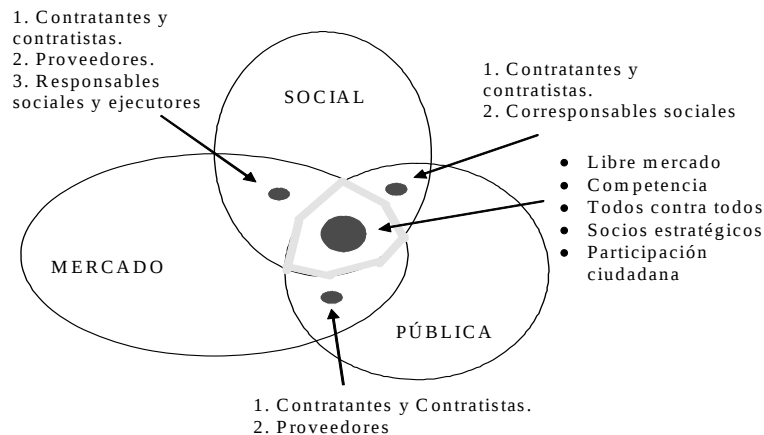
Mi tema de investigación se centra en las cooperativas en Venezuela dentro del área temática del modelo de acumulación, es decir, cómo una empresa cooperativa en este caso se hace rica y de hecho voy hacia un modelo que trate de evaluar a las cooperativas venezolanas en el año 2005. Comenzaré mencionando los tres tipos de economía: pública, de mercado y otra, donde se encuentran las cooperativas, denominada el tercer sector o economía social.

Gráfico N° 3
Tipos de Economía



En ellas se mueven sus actores: el Estado, las empresas y las cooperativas. Estas últimas se imponen como un nuevo actor en las relaciones de trabajo. En este punto específico tenemos que las empresas públicas y privadas y las cooperativas, como representantes del tercer sector, actúan en una dinámica de libre mercado, hay competencia, todos contra todos, se asocian estratégicamente y hay una activa participación ciudadana. Se muestra gráficamente a continuación:

Grafico N° 4
Actores Sociales y Tipos de Economía

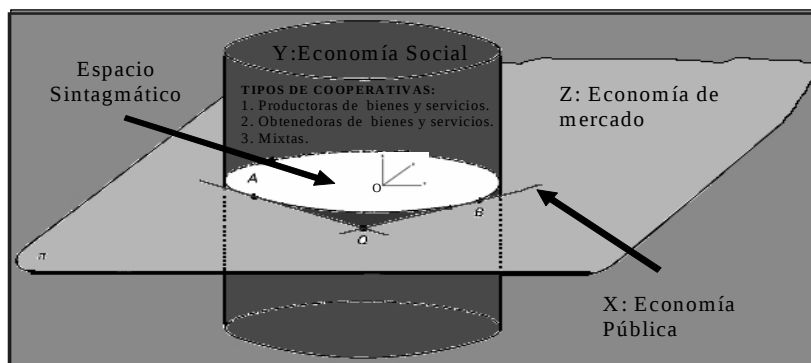


Las restantes intersecciones no contemplan los aspectos mencionados, por ejemplo, entre la economía de mercado y la pública se encuentran los contratantes, contratistas y proveedores de servicio. Por su lado, la intersección de economía social y pública contiene los contratantes, contratistas y corresponsables sociales.

Viéndolo desde otra perspectiva y enfocándolos en la economía social, donde se encuentra todo tipo de cooperativas y se intercepta con la economía de mercado y con la economía pública, tenemos espacio que denominamos espacio sintagmático⁸, donde se mueven y operan todo tipo de organizaciones.

⁸ N.E.: Se dice de las relaciones que se establecen entre dos o más unidades. Fuente: www.rae.es (Consultado el 20-09-2006).

Gráfico N° 5
Tipos de Economía y el Espacio Sintagmático



El espacio sintagmático es la célula central donde vamos a encontrar una cooperativa que a nivel interno se maneja de manera específica, tiene su gerencia, sus estrategias y ejecuta sus operaciones moviéndose en un entorno de política del gobierno, de alianzas con el movimiento cooperativo, en un entorno internacional de negocios bilaterales, de transacciones de mercado, industrias globales, en fin impactada por factores externos (económicos, políticos, ambientales, tecnológicos o sociales) y, por supuesto, impactada por factores internos comunes a toda empresa.

Ahora bien, lo que se desea investigar en el ámbito cooperativo es justamente su modo de acumulación. Surge nuevamente la pregunta: ¿cómo una empresa se hace rica?

En una empresa cooperativa, el proceso del trabajo y la relación del trabajo están basados en sus valores y principios cooperativos. La relación con el mercado va a ser a través de sus socios estratégicos: clientes, proveedores y mercado laboral y además, su relación con el Estado. Ahora bien, ¿qué encontramos en el país? De esta manera tenemos 2 grandes actores, por no decir 2 grandes bandos. Uno de ellos referido a la práctica, representado por los ejecutores de la política pública, es decir el Estado, el cual por medio de la incorporación de las cooperativas a la economía social como parte de la estrategia de gobierno, le dio un vuelco tan grande a la mesa que ha producido toda una serie de reacciones, de críticas, de posiciones, unos a favor, unos en contra, entonces, tenemos académicos,

dirigentes sindicales, dirigentes empresariales, partidos políticos, opositores al gobierno, incluso algunas personalidades del propio gobierno realizando algunas objeciones a la forma como se están promoviendo las cooperativas en el país.

¿Qué dicen los que están ejercitando la práctica? Algunos representantes del gobierno han afirmado que las nuevas cooperativas no son las que realmente se querían. Existe un consenso al menos que hay que revisar: ¿cómo es la situación de esas cooperativas? ¿Qué dice la gente del gobierno? Que el nuevo cooperativismo es inclusión económica y social, participación ciudadana, ejercicio de la democracia y soberanía para el pueblo, que el Estado se reorganiza en función de planteamientos de desarrollo endógeno. ¿Qué dicen algunos críticos y teóricos (académicos, dirigentes sindicales, dirigentes empresariales, partidos políticos opositores y en algunos casos, entes del gobierno)? Flexibilización laboral, empresas encubiertas, fraude laboral, tercerización, el nuevo cooperativismo es un instrumento político del gobierno que indica el fracaso. Es un caldo de cultivo que acelera un proceso evolutivo, natural, es lo que llamo una evolución concertada y convergente.

Existe un proceso irreversible de la apertura de mercado, integración y globalización, las empresas globales pertenecen al sector de la economía de mercado, donde las acciones y el movimiento empresarial se orientan a la obtención de dinero, sin embargo produce algunos efectos negativos en los países, como por ejemplo, pobreza, desempleo, etc. Venezuela no escapa a eso, cuando va creciendo el número de desempleados, el número de personas necesitadas, el Estado tiene la obligación de revisar políticas públicas que le permitan solventar los problemas a la población, claro, en el camino encuentra un mercado laboral debilitado, en parte es natural por el proceso de globalización que actúa como agente externo, que afecta, y también en parte por factores internos, la incapacidad e ineficiencia de las empresas privadas.

Otro aspecto relevante es la participación política, social y económica del ciudadano, en un proceso político donde se crea una cantidad de expectativas, valor-empleo, va a haber una cantidad de beneficios a la población, y tenemos una estructura del Estado hasta cierto punto rígida. El gobierno hace un bypass con la estructura formal de gobierno y establece unas misiones que llegan a su principal cliente que es la población, pero en este proceso de cambio evolutivo, llegamos al último punto que el Estado presenta como el desarrollo endógeno. En el año 2002, los actores mencio-

nados anteriormente, desde el punto de vista económico participan dentro de lo político, por ejemplo personas del movimiento cooperativo participaron en la elección constituyente, en ese momento otros movimientos propusieron una cantidad de planes innovadores al gobierno, como una panacea para los problemas económicos y sociales. Resulta que otros sectores se unen coincidentalmente para ese año y tratan de coadyuvar un cambio político, incluso el principal organismo del Estado que es PDVSA, se unen y se genera en aquel momento un paro cívico, un vacío de poder, que muchos lo percibieron como un golpe de Estado, pero cuando finaliza el proceso se une una cantidad de personas bajo el esquema de cooperativas y logran mantener de alguna manera, como por arte de magia, el aparato económico del Estado. El Estado una vez que ocurre este evento empieza a fortalecer a sus aliados circunstanciales, que son esas cooperativas, comienza con las leyes, hay un proceso de regularización, es decir, quita trabas burocráticas que no permiten a esas personas trabajar, por ejemplo, que todas las empresas del Estado contraten a las cooperativas, segundo punto, que el sistema financiero apoye a esas empresas que no tienen capital de trabajo, y crea un sistema microfinanciero, instituciones tales como: Banco de la Mujer y el Banco del Pueblo, que ayudan directamente al ciudadano. Es decir, el Estado, a través de sus estrategias transformó el modo de acumulación de las cooperativas, produciendo en las mismas una evolución concertada y convergente, sobre todo en cooperativas nuevas, las cuales son diferentes a las ya existentes.

Uno de los ponentes anteriores se refirió al corporativismo-cooperativo, un proceso que se va a desarrollar dentro de poco, que significa una evolución concertada y convergente de cooperativas nuevas y cooperativas viejas. Recuerden el espacio blanco de la Gráfica N° 5, es como una nebulosa en el área de la economía dentro de un entorno caracterizado por la globalización. En él coexisten las nuevas y viejas cooperativas, algunas de éstas, por ley de la evolución, tienden a desaparecer porque no van a ser capaces de adaptarse a su propio proceso natural de formación, otras se van a adaptar a su nuevo entorno económico, social, político y ambiental para poder sobrevivir. En esta situación ¿cómo se manifiesta el modelo de acumulación? Tenemos la economía social, que se basa en valores y principios cooperativos, tenemos el Estado y también al Mercado, toda empresa, en este caso una empresa cooperativa, se mueve en función de sus actividades propias, de la ley y sus principios cooperativos, pero para subsistir, cuando aparece una relación comercial, con el Estado o con el Mercado, ella cede, aporta o abandona circunstancialmente mientras dure

el desarrollo del contrato parte de sus valores y principios cooperativos, porque de manera bilateral una empresa privada o una empresa del Estado le dice a un contratista cooperativo, tú vas a hacer este trabajo, en estas condiciones de trabajo, es decir, van a trabajar como se les indique por razones de costos y especificaciones de calidad, por ejemplo. Por tanto se tendrán tres tipos de empresas cooperativas: empresas cooperativas que participan dentro de sus valores y principios, realizan asociaciones estratégicas con los contratantes, obtienen el dinero que le permite el fiel cumplimiento de sus principios cooperativos, por ejemplo, educación, trabajo con comunidad; otro tipo de cooperativas que trabajen exclusivamente para el gobierno y bajo su ideología política, significa que disminuye mi compromiso con los principios fundamentales del cooperativismo y, por último, otras cooperativas que trabajen con la empresa privada, quiere decir que la empresa privada podría utilizar tranquilamente una cooperativa para su actividad laboral, fomentando casos de fraude laboral.

«*SESIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS*»

PARTICIPANTE. REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Quería hacer un comentario, que tiene que ver con los entes de integración de las cooperativas, porque si bien las cooperativas no están obligadas o no están amparadas por la Ley del Trabajo, la manera como se puede suplantar un estado de bienestar, de alguna manera, por otro estado de bienestar, es a través de un mecanismo de integración de las cooperativas. Es imposible que una cooperativa de 7 ó 5 personas se pueda autofinanciar un sistema de seguridad social, que se pueda financiar un ahorro para cubrir la pensión de vejez, a la hora que una persona llegue a los 65 años. La única manera de poder hacer eso, es a través de la integración de las cooperativas, entonces, creo que si de alguna manera el Estado, el cual obviamente no puede velar para que los cooperativistas obtengan capital, sí los puede forzar de alguna manera.

El Estado como contratista ha beneficiado a algunas cooperativas. Uno de los requisitos o de las condiciones que debería establecerse es que de alguna manera esa cooperativa esté integrada o que tenga la intención de integrarse a algún tipo de ente que le ampare a nivel de seguridad social, de bienestar colectivo, porque si no, se están creando estas cooperativas de 5 ó 7 personas, para las cuales es imposible que puedan sostener un nivel de bienestar.

PARTICIPANTE

Buenos días; mi nombre es ARGENIS, soy ingeniero de petróleo, y cooperativista. Desde la tragedia de Vargas, en 1999, formo parte de la Cooperativa IPC Ingenieros. Voy a hacerle una pregunta concreta al Prof, Esteller que hizo referencia al concepto «*sin fines de lucro*». Quisiera que hiciera una comparación entre «*sin fines de lucro*» y «*sin fines de pérdida*», porque nosotros creemos, en nuestras cooperativas, que nuestra intención es trabajar sin fines de pérdidas

En relación a la situación laboral, con respecto a las condiciones de trabajo, nosotros en la cooperativa estamos conscientes que no estamos regulados por la Ley del Trabajo, sin embargo nosotros recientemente abrimos nuestras puertas a unos inspectores de trabajo, para que nos

hicieran una revisión, aplicaran unos instrumentos de datos para determinar las condiciones de trabajo y así realizar un análisis. Creo que fue muy satisfactorio, saber de la ley, de las condiciones; es pertinente de una manera u otra que el Estado pueda regular, controlar a través de la Superintendencia Nacional de Cooperativas. Pienso que también de alguna manera podrían garantizarse dichas condiciones a través de una revisión de la Ley de Cooperativas, para que el Estado pueda supervisar estas organizaciones.

Además me llama la atención, aunque no es mi modo de ver, pero sí la connotación de carácter político del profesor Ramón Lamedea, cuando hace referencia a las cooperativas: ¿cómo se hace rica? Porque ¿qué es lo que queremos hacer realmente con las cooperativas? Mejorar nuestra calidad de vida, no para hacernos millonarios, sino para mejorar nuestra calidad de vida. Supónganse ustedes que una empresa x conformada por un grupo de personas sin ningún tipo de valor, ni principios cooperativos se organizan dentro del esquema cooperativo, cumplen con sus compromisos con la ley, lleva los libros adecuadamente, le reporta a la Superintendencia de Cooperativas, entrega sus balances, en fin, todo como lo estipula la ley ¿Es que acaso existe un «cooperativómetro» para medir si se es buen cooperativo? ¿Cómo lo hace realmente, para determinar si una empresa está aplicando el acto cooperativo o no? Este es un planteamiento sumamente importante que hay que evaluar, porque tendrías que analizar una serie de cooperativas, como las de Venequip, las cuales tienen más de 14 años funcionando de manera exitosa, la MCT, que fabrica válvulas y conexiones, tiene 14 años y el único año malo que ha tenido ha sido el del paro petrolero; entonces, ¿cómo decir si esas cooperativas son buenas o malas? La razón social se mantiene, por ejemplo, MCT, que contrata con PDVSA, tiene un comodato de maquinarias, terrenos etc., etc. Creo que lo importante es que los trabajadores que están allí, en esa fábrica, llegaron a ese acuerdo, ellos lograron mejorar su calidad de vida. La información que tengo es que esos trabajadores desde el que barre, el obrero, gana 600 mil bolívares y pico multiplicados por un factor de 30%. La diferencia que hay entre el que menos gana y el que más gana que viene siendo el gerente de la planta, son 4 veces más, es decir 24 mil bolívares, pero fíjense ustedes entonces, ¿cómo le pone usted el «cooperativómetro»? ¿Al que es más cooperativista o menos cooperativista? He escuchado también cosas aberrantes de cierta gente de PDVSA, que van a presionar para que no contraten con MCT, y se olvidan que hay unas relaciones contractuales entre la relación mercantil MCT y PDVSA, pero esa es una decisión de ellos.

PARTICIPANTE. JULIO HIDALGO

Soy profesor universitario de la Universidad de Carabobo y consultor empresarial. Algo que me llama mucho la atención y que de alguna manera tiene que ver con lo que planteaba el amigo que me antecedió. Cuando se habla de la sustitución del trabajo subordinado por el trabajo asociado, uno se hace preguntas. ¿Cómo calificar esta situación? Asumir en que en un momento determinado los inspectores del trabajo establezcan que hay un fraude, porque el trabajo subordinado se sustituyó por el trabajo asociado, pero resulta ser que estas personas que antes eran trabajadoras, ahora son cooperativistas se sienten bien, creen de verdad que por el hecho de transformarse de trabajadores a cooperativistas, su calidad de vida a mejorado. Definitivamente desde el punto de vista legal, podría presentarse el caso de que esa cooperativa, como una forma de calificar de carácter subjetiva, se le considere una cooperativa fraudulenta, porque no tengo que reservar pasivos, porque no tengo el problema que me vayan a votar, porque la empresa disminuyó sus ganancias, sus beneficios y toda esa serie de factores que supuestamente en algunas circunstancias se dan. Esa sería la situación: yo no quiero cambiar mi condición aunque los inspectores de trabajo digan que es fraudulenta.

PARTICIPANTE. JACKELINE MONTANER

Buenos días, soy miembro de la Asociación Cooperativa de Puerto Cabello. No tengo cargo porque en mi cooperativa no hay cargos. Hacemos lo que tenemos que hacer, y nos va muy bien de esa forma. En primer lugar cuando hablaron de la cooperativa del maíz, se decía que para estar en esa cooperativa se tenía que tener conocimiento del maíz, no solamente se necesitan personas que conozcan del maíz, se necesitan, también, personas que hagan el aseo, secretarias, etc., todas las personas que se requieran; en nuestro caso, todos tenemos algo que hacer, no necesariamente la actividad primordial a la que se dedica la cooperativa en este caso, entonces son accesorios, de acuerdo a la denominación dada.

En segundo lugar con respecto a la protección social el artículo 40⁹ habla

⁹ Artículo 40. «Las cooperativas, por su cuenta, en unión con otras o en coordinación con sus organismos de integración, podrán establecer sistemas y mecanismos de Protección Social, para sus asociados, especialmente a los que aportan directamente su trabajo. Estos sistemas serán financiados con recursos propios de los asociados, de la cooperativa, o provenientes de operaciones y actividades que realicen éstas o los organismos de

de la razón social, y dice que también se puede integrar al sistema nacional de salud social, para darle seguridad social a las cooperativas, puede ser por su cuenta, pero el organismo para dar esta protección sería el Seguro Social, entonces si no estamos integrados a una cooperativa de protección social que nos dé servicios médicos de invalidez y en caso de muerte; deberíamos integrarnos a un sistema de seguridad social, o sea que no se deje desprotegido al cooperativista sino que se le den los escenarios para que ellos, o nosotros podamos integrarnos al aparato social. Gracias.

PARTICIPANTE

Mi nombre es SIMÓN ESTRADA y formo parte de una cooperativa. Vengo de Acarigua. Se trata de una cooperativa financiera, una cooperativa de ahorro y préstamo. Tenemos 5 años que empezamos con la actividad, tenemos 132 asociados, y quisiera más que todo, exponer la experiencia nuestra y que todos nos ayudaran a ver si estamos equivocados, pero es interesante que en el caso nuestro no hemos querido ni siquiera pedirle real al Estado, operamos con recursos propios para garantizar nuestra autonomía, eso ha sido un poco cuesta arriba, pero al cierre del año 94, entregamos créditos por el orden de ciento catorce millones de bolívares, con una tasa de morosidad del 1,5% que nos ha parecido, sin embargo como decía Teodoro: *«estamos mal pero vamos bien»*.

La cooperativa, no es para que ella haga cosas, no para competir con los asociados, sino que son los asociados los que desarrollan por actividades económicas, y todos ganamos, todos aportamos y nos apoyamos mutuamente, pero es el asociado el que va a ensamblar la utilidad, a supervisar la cooperativa, el inventario, para ver si es rentable o no. Nos dedicamos solamente a la captación de dinero y al préstamo de dinero, en ese sentido nosotros creemos que las cooperativas no deben ser solamente para vender, por ejemplo, el caso Mercal, subsidiada por el Estado, la gente haciendo cola por todas partes, muy bien, pero ¿por que no da?, porque el Estado está financiando, está subsidiando, entonces si yo produzco pasta, entonces tengo que venderla más barata para poder convertirme en Mercal, me van a quebrar, no puede ser, esa cooperativa no puede durar mucho tiempo.

integración cooperativa, así mismo, con recursos que puedan provenir del Sistema Nacional de Seguridad Nacional, para atender las necesidades propias de previsión social» (Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, 2001). Fuente: <http://www.colac.com/leyes/pdf/venezuela.pdf> (Consultado el 20-09-2006).

A MANERA DE CONCLUSIONES

Dhynaida Quintana

1. La evaluación de las Asociaciones Cooperativas, no debe circunscribirse sólo al espacio de inversión financiera por lo que debe vincularse a los intereses nacionales de crecimiento y desarrollo productivo de la población venezolana.
2. En base a resultados del Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo ejecutado en los últimos cuatro años por CECONAVE, conocer el avance y el cómo las Asociaciones Cooperativas han contribuido a la reactivación económica del país.
3. Repensar el concepto de Economía Social en aras del surgimiento de nuevos modelos de producción del trabajo (PT) y Organización de Trabajo (OT), en función de su razón de ser, bien sea producir bienes o servicios según las carencias y necesidades de la sociedad con el propósito de una mejor calidad de vida que requiere la persona, la familia y la sociedad cuyas premisas sean las de competir y compartir, armonizando las relaciones entre trabajo y capital, importación y exportación, así como la dignificación del salario justo de los factores y agentes de producción tanto nacional como internacional .
4. Las Cooperativas, escapan del ámbito del Derecho del Trabajo y pueden ser concebidas bajo fraude y simulación laboral.
5. Problemas para evaluar el impacto económico y social de las Asociaciones Cooperativas en Venezuela, orientado a resultados pues se carece de datos reales, sólo se cuenta con subregistros. La carencia de un Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de todos los Proyectos Sociales ejecutados por las Asociaciones Cooperativas para coadyuvar a resolver los problemas coyunturales de la estructura económica y social del Estado, vinculado a su espacio geopolítico y no en otro ámbito, es evidente .
6. Con el surgimiento de las Asociaciones Cooperativas se podría estar ante el FIN DEL TRABAJO INFORMAL.
7. La Seguridad Social, un problema de las Asociaciones Cooperativas.
8. Cooperativa o Cooperativismo, un problema semántico o epistemológico del estudio de las Ciencias Sociales en el siglo XXI.

9. Es relevante conocer, el cómo se gestiona en las Asociaciones Cooperativas donde la relación de trabajo subordinado, no existe.
10. Se desconocen públicamente, los resultados de auditorías que permiten determinar y establecer la situación real de los estados económicos, financieros y administrativos vinculados a los fondos de financiamiento y fomento cooperativo.
11. Considerar la Formación y Capacitación, atendiendo a las necesidades y exigencias que establece el sector productivo de cada una de las Asociaciones Cooperativas. Es menester, hacer referencia que el sector productivo es el que determina la competencia laboral.

**«SINDICATOS Y COOPERATIVAS:
ENCUENTROS Y DESENCUENTROS.
LO VIRTUOSO Y LO VICIOSO»**

Héctor Lucena (UC)

En este primer seminario que organizamos sobre el fenómeno del cooperativismo, desde nuestro trabajo de coordinación del Programa Doctoral en Ciencias Sociales, en su mención de Estudios del Trabajo, nos proponemos abordar planteamientos que relacionan la vinculación entre el cooperativismo y el sindicalismo, o aun más amplio, la vinculación del primero con las relaciones de trabajo. Es en este último campo disciplinario, en donde hemos centrado nuestras investigaciones.

Hasta la fecha, el fomento masivo de las cooperativas por parte de las políticas estatales, no ha tenido ni recibido el suficiente análisis. Cuando en un país se pasa en apenas pocos años de 2.500 cooperativas en el año 2000 a más de sesenta mil, apenas cuatro y medio años más tarde, es un fenómeno muy relevante y significativo, pero también riesgoso para esta institución. Su relevancia nos obliga a mirar el tema con las preocupaciones normales de la academia.

A priori, no se trata de ver problemas, pero todo proceso que recibe estímulos desde su exterior, afecta y repercute en su naturaleza, o dicho en otras palabras la modifica. Extrapolando desde las Relaciones de Trabajo, recordamos que en el breve período de 1945 a 1948 existió en el país un gobierno revolucionario; así se identificaba el régimen de entonces, como hijo de la revolución de octubre, con la cual se había depuesto del poder al general Isaías Medina Angarita. El nuevo régimen promovió con todos los recursos que permite el control del Estado, el desarrollo y organización de nuevos sindicatos. Es así que en pocos años se constituyeron cientos de nuevos sindicatos, pero apenas cambió el régimen a partir de noviembre de 1948, si bien fue por vía no constitucional, buena parte de estos sindicatos recién creados desaparecieron. No resistieron mantenerse en un régimen que no ofrecía la protección del depuesto. La razón estaba en el hecho de que era un crecimiento espumoso o burbujeante. Carecía de bases propias, bases sólidas. La reflexión histórica nos sirve para tener presente cuán importante es el crecimiento de las instituciones sociales con sus propias energías, pero buscando y recibiendo con los brazos abiertos, los apoyos que provengan de las políticas públicas.

Para empezar con nuestro tema, precisemos qué entendemos por sindicatos, en su dimensión formal, cómo es la establecida en la legislación.

¿Que es un sindicato?

Art. 407 de la Ley Orgánica del Trabajo: *«Los sindicatos tendrán por objeto el estudio, defensa, desarrollo y protección de los intereses profesionales o generales de los trabajadores y de la producción, según se trate de sindicatos de trabajadores o de patronos, y el mejoramiento social, económico y moral y de la defensa de los derechos individuales de los asociados».*

Por supuesto, que las dimensiones que permiten una comprensión más amplia de esta institución, obliga a mirar otros aspectos en el orden político y socio-económico, lo que escapa a los propósitos de esta presentación.

En cuanto a las cooperativas, tenemos **¿qué es una Cooperativa de Producción?** *«emplea bienes y útiles generalmente de su propiedad y el trabajo de sus asociados para afectarlos a la producción o transformación de bienes»*¹⁰.

En cuanto a las **¿Cooperativa de Servicio?** *«prestan servicios, comúnmente cuentan con una pequeña infraestructura y capital social, y emplean para ello sus propios elementos de trabajo y mano de obra»*¹¹.

Dejamos de lado el referirnos con detalles al cooperativismo de consumo. Una primera razón es que este tipo de cooperativismo no plantea ninguna controversia con el sindicalismo. Más bien, el cooperativismo de consumo ha sido promovido entre otros actores, por el propio sindicalismo. Esto tiene un sentido muy claro, ya que él es una vía para mejorar el poder adquisitivo de los propios asalariados. Por ello, ha sido tradicional que sean los sindicatos quienes han fomentado la creación de las cajas de ahorros, que son en el fondo cooperativas de crédito.

Exclusión social y cooperativismo

Se afirma que la política de fomento del cooperativismo tiene como propósito combatir la exclusión social. Que con su promoción se incorpora

¹⁰ Giletta, Ricardo: «Principales características de las Cooperativas». En Capón Filas, Rodolfo: *Cooperativas de Trabajo*. p. 70. Librería Editora Platense. La Plata, Argentina, 2003.

¹¹ Ídem.

a la condición de productores a personas que sufren todo tipo de exclusión. Para el presente momento, es una tarea por emprenderse el asegurarse que este objetivo se está cumpliendo. El plantearse algunas reservas en torno a la incorporación de excluidos por esta vía, lo consideramos útil para orientar indagaciones sobre este particular. El sustento de las reservas se plantea en primer lugar, por tratarse de un proceso inducido desde las políticas estatales. Por supuesto que el desarrollo del cooperativismo o del sindicalismo, como parte de los movimientos sociales, de la sociedad civil, deben contar con un marco legal e institucional, que incluso le brinde a estas instituciones, a sus afiliados, a quienes se relacionan con ellas, las garantías necesarias para el cumplimiento de sus objetivos, por supuesto en un escenario del ejercicio de su autonomía.

La segunda razón para llamar la atención de la importancia de mantener las reservas de la afirmación de que el cooperativismo es una vía para combatir la exclusión, es la que se relaciona con el fomento de cooperativas en donde ya existen empresas brindando la atención o prestando determinados servicios. Este fenómeno tuvo su mayor estímulo al concluir el paro nacional de dos meses, que muy especialmente afectó al sector petrolero; ya que desde el gobierno se alentó la formación de cooperativas para sustituir a las empresas contratistas.

Hay que destacar que la parálisis de la actividad petrolera fue un duro golpe para el gobierno venezolano, y en general para la economía del país. Ese año –2003– el PIB disminuyó en un 15%, un decrecimiento histórico por su magnitud. A lo largo del conflicto se fueron paralizando las instalaciones petroleras, apenas pudieron mantener actividades aquellas que estaban en manos de compañías extranjeras en el oriente del país, que venían de los convenios de la apertura petrolera realizados en el gobierno de Rafael Caldera. Cabe también señalar que incipientes procesos de autogestión y control obrero, dada la emergencia productiva se pusieron en práctica en ciertas instalaciones petroleras del oriente del país. En ningún momento, a lo largo del prolongado conflicto se emprendieron negociaciones entre los promotores del paro y el gobierno. Es una parálisis muy *sui generis* en ese sentido. El gobierno ya en pleno paro, corriendo el segundo mes hizo llamados públicos a la reincorporación, pero con muy poco éxito. Ya en las postrimerías del paro, y luego en la etapa posterior es cuando se fomenta el desarrollo del cooperativismo para sustituir a empresas contratistas. Este fomento se extiende a otras actividades productivas, de tal manera que el año 2003 es el año del «boom» del cooperativismo. Las solicitudes de constitución, según datos de la

Sunacoop, concretamente las solicitudes de reserva de nombre, pasaron de 11.542 en el año 2002 a 110.586 en el año 2003. Un crecimiento sorprendente. Hay que tener presente que ya estaba en vigencia la nueva Ley de Asociaciones Cooperativas, que facilitan ampliamente su constitución.

La Flexibilización Laboral y el Cooperativismo

El fenómeno laboral más mencionado en los procesos de apertura económica que se suscitaron a partir de los ochenta en la región latinoamericana, y en Venezuela a partir de los noventa, ha sido el de la flexibilización laboral. En Venezuela si bien se asumió como política explícita en el marco de las medidas económicas adoptadas por el gobierno en 1989, ya desde antes venía ocurriendo lo que identificamos como flexibilización de hecho, es decir la que se observaba en los centros de trabajo, independiente y ajena a la legislación y a las políticas laborales públicas. Hay que destacar que la flexibilización de hecho, es un reflejo de la debilidad de las organizaciones sindicales, lo que a su vez es una evidencia del deterioro del mercado laboral en todo el país. Hay un encadenamiento en todo esto.

Sobre la flexibilización laboral hay abundante literatura, es un fenómeno ampliamente estudiado. Pero ha sido estudiado en el ámbito de las actividades empresariales, en el entendido que las exigencias de la competencia, y los impactos de las nuevas tecnologías, han modificado sustancialmente la organización del trabajo. Se puede afirmar que hay una flexibilización objetiva, determinada por razones que convencen a los actores sociales. Hay cambios que las dos partes admiten y reconocen, y por tanto se producen modificaciones en la organización del trabajo. Especialmente en la llamada flexibilización interna, la que se presenta en la relación entre las empresas y sus trabajadores al interior de las organizaciones. Pero menos coincidencia se observa, y por tanto más conflictiva y compleja para la relación entre capital y trabajo, es la llamada flexibilización externa, la que tiene que ver con los modos de contratación de la fuerza de trabajo. Es en su marco que se han producido las peores consecuencias para la situación de los trabajadores. Ella es la responsable del incremento de las contrataciones a tiempo determinado, a tiempo parcial, del outsourcing, en fin de la precarización laboral, que a su vez se refiere a la situación en donde los trabajadores no tienen protección, tutela,

ni organización que les proteja.

Pero cuál es la relación de la flexibilización laboral con el cooperativismo. En Venezuela con motivo de la nueva ley de asociaciones cooperativas que entró en vigencia en el 2002, se amplifica el marco de la acción cooperativa, pero si bien hay bondades que favorecen el desarrollo cooperativo, se abren posibilidades para el fomento de un cooperativismo que es objeto de los intereses empresariales para poner en práctica otra forma de flexibilización laboral, por la vía de convertir a los trabajadores en cooperativistas, cuando no se han modificado en lo esencial las condiciones de ejecución del servicio personal.

Este tema es espinoso, apenas sirva esta presentación para llamar la atención. Estamos comprometidos en continuar profundizándolo. Es conveniente tanto para el sindicalismo como para el cooperativismo. La debilidad sindical da lugar a que patronos promuevan la conversión a cooperativas, de actividades que son ejecutadas por trabajadores dependientes. Por tanto se corre el riesgo de que se constituyan cooperativas fraudulentas, o pseudocooperativas. En los medios universitarios hay preocupación por estas desviaciones, y en ese sentido se promueven estos eventos, se realizan estudios más detenidos, y sus resultados se colocan en manos de los actores sociales, de sus dirigentes y militantes.

Conviene alertar que no toda forma de cooperativismo tiene vinculación con el problema de la flexibilización que hemos venido abordando. De hecho el sindicalismo ha sido promotor histórico de las cooperativas de consumo, por entender que a través de ellas se mejora el salario real de los trabajadores. Las cooperativas que están en la zona crítica, es decir más proclives a ser objeto de estas situaciones de fraude laboral que se ha mencionado, son aquellas llamadas de trabajo asociado.

La pura sustitución del trabajo dependiente por las Cooperativas o el trabajo asociado, no implica que esto sea una situación fraudulenta. *«Lo que debe discernirse es por qué la figura cooperativa no es viable frente a un determinado tipo de prestación...»*. Las Cooperativas de trabajo no podrán actuar como empresas de provisión de servicios eventuales, ni de temporada ni de cualquier otro modo brindar servicios propios de las agencias de colocación. Igualmente el cooperativismo, debe eliminar la intermediación, así como apropiarse de la plusvalía, la que ha de convertir en mejores precios y servicios.

Para terminar, hay que llamar la atención que la promoción del cooperativismo que fomenta la flexibilización laboral, no es un fenómeno

particular de las empresas que se ven impelidas a hacerlo por razones de rentabilidad y competencia, sino que también se observa su uso en instituciones públicas que poco de rentabilidad y competencia se observan en su funcionamiento. Además las políticas públicas llevan a las empresas a fomentar el cooperativismo, ya que las licitaciones de los entes públicos favorecen a estas instituciones, violentándose el principio de la igualdad de oportunidades. Es frecuente observar empresas que promueven la creación de cooperativas para competir en igualdad de condiciones en las licitaciones de ministerios, gobernaciones, alcaldías, institutos autónomos y otros entes estatales.

Finalmente, este seminario es parte de nuestra preocupación por este tipo de problema. Confiamos que la objetividad predomine. Que lo virtuoso y lo vicioso de estos procesos emerjan con igual grado de relevancia. Que nuestro espíritu crítico se mantenga vivo, y con toda seguridad a los genuinos adherentes de los mundos sindicales y cooperativos les interesará.

“SINDICATOS Y COOPERATIVAS: ¿UNA RELACIÓN EN CRISIS? EL CASO VENEZOLANO»

Froilán Barrios (CTV)*

I. COOPERATIVISMO Y FLEXIBILIZACION LABORAL

Cooperativas y Sindicatos. Movimientos hermanos

En el contexto del actual gobierno se están utilizando las instituciones cooperativas para imponer empleos precarios, liquidar contratos colectivos, destruir sindicatos y crear demagógicamente en la población más pobre, expectativas de trabajo. El tema es polémico y por eso merece, de entrada, una necesaria aclaratoria.

El sindicalismo y el cooperativismo son movimientos hermanos. El inglés Robert Owen (1771-1858), fundador del cooperativismo, fue también impulsor del movimiento sindical y socialista. En los países europeos destacan los movimientos cooperativos de Francia, Alemania, Bélgica, Austria, Italia, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. El movimiento cooperativo de Suecia ha tenido tanto éxito, en cuanto a distribución y producción de bienes, que es uno de los motores de la economía del país, la cual se han denominado «el camino intermedio» o «tercera vía», refiriéndose a su posición entre el sistema de libre empresa y el socialismo.

Con la implantación de las dictaduras fascistas de Italia y Alemania, los grandes movimientos cooperativos (ligados al PSI en Italia y al SDP en Alemania) en esos países fueron aplastados. Igual ocurrió con el movimiento cooperativo de los países que cayeron bajo control italiano y alemán antes y durante la II Guerra Mundial.

Al finalizar la guerra volvió a crearse un poderoso movimiento cooperativo. Hoy día las cooperativas son parte importante de las economías de los países de Europa Occidental y Oriental, Africa, Asia, Australia y América Latina.

*Secretario Ejecutivo de la CTV y Coordinador del Departamento de Cooperativas y Cajas de Ahorro de la CTV.

Los movimientos cooperativos de todo el mundo se integran en la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), creada en 1895. A mediados de la década de 1990, la ACI contaba con más de 500 millones de cooperativistas, pertenecientes a más de 70 países.

Las cooperativas suelen tener una serie de normas comunes a todas ellas que, en resumen, son las siguientes:

- Control democrático, pues cada miembro tiene un solo voto, independientemente de su aportación a la cooperativa.
- La pertenencia al movimiento cooperativo es libre, no se tiene en cuenta la raza, el credo, la clase, profesión o afiliación política del cooperativista.
- Derecho a obtener créditos con tipos de interés reducidos.
- Distribución de beneficios (el llamado retorno cooperativo) entre los cooperativistas, que se realiza en función de la aportación de cada miembro, quedando una parte de los beneficios para reinvertirse en la cooperativa.
- Si una persona trabaja en ella sin ser miembro cooperativista, puede serlo reinvertiendo su parte del retorno cooperativo como aportación inicial.
- Los bienes y servicios que produce la cooperativa se venden en los mercados. Una parte de esos ingresos se reservan en fondos de amortización para cubrir la depreciación de la maquinaria y hacer frente a posibles contratiempos.
- Otra parte se invierte en cursos de información y formación profesional de los miembros.
- Por último, el trato a todos los miembros debe ser justo e igualitario y todos deben trabajar coordinados.

De hecho, son numerosos los casos de sindicatos afiliados a la CTV que complementan los contratos colectivos, con la organización de cooperativas para garantizar una mejor calidad de vida. Lo mismo sucede con centrales sindicales de los países escandinavos y en Israel. Por eso, de ninguna manera ponemos en tela de juicio al cooperativismo. Lo que cuestionamos es la ofensiva antisindical del gobierno actual, que lo utiliza para invadir su autonomía al favorecer al movimiento cooperativista oficialista identificado como COLACOT (Confederación Latinoamericana de

Cooperativas y Mutuales de Trabajadores-Seccional Venezuela) en detrimento de CECONAVE (Central Cooperativa Nacional de Venezuela), organización que tradicionalmente ha organizado al movimiento cooperativista en nuestro país. De igual modo, en el mundo entero, el movimiento cooperativista está integrado orgánicamente a centrales sindicales nacionales.

Anuncios cooperativistas del Gobierno Nacional

Desde el mes de marzo de 2003, representantes del gobierno nacional han anunciado su plan en la materia:

- Rafael Ramírez, Ministro de Energía y Minas (Diario **El Universal**, 20-04-03): *«Cooperativas asumirán labores de transporte y servicios en PDVSA, Servicios y operaciones en la industria: mantenimiento, alimentación, dotación de uniformes y herramientas, trabajos menores y todo aquello que genere empleo en torno a la industria... Ello significa abrir la industria para que el pueblo participe... aplicaremos la cogestión obrera que permite a los trabajadores participar en las decisiones de la industria...».*
- Por otro lado, Félix Rodríguez, Gerente de la División Occidente de PDVSA, manifestó el 23-03-03 a los diarios **Panorama** y **La Verdad**: *«Instalaremos cooperativas como proveedoras de bienes y servicios... para integrar las comunidades a la actividad petrolera, para que éstas participen en el negocio petrolero... PDVSA comenzará a otorgar contratos para el apoyo en la gestión operacional, hecho que disminuirá la participación de las empresas de servicio...»*
- Pero más ilustrativo resultó ser Augusto Celis Minguet, de SUNACOOOP (Superintendente Nacional de Cooperativas), el órgano rector según la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas (LEAC 18-09-01), en declaración al Diario **Últimas Noticias** del 30-04-03: *«...la SUNACOOOP procesa 17.000 solicitudes de creación de cooperativas... la finalidad de las empresas cooperativas no es acabar con las empresas mercantiles tradicionales... No constituye una política del gobierno contra la empresa privada... Por el contrario, es una política orientada a fortalecer el espíritu empresarial de los venezolanos, a que cambien la mentalidad de asalariados por la de empresarios exitosos... En el caso de PDVSA, se están fomentando*

cooperativas para atender los servicios que de modo tradicional venían prestando contratistas particulares, lo que permitirá mejores servicios y minimizar costos para la empresa...».

El ámbito jurídico de las cooperativas. Diferencias entre trabajo asociado y trabajo dependiente

La Constitución Nacional reseña en numerosos artículos la importancia de las cooperativas. En el artículo 70, la señala como expresión de participación y protagonismo del pueblo. En el artículo 118 se consagra el derecho a asociarse en cooperativas y cajas de ahorro. En el artículo 184, en el marco de la descentralización, se indica que hay que tomar en cuenta a las cooperativas. En el artículo 308, se señala que el Estado protegerá y promoverá las cooperativas.

De allí deriva la promulgación de la LEAC, el 18-09-01, la cual establece en su artículo 2, la definición de lo que es una cooperativa:

«Las cooperativas son asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la Economía Social y Participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente».

Para el tema que tratamos ¿qué significa? Que estamos en presencia de una relación laboral diferente a la que usualmente procesan los sindicatos. Es decir, el trabajo en las cooperativas se identifica como trabajo asociativo y el trabajo formado en la LOT se define como trabajo dependiente ¿En qué se diferencian uno del otro?

Eso lo determina el artículo 34 de la LEAC: «...los asociados que aportan su trabajo en las cooperativas no tienen vínculos de dependencia con la cooperativa y los anticipos societarios no tienen condición de salario. En consecuencia, no están sujetos a la legislación laboral aplicable a los trabajadores dependientes...». En resumen, en la relación cooperativa de trabajo no hay contraparte, como sí la hay entre patrono y trabajador.

Más adelante, en el artículo 36 de la LEAC se establece: «Las

cooperativas podrán excepcionalmente contratar los servicios de los no asociados para trabajos temporales... Éstos se regirán por la legislación laboral... Las personas naturales que trabajen hasta por seis meses para la cooperativa... tendrán derecho a exigir un ingreso como asociados y cesarán en su relación laboral...».

¿Qué piensa la Organización Mundial del Trabajo (OIT) al respecto?

En la 90a Conferencia de la OIT, realizada el 20-06-2002, se aprobó una nueva recomendación sobre la promoción de las cooperativas, la cual sustituye a la recomendación N° 127 del 21-06-66, en lo referente al trabajo de los asociados y de los empleados de las cooperativas:

«8.1. Las políticas nacionales deberían especialmente... b. Velar porque no se puedan crear o utilizar cooperativas para evadir la legislación del trabajo, ni ello sirva para establecer relaciones de trabajo encubiertas y luchar contra las pseudo-cooperativas, que violan los derechos de los trabajadores, velando porque la legislación del trabajo se aplique en todas las empresas».

Se usa el cooperativismo para introducir veladamente la flexibilización laboral y el clientelismo electoral

El Gobierno Nacional, en este caso por intermedio de instituciones laborales, utiliza el cooperativismo pretendiendo presentarlo como panacea de los problemas sociales, cuando en realidad lo está orientando en estas direcciones:

- Flexibilizar los contratos colectivos, donde éstos cubrían a poblaciones de más de 15.000 trabajadores en todo el país, en este caso, petroleros.
- Proliferar las cooperativas por millares, para otorgarles sin licitación, participación en los servicios, en el petróleo, en la salud, por un tiempo determinado y así mantener una población electoral cautiva.
- Imponer la cooperativa como la única forma de acceso a los servicios

contratados, por ejemplo, en el sector petrolero, atentando contra la libertad de empresa.

- Establecer una simulación o fraude en la relación laboral, calificada en el artículo 94 de la Constitución Nacional, para evadir la contratación colectiva.
- Implementar una campaña sostenida de desaparición de los sindicatos, al suprimir su afiliación, producto del cambio de trabajo dependiente a trabajo cooperativo.
- Utilizar las instalaciones de PDVSA y próximamente las del INCE como instrumentos de adoctrinamiento ideológico. A través de los cursos de cooperativismo se transmite propaganda, con la finalidad de mantener dependiente a la población electoral necesitada de empleos y de cumplimiento de promesas.

II. EL IMPACTO DE LA POLÍTICA COOPERATIVISTA DE LA ACTUAL GESTIÓN DE GOBIERNO 2003-2006

En Venezuela desde la década de los 60 se inició formalmente el movimiento cooperativista como institución reconocida por el Estado, siendo sus primeras experiencias la conformación de cooperativas de consumo, funerarias, cajas de ahorro y crédito, de transporte, agrícolas.

De hecho, el surgimiento del cooperativismo marcó la atención para el sindicalismo venezolano, al pronunciarse en el V Congreso de la CTV realizado en noviembre de 1964 por el desarrollo y la promoción de la formación profesional y el cooperativismo como políticas para enfrentar el desempleo.

Por ello no es casual que en las múltiples experiencias de contratos colectivos en nuestro país se identifiquen cláusulas referentes a áreas referentes a las cajas de ahorro y crédito, servicios funerarios, prestación de servicios médicos, de suministro de alimentos, concebidas como complemento de las conquistas laborales referentes a salario, condiciones de trabajo y demás aspectos concernientes al mundo del trabajo.

Se debe destacar que siendo permanente esta relación entre cooperativismo y sindicalismo venezolano a lo largo de estas décadas, el primero fue visto como un socio menor en materia de políticas sociales tanto por parte del Estado, como parte del sindicalismo como un apéndice de gestión de las centrales sindicales, en particular de la más importante: la CTV.

El giro de la actual gestión ante el cooperativismo

Desde la aprobación de la Constitución Bolivariana de Venezuela en 1999 el movimiento cooperativista venezolano logró la incorporación en numerosos artículos de la misma. En el artículo 70 le señala como expresión de participación y el protagonismo popular; en el artículo 118 se consagra el derecho a asociarse en cooperativas y cajas de ahorro; igualmente en el artículo 184 en el marco de la descentralización se indica que el poder municipal tomará en cuenta a las cooperativas y finalmente en el artículo 308 se señala que el Estado protegerá y promoverá las cooperativas.

Aun cuando fue promulgada la Ley de Asociaciones Cooperativas en el año 2001, ya citada en la primera parte de esta ponencia, es a partir del 2003 cuando el Ejecutivo Nacional pone el pie en el acelerador en materia del impulso de las cooperativas. Instando a las empresas del Estado, alcaldías, gobernaciones, a implantar este modelo de organización del trabajo y de la producción.

Veamos el impacto de esta política:

AÑO	NÚMERO DE COOPERATIVAS
1998	820
2004	25.436
2005	60.000
2006	145.000

En resumen tenemos el crecimiento exponencial más grande del mundo en materia de cooperativas, como también en cantidad. Citemos el caso de los EEUU con una población de 260 millones de habitantes se cuantifica un número de 48.000 cooperativas y el caso de la China 130.000 cooperativas.

Este impacto en el crecimiento de las cooperativas refleja una orientación estatal determinada a utilizar la cooperativa como mecanismo de distribución de la renta pública y no como desarrollo de un sistema de trabajo asociado en estricta relación con las condiciones del mercado, donde se estudie la factibilidad y el desarrollo de la cooperativa para que permanezca en el tiempo, si no éstas desaparecen irremediablemente.

De igual modo en los sectores sociales más desfavorecidos se ha percibido la cooperativa como mecanismo de acceso fácil a dinero del Estado, sin importar luego el destino final de la institución. A esto ha contribuido el escaso control de la SUNACOOOP (Superintendencia Nacional de Cooperativas) sobre este *boom* y la facilidad para la creación y registro de las cooperativas en Venezuela. Esta anomalía ha determinado que el propio Superintendente Molina, reconozca que más de la mitad de las cooperativas andan en malos pasos.

Desde el momento en que el propio Presidente de la República, Hugo Chávez, instó públicamente en marzo de 2003 a toda la población a que formara cooperativas hasta el presente 2006 ha habido una marcada orientación a deformar la filosofía del movimiento cooperativista, expresado con las siguientes características:

1. Conformación de cooperativas sólo con la membresía mínima de acuerdo a la LEAC de 5 miembros.
2. Vulneración de fondos o traslado a otras áreas no estipuladas.
3. Negativa a ingreso de nuevos miembros.
4. Exclusiones de miembros.

En resumen la tendencia es a utilizar la institución como un negocio en mano de pocos socios, y de mayor reparto de la torta correspondiente, dejando de lado la calidad del servicio y el impacto en la población

En materia laboral el impacto ha conducido a una precarización paulatina del trabajo en desmedro de las conquistas laborales expresado en:

1. Rotación excesiva del personal, para de esta manera evitar que el trabajador se convierta en socio al traspasar el límite de 6 meses establecido en la LEAC, como lapso límite de trabajo dependiente.
2. Afectación de los contratos colectivos, debido a que el trabajador que labora para una cooperativa no es protegido por estas normativas laborales, y de igual modo el socio de la cooperativa bajo la modalidad de trabajo asociado se separa en forma absoluta del régimen de trabajo dependiente.
3. Disminución y debilitamiento de los sindicatos.
4. Igualmente se identifica claramente el fraude laboral cuando en el sector privado se arrienda las instalaciones para los trabajadores bajo régimen cooperativo y en el sector servicios: alcaldías y gobernaciones se suministra la infraestructura para la prestación

de servicios.

Veamos estas cifras en cuanto a la caída del mundo sindical venezolano:

AÑO	SINDICATOS	CONTRATOS COLECTIVOS
1980	7.031	2.000
1998	3.000	880
2001	2.871	—
2005	1.500	440

Estos datos fueron tomados de los textos de los congresos de la CTV, memorias del Ministerio del Trabajo, del CNE y mas recientemente de la página Web del MINTRA. Reflejan la clara tendencia a disolución del mundo laboral venezolano, lo cual no se lo podemos achacar solo al cooperativismo, pero si destacamos la importante influencia de la manipulación y la distorsión del sistema de trabajo asociado en las cifras que acabo de señalar.

PROPUESTAS:

1. La Reforma de la Ley de Asociaciones Cooperativas que permita el mantenimiento de las relaciones de trabajo dependientes sin limitaciones, en cuanto a ámbito y a tiempo.
2. La supervisión permanente de la SUNACOOOP para el monitoreo y destino de las cooperativas.
3. La revisión de la política del Ejecutivo Nacional sobre el crecimiento indiscriminado de las cooperativas.
4. Establecer el intercambio permanente entre el movimiento cooperativista y el movimiento sindical para el mutuo fortalecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN COOPERATIVA MIXTA DOCENTE LATINOAMERICANA
«Semillero del Futuro». (s/f). Curso Básico de Cooperativismo y Economía Solidaria. Caracas.

- CONTRERAS ALTUVE, CÉSAR. «Número de cooperativas ha crecido 931,25%». Diario Últimas Noticias, Caracas, 30-04-2003.
- FIGUEROA ZABALA, ALIRIO. «Cooperativa y derecho del trabajo». Diario Panorama, Maracaibo, 08-04-2003.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Decreto con Fuerza de Ley. Especial de Asociaciones Cooperativas. Caracas, No. 37.285, 18-09-2001.
- OIT. 1966. Recomendaciones sobre el papel de las cooperativas en el progreso económico y social en los países en vías de desarrollo. Recomendación No. 27. Ginebra, 21-06-1966.
- OIT. 2002. Promoción de las cooperativas. Informe IV. 90ª Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra.
- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS. s/f. 200 preguntas sobre cooperativismo. Ministerio de Fomento. Caracas.
- URDANETA MORÁN, JOSÉ. «Populismo o cooperativismo». Diario Panorama, Maracaibo, 03-06-2003.

«COOPERATIVAS, POLÍTICAS DE EMPLEO Y DESAFÍOS»

Antonio Romero Milano (UCLA)

Evaluar la política social del actual gobierno tiene sus complejidades. Ello no es sencillo en razón de que la misma se origina dentro y fuera de la institucionalidad. Es lo que algunos han tratado de identificar como el otro Estado, dentro del mismo. Un Estado paralelo, dirían los adversarios del Proyecto Bolívariano. Para quienes suscriben esta fórmula política, no había otra opción que estructurar un aparato alterno que no fuese torpedeado por la burocracia heredada del antiguo régimen democrático. Desde esta perspectiva se ha argumentado que al interior de la institucionalidad del Estado, ha debido librarse una feroz lucha contra la tecnocracia, que amparada en visiones «especializadas» e ideológicamente estructurada han obstaculizado el desempeño de otra voluntad institucional. (Reyes, 2004: 32). Para enfrentar tal adversidad se han dispuesto de instancias oficiales con recursos financieros que parecieran no ceñirse a las normativas contraloras. Hay una política social que se reseña en una memoria oficial, y otra ejecutada por entes y personas que no aparecen en nóminas auditable. Políticas sociales y programas sociales puestos en marcha por actores no convencionales dentro del mundo de la administración pública. El mejor ejemplo de esta nueva acción gubernamental, se tiene en unas Fuerzas Armadas encargadas de la construcción de viviendas o en la organización de mercados populares.

Las misiones conforman ese Estado alterno. Las hay de distintos fines y alcances: educación, salud, vivienda, transporte, deportes, cultura, economía, son algunas de las áreas desde las cuales se pretende materializar la obra de gobierno. Para los efectos de esta ponencia, nos interesa focalizar la atención en lo que concierne al caso de las cooperativas. A partir de este ejemplo vamos a enunciar una idea central como una vía que contribuya a provocar un debate en torno a la definición y establecimiento por parte del Ejecutivo Nacional, de sus políticas de empleo. Nuestro punto de partida se resume en estos términos: la política social destinada a la creación de cooperativas constituye, en la práctica, el establecimiento de pequeñas y medianas empresas que, bajo la figura del trabajo asociativo, podría dar lugar a la consumación de un evidente fraude laboral.

Trabajo Asociativo y Trabajo Subordinado

Las cooperativas, producto histórico del movimiento obrero inglés y francés a mediados del siglo XIX, contienen en su esencia, un carácter de asociatividad que brota de la iniciativa de los particulares. Popularizadas mundialmente han devenido en organizaciones integradas por distintos sectores sociales, pero siempre distantes de la sombra del Estado. Como lo refiere Arthur Birnie:

«El ideal cooperativo es una unión en la cual la producción se administra por los productores y consumidores, reunidos en asociaciones voluntarias donde los beneficios, principal fuente de desigualdad de los tiempos presentes quedan suprimidos, y en la que la explotación del hombre por el hombre ya no es posible... Ni acción revolucionaria, ni intervención del Estado, sino la libre iniciativa de los individuos en el trabajo, por medio de asociaciones voluntarias: he aquí el instrumento en que fían» (1957: 187).

La idea que sustenta al cooperativismo, según la óptica de uno de sus más entusiastas defensores, Charles Fourier, es que el principio remunerativo se identifica con el de una sociedad por acciones. La cooperativa funciona sobre la base de los aportes que ofrece el trabajo, el talento y el capital, y tanto unos como otros reciben una parte proporcionada de los beneficios del esfuerzo conjugado (Fabal, 1973: 214). Esa es la lógica del movimiento cooperativo: reparto de beneficios donde no existe la categoría de salario, elemento este último, que prevalece en la subordinación del clásico contrato de trabajo. Allí reside la diferencia fundamental entre el trabajo cooperativo, y el trabajo asalariado. Para ser más gráficos, en la cooperativa se obtiene un ingreso que estará condicionado al desempeño de la productividad de la unidad en particular; en tanto que en el contrato de trabajo, el salario es una institución permanente consagrada dentro del régimen laboral. La conocida figura del salario mínimo es solo atribuible al trabajo subordinado, mientras que en trabajo asociativo, el rasgo sobresaliente es que cada uno de sus miembros es compensado por un ingreso o beneficio final.

Luego de la anterior distinción entre ingreso y salario respecto al trabajo asociativo, es importante recordar que producto de todos los cambios socio-económicos y políticos ocurridos en todo el planeta, las cooperativas también se han diversificado, tanto en su conformación por sectores sociales

como en sus ámbitos de actuación. Las hay también como resultado de las acciones y preocupaciones de los gremios profesionales, comunidades o grupos de presión o como suele identificárseles, instancias ocupadas desde la conocida «*Sociedad Civil*». Sin embargo, pese a la diversidad con la cual puedan presentarse la mayoría de las cooperativas en cualquiera que sea el lugar, lo cierto del caso es que mantienen la esencia de su génesis histórico; esto es: iniciativas particulares con reparto de beneficios. Y este perfil, al menos en el plano de lo formal-jurídico, en lo que respecta al caso venezolano, se encuentra nítidamente expresado. El marco legal que regula la actuación de las cooperativas en el país resulta preciso al focalizar en el reparto de beneficios¹². En modo alguno se menciona como forma de retribución al salario dentro de la actividad cooperativista, toda vez que se tiene conciencia de que este elemento corresponde a la naturaleza de toda relación de subordinación y dependencia asignada por la presencia de un patrono y un trabajador. En tal sentido la Ley de Asociaciones Cooperativas, en sus artículos 6 y 31, deja claro el perfil de estas organizaciones cuando las define como:

Artículo 6: «Las cooperativas se originan en un acuerdo libre e igualitario de personas que deciden constituir y mantener una empresa asociativa de Derecho Cooperativo, cuyas actividades deben cumplirse con fines de interés social y beneficio colectivo, sin privilegios para ninguno de sus miembros».

Artículo 31: «El trabajo en las cooperativas es responsabilidad y deber de todos los asociados y deberá desarrollarse en forma de colaboración sin compensación económica, a tiempo parcial o completo, con derecho a participar en los excedentes que se produzcan por todos en la cooperativa. El trabajo de los asociados debe ser reconocido y valorado en cada una de sus modalidades».

Distinta y diametralmente opuesta a esta calificación, es la que se establece tanto para el patrono como para el trabajador, en la legislación laboral venezolana. En el capítulo IV de la Ley Orgánica del Trabajo se

¹² «La cooperativa, a diferencia de una compañía anónima o empresa mercantil, es una sociedad de personas, no de capital. Se fundamenta en la igualdad de derechos de sus miembros en cuanto a la gestión social. La cooperativa reparte sus excedentes o ganancias en función de la actividad desarrollada por sus asociados en el logro del objetivo común, mientras que la empresa mercantil reparte la ganancia entre sus socios de manera proporcional al capital económico que cada uno aportó» (Silva, 2004: 40).

precisa la condición que define a estos dos actores de las relaciones laborales. Esta aclaratoria aunque resulte obvia, en cuanto al alcance y naturaleza del trabajo asociativo respecto al trabajo dependiente y subordinado; resulta imperiosa recordarla por las expectativas que se vienen germinando en el país en la idea de visualizar a las cooperativas como fuentes de generación de empleos. En este punto se pueden crear ciertas y gravísimas confusiones para muchas personas que han ingresado a las cooperativas estimuladas desde el Estado. Si bien es cierto que como política social las cooperativas pueden atenuar el desempleo, importante es subrayar que no se está frente a trabajadores tipificados como de dependientes y sujetos a la Ley Orgánica del Trabajo. Lo que sí se podría estar configurando desde las cooperativas, son unas prácticas paralelas al ordenamiento laboral nacional que se aproximan a lo que se considera como fraude de ley.

Políticas Sociales de Empleo

Dentro de las políticas sociales que adelanta la actual administración se encuentra el programa asignado para la formación y apoyo crediticio a las cooperativas. Gerenciado desde el Ministerio para la Economía Popular (MINEP) y a través de la Misión Vuelvan Caras, se capacitó a un total de 286 mil personas en el área de la producción agrícola, las cuales a su vez se conformaron en un total de 7.596 cooperativas. A estas organizaciones les fueron entregados 565 activos, así como un monto en Bs. de 149.799.194.254 (MINEP. Temas Venezuela. 12-05-05. p. 3). A partir de este ejemplo y agregándole las cifras de todas las personas incorporadas al resto de las misiones, el Ejecutivo Nacional en sus encartes en la prensa, ya habla de una política que comienza a tener éxitos en su lucha contra el desempleo. Según el Instituto Nacional de Estadística el desempleo bajó a un 12,1% en el mes de abril de 2003 y 2005 (**El Nacional**. 26-05-05. A/20). Todo este descenso de la tasa de desempleo, en la versión oficial es consecuencia de la puesta en marcha del conjunto de Misiones como una muestra de una política social que ha permitido que un número considerable de personas estén hoy empleadas. Se argumenta a la vez, que estos aciertos forman parte de un nuevo modelo de economía social, humanista y solidaria o de una nueva estrategia de democratización de la economía. La llamada economía popular agrupa distintas actividades productivas y autogestionarias: microempresas, cooperativas, y en general, unidades económicas asociativas. (MINEP. **Últimas Noticias**. 22-02-02. p. 44). El tema

a dilucidar sobre este particular no es la nomenclatura con la cual una administración desee presentar sus programas sociales. En estos tiempos en muchos países los gobiernos adoptan distintas denominaciones para publicitar sus políticas sociales o sus estrategias económicas¹³. La atención debería dirigirse al alcance de estos programas y sus respectivos impactos. Para el caso de estas cooperativas, lo deseable es que no se desnaturalicen y pretendan exhibirlas como generadoras de empleo y, que tal circunstancia, conlleve a la existencia de un evidente fraude laboral. Allí parecieran estar algunos de los peligros por evitar. La conformación de cooperativas como proveedoras de mano de obra para acometer algunos servicios públicos – limpieza, transporte, construcción, vigilancia, salud o suministro de productos agrícolas– podría dar origen a prácticas que la ley no dudaría en tipificar como fraude laboral. En países como Argentina o Uruguay estos casos son frecuentes y la jurisprudencia se ha encargado de aplicar los correctivos necesarios. Dado el poco tratamiento que se tiene en el país sobre esta materia, resulta conveniente ilustrar estos excesos con los ejemplos que nos brinda Argentina:

«Cuando una cooperativa de servicios presta servicios en terceras empresas y no en sus propias estructuras, se comporta como una empresa capitalista que brinda trabajadores a terceros, integrando el ritmo de producción ajeno. De ahí que, objetivamente, se manifiesta una situación de fraude, ocultando la relación laboral a través del disfraz cooperativo o en términos normativos, aparentando normas contractuales no laborales» (Cooperativas. Expediente N° 26.605/95 juzgado N° 1.3-10-00. Argentina. www.eft.ar/jurisp/argentina/).

Con base en la información que reseña la prensa nacional, este pareciera ser el destino del sistema cooperativo propuesto por el Ejecutivo Nacional¹⁴. Pero con otro elemento. Tal y como han sido descritas, estas cooperativas

¹³ En Europa los programas sociales destinados a combatir la exclusión adoptan distintos nombres: Economía Social, empresas sociales, inserción por lo económico, empresas de formación para el trabajo, empresas de aprendizaje profesional, sociedades de inserción y calificación empresas comunitarias, cooperativas sociales, etc. Ver Jordi Estival. (2003) Panorama de la lucha contra la exclusión. Conceptos y estrategias. OIT. Ginebra.

¹⁴ Este aspecto de la intermediación la conceptualiza la OIT como de relación «triangular». Una relación «triangular» presupone, por lo general, la existencia de un contrato civil o comercial entre el proveedor o suministrador y el usuario. Sin embargo, es posible que no haya tal contrato y que el suministrado no sea una empresa propiamente dicha, sino un intermediario del usuario que está encubriendo la identidad del verdadero empleador. También algunas cooperativas han podido ser utilizadas con ese fin. (OIT, 203:43).

se asemejan a una especie de microempresas o pequeñas empresas a las cuales se les otorga un crédito y, simultáneamente, son registradas con un carácter de instancias asociativas. Por este procedimiento, es lógico suponer que las personas que integrarían estas asociaciones, pierden la condición de cesantes. Lo que no es válido desde el punto de vista jurídico, es que las mismas se transformen en asalariados típicos de compañías anónimas o empresas mercantiles. Esa es la diferencia fundamental por decantar. Tales personas, en el estricto sentido de lo formal, no podrían gozar de ningún beneficio laboral como lo estipula la normativa nacional vigente, si se asumen como genuinas cooperativas.

Distinta sería la situación si advierten que están siendo utilizados por terceros o intermediarios¹⁵, con la finalidad de evadir las responsabilidades que como patrono, a estos últimos les establece la Ley. También podrían solicitar su condición de trabajadores subordinados de identificar a quien los contrata de forma directa, sea éste el Ejecutivo, una gobernación o una alcaldía.

Esta práctica de la intermediación debe ser ubicada como otro rasgo de los procesos de flexibilización laboral propios del presente y que han resultado de uso frecuente en el país. En este sentido es importante recordar que a diferencia de otros países latinoamericanos, Venezuela no ha sido ni un privatizador de activos a gran escala ni un desregulador desmedido. Lo que en el país no se ha hecho en materia laboral por la vía de la privatización o a través del desmontaje de los marcos regulatorios, se ha materializado por el camino de la flexibilización. Venezuela mantiene las apariencias formales en cuestiones laborales, pero flexibiliza en cualquiera de los escenarios a los que puede acudir. Tanto el sector público como el

¹⁵ Pese a que no se dispone de reclamos específicos en el uso de las cooperativas a través de intermediarios, los comentarios abundan en esa dirección y apuntan hacia algunas gobernaciones como patrocinantes de estos mecanismos. «Los intermediarios, actuando en nombre propio pero en beneficio de otra persona contratan trabajadores para que le presten servicios a esta, pero sin que el intermediario tenga necesariamente que involucrarse en la dirección de dichos trabajadores ni en la gestión de las actividades que realizan». Hernandez y Richter, 2002: 43-44).

¹⁶ Un efecto en este nuevo impulso que está dando el Estado a las cooperativas se puede observar en el terreno sindical. Los trabajadores que pasan de asalariados a cooperativistas, ya no son sujetos de la organización sindical. De hecho han coincidido el gobierno y las empresas en promover esta opción organizacional. En el ámbito gubernamental, se manifiestan preocupaciones, porque con seudocooperativismo, hay dificultades para la determinación de responsabilidades en cuanto a la seguridad social y las condiciones y medio ambiente de trabajo. Entrevista con J Piccone, Director Nacional de Inspección del Ministerio del Trabajo, 8 julio 2004. (Lucena, 2005: 22).

sector privado acuden a prácticas flexibilizadoras en términos de los contratos de trabajo, la jornada laboral, el salario, violación de condiciones ambientales, supresión de la acción sindical¹⁶ y huelgaria, pago indebido de pasivos laborales, discriminación en cuestiones de género, uso de la mano de obra infantil, etc. Por la vía de los hechos el país se ha hecho eco de la onda flexibilizadora, sin tener que producir grandes cismas en el aparato jurídico laboral. Venezuela ha recurrido a la figura de las empresas intermediarias y contratistas, como parte de las nuevas exigencias y demandas que ha planteado en otras latitudes el capital, como lo advierten Richter y Hernández (2002: 48-49):

«En efecto, la diversificación de las ofertas y de las demandas del mercado; la sofisticación de los requerimientos tecnológicos de la producción industrial en las grandes empresas que obstaculiza que ellas puedan directamente asumir todas las fases del proceso productivo... los procesos de reestructuración de ciertas actividades gubernamentales... fueron factores que estimularon que algunas empresas fueran haciendo uso de las contratistas externas que empleaban sus propios trabajadores como una de las estrategias para atender los requerimientos de la denominada 'reconversión industrial'».

Aunque esta ha sido una práctica ejecutada en el país un tanto moderada, pero de gran importancia en la industria automotriz y petrolera, llama la atención que la misma pareciera orientarse en esta nueva etapa, apelando a las recientemente creadas microempresas y cooperativas. Cualquiera sea el signo o perfil que se utilice, microempresa o cooperativas, pareciera existir la intención de concederle a estas organizaciones un rol protagónico en áreas que le son propias al Estado. De concretarse tales acciones y, en especial si las mismas se materializan a través de estas nuevas cooperativas, nos referimos a las auspiciadas desde las misiones, es probable que estemos ante la presencia de ilícitos laborales o fraude laboral. Hay que recordar que en el primer período, llamado de gracia, estas cooperativas funcionarían bajo el criterio de reparto equitativo en función del crédito otorgado. Durante el mismo el Estado o el organismo que apele a este personal, no erogará ningún tipo de aporte financiero para cubrir lo que en su conjunto serían aspectos laborales. Allí no habría salario, mucho menos acumulación de pasivos y ningún tipo de rubros propios de una relación de subordinación. Esto es: el ahorro de quien contrate a éstas por la vía oficial, alcanzaría un monto considerable. En términos sencillos, se estaría dando cabida a un fraude laboral diseñado desde el Estado. De

esto materializarse, habría que esperar por las reacciones de quienes se perciban como víctimas de este tipo de ilicitud laboral.

Desempleo estructural y Cooperativas

De la presente situación nacional, el tema del desempleo ocupa el eje central del debate. No existe un elemento que revista tanta gravedad en el país como éste. El desempleo es un verdadero obstáculo para cualquier ciudadano que pretenda acceder a los más elementales servicios. El desempleo coarta la existencia de las personas. Psicológicamente es una barricada que impide el contacto con la vida social. Experimentar el desempleo conduce al desarraigo y a la ansiedad. Este es referencial que no debe perderse de vista cuando se pretende establecer una política social, en especial, cuando tal fenómeno adquiere rasgos estructurales.

Partiendo de la presencia de estar frente a un hecho que se ha posesionado de la vida cotidiana y, corroborable en los últimos diez años, surge la interrogante ante la emergencia de las cooperativas. Es revelador que ya para el año 1993 Venezuela presentaba un 6,6% de desempleo abierto y un 40,9% de informalidad. Desde esa fecha hasta el presente estos datos se han incrementado considerablemente. En razón de ello variadas son las interpretaciones cuando se proponen opciones como para contrarrestar semejante fenómeno. Una de éstas, aunque no del todo explícita en ciertos voceros oficiales, es la de que dadas las características estructurales del fenómeno del desempleo, se haría imperioso en adoptar medidas que permitan atenuar la situación y, por ende, garantizar unos mínimos ingresos para la población inmersa en tan delicada situación. La creación de cooperativas en tal sentido resultan como opciones lógicas y de fácil implementación desde el punto de vista financiero. Ellas no acarrear, por otro lado, los costos laborales si se tratasen de la creación de empleos sometidos al tutelaje previsto en la Ley Orgánica del Trabajo. Desde tal estrategia o política económica social, las cooperativas no tienen porque ser supervisadas con el prisma de la legislación laboral nacional vigente. En el plano de lo formal este elemento resulta irrefutable. Los inconvenientes sobre esta materia, se presentarán cuando los hechos trasciendan la frontera y se presuman actos fraudulentos desde el ángulo laboral.

La otra lógica que intenta legitimar la creación de las cooperativas como fórmulas frente al desempleo, aunque un tanto más reveladora desde el

punto de vista teórico, es la que advierte de la pérdida de validez del contrato clásico del trabajo. Se deja entrever que algunos funcionarios oficiales parten de este argumento, cuando reclaman una revisión de la metodología que registra los índices de desempleo. Se parte del supuesto de que muchas personas trabajan en la informalidad y, de que la misma, le ha impuesto una nueva dinámica al funcionamiento de la economía. Se insiste en que tales personas tienen un empleo, que están ocupadas, que tienen agotadoras jornadas y, que por tal razón no pueden ser consideradas como desocupadas. De igual forma se argumenta que el tipo de empleo objetivamente posible no es el que estipula una relación laboral que no guarda relación con los actuales tiempos históricos. El contrato de trabajo que reclama el presente tiene que estar canalizado dentro de nuevos parámetros; es decir, una mayor flexibilización de las normas de contratación. Si es de tal magnitud el desempleo, a las personas hay que asegurarles una mínima ocupación y ésta solo es factible a través del trabajo asociativo. Pensar en empleos, sujetos a las cláusulas de un contrato de trabajo tradicional ya no resulta viable cuando el volumen de desocupados es tan alto. Una opción racional, factible, financieramente manejable, parecieran esgrimir algunos técnicos del Estado, vendrían a ser las microempresas y, de manera especial, las cooperativas. De igual manera se sostiene que, ante el drama del desempleo, las personas solo están interesadas, en asegurarse un ingreso que les posibilite un acceso real a los más elementales servicios, sin tener que sortear engorrosos trámites de unas normas laborales que corresponden al pasado. Por este camino, la flexibilidad laboral facilita que el fraude ante la ley, no se deje esperar. Si se actúa desde esta perspectiva las cooperativas de reciente creación, se convertirán en verdaderas incubadoras de fraude laboral en Venezuela.

Comentarios de cierre

Sería mezquino negar la bondad que encierran las cooperativas, como experimentos económicos tendentes a la concreción de la solidaridad social. La búsqueda de salidas colectivas, de compromiso social, de educación comunitaria, no tienen porque convertirse en ofertas engañosas que crean falsas expectativas en la población. Pretender atenuar o controlar los índices de desempleo no es razón como para estructurar una política social, que si bien garantiza un ingreso económico circunstancialmente, podría colocar a las personas en el futuro en situación de desprotección. Una cooperativa

no garantiza la acumulación de pasivos laborales, si acaso unos modestos ahorros como para enfrentar determinadas contingencias. De allí la necesidad de exponer la idea de las cooperativas como un acto voluntario y no como un empleo formal con sus consiguientes beneficios socio-económicos tal y como lo estipulan las normas laborales vigentes.

Una economía social, humanista, solidaria o como reza el slogan oficial «*una economía de producción social*», no debería maquillarse con fórmulas que no resisten el más mínimo análisis jurídico. Si las nuevas cooperativas no son más que experimentos conducentes a la estructuración de micro-empresas, pequeñas empresas o intermediarias, entonces, es probable que las mismas terminen en convertirse en verdaderos instrumentos que estimulen el fraude laboral. Es sano para el buen desempeño de las cooperativas, el considerar la experiencia de países como España, Argentina y Uruguay, en donde el fraude laboral se ha estudiado concienzudamente, lo cual puede corroborarse por la abultada jurisprudencia que estos países han generado. El trabajo asociativo encierra elementos que enaltecen la solidaridad social, los cuales podrían verse enturbiados por visiones clientelares que, argumentando una supuesta y necesaria flexibilización del trabajo, puedan terminar en fachadas organizacionales muy propias del fraude laboral. Es imprescindible distinguir entre el trabajo subordinado y el trabajo asociativo. De allí que una política social de empleo, si realmente es democrática, la misma debe garantizar el respeto del trabajo como un derecho humano. Ello supone un empleo estable, la protección al salario mínimo, la contratación colectiva, el derecho de asociación y la prohibición del trabajo infantil. La interrogante que debemos hacernos es la siguiente: ¿tienen algún vínculo las cooperativas con una agenda como la antes descrita? Creemos que es importante abrir el debate sobre el particular.

BIBLIOGRAFÍA

- BIRNIE, Arthur. (1957). *Historia económica de Europa 1760-1939*. Luis Miracle, Editor. Barcelona, España.
- ESTIVILL, Jordi. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Concepto y estrategias*. Oficina Internacional del Trabajo, OIT. Ginebra.
- FAVAL, Gustavo. (1973). *Pensamiento social desde el medioevo hasta el siglo XI*. Editorial Ayuso. Madrid.

- HERNÁNDEZ, Oscar y RICHTER, Jacqueline. (2002). *EL trabajo sin tutela en Venezuela: Nuevas y viejas formas de desprotección social*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Central de Venezuela, UCV. Caracas.
- LUCENA, Héctor. (2005). Cambios en la organización del trabajo: Conflictos y actores laborales. E: **Revista Venezolana de Gerencia (RVG)**. Centro de Estudios de la Empresa. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. (LUZ). Año 10, N° 29. Enero- Marzo.
- MINISTERIO PARA LA ECONOMÍA POPULAR. MINEP. (2005). Guía Para Formar Cooperativas. **Últimas Noticias**. (Encarte). 22 de mayo. Caracas.
- OFICINA INTERNACIONAL del TRABAJO, OIT. (2003). Informe V. El ámbito de la relación de Trabajo. Ginebra.
- REPÚBLICA BOLÍVARIANA DE VENEZUELA (2002). Decreto con Fuerza de Ley de Asociaciones Cooperativas. Gaceta Oficial.
- REPÚBLICA DE VENEZUELA (1997). Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Trabajo. Educen. Caracas.
- REYES, Jorge Arturo. (2004). Las misiones y los caminos de la multitud. En: **A Plena Voz**. Revista Cultural de Venezuela. Ministerio de Estado para la Cultura. Consejo Nacional de la Cultura. CONAC. N° 6. Caracas.
- SILVIA SÁNCHEZ, Julio R. (2004). *El mundo de las Cooperativas*. Consejo Nacional de la Cultura, CONAC. Biblioteca Básica Temática. Caracas.

«COOPERATIVAS, EMPRESAS Y CAPITAL SOCIAL»

Aymara Hernández (UCLA)

I. Redes y Desarrollo Empresarial

1. Introducción

El actual paradigma tecno-económico se caracteriza por considerar a la información como materia prima clave, la penetrabilidad de la tecnología en todas las áreas del conocimiento humano, la lógica de redes en las interacciones que se plantean utilizando las tecnologías de información y comunicación (TIC's), la flexibilidad necesaria para estar en capacidad de adaptarse a los cambios constantes y la integración que se requiere en los procesos de negocio para estar a tono con los requerimientos del mercado. Se pasó del paradigma del uso intensivo de materia y energía prevaleciente durante casi la totalidad del siglo XIX, donde la producción en masa, la organización jerárquica y el uso del petróleo guiaban los procesos económicos y productivos a nivel mundial, a un paradigma informacional basado en redes, producción flexible y la búsqueda de nuevas fuentes energéticas alternativas. El paradigma actual marca el comienzo de la revolución digital o tecnológica en la cual convergen e interactúan aplicaciones, materiales y métodos en las áreas de electrónica, biología e informática logrando así avances significativos en nuevos materiales, recursos energéticos, aplicaciones médicas y técnicas innovadoras de manufactura y transporte (Pérez, 2001).

Al estudiar los nuevos parámetros que definen el desarrollo empresarial dentro del actual paradigma informacional sobresalen cuatro aspectos: los vínculos interempresariales que permiten la conformación de redes, los flujos de información que se generan por las interacciones de los grupos que operan en dichas redes, las relaciones basadas en la colaboración como requisito necesario para establecer redes equitativas y sustentables en todos los ámbitos y por último, los sistemas interorganizacionales como parte del conjunto de TIC's que actúan como mecanismos y medios de soporte en las interacciones, haciendo posible la transmisión de información y datos, el compartimiento de recursos y conocimientos permitiendo así, enlazar todos los nodos que configuran las redes.

Lo anterior nos remite a un aspecto fundamental que no es recomendable omitir al estudiar contextos basados en redes: la idea de capital social, el cual ha sido ampliamente estudiado, entre otros autores, por Coleman (1988), Ariño y otros (2001), Kliksberg (2001), Galassi y Mancinelli (2002). El capital social está asociado con las relaciones de cooperación y ayuda mutua, desarrollo de lazos de solidaridad, el uso comunitario de recursos y la participación en organizaciones colectivas (Putman, 1992) y conformado por el grado de confianza existente entre los actores sociales, las normas de comportamiento cívico por las que éstos se rigen y el nivel de asociatividad que caracteriza a una sociedad (Peyrefitte, 1996). Se le considera el hilo conductor para integrar los intereses y objetivos de las dimensiones económicas, sociales, político-institucionales y culturales (CAF, 2003). A nivel microeconómico el capital social, al constituir una red de relaciones y de mecanismos para la resolución de conflictos y aseguramiento del cumplimiento de las expectativas entre los actores, imprime un alto dinamismo empresarial. A nivel macroeconómico, es fundamental para hacer más transparente y eficiente la administración pública aumentando su credibilidad, fortaleciendo la gobernabilidad democrática, el respeto al estado de derecho y la cooperación entre organizaciones públicas y privadas, y la totalidad de miembros de la sociedad (Casalet, 2000; García, 2003).

2. Política económica e industrial y el desarrollo empresarial

La inserción de las economías sectoriales en un contexto de globalización y competitividad contempla el entendimiento, negociación y planificación con perspectiva sistémica e interdisciplinaria de los distintos actores de la vida política, económica y social del país para diseñar e implementar mecanismos eficientes para la modernización de las unidades productivas, la transformación del Estado, el mejoramiento de los sistemas educativos, el desarrollo social, la inserción en nuevas redes transfronterizas, la realización de negociaciones nacionales e internacionales y por último, la atracción de tecnología y capital extranjeros. Sin embargo, el aseguramiento de la competitividad y la productividad a largo plazo en un país no depende de las acciones aisladas de actores individuales, por lo contrario, es recomendable la sinergia de acciones y el aprovechamiento de fortalezas conjuntas. El manejo de consenso entre gobierno, empresas, trabajadores y demás organizaciones es indispensable para lograr mantener una economía dinámica y competitiva. Aunque las empresas cuentan con posibili-

dades de adaptación en múltiples formas y se ven favorecidas adicionalmente por la existencia de programas de mejoramiento tecnológico y nuevas estrategias de gestión en todas las áreas que pueden realzar su posición, las mismas son fuertemente impactadas por las condiciones políticas, económicas y sociales. Por ello, las estrategias empresariales para la modernización, innovación y flexibilización pierden impacto ante un sistema de políticas débil y que no maneje de manera concertada los distintos ámbitos del juego productivo y empresarial del país (Rojas, 2003; Pirela, 2003). Es por ello, que a pesar de que los lineamientos de la política industrial de ciertos países dan cuenta de una disposición hacia el establecimiento de un entorno propicio a la actividad empresarial, existe una brecha significativa entre los objetivos de la política económica e industrial y la operacionalización de los mismos. Entre los problemas que se señalan como causantes de tal situación están: la falta de coordinación de los organismos del Estado, la estructuración ineficiente del mismo, un débil sistema institucional, falta de visión para la adecuada inversión pública en sectores productivos considerados como prioritarios para el desarrollo de país, entre otros.

3. Experiencias localizadas de innovación y desarrollo

Existen ciertas experiencias localizadas que involucran sistemas de empresas locales y actores sociales y sus relaciones internas y externas, que permiten establecer ciertos mecanismos orientados a superar las ineficiencias mencionadas anteriormente y a través de los cuales se producen procesos de crecimiento y reestructuración de la economía que tienen una incidencia significativa, entre otros factores, en el desarrollo integral de un país. Al momento de diseñar políticas de desarrollo cada país toma, por lo general, referencias de otros países que hayan experimentado cierto nivel de éxito, logrando una dinámica económica que favorezca relaciones comerciales internas y externas, generación de empleo, estabilidad monetaria, tasas de cambio estables; bajos porcentajes de pobreza e inflación, difusión de innovaciones en las actividades productivas y tecnológicas que propicien las inversiones. Recientemente se incorporan, incluso con mayor énfasis, la dimensión ambiental y la humana (educación, salud, beneficios y libertades sociales, entre otros) como vías para promover el desarrollo.

A partir de numerosas experiencias se han ubicado factores que

promueven la productividad y la innovación construyendo el entramado de actividades económicas, políticas y sociales, entre ellos: el logro de cierto liderazgo tecnológico, las técnicas gerenciales aplicadas, las inversiones en tecnología y educación, la realización de esfuerzos de investigación, la disponibilidad de recursos –humanos, naturales y financieros– y la conducta empresarial demostrada (Freeman, 1993). Dichas experiencias, categorizadas por Castells (2001) en tecnópolis, ciudades de la ciencia o medios innovadores, aun con sus debilidades, generan un impacto positivo en las regiones donde se ubican y dan cuenta de comportamientos novedosos que tienen como punto de partida acciones definidas a nivel local/regional y cuyas variables interventoras están ubicadas en territorios específicos, difundiéndose posteriormente a nivel regional y nacional. Además de los aspectos institucionales, territoriales y políticos, el impacto a lograr puede tener como factores causales ciertos parámetros y características propios que en conjunto pueden ponerse a favor de las iniciativas emprendidas, transformándolas en motores de desarrollo a nivel nacional. Por ejemplo: la **experiencia japonesa**, la cual a sido ampliamente estudiada por Freeman (1993), Castell (1997), Castañeda (1998) y Fukuyama (1998); la **Terza Italia** estudiada por Banfield (1958), Putman (1993), Cuadrado (1995), Castañeda (1998), Rodríguez-Pose (1999), Fukuyama (1998), Castells (2001) y Boscherini y otros (2003) y el caso de **Silicon Valley**, del cual Castells (2001) presenta una descripción detallada.

Sin embargo, la determinación de una fórmula ideal parece ser un ejercicio innecesario. Se supone en muchos casos que la aplicación de la fórmula ideal en otros contextos traerá consigo progreso y prosperidad garantizados, sin embargo, en palabras de Castells (2001:28): «...*las ruinas de demasiados sueños fracasados de este tipo se hallan esparcidas por el mundo o bien han arrojado magros resultados a un costo excesivamente alto*». Es por ello que se puede afirmar que los debates sobre desarrollo dependen de los países en los cuales se inscriben. La forma como se establecen las interacciones entre los componentes y actores sociales es distinta según el país que se trate, incluso entre regiones dentro de un mismo país. Cada país, cada sociedad tiene sus características institucionales y políticas, su historia, su cultura, las mismas generan dinámicas diversas y específicas configurando la lógica de las interacciones. Fórmulas estandarizadas, aplicables o ventajosas, en una variedad de contextos son imposibles e inconvenientes en otros, ya sea por las desigualdades entre países, diferencias en la disponibilidad de recursos físicos, económicos, naturales y humanos entre regiones, diversidad de

estructuras empresariales. Los procesos de transformación y las modalidades en las cuales se avance se presentarán de manera distinta y sus consecuencias se manifestarán en formas diversas, incluso de acuerdo a los marcos regulatorios previos. Las experiencias de éxito o de fracaso en esta materia servirán sólo de referenciales y de manifestación de la infinidad de resultados que se pueden cristalizar al aplicar esquemas novedosos que guíen los procesos de desarrollo e innovación.

4. Algunos aspectos de los ambientes basados en redes empresariales

En la perspectiva del nuevo paradigma tecno-económico se detectan tres elementos fundamentales para lograr el desarrollo empresarial a nivel micro-económico, los cuales dependen principalmente de operaciones ejecutadas a lo interno de la organización: la innovación de procesos, productos y servicios, el logro de la productividad a través de la reducción de costos, optimización de procesos y la implantación de mecanismos para la maximización del rendimiento en la utilización de insumos y mano de obra, entre otros, así como, el logro de la competitividad a través de un liderazgo de servicios, precios, productos o costos o mediante la diferenciación con respecto a la competencia y la orientación al cliente. Un aspecto no menos importante es la flexibilización, la cual forma parte de los requisitos para enfrentar la complejidad de los mercados actuales. Involucra por ejemplo, la adopción de una nueva filosofía gerencial, la innovación de procesos de producción y el cambio de la estructura organizacional, los cuales pueden ser áreas potenciales de flexibilización para lograr objetivos empresariales.

En el marco de procesos de especialización en espectros específicos de productos y servicios para aumentar en forma significativa el nivel competitivo, se toma en cuenta la tendencia a integrar las cadenas de valor de empresas, tanto vertical como horizontalmente (Porter y Millar, 1985). A fin de especializarse las empresas recurren a la externalización de aquellas actividades que no forman parte de la actividad o núcleo central de la empresa. Lo anterior exige una mayor colaboración y capacidad sinérgica entre las empresas asociadas fomentando el desarrollo de redes empresariales entre clientes, proveedores y distribuidores.

En la búsqueda de un mayor grado de flexibilización, la adopción de una nueva estructura organizacional es también un factor imprescindible

(Novick y Gallart, 1997). Se pretende entonces que los tipos ideales de organización posean características que aseguren ciertas ventajas, tales como: un alto nivel de conocimiento, sistemas de pago basados en el desempeño, orientación a procesos integrados, presencia de trabajadores autodisciplinados, con capacidad de adaptación y basadas en redes de cooperación y colaboración, de manera que respondan a los cambios ambientales de manera eficiente. Se propicia, de acuerdo a Castells (1996), un modelo de organización facultado en lugar de uno reglamentado. Otros autores ubican este aspecto como el paso de organizaciones bajo esquemas tayloristas y fordistas hacia organizaciones toyotistas o también denominadas post-fordistas (Womack y otros, 1992; Bonazzi, 1993; Stobbe, 1999).

Una necesidad primordial en este tipo de organizaciones es establecer vinculaciones con entes externos. Las razones que prevalecen al momento de establecer una vinculación interempresarial ya sea a través de alianzas, joint-venture, outsourcing, entre otras, pueden ubicarse en **razones operativas o tácticas** donde se persigue específicamente la mejora de la eficiencia operativa –reducción de costos de transacción, acceso a tecnología avanzada, búsqueda de economías de escala o el compartimiento de riesgos– o en **razones estratégicas** –asumir cierto comportamiento competitivo a largo plazo, flexibilización, agilización de las estructuras, creación de valor agregado, especialización, mejora en la calidad del servicio, logro de un nivel de aprendizaje organizacional mediante la adopción de prácticas empresariales distintas a las conocidas, búsqueda de ventajas políticas o acceso a tecnologías alternativas– (Stuart, 2000; Canet, 2000; Ariño y otros, 2001; IRCO, 2002).

El proceso de establecimiento de vinculaciones se puede dividir en fases que van desde la formación inicial que comprende las condiciones previas a la asociación o la alianza, el período de operacionalización y la terminación de la vinculación (joint-venture o alianzas a corto y mediano plazo) o consolidación de la misma (asociaciones o alianzas a largo plazo). Dicho proceso posee tres elementos fundamentales que influyen en la calidad y el éxito futuro de la alianza: las condiciones iniciales que rodean su formación, la experiencia acumulada de las partes, la integración y control operacional y estratégico y el impacto que las condiciones externas ejercen sobre las percepciones y actitudes que las partes tienen sobre la confiabilidad del otro (Doz, 1996; Keil, 2000; Ariño y otros, 2001).

Según Henderson (1990) la vinculación interempresarial establecida mediante un proceso de asociación implica una relación de trabajo que

refleja un compromiso a largo plazo, un sentido de cooperación mutua, riesgos y beneficios compartidos y otras cualidades vinculadas a los conceptos y teorías de toma de decisiones participativa. El autor ubica en la asociación dos dimensiones en cuanto a las relaciones que se establecen para la colaboración interorganizacional. Primero, una **dimensión de contexto**, la cual involucra aspectos cuya existencia manifiesta el grado en el cual las organizaciones involucradas perciben que la asociación se basa en criterios firmes y que será sustentable en el tiempo. Segundo, una **dimensión de acción**, que se expresa en la habilidad de los asociados para influenciar las políticas y decisiones que afectan el desempeño operacional de la asociación como tal.

Loh y Venkatraman (1992) mencionan ciertos componentes claves, entre ellos: (a) el entendimiento del significado del cambio; (b) cambios en las rutinas de arreglos y en los procesos de negocio internos que soporten la relación interempresarial; y (c) cambios en las rutinas de alineación externa, ya que se requiere un proceso de adaptación en la forma de tratar con empresas externas que esté basada en la confianza, la toma de decisiones en conjunto, el entendimiento mutuo, la compatibilidad de metas y el reconocimiento de habilidades y requerimientos de las partes involucradas. Ring y Van de Ven (1994) por su parte desarrollan un esquema que consiste en un ciclo repetitivo de negociación, compromiso y ejecución. Cada una de estas fases es evaluada en términos de eficiencia, igualdad. La fase de negociación contempla la definición de expectativas, los riesgos compartidos y los criterios que fijan el nivel de confianza previo a la vinculación; en la fase de compromiso se definen las acciones futuras a través de la fijación de contratos formales y la preparación psicológica para la unión a través de sesiones inducción y capacitación; por último, la fase de ejecución involucra el cumplimiento de los compromisos adquiridos, las interacciones a través del cumplimiento de roles y funciones.

A partir de tales consideraciones se pueden ubicar ciertos elementos constitutivos de las asociaciones interempresariales y que son indispensables para garantizar o aumentar la probabilidad de éxito de las mismas. Entre ellos podemos mencionar la definición de la filosofía de trabajo, los objetivos y descripción del por qué de la relación, el soporte jurídico de ésta, la institucionalización de reuniones periódicas para la coordinación de actividades de negocio, el establecimiento de los beneficios económicos obtenidos por las partes. Según De Alba (2001) cuando se establecen redes de empresas se recomienda tomar en cuenta las debilidades de este tipo de relaciones; por ejemplo, errores en las expectativas de la relación,

posibilidades de irrespeto a las reglas del acuerdo y el manejo de conflicto correspondiente, controles débiles de desempeño y aseguramiento de la calidad de los servicios prestados, posibilidad de retrasos en las decisiones debido a una cantidad excesiva de actores involucrados.

Existen ciertos aspectos que actuarán a favor de las asociaciones estratégicas establecidas. Entre ellos: (a) visión compartida de los socios y dirigida hacia el bienestar empresarial, personal y colectivo, basada en la transparencia y el trabajo en equipo, (b) soporte gubernamental, legal e institucional al tipo de asociaciones establecidas (trabajo asociado autogestionario), (c) formas permanentes de diálogo y participación orientadas hacia la innovación continua, (d) formas de retribución por los servicios claramente definidas en cuanto al tipo de servicio, (e) formas de participación sobre los beneficios generados, (f) establecimiento de los niveles de desempeño esperados, (g) términos de aseguramiento de la imagen corporativa y de calidad de servicios, (h) condiciones para el suministro de recursos necesarios, materiales y financieros, para el correcto cumplimiento de los servicios contratados, (i) compromiso en el establecimiento de procesos de adiestramiento y capacitación continua por parte de la empresa.

A lo largo de la evolución de una vinculación se pueden presentar conflictos provocados por la dinámica natural de los negocios o de las interacciones humanas que obligan a ubicar mecanismos para resolverlos fomentando un proceso de desarrollo y aprendizaje; también pueden presentarse confusiones en el cumplimiento de roles y funciones, los cuales es recomendable redimensionar o clarificar; debilidades en el sistema de indicadores de desempeño que indiquen desviaciones en los objetivos iniciales y en los procesos ejecutados en conjunto; además será necesario superar las conductas empresariales, grupales o individuales que provoquen reacciones negativas que puedan generar la interrupción o desestabilización de la relación, entre ellas: conductas de poder manifestadas por presión, imposición, amenaza o amonestación o de dependencia

(Wilson y Vlosky, 1998). La dinámica de la vinculación dependerá también de las externalidades (tecnológicas, políticas y sociales). Éstas exigirán de las partes un reajuste continuo y la redefinición de las pautas de relación, a fin de aprovechar sus fortalezas y eliminar las debilidades, manteniendo así una configuración idónea para enfrentarlas.

II. Caso de Estudio. Evidencias empíricas

1. Introducción

Al estudiar la dinámica empresarial en diversos países, se observa cómo se repiten ciertas experiencias con atributos particulares que parecen contribuir al éxito de las vinculaciones interempresariales, la conformación de redes empresariales y el establecimiento de relaciones de colaboración. Las mismas tienen en común que iniciaron procesos de transformación y/o reestructuración organizacional producto de contextos adversos, crisis económicas y contracciones de los mercados nacionales. Se describirá un caso de estudio representado por una empresa del ramo de equipos y servicios de maquinaria pesada que acometió un proceso de externalización, a través de empresas privadas y cooperativas, en la búsqueda de una estructura organizacional que le garantizara su sustentabilidad y le brindara ventajas competitivas adicionales con alto valor agregado. La información para el levantamiento del caso se recolectó a través de entrevistas abiertas focalizadas dirigidas a directivos de la empresa bajo estudio. Adicionalmente, se realizaron reuniones de trabajo con miembros de las cooperativas, directivos y empleados de las empresas externalizadas y asesores externos. Fuentes adicionales de información estuvieron conformadas por documentos oficiales, trabajos de pasantía y tesis de grado realizados en base a la empresa bajo estudio.

2. La empresa

Con respecto al caso de estudio se hace referencia a una empresa ubicada en la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara, Venezuela. Es una empresa con 76 años de funcionamiento en la venta y distribución exclusiva de equipos y repuestos de maquinaria pesada. La misma ofrece repuestos originales, servicio especializado y entrenamiento a través de sucursales en las principales ciudades del país. Posee tres divisiones de negocio: minería, energía y construcción, las cuales le permiten estar vinculada a

los principales sectores productivos del país como proveedora de bienes y servicios.

3. Antecedentes

Desde 1995 la empresa acometió un proceso de reestructuración organizacional que continúa en el presente. Su forma organizacional era muy compleja lo que le daba poca flexibilidad para la toma de decisiones y hacía más lentos los procesos de negocios. La complejidad de la empresa, la cual se puede definir sobre la base del número de empleados, era alta, ya que antes de la reestructuración tenía aproximadamente 500 empleados dispersos a nivel nacional. En un contexto generalizado de contracción de sus mercados principales y crisis la empresa poseía, entre otras, ciertas debilidades que motivaron el cambio: una estructura de costos compleja, un contrato colectivo muy pesado y una acción sindical debilitada orientada bajo el supuesto del enfrentamiento constante con la empresa.

4. Intenciones y Propósitos

Se buscaba entonces la flexibilidad mediante la reducción de su estructura organizativa. Adicionalmente, se pretendía propiciar un mayor compromiso y responsabilidad por parte de los empleados. Los propósitos principales de la propuesta para acometer la transformación de la empresa se pueden dividir en dos categorías:

- (a) **propósitos a lo interno de la empresa:** debido a la preocupación acerca de la baja eficiencia del personal y la baja motivación a involucrarse en los resultados del negocio surgen ciertos requerimientos, entre ellos, cambiar la actitud hacia el trabajo, propiciar una mayor participación, crear un clima de trabajo de responsabilidad y compromiso para favorecer el cumplimiento de objetivos del negocio e infundir mayor confianza, sentido de pertenencia y de grupo, mejorar la coordinación y descentralizar la autoridad.
- (b) **propósitos a lo externo de la empresa:** involucran la orientación de los procesos a fortalecer las relaciones con los clientes mediante la reducción de los tiempos de respuesta, mejoramiento de la competitividad de servicios prestados y la búsqueda de la eficiencia de la estructura organizativa orientándola a dar mayor énfasis a los

mercados. De esta manera sus directivos esperaban agilizar los procesos, ofrecer servicios competitivamente superiores y vender soluciones con valor agregado en forma oportuna.

En el caso de las sucursales, que las mismas orientaran sus procesos a los segmentos del mercado más productivos en su región de acción, estableciendo mejores canales de comunicación con los clientes, aumentando el nivel de satisfacción de estos últimos, abriendo la posibilidad de implantar nuevos enfoques gerenciales y administrativos para garantizar un excelente desempeño.

5. Diseño Meta

El diseño meta estaba orientado en reducir el organigrama y concentrarse en una organización más plana que permitiera mayor rapidez y eficacia de todos los procesos de negocio. Otro aspecto orientador estaba representado por el logro de un mayor grado de especialización. Para la empresa promotora, especializarse cabalmente en la venta de equipos y repuestos; las cooperativas se enfocarían en el servicio al cliente y la atención post-venta y, por supuesto, las empresas privadas a su área de acción profesional específica.

Es así como, en la **fase inicial**, el objetivo principal era hacer una empresa ágil, flexible, con capacidad de enfrentar la crisis y los cambios. Desde la perspectiva interna de la empresa, la idea era ubicar un tipo de relación entre empresarios, accionistas, empleados y trabajadores basada en una lógica distinta. Se pueden diferenciar dos etapas en esta fase: **1ª etapa de externalización a través del outsourcing mediante empresa privada**, la cual se ejecuta desde 1995. Actualmente figura como un primer intento de transformación organizacional. Los contratos de servicio permitieron a la empresa delegar parte de las funciones en socios especializados. Se conformaron dos empresas dedicadas a la prestación de servicios informáticos y dos cuyo objetivo era ofrecer asesoría gerencial y técnica. Adicionalmente, se contrataron los servicios de empresas externas dedicadas a la asesoría empresarial en recursos humanos, servicios de call center con una empresa de telecomunicaciones y una de limpieza de instalaciones industriales. **2ª etapa de externalización mediante cooperativas**. La propuesta consistió en impulsar una alianza con una red de cooperativas y de esta forma garantizar la estabilidad en el entorno empresarial, caracterizado por la crisis y la contracción económica, así como

también la estabilidad a nivel financiero y laboral. La gestación de dicho proyecto se inicia en 1997. El objetivo planteado era mejorar la calidad de los empleados y la empresa. De esta manera se realiza una propuesta a los empleados para que conformen cooperativas empresariales de manera que todas las sucursales y áreas de trabajo fuesen operadas por cooperativas de trabajadores. Los miembros de las cooperativas se consideran socios estratégicos de la empresa y éstas se rigen por un contrato de servicio. En conjunto todos comparten los gastos, los riesgos del negocio y los beneficios sobre los resultados. La empresa mantiene la licencia de los productos que venden y distribuyen y la licencia de las sucursales en cuanto a la infraestructura, máquinas y activos y se encarga del pago de patentes e impuestos municipales.

Así, el 90% de empleados pertenecientes a las distintas sucursales del país pasaron a conformar asociaciones cooperativas con responsabilidad sobre los ingresos, sistemas de remuneración, procesos de aseguramiento de la calidad y gestión participativa de los negocios obtenidos en sus áreas geográficas de acción. El resto prefirió finalizar la relación de trabajo. En la consolidación de ambas etapas influyó la confianza y disposición gracias a las relaciones previas y el conocimiento que tenían ambas partes del ambiente de trabajo y los procesos de negocio por haber formado parte de la empresa original.

6. Método

Se puede considerar en este punto una **segunda fase**, donde se establecen las condiciones para la asociación. En el caso de las empresas privadas, se realizaron reuniones y sesiones de trabajo para definir los términos de las nuevas relaciones en cuanto al costo y alcance de los servicios. En el caso de las cooperativas, se ejecutó un proceso de formación en cooperativas con una duración de 9 meses. Posteriormente, en sesiones de trabajo conjunto –futuros socios y asesores externos, expertos en cooperativas–, se definieron el costo del factor humano y los beneficios, tanto económicos como sociales, de las partes involucradas. Estos aspectos fueron plasmados en contratos de servicio de naturaleza mercantil tanto para las empresas privadas como para las cooperativas. Dichos contratos contemplan las políticas para establecer canales regulares de comunicación, los objetivos a perseguir, las instancias de diálogo y negociación, los procedimientos para la discusión de nuevos negocios, modificaciones de

contratos de servicios y cambios en las políticas del negocio, los mecanismos para la notificación formal de denuncias, reclamos, investigación de hechos irregulares y arbitraje en casos de agotarse las instancias ordinarias. En ambos casos los contratos no poseen cláusulas de exclusividad del servicio. Esto les abre la posibilidad a los socios estratégicos de establecer negociaciones con otros clientes y expandir sus servicios y mercados metas.

De esta manera, las cooperativas se constituyen en operadoras de las instalaciones y los activos, ejecutando el trabajo que desempeñaban anteriormente, pero con una nueva figura que les garantiza el crecimiento profesional y económico. Así, la empresa reconoce el trabajo organizado como un aporte a la producción con el mismo status que el capital. En este punto es importante recalcar que las cooperativas operan en base a un espacio geográfico definido por su ubicación. De tal manera, no se establecen conflictos por comportamientos competitivos al momento de negociar contratos y proyectos entre las diversas cooperativas que conforman la red empresarial. Cada zona y región ofrece posibilidades de negocio potenciales que son aprovechadas al máximo por cada cooperativa en las diversas áreas de acción del grupo. Si algún proyecto o negocio requiere de las habilidades y experiencia de miembros de cooperativas externas se establecen contratos temporales de servicio entre las mismas.

Uno de los incentivos para la vinculación fue la indexación de los salarios del personal de las empresas privadas y los beneficios obtenidos por las cooperativas en función de los niveles netos de venta obtenidos en conjunto. Se establecieron paquetes básicos incrementados en función del desempeño general de las empresas. Esto trajo como consecuencia que todos los miembros se sintieran involucrados en los procesos de negocio y entendieran que el cabal cumplimiento de sus funciones tendría un impacto en el desempeño general de la empresa aunque dicha función estuviera ubicada en el back-office (procesos administrativos de apoyo) o en el front-office (procesos relacionados con las ventas y el servicio al cliente).

7. Resultados

Uno de los resultados más relevantes es que la empresa pasó de tener poca flexibilidad y alta jerarquización vertical (concentrando la toma de decisiones y el control en pocas personas, lo cual propiciaba un ambiente laboral de alta dependencia, baja iniciativa y participación) a una empresa

con una nueva filosofía gerencial, un tamaño optimizado y reducido y con una articulación coherente de sus relaciones internas y externas. El trabajo organizado en torno a una red de empresas, con nuevas condiciones de trabajo y donde la responsabilidad es compartida por todos, ha permitido sortear los graves problemas económicos y políticos que enfrenta el país. Cada socio estratégico conoce el medio y está orientado a la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio en función de la actividad productiva de su región y donde las condiciones de trabajo e ingreso sean óptimas según criterios de aceptación logrados en consenso por integrantes de la asociación.

8. Lecciones Aprendidas

A nivel de individuos. El individuo no es considerado como un ente aislado del cual se puede prescindir, sino parte de un colectivo mayor con múltiples fortalezas. La libertad de acción individual es importante para propiciar un clima adecuado de trabajo, siempre y cuando se respeten y entiendan los intereses del colectivo. Desde la perspectiva de los trabajadores, las ventajas se traducen en el hecho de que la empresa permanezca y sea sustentable brindándoles así un trabajo estable. A los ejecutivos, quienes se deben enfrentar a nuevas condiciones y roles, se les ha hecho difícil asumir las nuevas reglas de negociación e interacción con sus actuales socios estratégicos.

A nivel de grupos. La productividad depende de todos. El sistema-red debe ser capaz de evaluar el desempeño de los grupos manteniendo mecanismos de control y monitoreo, propiciando un liderazgo efectivo de los equipos de trabajo, definiendo un sistema efectivo de compensaciones basado en el desempeño, tanto individual como grupal, fomentando un clima adecuado de trabajo basado en la confianza, los valores, la integridad y la motivación al logro. Las metas más representativas a nivel de los grupos de trabajo (directivos de la empresa, cooperativas, equipos de proyectos, etc.) son el respeto a la autonomía, la capacidad de exteriorizar las ideas, autorrealización, seguridad y el sentido de pertenencia por formar parte de un colectivo.

A nivel de empresa. La empresa promotora se transforma en un impulsor del avance tecnológico y de aprendizaje continuo del resto de organizaciones asociadas, ya que las mismas tienen que estar a la par al menos en tecnología y conocimiento. El esquema basado en cooperativas

ha tenido hasta el momento buenos resultados. Esto se evidencia por aspectos tangibles: baja rotación de personal que se experimenta (la mayoría de los socios cooperativistas tienen un promedio de 7-8 años de trabajo), mayor productividad, mantenimiento de los niveles de ingreso y el logro de una estructura de costos eficiente que permite aumentar los niveles de ganancia en beneficios para ambas partes. De hecho, está planteado en el futuro transformar las empresas privadas que trabajan bajo la modalidad de outsourcing a la modalidad de cooperativas para aprovechar las ventajas inherentes de las mismas.

Se plantean riesgos, por ejemplo: si no se respeta la diversidad de ideas, posiciones y opiniones, no se asegura la autonomía de las unidades de negocio y la transparencia de las acciones, puede traer como consecuencia un deterioro paulatino de las vinculaciones interempresariales. Al momento de extraer un grupo de personas para que operen de manera autónoma se plantean riesgos adicionales representados por: riesgo al fracaso, desacuerdo entre socios, discordia, interpretación errónea de la autonomía, falta de comunicación transparente y fluida, entre otros.

A nivel de red. En cuanto a los aspectos de integración y control, que constituyen la tercera fase de reestructuración, la empresa se ha visto en la necesidad de rediseñar los sistemas de información disponibles y plantear el diseño y la implantación de un nuevo sistema de información de gestión empresarial y de negocios de manera de integrar los procesos de las empresas que conforman la red bajo la nueva configuración organizativa y aprovechar los avances tecnológicos, tales como dispositivos inalámbricos para comunicaciones y los servicios emergentes ofrecidos por Internet. Lo anterior cumple el objetivo empresarial de establecer un mecanismo basado en el uso intensivo de TIC's que permitan integrar la plataforma de base de datos de la empresa, con la de las cooperativas, empresas asociadas y los diversos negocios que surgen de manera continua, con la finalidad de generar información integrada, confiable y oportuna acerca de los diferentes procesos que ejecuta el sistema red. Adicionalmente, dichos sistemas formalizan las actividades a ser ejecutadas en cada uno de los procesos de negocio y definen las formas de interacción disponibles (plataforma de correo electrónico, interfases on-line ofrecidas por los sistemas, reportes y gráficos generados, sistemas de flujo de trabajo, etc.).

Otro aspecto relevante en cuanto a los sistemas de información es que los mismos se transforman en medios idóneos para asegurar la transparencia y la confianza en la medida que los mismos ofrezcan

información confiable, permitan el acceso permanente a la información, generen indicadores de desempeño de las acciones realizadas y permitan difundir información sobre los resultados individuales, grupales, de unidades de negocio y de las empresas, aclarando el nivel de aportes realizados al conjunto total del sistema-red.

A nivel de relaciones interpersonales. Los procesos de consolidación de las relaciones pueden ser lentos a raíz de las limitaciones culturales. Entre los factores que favorecen un ambiente propicio de trabajo se encuentran la confianza, la transparencia de las acciones individuales y grupales, la comunicación fluida entre los miembros y la seguridad de la autonomía de decisiones. Es recomendable no limitarse a metas meramente económicas y fijarlas de manera que prevalezca una fusión de intereses individuales, grupales y empresariales. Es importante comprender que todo proceso de cambio implica un tiempo para que los miembros involucrados lo acepten y lo internalicen, esto involucra por lo tanto, un proceso de aprendizaje que es necesario respetar y entender. Es una especie de maduración por parte de todos los integrantes en sus actitudes, comportamientos y patrones de referencia.

A nivel de relaciones interempresariales. Se ha hecho necesario asignar responsables dentro de la empresa promotora que estén a cargo del monitoreo del ambiente organizacional a nivel cultural sobre todo en las cooperativas. Los mismos determinan, a través de instrumentos de recolección de datos, el nivel de motivación, de satisfacción y los factores que ayudan o entorpecen un ambiente adecuado de trabajo. El objetivo es detectar oportunidades de mejora o focos de problemas que se estén suscitando de manera de establecer los correctivos necesarios (charlas, talleres grupales, programas de inducción, capacitación o entrenamiento).

Otro aspecto que cuidan es el estudio de las relaciones de las cooperativas con empresas subcontratadas. Se han establecido mecanismos para asegurar la confiabilidad de los proveedores de servicio de las cooperativas en función de la antigüedad, experiencia, imagen de la empresa, recursos financieros, humanos y físicos que ofrece, perfil profesional de sus miembros, garantías de servicio, entre otros.

A nivel de estructura organizacional. Se pueden reorganizar los procesos de trabajo y negocio de manera que todos se vean beneficiados; sin embargo, hay que tomar en cuenta que las fases de cambio pueden ser lentas y complejas, y que, por lo tanto, se requiere un tiempo para su entendimiento, aprendizaje y difusión. Se entiende que al reorganizar los

procesos y las personas, la jerarquización puede transformarse en un factor que rompe el aspecto motivacional. La motivación es importante ya que mantiene a los individuos en las organizaciones en un sentido armónico, de confianza y apoyo mutuo.

Otra fortaleza no menos importante está definida por la flexibilidad de la forma organizacional. La misma se manifiesta por la capacidad de la organización de adaptarse a las condiciones de incertidumbre y a la dinámica volátil del mercado, la utilización racional de la mano de obra, categorización de los cargos y de los trabajadores que los ocupan en fijos y variables (contrataciones a tiempo determinado según requerimientos aumentando así la capacidad de adaptación, crecimiento y contracción de la estructura organizativa) y la utilización del término de polivalencia de los trabajadores, generalmente altamente capacitados y con posibilidades de realizar múltiples tareas y funciones. Otro aspecto que define la flexibilidad en la forma organizacional puede ser el de la subcontratación, la cual contempla la sustitución de contratos de trabajo por contratos comerciales.

Es recomendable tomar en cuenta las externalidades representadas por ciertos factores que pueden disminuir la capacidad de la organización para alcanzar niveles satisfactorios de prestación de servicios, entre ellos: la crisis económica, el incumplimiento por parte de las empresas asociadas de los contratos de servicio, los costos de los productos o servicios en forma de insumos requeridos, los costos y/o la falta de mano de obra especializada. Los mismos pueden ser enfrentados al aumentar las fortalezas internas y aprovechar las oportunidades externas brindadas por la dinámica del mercado, la reactivación productiva y económica del país, la política de incentivos para el aparato productivo y la realización de nuevas inversiones por parte del gobierno.

Reflexiones Finales

Es deseable que las organizaciones que se involucren en un proceso de reestructuración o implementen estrategias innovadoras de cambio, fortalezcan ciertas competencias para enfrentar las transformaciones económicas, políticas, tecnológicas y sociales que enfrentan. Flexibilidad, capacidad de respuesta, adaptabilidad, integración, capacidad de trabajar en equipos de alto desempeño, control eficiente de procesos, liderazgo efectivo y la sensibilidad organizacional hacia el comportamiento de otras

empresas del mismo ramo y el reconocimiento del impacto de sus movimientos ante las oportunidades y amenazas que se presentan en el entorno, reflejan algunas las competencias deseables del negocio.

Los esfuerzos de reestructuración organizativa involucran llevar a cabo iniciativas de participación y preparación del personal a través de la implementación de programas de inducción, capacitación y entrenamiento, orientados hacia un cambio de cultura que favorezca la introducción y adopción de nuevos conceptos y formas de realizar las actividades. Es importante acotar que al asumir las nuevas reglas y estrategias de sobrevivencia del juego empresarial, las cuales exigen contar con mecanismos óptimos de comunicación, intercambio e interacción, las TIC's obtienen niveles de relevancia mayores.

No son sólo factores externos como las alianzas, acuerdos y asociaciones los que debe administrar la gerencia. Son también factores internos: uso efectivo de recursos físicos y humanos, eficiencia de las operaciones, de los procesos de planeación, de las metodologías utilizadas para diseñar, implementar y ejecutar soluciones de negocio que permitan lograr ventajas competitivas e impulsar el desarrollo empresarial. Por lo tanto, al implantar una estrategia empresarial, se sugiere realizar conjuntamente un cambio organizacional mediante la adopción de estructuras que promuevan el aprendizaje y el desarrollo del recurso humano. Sin embargo, es recomendable no supeditar el valor a los aspectos relacionados con la tecnología y la organización. Es por lo tanto deseable una dinámica adecuada de transmisión de conocimientos y experiencias que promuevan las capacidades innovadoras y de emprendimiento. Adicionalmente, uno de los objetivos deseables se orienta a propiciar una cultura progresista tanto a nivel individual, como grupal y organizacional. La misma aseguraría transformaciones organizacionales con mayor participación y colaboración donde las empresas logran cumplir objetivos económicos y sociales equilibrados con visión de futuro y sentido de sustentabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

ARIÑO, ÁFRICA; JOSÉ DE LA TORRE and PETER SMITH R. 2001. *Relational quality: managing trust in corporate alliances*. Draft. IESE España-The Anderson School at UCLA-Loyola Marymount University. USA.

- BANFIELD, EDWARD. 1958. *The moral basis of a backward society*. Free. Press. Referenciado por Fukuyama (1998: 133).
- BONAZZI, GIUSEPPE. 1993. *Modelo japonés, toyotismo, producción ligera: algunas cuestiones abiertas*. Sociología del trabajo. Nueva época. N° 18. pp. 3-22. Madrid.
- BOSCHERINI, FABIO; MARTA NOVICK y GABRIEL YOGUEL. 2003. *Nuevas tecnologías de información y comunicación. Los límites en la economía del conocimiento*. Universidad Nacional General Sarmiento. España.
- CAF. 2003. Capital Social: clave para una agenda integral de desarrollo. Fuente: www.caf.com. Consultado el 15-2-2005.
- CANET, MARÍA T. 2000. El proceso estratégico asociado a la decisión de desintegrar las actividades. X Congreso ACEDE. Integración económica, competitividad y entorno institucional de la empresa. España. Fuente: <http://www.acede.f2i.org>. Consultado el 23-1-04.
- CASALET, MÓNICA. 2000. «Redes empresariales y la construcción del entorno: nuevas instituciones e identidades». En: E. De la Garza (Coord.). *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*. México: Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, UAM y FCE. pp. 312-341.
- CASTAÑEDA, G. 1998. *La empresa mexicana y su gobierno corporativo: antecedentes y desafíos para el siglo XXI*. Universidad de las Américas. Puebla y Alter Ego Editores. México.
- CASTELLS, MANUEL. 1996. *La era de la información. Vol. 1. La sociedad Red*. 2da. Edición. Alianza Editorial. España.
- CASTELLS, MANUEL. 1997. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 3. Alianza Editorial. España.
- CASTELLS, MANUEL. 2001. *Tecnópolis del mundo. La formación de complejos industriales del siglo XXI*. Alianza Editorial. España.
- COLEMAN, J. 1988. Social capital in the creation of human capital. Journal of sociology. N° 94. En Errázuriz, 2001.
- CUADRADO R., JUAN. 1995. Planteamientos y teorías dominantes sobre crecimiento regional en Europa en las últimas cuatro décadas. Revistas Eure. Vol. XXI. N° 63. Santiago de Chile.

- DE ALBA, BEGOÑA. 2001. Redes de empresas. *Emprendedores*. N° 46. España. pp. 80-84.
- DOZ, Y. L. 1996. The evolution of cooperation in strategic alliances: initial conditions or learning processes. *Strategic Management Journal*. N° 17. pp. 55-83. En Keil (2000: 21).
- ERRÁZURIZ, MARGARITA. 2001. Solidaridad, democracia y cultura para el desarrollo. BID. Fuente: www.iadb.org/etica. Consultado el 25-10-2004.
- FREEMAN, CHRISTOPHER. 1993. *El Reto de la innovación. La experiencia de Japón*. Editorial Galac. Venezuela.
- FUKUYAMA, FRANCIS. 1998. *La Confianza (Trust)*. 1ª Edición. SineQuaNon. Barcelona.
- GALASSI, FRANCESCO y SUSANNA MANCINELLI. 2002. Why is social capital a “capital”. Publics goods, cooperative efforts and the accumulation of intangible assets. Draft. University of Ferrara. Fuente: www.eutangibles.net. Consultado el 28-1-05.
- GARCÍA, ENRIQUE. 2003. Capital social. Clave para el desarrollo en América Latina. Seminario Internacional «La agenda ética pendiente en América Latina». Montevideo. Uruguay. Fuente: www.iadb.org/etica/ Consultado el 23-03-05.
- HENDERSON, JHON. 1990. Plugging into strategic partnerships: the critical information systems connection. *Sloan Management Review*. pp. 7-18.
- IRCO (International Research Center on Organizations), Centro de Investigación del IESE sobre el cambio en la Organización y el Liderazgo de la Universidad de Navarra y Accenture. 2002. *Outsourcing del Recurso Humano*. España.
- KEIL, THOMAS. 2000. Strategic Alliances. A review of the state of the art. Working Paper Series 2000. No. 10. Helsinki University of Technology. Finland. Fuente: www.tuta.hut.fi/units/lsib/publications/publications.php. Consultado el 16-04-05.
- KLIKSBERG, BERNARDO. 2001. *El capital social. Dimensión olvidada del desarrollo*. Universidad Metropolitana. Editorial Panapo. Venezuela.
- LOH, LAWRENCE and N. VENKATRAMAN. 1992. *Difusion of information technology outsourcing: influence sources and the Kodak effect*. *Information systems research*. Vol. 3. Issue 4. p. 334-358.
- NOVICK, MARTA y MARÍA GALLART. 1997. Competitividad, redes productivas y competencias laborales. CINTERFOR. Fuente: www.ilo.org. Consultado el 29-07-2004.
- PÉREZ, CARLOTA. 2001. Technological change and opportunities for development as a moving target. ECLAC. Chile. Fuente: www.un.org Consultado el 02-02-05.
- PEYREFFITE, ALAIN. 1996. *La sociedad de la confianza*. Editorial Andrés Bello. Chile. En Errázuriz, 2001.

- PIRELA, ARNOLDO (Ed). 2003. *Venezuela: el desafío de innovar*. CENDES-FUNDACIÓN POLAR. Venezuela.
- PORTER, MICHAEL and VICTOR E. MILLAR. 1985. How information gives you competitive advantage. The information revolution is transforming the nature of competition. Fuente: classwork.busadm.mu.edu Consultado el 7-1-2004.
- PUTMAN, R. 1992. *Democracy work. Civic traditions in modern Italy*. Princeton University Press. New Jersey. En Errázuriz, 2001.
- PUTMAN, ROBERT. 1993. *Making democracy work: civil traditions in modern Italy*. Princeton University Press. Princeton. Referenciado por Fukuyama (1998: 134).
- RING, P. S. y VAN DE VEN, A.H. 1994. Developmental process of cooperative interorganizational relationships. *Academy of Management Review*. Vol. 19. N° 1. pp. 90-118. En Keil (2000: 20).
- RODRÍGUEZ-POSE, ANDRÉS. 1999. *Instituciones y desarrollo económico*. Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales. Vol. XXXI. No. 122. p. 775-784.
- ROJAS, LAURA. 2003. «Estrategias empresariales para insertarse en la globalización: Propilven, Chocolates El Rey y Gabriel de Venezuela». En PIRELA, ARNOLDO (Ed). 2003. *Venezuela el desafío de innovar*. CENDES-FUNDACIÓN POLAR. Venezuela. pp. 121-137.
- STOBBE, LINEKE. 1999. Introducción de un sistema de producción toyotista: procesos de inclusión y exclusión en la industria autopartista argentina. **Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo**. Año 5. N° 9. pp. 51-82. Argentina.
- STUART, TOBY. 2000. Interorganizational alliances and the performance of firms: a study of growth and innovation rates in a high-technology industry. **Strategic Management Journal**. N° 21. pp. 791-811.
- WILSON, DAVID and RICHARD VLOSKY. 1998. Interorganizational information systems technology and buyer-seller relationships. **The Journal of Business & Industrial Marketing**. Tomo 13. No. 3.
- WOMACK, JAMES; DANIEL JONES y DANIEL ROOS. 1992. *La máquina que cambió el mundo*. MIT. McGraw Hill. Madrid.

**«OPORTUNIDADES Y RIESGOS PARA LAS ASOCIACIONES
COOPERATIVAS EN LA ACTUAL COYUNTURA
DEL PAÍS: LECCIONES DE LA EXPERIENCIA
COOPERATIVA EN LARA»**

Nelson Fréitez (UCLA)

**¿Por qué analizar las oportunidades y riesgos de las cooperativas
a la luz de la experiencia cooperativa de Lara?**

- El movimiento cooperativo regional ha alcanzado niveles de organización, integración cooperativa, coberturas e impactos consistentes y reconocidos en los últimos 20 años.
- Primera experiencia en el país de integración intersectorial y regional y de trascendencia del ámbito cooperativo al servicio público abierto
- Ha mantenido relaciones con el Estado, grandes empresas privadas, organizaciones de base, sin desdibujarse como movimiento relativamente autónomo.
- Ha desarrollado relaciones campo-ciudad y ejes producción-comercialización, articulando circuitos.
- Abarca áreas de producción, servicios y comercialización, capitalizando sus excedentes en activos y servicios para sus integrantes.

**¿Dónde situar la reflexión sobre oportunidades y riesgos
del cooperativismo en la actual coyuntura del país?**

- En el marco de los procesos de reestructuración global y de mundialización del capital y de sus efectos sobre la economía nacional y regional.
- En la dinámica de las relaciones entre el capital y el trabajo y de las vinculaciones entre sus entes empresariales y gremiales.
- En los procesos de reestructuración actual en las relaciones de poder y de cambio en las formas institucionales del Estado.
- En la comprensión de los objetivos económicos, políticos y sociales

de las políticas públicas de promoción y desarrollo de asociaciones cooperativas.

Alcances de la acción de asociaciones cooperativas en la experiencia de Lara

- La consolidación cooperativa de Lara está asociada a:
 - Sólida articulación intercooperativa / beneficios planificados, compartidos y sostenidos entre actores de la cadena.
 - Organización fuertemente integrada.
 - Gestión colectiva e innovadora / métodos eficientes, austeros y transparentes.
 - Sostenida autonomía de acción / no dependencia de subsidios del Estado aun recibiendo financiamientos oficiales puntuales.
- Relaciones con grandes empresas basadas en negociaciones conjuntas de amplios volúmenes / atenúa desventaja de las asimetrías del mercado.
- Gestión colectiva de las relaciones de trabajo: iguales montos de retribuciones y control colectivo del trabajo.
- Atención a necesidades crediticias, de consumo y salud de sus integrantes, circulando excedentes como servicios.
- Permanencia y continuidad por más de dos décadas de equipos humanos construyendo visiones y valores compartidos.

Límites de la acción cooperativa en la experiencia de Lara

- Tensiones permanentes y procesadas entre productores y grupos de comercialización / insatisfacciones recurrentes de productores con precios, destinos de los excedentes y frente a posibles contingencias.
- Acción aún restringida a grupos relativamente limitados de integrantes y de usuarios/as.
- Lentos procesos de mejora material de la calidad de vida de sus integrantes.

- Procesos de trabajo intensos y prolongados, pueden conducir a formas de autoexplotación del trabajo.
- Carencia de propuesta global de organización de la sociedad
- Límites en resolución independiente de necesidades integrales de seguridad social (retiro, vejez, incapacidad, etc.).
- Límites en procesos de generación de excedentes, condicionados por relaciones de precios en las relaciones de mercado.

Elementos de la actual Política Pública de promoción y desarrollo de cooperativas

- Flexibilización de condiciones formales para la constitución legal de las cooperativas.
- Amplio acceso a financiamientos estatales.
- Prerrogativas en licitaciones públicas y tributación preferencial.
- Otorgamiento de tierras para la producción agropecuaria.
- Capacitación básica en elementos tecno-productivos y administrativos.
- Acceso al establecimiento de relaciones de servicio con gobiernos locales y empresas del estado.

¿Cómo entender la actual Política Pública de promoción de asociaciones cooperativas?

- ¿Cómo un eje de acción estatal para la compensación económica y social de los grupos sociales en mayor exclusión social?
- ¿Cómo la base de nuevas formas de organización del trabajo y de un nuevo modelo de «*desarrollo endógeno*»?
- ¿Cómo embriones de formas emergentes de organización política de base para garantizar legitimidad y control sociopolítico?

Oportunidades para las cooperativas en la actual coyuntura del país

- Amplio acceso a financiamiento, licitaciones gubernamentales,

capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de tierras y activos productivos.

- Creación preliminar de instancias para la orientación, control y evaluación de políticas públicas dirigidas a las cooperativas (consejos cooperativos).
- Gestión cooperativa de empresas privadas en quiebra.

Riesgos para las cooperativas en la actual coyuntura del país (I)

- Ser convertidas en instrumentos propiciadores de procesos de flexibilización laboral y precarización del trabajo, vía subcontratación de servicios en instituciones públicas y empresas privadas (90 Conferencia OIT, 2002).
- Utilización como medios para la reducción de costos en servicios públicos sociales.
- Facilitar procesos de debilitamiento, fractura o desaparición de organizaciones de trabajadores.
- Subordinación a decisiones político-institucionales al margen del movimiento cooperativo / carencia de autonomía básica para decidir y funcionar.
- Aceleración y masificación de procesos de creación de cooperativas en el corto plazo puede propiciar:
 - Constitución artificial y prematura de asociaciones.
 - Severas desviaciones de recursos.
 - Imposibilidad de seguimiento y apoyo por entes responsables.
 - Bajo nivel de consolidación y de impactos sostenibles en el tiempo.

Aproximaciones a una evaluación de la actual Política Pública de promoción cooperativa

- Sobredimensionamiento de los objetivos políticos coyunturales para la organización de bases populares de sustentación gubernamental.

- Énfasis en elementos compensatorios para las poblaciones de mayor pobreza / respuesta ante magnitud de la demanda de sectores más pobres.
- Indefinición del horizonte programático de la política en el debate ideológico de las fuerzas políticas del bloque de poder

«En América Latina los movimientos cooperativos han sido generalmente estimulados por motivos políticos: son como un medio para pacificar un pueblo levantisco. Buscan suavizar los efectos adversos de una depresión o al menos prometer una nueva vida en áreas atrasadas inestables... por esta razón, las más importantes campañas para promover el movimiento cooperativo en el continente han tenido lugar principalmente en épocas de crisis económicas y de violencia...» Orlando Fals Borda. *El reformismo por dentro en América Latina*, 1976.

«VALORES Y PRINCIPIOS COPERATIVOS COMO GUÍAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN»¹⁷

Carlos José Molina Camacho¹⁸

Desde los más lejanos tiempos han existido seres humanos resueltos a aislarse de los demás para formar pequeños grupos de individuos, con el fin de alcanzar una vida más perfecta en todos los órdenes.

Durante el Renacimiento, particularmente en Europa Central, se realizaron varias experiencias de este tipo, en el nombre de un cristianismo renovado, depurado. Recordemos entre esas experiencias a los Anabaptistas, los Hermanos Moraves, etc.

A principios del siglo antepasado (siglo 19) renace este antiguo ideal de vida perfecta dentro de pequeñas comunidades. Empero esta vez es entre pensadores que se oponen netamente al cristianismo, en general, y profesan una concepción estrictamente naturalista del hombre.

Estos pensadores separan lo social de lo religioso, aíslan antiguas concepciones sociales de sus raíces religiosas para utilizarlas en buscar soluciones a los problemas creados por el advenimiento del capitalismo. Este sistema creó, en sus comienzos, inmensas injusticias sociales, muchas de las cuales aún hoy perduran, desde la óptica nuestra, de los cooperativistas del mundo.

Charles Fourier, francés, y Robert Owen, inglés, son los principales representantes de un socialismo que en la historiografía se conoce con el nombre de «*socialismo asociacionista*».

Nos proponemos exponer algunas ideas en torno a la figura de Owen, por ser este socialista inglés el que más influyó en los fundadores del movimiento cooperativo, toda vez que la mayoría de los 28 obreros tejedores de Rochdale (Inglaterra), que dieron nacimiento a la primera cooperativa del moderno movimiento cooperativista en el año de 1844, fueron discípulos suyos. Estos primeros cooperativistas son conocidos bajo el nombre de PIONEROS DE ROCHDALE.

¹⁷ PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE FORMADORES DE COOPERATIVISMO. Universidad Central de Venezuela. Centro de Estudio de la Participación, Autogestión y Cooperativismo (CEPAC). 30 y 31 de octubre del 2003.

¹⁸ Ex Superintendente Nacional de Cooperativas. Profesor de Derecho Cooperativo en la UCV.

Robert Owen es, sin duda alguna, el principal representante del socialismo inglés de la primera mitad del siglo 19. En virtud de que las ideas de Carlos Marx penetraron con dificultad en el movimiento obrero de Gran Bretaña, la influencia de Owen en ese movimiento fue determinante.

Ya veremos por qué es tan importante, cuando se habla de los valores cooperativos, que es parte del tema que se me ha encargado desarrollar, referirse a la personalidad de Robert Owen.

Este singular personaje nació en el año de 1771 y murió en 1858. En realidad, no presentó una teoría general de la evolución social. Su interés fundamental se centraba en el perfeccionamiento del carácter del individuo. Según él, las comunidades de índole socio económica que fomentaba entre sus seguidores ayudarían a ese perfeccionamiento.

Owen asocia estrechamente la reforma moral y transformación del sistema económico. Un nuevo sistema económico que no persiguiera la forja de un nuevo individuo, con nuevos valores y cualidades espirituales, no tendría sentido alguno para él. Es lo que los cooperativistas llamamos la fragua del HOMBRE COOPERATIVO.

En los títulos de sus obras se revela nítidamente la preocupación suya por lo que podríamos llamar revolución moral. Entre sus principales libros mencionemos UNA NUEVA VISIÓN SOBRE LA SOCIEDAD O ENSAYO SOBRE EL PRINCIPIO DE LA FORMACIÓN DEL CARÁCTER HUMANO (1813-1818); EL NUEVO MUNDO MORAL (1836-1844).

Robert Owen es, pues, un moralista, pero su moral no es religiosa sino absolutamente laica. Más bien podríamos decir que su irreligiosidad causó gran escándalo en la piadosa Inglaterra de aquel entonces. Afirmaba que había gran fariseísmo en los que se ufanaban de sus prácticas religiosas. Así, por ejemplo, los que se llamaban cristianos no tenían ningún problema de conciencia en explotar inmisericordemente a los obreros en sus fábricas. Recuérdese que en aquel tiempo se laboraba 14 ó 16 horas diarias. Era usual el trabajo de niños y mujeres, a los que se sometía sin ningún miramiento a condiciones de trabajo verdaderamente inhumanas.

Owen sostenía que el hombre es un producto del medio ambiente que lo rodea. Por esa razón llegó incluso a negar el libre albedrío. Si somos resultado de un sinnúmero de factores externos al individuo (familia, educación, religión, gobierno, ambiente de trabajo, etc.) ¿dónde está el libre

albedrío? se preguntaba.

Este hombre, inspirador de los primeros cooperativistas, profesaba su fe de que el individuo es susceptible de un extraordinario progreso moral. Dicho progreso podría alcanzarse si se transformaran las estructuras socio económicas imperantes, caracterizadas por su injusticia e inequidad, por otras basadas en la cooperación y la ayuda mutua. De esta manera se lograría lo que denominaba la perfecta armonía.

«Resulta evidente, escribe Owen, que la naturaleza humana puede ser mejorada en la dirección del interés y de la felicidad de todos, y ello únicamente por la adopción de medidas legislativas juiciosamente calculadas para crear las mejores costumbres, los sentimientos más justos y los más eficaces a la nueva generación».

En esas palabras del inglés se percibe el educador que había en él. No desestimaba lo económico, naturalmente, pero hacía hincapié en lo de la transformación del carácter o creación de nuevos valores del espíritu, pues esa era su meta final. Por ello los cooperativistas cuando nos referimos a los valores del cooperativismo forzosamente tenemos que rememorar lo dicho y hecho por este gran promotor social inglés.

René Gonnard en su obra HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONÓMICAS (Editorial Aguilar, Madrid 1961, p. 417) afirma a propósito de Owen y refutando su teoría de que el hombre es sólo resultado del medio ambiente, lo siguiente: *«...En realidad, los hombres como Owen, patrono filántropo, demuestran que los hombres no son producto exclusivamente del medio, pues la Inglaterra de su época contaba, al mismo tiempo que con él, con muchos patronos codiciosos y ferozmente egoístas...».*

Owen concibe una política activa de mejoramiento en las condiciones de vida del hombre, basada sobre la ciencia de la moral o Etología. El principio esencial de esta ciencia es que los hombres tienen interés a unirse en el trabajo, a cooperar los unos con los otros.

Escribía Owen: *«Si hay una doctrina contraria a la verdad es aquella que enseña que el interés individual, tal como es comprendido actualmente, es un principio más ventajoso para fundar el sistema social en el interés de todos, que el principio de la unión y de la cooperación mutua. Si la experiencia ha probado que la unión, la combinación de los acuerdos entre los hombres, tienen una potencia destructora mil veces superior a la de los individuos aislados formando una multitud sin cohesión ¿la unión, la*

combinación de esos acuerdos, no tendrían la misma eficacia para crear y conservar?».

Pero este gran hombre no sólo predica o escribe sobre la revolución moral que propugna, sino que trata de implementarla o realizarla en sus creaciones sociales. Llegó a ser uno de los grandes hilanderos de Inglaterra por sus propios esfuerzos. Cuando contaba apenas 25 años, contrajo matrimonio con la hija de un empresario de New Lanark y administró un negocio que tenía 2.000 obreros.

Tan pronto tiene a su cargo la empresa principia la lucha por la reforma moral. En primer término combate la ebriedad exitosamente con sus admoniciones constantes sobre la sobriedad y la ponderación en todo lo que deben tener los seres humanos, si quieren de verdad ser espíritus superiores.

Con el fin de sustraer a los obreros de la fábrica de la explotación a que eran sometidos por comerciantes inescrupulosos, organiza la venta al por mayor de los víveres, para que pudieran invertir menos en sus compras, que es la idea esencial de las cooperativas de consumo.

Como se producían muchos robos en la fábrica organiza una campaña contra este delito, por medio de un sistema de censura de la opinión del resto de los trabajadores.

Los demás socios de la empresa no estuvieron de acuerdo con una decisión de Owen que ordenó mantener el salario de los obreros durante una huelga por ellos mismos realizada. Como consecuencia de las desavenencias la empresa es liquidada.

Este infatigable luchador social que era Owen no se desanima. Funda una nueva empresa que tenía la pretensión de ser una fábrica modelo, con el fin, dijo, de FORMAR EL CARÁCTER DE LOS TRABAJADORES. Como se puede apreciar, siempre está presente su anhelo por la creación de nuevos valores del espíritu. Simultáneamente se aboca a una campaña para proteger a los niños trabajadores de la explotación a que eran sometidos por empresarios que sólo deseaban ganar dinero a cualquier costo.

Más tarde plantea la necesidad de realizar una reforma social más integral, que abarque la sociedad como un todo. Condena la propiedad de los medios de producción en pocas manos, por fomentar el egoísmo, y exige que sean las empresas poseídas y administradas por los mismos trabajadores, pero dando un plazo para educar a éstos en la mentalidad

comunitaria y en las técnicas de autogestión empresarial.

Él bien sabía que las nuevas estructuras comunitarias no podían tener éxito sin la educación, sin la adecuada preparación de los trabajadores, consumidores y usuarios. De allí viene la relevancia que se da al 5º principio cooperativo: Educación, Formación e Información, según la nueva formulación hecha por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en 1995.

Un rasgo del espíritu de Owen que debemos emular los cooperativistas es su perseverancia, su constancia. Nada ni nadie debilitaba su fuerza de voluntad y sus convicciones. Estaba absolutamente persuadido de que un nuevo tiempo, exigiendo nuevas estructuras socio económicas tocaba nuestras puertas. ¿No son acaso la perseverancia y la constancia valores esenciales al cooperativismo si deseamos alcanzar el éxito?

Otro de los proyectos de Owen fue el de crear los llamados por él, PUEBLOS COOPERATIVOS. Tendrían alrededor de 1.200 individuos. En esos PUEBLOS se practicaría comunitariamente el trabajo industrial y la agricultura. En vista de que no obtiene ayuda de nadie para ejecutar ese proyecto, se marcha a Estados Unidos de América, donde en el año 1824 funda una colonia llamada NEW HARMONY, que cuenta con 800 cooperadores. Tan pronto regresa a Europa la colonia desaparece.

De nuevo en Inglaterra se dirige a los trabajadores de las fábricas capitalistas y les propone organizar cooperativas de consumo. Hace la sugerencia de que los excedentes en lugar de devolverse a los socios se capitalicen, con el fin de ir creando, poco a poco, todas las estructuras necesarias para una vida comunitaria integral.

Al principio el movimiento se expande con gran fuerza y en el año 1832 cuenta ya con 700 sociedades. No obstante su rápido desarrollo no tarda mucho en declinar y entrar en barrena, ya que, según el autor francés Henri Denis (*Histoire des Doctrines Economiques*, PUF., París, France, 1966, p. 339): «los cooperadores no saben elevarse al ideal de Owen ni aceptar por mucho tiempo el sacrificio de sus intereses inmediatos».

El valor de la perseverancia –y estamos hablando de los valores que debemos cultivar los cooperativistas– dio finalmente sus frutos a Robert Owen. En el año 1844, 21 de diciembre, nació, como hemos dicho, la cooperativa de Rochdale, Manchester, Inglaterra. La mayoría de los 28 trabajadores que la organizaron eran seguidores suyos. Entonces es cuando este infatigable luchador inscribe su nombre en la historia como uno de los grandes reformadores sociales.

El citado autor, Henri Denis, al enjuiciar el socialismo asociacionista, del cual Owen es uno de sus más notables representantes, lo hace en estos términos: *«Debemos reconocer que sus partidarios han lanzado al mundo un ideal que permanece vivo: el de la gestión de las unidades de producción por los trabajadores mismos. Y si es cierto que el socialismo implica la planificación, exige, además, un grado suficiente de autogestión en las empresas, a fin de lograr realizar verdaderamente la emancipación del trabajador».*

Uno de los más ilustres autores y estudiosos del cooperativismo es el profesor belga PAUL LAMBERT, quien en su conocidísima obra LA DOCTRINA COOPERATIVA (INTERCOOP, Buenos Aires, Argentina, 1961, p. 35) escribe, refiriéndose a Owen lo siguiente: *«Son preocupaciones morales las que lo dominan. Yo insisto en esto porque este rasgo será característico de la doctrina cooperativa... El ideal de Owen era ambicioso. Lo que él quería era una solución total. No pretendía solamente resolver el problema de la distribución, sino también aportar una solución al problema de la producción, y en general al problema de la educación y de la vida. Efectivamente, Owen desde su juventud y a través de toda su obra manifiesta preocupaciones educativas».*

Valores Cooperativos

Según la DECLARACIÓN DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL SOBRE LA IDENTIDAD COOPERATIVA, dada al mundo en el Congreso de la organización celebrado en el año 1995, en Manchester, Inglaterra, *«las cooperativas están basadas en los valores de la autoayuda, la autorresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. En la tradición de sus fundadores, los socios cooperativos hacen suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social».*

Todos los valores cooperativos, desde luego, son esenciales. Tal vez uno de los más sobresalientes es el de la autoayuda. Que traducido en palabras sencillas equivale a decir que SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO. La gran virtud del cooperativismo es la de despertar confianza y fe en los humildes de que cooperando con otros en un pie de igualdad se pueden superar las condiciones desfavorables en que se vive. Los poderosos de una sociedad no tienen el menor interés de ayudar a los que padecen por sus precarias circunstancias económicas. Las excepciones a esta afirmación simplemente confirman la regla.

Tampoco se debe esperar de los gobiernos que resuelvan esos problemas. Si ayudan en el asesoramiento técnico para la organización socio económica del pueblo y en la asistencia financiera, ¡bienvenida sea esa ayuda! Mas, el verdadero camino es la autoayuda. Que el pueblo, confiando en su enorme poder cuando está unido y firme en sus anhelos de redención social, encuentre la senda para superar de una vez por todas sus dificultades económicas.

Es eso lo que lo haría crecer como un colectivo. Es precisamente ese valor ético el que tratamos los cooperativistas de infundir en los pueblos del mundo.

La profesora Laura Gómez, en su magnífica obra LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL, SU DESARROLLO COMO INSTITUCIÓN Y EN ESPECIAL COMO INSTRUMENTO TRANSFORMADOR DE LA SOCIEDAD (Universidad de Deusto, Navarra, España, 1997), nos recuerda lo que decía Marcel Brot, en su condición de Presidente de la ACI, en el año 1955. (En lo atinente a los valores cooperativos seguiremos en gran parte las reflexiones que sobre el tema hace la autora).

Monsieur Brot estimaba que ante la situación de todos aquellos que en el mundo viven en condiciones infrahumanas, el mejor regalo que se les podía hacer era enseñarles cómo salvarse a sí mismos a través de sus propios esfuerzos, y cómo, asociándose a otros, el más débil puede mejorar económicamente y elevar su dignidad y condiciones de vida, concluyendo el distinguido especialista francés, que ese precioso regalo es el Cooperativismo y que correspondía a la Alianza el preparar a los encargados para tan importante misión (p. 102 de la citada obra).

Más tarde, en el año 1979, otro francés, Roger Kerinec, también fungiendo como Presidente de la ACI, declaraba que *«el mundo necesita creer en algo. Existe una alternativa a la trayectoria de los países más ricos, la alternativa que los cooperativistas han propugnado desde siempre: una sociedad basada en la ayuda mutua y que busque el interés de la comunidad»* (obra citada, p. 104).

Según Georges Lasserre, el siempre bien recordado tratadista de las cooperativas, en su obra LA COOPERATION (Colección QUE SAIS JE?, Presses Universitaires de France, París, 1962, p. 14), refiriéndose a los valores del cooperativismo, asienta: «La moral cooperativa es a la vez la autoayuda, la dignidad y el orgullo de liberarse por su propio esfuerzo, así como la solidaridad, vale decir, uno para todos y todos para uno».

En otro libro suyo, EL HOMBRE COOPERATIVO (Intercoop, Buenos

Aires, 1980, citado por Laura Gómez, p. 107) y enfatizando los llamados valores cooperativos, el profesor Lasserre expresa que esa moral cooperativa significa no sólo una actitud para las empresas cooperativas propiamente dichas, sino, y sobre todo, para los individuos que forman parte de ellas. Las actitudes de dignidad, justicia, responsabilidad, etc. se convierten en un código de conducta que define lo que se denomina el HOMBRE COOPERATIVO.

Lasserre opina que estos valores no sólo afectan el desarrollo de la cooperativa como un ente económico sino que deben ser notas distintivas de los hombres y mujeres que forman parte del movimiento cooperativo. Deben ser cualidades a practicar en la vida personal y familiar de todos ellos. De otra manera no se podría forjar el HOMBRE COOPERATIVO. Da gran relieve a la honestidad, que debe ser norma de conducta en las cooperativas y también en los cooperativistas (G. Lasserre, LA MORAL COOPERATIVA, en Revista de la Cooperación Internacional, 12,3, 1979, citado por L. G.).

Quien fuera director de la ACI, Thosten Odhe, aseguraba (año 1950) que el cooperativismo se basa en el individuo y en todos los valores humanos: igualdad, solidaridad, ayuda mutua y justicia.

En realidad, el tema de los VALORES COOPERATIVOS no se planteó de modo formal en el seno de la ACI sino hasta el año 1988. Antes de esa fecha, se daba por sentado que dichos valores eran los que inspiraban los denominados PRINCIPIOS COOPERATIVOS y que fueron justamente esos valores los que motivaron a los Pioneros de Rochdale a formular aquellos primeros siete principios del sistema cooperativo de la economía, en el año de la fundación de su cooperativa, 1844.

Esos principios, que veremos más adelante, fueron modificados en el año 1937, luego en el año 1966 y finalmente en 1995, cuando se cumplieron los 100 años de la creación de la Alianza Cooperativa Internacional.

En el año 1988, cuando se celebró el Congreso de la ACI en Estocolmo, Suecia, la organización encargó a su Presidente, Lars Marcus, que elaborara un informe sobre los VALORES COOPERATIVOS con el propósito de hacer una nueva formulación de los PRINCIPIOS COOPERATIVOS a la luz de tales valores.

Marcus consideró difícil su tarea de elaborar una lista de los Valores y más bien prefirió señalar «*algunos rasgos esenciales del comportamiento humano que influyen en la vida de una cooperativa*». Sin embargo escogió como tales valores a los siguientes: participación, democracia, honradez y preocupación por los demás (L. G., obra citada, pp. 111 y sigs).

El cooperativismo es, en realidad y en su práctica, participación. Participación en la génesis o creación de la cooperativa. Participación en el capital necesario para la actividad económica de ella. Participación en la gestión administrativa, sea como directivo o como simple asociado, en este último caso haciendo valer sus opiniones en las asambleas. Participación en las actividades económicas de la empresa, sea como trabajador, consumidor o usuario. Participación en los beneficios obtenidos gracias al esfuerzo colectivo. Participación en las actividades no económicas de la cooperativa: culturales, educativas, deportivas, etc. Participación en el movimiento cooperativo al cual debe estar afiliada la cooperativa. Participación en la solución de los problemas de su comunidad y de su país. La participación va de la mano de la democracia. Si no existe ésta no puede existir la otra. Lars Marcus censura en su informe a aquellas cooperativas que no hacen todo lo que sea posible para que los asociados puedan ejercitar la participación dentro de una real y auténtica democracia cooperativista. La debilidad humana por el poder impide en no pocas cooperativas la renovación periódica de directivos o miembros del consejo de administración, exigencia doctrinaria y legal que debe cumplirse. Ello contradice este valor fundamental en el movimiento: el de la democracia.

La honradez debe ser característica de la unidad cooperativa como empresa económica. Se refiere a la administración de la misma por gerentes o personal especializado, cuya labor debe ser absolutamente honesta y libre de dolosos manejos. Tiene que ver con los directivos, que deben actuar siempre apegados a los más estrictos cánones de la honestidad, de la honradez. De la misma manera los socios deben comportarse honradamente, frente a la cooperativa, su empresa. Buscar siempre los medios para que ella economice en sus gastos y aumente sus ingresos. Jamás sustraer ningún bien de ella, pues el daño que se inflige a la cooperativa se le infiere también al propio bolsillo del asociado. Honradez de cara a sus compañeros en el seno de la empresa que es de todos.

Pero no se concibe un cooperativista honrado en su conducta dentro del movimiento cooperativo y carente de esa virtud en su vida personal, familiar o profesional. Si lo que perseguimos en última instancia los cooperativistas es la forja de un hombre nuevo, no se puede imaginar un ser humano éticamente esquizofrénico. Honrado en su cooperativa y deshonesto en su vida personal, familiar o profesional. Esta virtud o valor es, pues, fundamental para la creación de un nuevo sistema socio-económico, toda vez que es imposible un nuevo sistema socio económico sin nuevos hombres y mujeres, adornados en su espíritu por esos valores

señalados por Lars Marcus y muy en particular por la honradez. En lo que respecta a la preocupación por los demás, como uno de los valores enunciados por Marcus en su informe, es mucho naturalmente lo que podría decirse. Sin duda alguna no es posible la constitución de una cooperativa si los organizadores de ella no poseen ese cardinal valor del interés o preocupación por los otros. La cooperativa es el resultado o fruto del interés de unos por otros. UNO PARA TODOS Y TODOS PARA UNO. Si se va a ella persiguiendo sólo MI interés particular, obviando todo interés por los otros –y cada quien pensando de esa manera– se puede asegurar que el fracaso estruendoso será el final de tal «cooperativa».

Mas, esa preocupación por los demás debe extenderse a los que están fuera de la cooperativa. El cooperativista no puede ser ajeno a los problemas de su comunidad. Le debe interesar tomar parte en la solución de los problemas de salud, de seguridad, de analfabetismo, de desempleo, etc. Cuanto mejor esté la comunidad en donde se halla inserta la cooperativa, tanto mejor para ésta.

Debe preocuparse el cooperativista por los niños y jóvenes, por las mujeres, en particular por las madres, por las personas de tercera edad, etc. Tiene que manifestar su preocupación por el deporte, por la cultura, por la espiritualidad de los miembros de su comunidad.

La preocupación por los demás no tiene límites. Ella exige interesarse por el país, por la región continental del planeta en donde vive, por el planeta mismo. Deben ser los cooperativistas defensores a ultranza de la justicia social en su país, de la equidad en las relaciones internacionales.

Deben ser abogados de la paz del mundo; luchar porque los conflictos entre los pueblos sean dirimidos en una mesa de negociación y no en el campo de batalla. La preocupación por los demás tiene que ver también con la defensa del medio ambiente, la ecología, etc.

Este valor cooperativista ha sido la inspiración para formular el séptimo principio cooperativo, de acuerdo con la Identidad Cooperativa del Congreso de Manchester de la ACI, en el año 1995: EL INTERÉS O PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD.

No ha sido el de Marcus el único informe elaborado sobre esta cuestión de los Valores Cooperativos. Como se ha dicho, este Informe fue presentado en el año 1988. Un poco más tarde, en el año 1992, el Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, celebrado en Tokyo, oyó otro informe, esta vez producido por un equipo encabezado por el sueco Sven Ake Book. El título

del Informe es VALORES COOPERATIVOS PARA UN MUNDO EN CAMBIO (L. G., obra citada, pp. 112 y 113).

El Informe establece tres categorías de Valores Cooperativos: A) Valores Cooperativos Básicos. B) Normas Morales Básicas. C) Valores Instrumentales o características Básicas de las cooperativas.

- A) Entre los Valores Cooperativos Básicos incluye: Igualdad, Democracia, Autoayuda Voluntaria y Mutua y Progreso Económico y Social
- B) Normas Morales Básicas: El Pluralismo, la Confianza en el Sistema Cooperativo, la Honradez y la Preocupación por los demás.
- C) Valores Instrumentales o Características Básicas de las cooperativas: Autonomía, Educación, Cooperación Nacional e Internacional, Participación de los socios. En esta categoría están comprendidos prácticamente los Principios Cooperativos universalmente admitidos hoy en día.

En el aludido Congreso de Tokyo, una vez oído y discutido el informe de marras, se concluyó que el sistema cooperativo está fundado en tres valores medulares:

- Equidad e Igualdad.
- Autoayuda Voluntaria y Mutua.
- Progreso Social y Económico.

La discusión sobre los Valores Cooperativos entre los cooperativistas del mundo no está terminada. En el Congreso de Manchester del año 1995, también se discutió ampliamente sobre del tema. Al final se resumieron dichos Valores en dos categorías:

1) Valores que caracterizan a las cooperativas y sirven para distinguirlas de otras formas empresariales.

2) Valores que encontramos en las cooperativas pero que no son exclusivos de ellas.

En la primera categoría hallamos la AUTOAYUDA, la AUTORRESPONSABILIDAD, la PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, la IGUALDAD (iguales derechos y obligaciones para los socios), la EQUIDAD (distribución de los beneficios económicos en proporción a la colaboración o patrocinio de los socios con su cooperativa), la SOLIDARIDAD (entre los socios dentro de la cooperativa, entre las cooperativas a todos los

niveles: local, regional, nacional e internacional).

En la segunda categoría, se cita en primer lugar la HONESTIDAD (vale todo lo dicho sobre ella «*supra*»), la TRANSPARENCIA (la cooperativa debe ser una vitrina para todos los socios, para los organismos cooperativos supervisores y para las autoridades del país encargadas de su fiscalización), la RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA PREOCUPACIÓN POR LOS DEMÁS.

En lo tocante a la responsabilidad social y la preocupación por los demás, además de lo ya escrito antes, hay que decir que si se puede encontrar en otras empresas diferentes a las cooperativas, en éstas DEBE constituir uno de sus objetivos primordiales. Significa que nuestras empresas están en la obligación de manifestar un profundo y sincero interés por la comunidad en donde desenvuelven sus actividades. Todo lo que sea de importancia para la comunidad lo es también, y en grado sumo, para las cooperativas, incluyendo el respeto al medio ambiente del cual dependemos todos para una mejor calidad de vida.

Luego viene la preocupación por participar, como movimiento socio económico popular, en la solución de los problemas de la región, del país y del mundo mismo.

Principios Cooperativos

Los Pioneros de Rochdale (1844) formularon siete principios cooperativos. Ellos fueron:

- 1) Control Democrático por los socios.
- 2) Adhesión Libre y Voluntaria.
- 3) Pago de Interés limitado al capital aportado.
- 4) Distribución de los beneficios económicos entre los socios en proporción al patrocinio.
- 5) Educación.
- 6) Neutralidad Política y Religiosa.
- 7) Ventas al Contado.

En el Congreso de la ACI del año 1937, celebrado en París, Francia, se hizo otra lista de los principios cooperativos. Para ser admitido a la

organización internacional de las cooperativas era menester cumplir con tales principios. Ellos fueron:

- 1) Libre Adhesión de los miembros.
- 2) Control Democrático por los socios.
- 3) Distribución de los excedentes en proporción al patrocinio de los socios con la cooperativa.
- 4) Pago de Interés limitado al capital de los socios.

Al lado de estos principios denominados «*esenciales*» se listaron otros calificados de «*secundarios*», que fueron los siguientes:

- 1) Promoción de la educación.
- 2) Neutralidad Política y Religiosa.
- 3) Compras y Ventas al Contado.

De nuevo en el año 1966, durante la celebración del Congreso de la ACI que tuvo lugar en Viena, Austria, se hizo otra reformulación de los principios cooperativos. Quedaron los siguientes:

- 1) Adhesión Libre y Voluntaria.
- 2) Control Democrático.
- 3) Interés Limitado al Capital.
- 4) Retorno de Excedentes a los socios.
- 5) Educación.
- 6) Integración entre las cooperativas (principio nuevo nunca antes considerado).

Por último, en el año 1995, cuando se celebraba un siglo de la creación de la Alianza Cooperativa Internacional, tuvo lugar otro Congreso de la organización, esta vez realizado en Manchester, Inglaterra. Se escogió esa ciudad inglesa porque Rochdale se encuentra en su jurisdicción.

En este último Congreso se acordó reformular los principios cooperativos, que resultaron los siguientes:

- 1) Adhesión Libre y Voluntaria.
- 2) Control Democrático por los miembros.
- 3) Participación Económica de los socios.
- 4) Autonomía e Independencia de las Cooperativas.

- 5) Educación, Formación e Información.
- 6) Cooperación entre Cooperativas.
- 7) Interés por la Comunidad.

Se consideró que estos principios cooperativos se inspiran en los denominados valores cooperativos, de los cuales hemos hablado en el presente trabajo. Dichos valores y principios están contenidos en la llamada DECLARATORIA O DECLARACIÓN DE LA IDENTIDAD COOPERATIVA.

La novísima ley venezolana de cooperativas (LEY ESPECIAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS), del año 2001, contiene en su artículo 3 la indicación de los valores cooperativos (ayuda mutua, esfuerzo propio, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad). Además establece el artículo que los miembros de las cooperativas deben promover los valores éticos de la honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromiso por los demás.

Por su parte el artículo 4 de la ley recoge los principios cooperativos enunciados por la Alianza Cooperativa Internacional en el mencionado Congreso del año 1995. Las asociaciones que en nuestro país deseen inscribirse en el registro oficial de las cooperativas como tales deben cumplir fielmente con dichos principios y con los otros requisitos contenidos en la ley.

Vamos brevemente a comentar los llamados Principios Cooperativos, tal cual como los enunció la ACI en el año 1995, y cuyas raíces se hunden en la historia del movimiento cooperativo mundial, hasta llegar a Rochdale.

1) Adhesión libre y voluntaria

Nadie puede ser constreñido a formar parte de una cooperativa. El ingreso a ella debe ser absolutamente voluntario y libre. Las puertas de la cooperativa deben permanecer abiertas para dar entrada a todas aquellas personas que lo soliciten y que llenen los requisitos exigidos por la ley, el reglamento de ella, y por el estatuto de la respectiva asociación. No puede haber discriminaciones por religión, sexo, raza, nacionalidad o por motivos políticos o sociales.

Al ingreso voluntario a una cooperativa corresponde lógicamente el abandono o retiro voluntario de la misma. Charles Fourier, a quien mencio-

namos como uno de los principales representantes del denominado socialismo asociacionista, junto a Robert Owen, decía que TODO LO QUE SE FUNDA EN LA FUERZA ES FRÁGIL Y DENOTA AUSENCIA DE INTELIGENCIA.

El cooperativismo no puede desarrollarse en regímenes totalitarios, de cualquier signo que sean, en los que se fuerce a la gente a formar cooperativas por el simple hecho de que el gobierno de turno las considere como entidades económicas convenientes para el pueblo.

Por supuesto que la libertad para entrar y salir de una cooperativa no es absoluta. Ya decíamos que deben cumplirse normas legales y estatutarias. Asimismo, se impone a veces la necesidad de restringir el ingreso a una asociación, por ejemplo, por razones técnicas (el caso de una cooperativa de producción industrial que sólo puede dar trabajo a un determinado número de operarios); por razones geográficas (el caso de cooperativas rurales); por razones morales (notoria mala conducta del solicitante); o aun por razones estrictamente materiales (caso de cooperativas de vivienda), etc.

Según DAVID ESTELLER ORTEGA (*«Democracia y Cooperativismo»*, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, Caracas, 1995, p. 32), este principio cooperativo de libertad de adhesión puede sufrir cierta mengua. Menciona el caso de cooperativas formadas por personas jurídicas sin fines de lucro, por ejemplo, los sindicatos. Si varios de estos resolvieran crear una cooperativa para prestarse ciertos servicios, y hubiere algunos trabajadores que no están de acuerdo con tal decisión, pero son minoría, se hallarán formando parte de la cooperativa, en tanto que miembros de los sindicatos, en contra de su voluntad personal. En todo caso esos trabajadores tendrían la libertad de abandonar su sindicato.

De la misma forma, se restringe la libertad de abandonar la cooperativa en particulares situaciones contempladas, según los países, en la ley o en el estatuto. En Venezuela, de acuerdo a la nueva ley de cooperativas, es en el estatuto de la respectiva asociación donde deben señalarse los impedimentos para retirarse de la cooperativa voluntariamente.

En la susodicha DECLARATORIA de la ACI leemos, con respecto a este principio, lo que sigue:

«Las cooperativas son accesibles para todas las personas que puedan dar sus servicios y desean aceptar las responsabilidades de ser miembros, sin discriminaciones de género, social,

racial, política o religiosa».

2) Control democrático por los miembros

Paul Lambert en su obra ya citada, *La Doctrina Cooperativa*, asienta que *«el principio de la democracia es el principio fundamental del cooperativismo»*.

Este principio significa que los socios tienen un solo voto, independientemente de su aporte económico, o del tiempo que lleven formando parte de la asociación, o de si son simples socios o directivos o de cualquier otra circunstancia.

UN HOMBRE, UN VOTO. Así se resume este segundo principio cooperativista, y es especialmente este principio el que distingue las cooperativas de las empresas privadas de naturaleza mercantil, en donde los socios que más capital hayan aportado más votos tienen en la asamblea de asociados. Esto puede originar, lógicamente, la situación indeseable de que dos o tres socios, por tener mayoría de acciones, controlen una empresa de miles de socios.

En las empresas mercantiles importa más el capital; en las cooperativas interesa más la condición de ser humano que el capital mismo.

Las cooperativas logran, pues, la auténtica democracia económica. En las sociedades mercantiles, sean de producción o distribución de bienes o servicios, los trabajadores no tienen ninguna posibilidad de expresar su criterio por lo que respecta a la marcha de la empresa en la que prestan sus servicios, pese a que ellos contribuyen aportando lo más noble del ser humano: su esfuerzo físico y mental, su trabajo.

En la empresa pública, aun siendo mayor su avance social, habida cuenta de que es una empresa que pertenece a la colectividad, por lo general tampoco los que allí laboran se ejercitan en la democracia económica. Son simples asalariados, igual que en las privadas con fines de lucro.

«El cooperativismo es democracia en sí mismo. Participación de consumidores, trabajadores y productores en la gestión de sus sistemas de abastecimiento, comercialización y producción. Gestión plena en los procesos productivos de los trabajadores. Gestión plena de los usuarios y trabajadores de los servicios financieros y otros servicios» (LUIS DELGADO BELLO, en

Presentación del aludido libro de Esteller Ortega, *Democracia y Cooperativismo*, p. 11).

A veces es difícil practicar la democracia directa en las cooperativas, cuando por ejemplo se trata de organizaciones con miles de socios. En ese caso, las leyes permiten la celebración de asambleas parciales, distritales o sectoriales que eligen delegados que acuden a una asamblea general de delegados, los que están en el deber de sujetarse a las directrices recibidas por sus poderdantes.

Cuando se trata de organismos de integración que agrupan a varias cooperativas, en las asambleas de dichos organismos no se vota de acuerdo al principio una cooperativa un voto, sino que se sufraga en dichas asambleas, y siempre dentro de limitaciones muy estrictas, de acuerdo con el número de socios que tenga cada cooperativa afiliada, o en proporción a las operaciones económicas que realicen las afiliadas con su organismo de integración, cuando éste tenga fines económicos.

Igualmente las leyes cooperativas por lo general permiten el voto por poder en las asambleas, estableciendo desde luego restricciones. Nuestra ley deja al estatuto de la cooperativa, aprobado en asamblea o reunión general de asociados, el normar ese derecho de los socios.

En algunos países se admite que los socios tengan más de un voto, siempre con limitaciones desde luego, con el objeto de estimular la participación más activa de los socios en su cooperativa. Aunque se entiende el porqué de tal medida la misma pone en riesgo, de no fijarse límites muy precisos a tal liberalidad, el principio cooperativo del control democrático, que es de verdad fundamental en el sistema socio económico del cooperativismo. En relación a este principio la ACI, en su Congreso del año 1995, establece lo siguiente: *«Las cooperativas son organizaciones democráticas que están controladas por sus miembros, quienes participan de forma activa en la toma de decisiones y la determinación de políticas»*.

3) Participación económica de los socios

No es una auténtica cooperativa aquella en la que el capital suyo no es constituido por los socios sino que es una donación o regalo del Estado o de un empresario magnánimo.

Los miembros de una cooperativa deben hacer algún aporte económico, aunque sea modesto. Ello sin perjuicio, desde luego, que aun desde su

mismo inicio pueda la cooperativa ser beneficiada con algún préstamo de un ente público o privado. También podrían los socios de la cooperativa aportar su trabajo, bienes o derechos, es decir en especie, según la expresión contenida en el artículo 46 de la Ley de Cooperativas de Venezuela. La manera de valorizar los aportes que no sean en dinero debe estar indicada en el estatuto.

En la Declaración de la ACI sobre la Identidad Cooperativa, se lee que: *«Los socios contribuyen equitativamente al capital de la cooperativa y lo gestionan de forma democrática».*

El aporte económico de los miembros de una cooperativa puede o no recibir un interés limitado. También tienen el derecho los socios de decidir cómo se han de repartir los excedentes o beneficios económicos obtenidos por la empresa. Podrían esos excedentes reinvertirse en la cooperativa; devolverse a los socios en proporción a su patrocinio o actividad económica con ella; o bien destinarse a cualquier otra finalidad. Todo ello debe hacerse en asamblea o reunión general de asociados y a tenor de lo dispuesto por el estatuto respectivo.

Las cooperativas deben crear reservas o fondos como cualquier otra empresa. En caso de disolución de ellas, una vez realizados los pagos que está la unidad económica en la obligación de hacer, el remanente no puede ser distribuido entre los socios que queden, pues es un capital colectivizado o cooperativizado. Por lo general ese remanente se destina al desarrollo del movimiento cooperativo del país o puede dirigirse a fines sociales no cooperativos. Depende de lo establecido en el estatuto de la cooperativa.

4) Autonomía e independencia de las cooperativas

Este principio cooperativo de acuerdo con la Declaratoria de Identidad Cooperativa de la ACI, se resume así:

«Las cooperativas son autónomas, organizaciones que se ayudan a sí mismas y controladas por sus miembros. Si llegan a realizar acuerdos con los gobiernos u otras organizaciones, lo hacen de forma libre y de modo que garanticen un control democrático por sus miembros y mantengan su independencia cooperativa».

Pensamos que esto es suficiente para dejar muy en claro que las coope-

rativas no deben ser dependientes de ningún Estado, sea del signo que sea, por el hecho de recibir de éste créditos o ayuda técnica para su constitución. Tampoco debe ser dependiente de ningún ente privado, nacional o internacional. De otro modo se vulneraría el principio del control democrático por sus miembros.

Tampoco deben las cooperativas perder su autonomía y libertad de acción en el caso de que lleguen a acuerdos económicos con empresas públicas o privadas. Ellas deben ser muy celosas en la preservación de este principio.

5) Educación, Formación e Información

La Declaratoria de Identidad de la ACI, en relación a este principio cooperativo dice lo siguiente: *«Las cooperativas le proporcionan educación y entrenamiento a sus miembros, representantes electos, dirigentes y empleados, de modo que puedan contribuir de forma efectiva al desarrollo de sus cooperativas. Éstas le informan al público en general –en particular a la gente joven y a los líderes de opinión– sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación».*

Ya nos hemos referido a la educación cooperativa cuando mencionamos a Owen, precursor del movimiento cooperativo, y cuando expresamos criterios con respecto a los valores del cooperativismo. Todavía es mucho lo que podría añadirse a lo ya expresado.

En realidad, los objetivos educativos estaban bien expresos en los estatutos de la cooperativa de Rochdale. En su artículo 1º, punto 5º, se hablaba de *«organizar los poderes de la producción, distribución, EDUCACIÓN y administración...».*

Tan pronto los Pioneros de Rochdale vencieron los primeros obstáculos de tipo económico, tomaron la decisión de crear una biblioteca, una escuela para niños y otra para adultos. Algunos años más tarde, en 1854, en la oportunidad de una reforma a los estatutos originales, resolvieron apartar el 2 y medio por ciento de los excedentes netos para la educación, entendida en su sentido más general.

Que la cooperativa de Rochdale se haya preocupado por la educación de sus miembros, en el más amplio sentido, no debe sorprender a nadie, si se recuerda que la mayor parte de los Pioneros eran discípulos de Robert

Owen, quien, como dijimos en forma reiterada, estaba animado del deseo no sólo de resolver los problemas materiales de los oprimidos, sino de ayudar a los hombres a ser mejores seres humanos, moralmente hablando.

Anhelaba un ser humano altruista, como él lo fue; solidario, responsable, disciplinado, amante del trabajo, honesto, etc. Hoy en día cuando se habla de educación cooperativa se piensa en todo esto. Es tan importante este aspecto del cooperativismo que W. P. Watkins, ex director de la Alianza Cooperativa Internacional, escribía hace algunos años:

«Se ha dicho que el cooperativismo es un movimiento económico que emplea la acción educativa. Podríamos muy bien alterar el orden de esta frase y decir que el cooperativismo es un movimiento educativo que utiliza la acción económica, sin que por ello dejara de ser cierta».

Por su parte, el Dr. Georges Fauquet, ex director del Departamento de Cooperativas de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, en su muy difundido libro, EL SECTOR COOPERATIVO (Centro de Estudios Cooperativos, Caracas, Venezuela, 1944, p. 28), expresa: *«El fin primario de la institución cooperativa es el de mejorar la condición económica de sus miembros, pero por los medios que pone en obra, las cualidades que exige a sus miembros y que desarrolla en ellos, mira y llega más lejos. El fin del cooperativismo en este caso es el de hacer hombres, pero hombres responsables y solidarios, para que cada uno de ellos se eleve hasta una plena vida personal y, todos juntos, a una amplia vida social».*

«Si tuviéramos la ocasión de comenzar de nuevo nuestro movimiento, decía hace algunos años H. Elldin, delegado sueco en un Congreso de la ACI, y nos diesen a elegir entre dos posibilidades: volver a empezar sin capital pero con socios y personal educado e instruido, o bien, al contrario, con grandes capitales y socios no educados ni informados, nuestra experiencia nos aconsejaría optar por la primera forma». El movimiento cooperativo sueco es uno de los más exitosos del mundo.

Por todo lo expresado no es aconsejable organizar cooperativas sin que previamente sus asociados hayan recibido una muy buena preparación tanto en la filosofía o doctrina del cooperativismo, como en los derechos y obligaciones que tienen ellos al dar vida a una empresa de esas características; deben conocer bien la estructura y funcionamiento de la misma, etc. Por supuesto que esa formación debe también llegar hasta los empleados o gerentes que laborarán en ellas.

Subsiste, igualmente, el deber de informar a la gente de la comunidad en donde la cooperativa se desenvolverá acerca de los beneficios que reporta el ingreso a la misma, con la mira de que se incorporen nuevos miembros.

El profesor Alberto García Muller, de la Universidad de los Andes, ferviente partidario de la creación, aun por ordenamiento jurídico, de un gran sector solidario o social de la economía, dentro del cual, por supuesto, ocuparían un lugar muy destacado las cooperativas además de otros entes de economía social como las asociaciones civiles con fines económicos, cajas de ahorro, mutuales, fondos, institutos de previsión social, etc., considera esencial ese trabajo educativo en todas las empresas solidarias para asegurar su éxito.

Según este especialista, *«debe darse (el desarrollo de esas empresas solidarias) en un marco de preservación de los valores y de los principios que presiden la actividad del sector solidario, aunque adecuados a las realidades contemporáneas. La agilidad que debe tener el proceso de constitución de nuevas empresas solidarias debe equilibrarse con un proceso educativo cada vez más acabado dirigido a los miembros. La implantación de estos modelos organizativos solidarios no puede ir en desmedro de los procesos de participación creciente de los miembros en la información, en el ejercicio de funciones de dirección y en la toma de decisiones, así como de la participación de los trabajadores en la gestión empresarial»* (Alberto García Muller, LAS POSIBILIDADES COMPETITIVAS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. TRANSFORMACIONES NECESARIAS DE LAS LEGISLACIONES LATINOAMERICANAS. Medellín, Colombia, octubre del 2003).

En su bien logrado libro CUERPO Y ALMA DEL COOPERATIVISMO (Imprenta Arce, Santurce, Puerto Rico, 1958), su autora, puertorriqueña, Ana María O'Neill, resume en una hermosa frase el propósito educativo último del cooperativismo: UNIR LOS CORAZONES A TRAVÉS DE LOS BOLSILLOS.

6) Cooperación entre cooperativas

Leemos en la DECLARATORIA DE IDENTIDAD COOPERATIVA sobre este Principio lo que sigue: *«Las cooperativas sirven a sus miembros de manera muy efectiva, y fortalecen el movimiento cooperativo al trabajar en conjunto con otras cooperativas, de todas las formas posibles, en las*

estructuras locales, nacionales e internacionales».

El Principio de Integración Cooperativa, como se ha dejado escrito, se incluyó en la lista de tales Principios en la ciudad de Viena, Austria, en el año de 1966, en la ocasión en que se celebraba el Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional.

El futuro mismo del movimiento cooperativo depende de su integración a todo nivel: local, regional, nacional, continental y mundial. Esa integración debe ser hecha con propósitos gremiales o de representación; con fines educativos y también con miras de fortalecimiento económico.

Si es buena la cooperación entre los seres humanos para formar cooperativas ¿por qué no habría de serlo la cooperación entre las mismas cooperativas? Están, pues, hoy en día las cooperativas en una obligación principista de unirse con otras, ora en el plano nacional, ora en el plano internacional.

Esteller Ortega en su trabajo INTEGRACIÓN COOPERATIVA EN SUS DIVERSOS GRADOS (Ponencia presentada en el Primer Congreso Continental de Derecho Cooperativo, Mérida, Venezuela, 1967), apunta con respecto a este importante tema lo siguiente:

«Hoy, cuando las empresas privadas han concentrado su capital en grandes proporciones, revistiendo, entre otras formas, las de cárteles y trusts, y aun yendo más allá en un nivel superior, de concentración internacional en las llamadas empresas transnacionales, se requiere necesariamente la integración de las cooperativas para aunar esfuerzos, reunir capitales y mejorar las técnicas de distribuir y producir bienes y servicios. La fortaleza y prosperidad de los movimientos cooperativos dependen en gran medida de su capacidad económica».

La integración cooperativa puede ser monosectorial o plurisectorial. En el primer caso se trata de entes integradores de cooperativas de un solo sector, por ejemplo, sólo cooperativas de ahorro y crédito, o únicamente cooperativas de transporte, etc. En el segundo caso, el proceso integracionista envuelve cooperativas de varios sectores.

Asimismo, los entes u organismos de integración pueden ser regionales o nacionales. En Venezuela existen las centrales cooperativas regionales que al mismo tiempo son plurisectoriales. Opera también la central cooperativa nacional, CECONAVE, que igualmente es plurisectorial. Pero

también existen las federaciones cooperativas que son de carácter nacional y monosectoriales, las que a su vez se integran en la Confederación Nacional de Cooperativas.

De la misma manera las cooperativas pueden formar organismos de integración monofuncionales (por ejemplo, sólo para actividades económicas o únicamente para los programas educativos o de representación gremial o de servicios contables o de fiscalización, etc.); o bien plurifuncionales, entes que cumplen actividades de naturaleza diversa.

El capítulo VIII de la ley venezolana, que se refiere a la integración, tiene la gran virtud de no ser una camisa de fuerza para las cooperativas. Les deja un ancho campo para cooperar entre ellas como lo estimen necesario, así como para integrarse con entes de la Economía Social y Participativa. Dice en su artículo 55 que *«la integración es un proceso económico y social, dinámico, flexible y variado»*.

7) Interés por la comunidad

En un mundo tan interrelacionado no es posible que las cooperativas se desentiendan de los problemas de su comunidad, comprendiendo ésta en su más amplio sentido. Ya nos hemos referido a este principio *«supra»* cuando hablábamos de los valores cooperativos. Valga todo lo expresado allí.

Sólo nos restaría añadir que uno de los aspectos esenciales de ese interés por la comunidad debe ser el que se relaciona con el medio ambiente. No es un secreto para nadie que el planeta en el que vivimos se ha deteriorado inmensamente. La contaminación ha alcanzado niveles nunca imaginados. Ríos, mares, lagos, fuentes de agua, son el depósito de infinidad de sustancias nocivas para la salud humana y animal, y en general para la vida misma del planeta. Este es un gravísimo problema tanto para los países desarrollados, como para los que vivimos en aquellos que persiguen su desarrollo. Cada vez más respiramos aire en nuestras ciudades absolutamente contaminado por gases letales, generadores de severas enfermedades y de muerte.

Los inmensos daños a la capa de ozono no son desconocidos por nadie. Es, pues, deber de todos los seres humanos del planeta poner su grano de arena en la solución de tan ingentes problemas. No podríamos los cooperativistas permanecer al margen de esa lucha titánica por preservar para

las generaciones futuras un medio ambiente propicio para la vida y no para la muerte y la extinción.

Con mucha razón nuestra organización mundial, la Alianza Cooperativa Internacional, está prestando su diligente colaboración a las Naciones Unidas y a otras organizaciones públicas y privadas, involucradas ellas resueltamente en la lucha a favor de un medio ambiente que favorezca la más alta calidad de vida para todos nosotros y para nuestros descendientes.

Reflexiones Finales

Han transcurrido muchos lustros desde que el infatigable promotor social que fue Robert Owen predicara y practicara sus creencias en la posibilidad de forjar un nuevo mundo con nuevos seres humanos, adornados éstos con las joyas espirituales de la solidaridad, de la tolerancia, del respeto al derecho de los demás y a las normas admitidas por la mayoría, de la honestidad, de la transparencia en sus acciones, etc.

Todavía no se ha logrado crear ese nuevo mundo y ese hombre nuevo con el cual soñaba Owen, inspirador de los primeros 28 cooperativistas por allá en el año 1844. ¡Cuántas injusticias sociales y cuántas guerras han desgarrado el alma de los que vivimos en este planeta desde aquellos años de predicación y acción de Owen!

Sin embargo, algún progreso se ha logrado. Hoy en día somos en el mundo 800 millones los hombres y mujeres que creemos en la solidaridad y en la cooperación para satisfacer, como hermanos –lo que en verdad somos– nuestras necesidades de trabajo, distribución y consumo de bienes y servicios, amén de las otras exigencias de nuestra naturaleza humana, como las de vivir en un clima social donde imperen la justicia y la libertad.

El modelo socialista autoritario y burocrático, conculcador de libertades, ha ido desapareciendo de la faz del planeta. Es la gran oportunidad histórica entonces de este socialismo democrático, participativo, asociacionista, comunitario, autogestionario, «*utópico*» –como le llamaban despectivamente algunos adversarios suyos– que es el cooperativismo.

Y si es verdad que las estructuras comunitarias de éste favorecen la paulatina fragua de un hombre como el soñado por Owen y por tantos creyentes en nuestra filosofía, no es menos cierto que sólo con un proceso educativo permanente en nuestras organizaciones podemos ir limando las aristas de nuestras personalidades tan cargadas de individualismo y

egoísmo, que son ¡qué duda cabe! los principales obstáculos para el triunfo definitivo en este nuestro planeta de un sistema socio económico como el cooperativismo, armonizador, como ningún otro, de la justicia social y de la libertad.

Por ello no son suficientes en las cooperativas los cursos o talleres sobre la estructura y funcionamiento de ellas; derechos y deberes de asociados; ley de cooperativas y estatutos; sistemas de contabilidad; mecanismos de financiamiento, etc. Es menester que nos ocupemos también de las ciencias del comportamiento humano.

¡Cuántas cooperativas en el mundo entero han tenido a su disposición una buena ley, magníficos estatutos, apropiado financiamiento, comercialización segura de los bienes o servicios que producen, etc., y sin embargo han fracasado por el factor humano, por las rivalidades internas, por la incomprensión reinante entre los socios, por el prurito de ser directivo de por vida, por las mutuas agresiones, por los odios, la codicia, las envidias, por la búsqueda de fama y poder a cualquier costo, aun por las tensiones nerviosas excesivas y sin control, generadoras de graves enfrentamientos entre los socios y que tanto dañan a la empresa, etc.

Algunos de ustedes me dirán que estas son limitaciones propias de todos los seres humanos y que se reflejan en cualquier área del quehacer colectivo y no peculiares del cooperativismo. Ello es verdad. Empero, si ciertamente deseamos que nuestra filosofía, y el sistema socio económico que de ella se deriva, se impongan en el mundo para que reinen por siempre la justicia social y la libertad, ¿por qué no nos ocupamos también de estos aspectos del desarrollo humano para que nuestras empresas sean un modelo de concordia y armonía entre sus miembros?

Después de muchos años de consagración al movimiento cooperativo he llegado a la conclusión que el cooperativismo no es primordialmente un fenómeno sociológico, socio-económico o político, sino básicamente espiritual. Se trata de que los seres humanos que hacen vida en el movimiento puedan entenderse y comprenderse, tolerarse, criticarse con inteligencia y consideración, respetarse, reconocerse sus méritos cuando ha lugar, colocar sin mezquindades lo comunitario por encima de lo individual, en suma, tratarse como hermanos y como seres humanos superiores.

Además de los cursos y talleres que normalmente tienen lugar en las cooperativas, deberíamos también ocuparnos de la psicología humana de

los miembros del movimiento. Las ciencias del comportamiento humano están muy desarrolladas hoy en día. ¿Por qué no planificar igualmente talleres sobre Relaciones Interpersonales, Programación Neurolingüística, Autoestima, Manejo del Stress, Oratoria, Dirección de Reuniones, etc.?

Hoy en día se habla mucho de inteligencia emocional. Se están haciendo medulosas investigaciones sobre el tema y podemos ver en las librerías muchos libros sobre tal temática. Es que una persona puede tener un alto coeficiente de inteligencia racional y sin embargo emocionalmente ser un atrasado en su evolución. Estas personas pueden causar graves daños en su familia, en su comunidad, en su empresa, y si ocupan un alto cargo público imaginen el perjuicio que pueden inferir al bien común. Son seres con muy poco control de sus emociones, hieren y agreden a diestra y siniestra, sólo para reforzar su egocéntrica personalidad, sin ponderar las nefastas consecuencias de su comportamiento. ¿Por qué vamos los cooperativistas a desestimar la importancia que tiene todo esto en la vida de nuestras empresas y en general del movimiento cooperativo?

De la misma manera se están realizando interesantes hallazgos en lo que podría llamarse inteligencia espiritual (puede consultarse con provecho la siguiente página web: www.maharishi.cl/). Los científicos Newberg y D. Aquilli, de la Universidad de Pennsylvania, USA, recientemente descubrieron los efectos de prácticas espirituales en nuestro cerebro. A través de tomografías cerebrales de quienes practicaban técnicas de meditación descubrieron que las zonas de nuestro cerebro que nos dan la sensación de individualidad se desactivan. Esta desactivación nos permite sentirnos identificados con un todo unificado y trascendente y valorar por consiguiente mucho más lo colectivo o comunitario. ¿No es esto acaso importante para los cooperativistas?

Estos científicos descubrieron lo que desde hace años enseñan los grandes maestros espirituales de distintas religiones: que en el silencio de la meditación uno percibe una conexión con el todo, un sentimiento de trascender nuestra individualidad.

Zohar y Marshall llamaron a este concepto inteligencia espiritual. Según los autores este tipo de Inteligencia complementa la inteligencia emocional y racional, dándonos un conjunto de capacidades adicionales: flexibilidad, capacidad de afrontar y trascender el sufrimiento y el dolor; capacidad de ser inspirado por visiones y valores; tendencia a ver los aspectos holísticos o interrelaciones entre las cosas; habilidad para encontrar el significado y el sentido de nuestros actos. Sin duda, la inteligencia espiritual es una

habilidad necesaria para desempeñarse con éxito en las empresas, mucho más en las empresas cooperativas en donde es indispensable la toma colectiva de decisiones entre cientos o miles de personas, por ser entes económicos de índole democrática.

¿Cómo desarrollar la inteligencia espiritual? Un camino es el silencio o la meditación. Se requieren unos minutos de silencio en el día para empezar a mejorar la inteligencia espiritual. Ello no es fácil. Constantemente estamos pensando y ahora se nos dice que no pensar por algunos minutos al día, hacer el silencio de la mente, trae sus beneficios. Como todo cambio de hábito exige perseverancia. Pero vale la pena probar esos recientes descubrimientos de la ciencia y ponerlos al servicio no sólo de nuestras empresas sino de nuestro crecimiento como seres humanos, pues en última instancia lo que queremos los cooperativistas es un mundo más fraterno y pacífico, sin guerras, sin injusticias, y ello no es posible con seres humanos tan cargados genéticamente de egoísmo y agresividad.

Habría que decir que estas técnicas de silenciamiento o aquietamiento mental –y hay una gran variedad de ellas– no tienen nada que ver con religiones. Son simples técnicas que pueden ser utilizadas por cualquiera, independientemente de sus creencias religiosas o, aun más, pueden beneficiar a cualquier persona aunque no posea ninguna de esas creencias.

En otro orden de ideas, no debemos perder de vista la obligación en que estamos de procurar que los principios del cooperativismo lleguen hasta las empresas públicas y privadas. El objetivo es que tanto unas como otras vayan incorporando los principios de la participación tanto de trabajadores como de consumidores y usuarios en la gestión y en los beneficios de dichas empresas.

La democracia económica del cooperativismo debe ir permeando toda la economía hasta que en un futuro no lejano la inmensa mayoría de los entes económicos, tanto de producción como de distribución de bienes y servicios, puedan operar en un todo conforme a los valores y principios de este sistema que hoy defendemos con tanto ardor. En el libro de Esteller Ortega, DEMOCRACIA Y COOPERATIVISMO, ya mencionado, hay muy atinadas referencias al tema.

En palabras del profesor Oscar Bastidas Delgado (APORTES A UNA DISCUSIÓN NECESARIA EN EL MOVIMIENTO COOPERATIVO VENEZOLANO, Centro de Estudios de la Participación, la Autogestión y el Cooperativismo, CEPAC, UCV, agosto 1999), *«El cooperativismo sirve para todo, menos para explotar a las personas. Él tiene el potencial necesario*

para sustituir al capitalismo. Es ahora cuando está vigente; es ahora cuando toma fuerzas. Su principal reto es asumir la producción de bienes y la creación de empleos como ejes centrales de actividad, sin marginar, por ser complementarias, aquellas tareas en las cuales sustenta su actual fortaleza».

Ya para concluir, hay que recordar que es más fácil formar que reformar. Si queremos preparar el camino para la gran expansión que debe lograr el cooperativismo en los próximos años, es absolutamente indispensable que nos ocupemos del sector de las cooperativas escolares, que ha sido en gran parte de nuestros países colocado en un segundo lugar con relación a las cooperativas de adultos. Grave error.

Esas cooperativas, al decir de los especialistas argentinos Bernardo Drimer y Alicia de Drimer (COOPERATIVAS ESCOLARES, Editorial de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, Buenos Aires, 1966), coadyuvan al *«desarrollo del sentido solidario y preparación para la vida en sociedad. Las cooperativas escolares acostumbra al alumnado a confiar en su propio esfuerzo y a buscar en la ayuda mutua el complemento a aquel esfuerzo personal para la consecución de finalidades comunes. Alejan así los peligros de un individualismo exagerado y fomentan el espíritu de solidaridad y altruismo y la búsqueda del interés general».*

Charle Gide, el gran maestro francés del cooperativismo, afirmaba que *«TRABAJAR EN COMÚN ES UN ARTE QUE NO SE APRENDE SINO A TRAVÉS DE UNA LARGA EDUCACIÓN»*. Y nuestro Bolívar decía que *«LA SALUD DE UNA REPÚBLICA DEPENDE DE LA MORAL QUE POR LA EDUCACIÓN ADQUIEREN LOS CIUDADANOS EN SU INFANCIA»*.

Las cooperativas escolares realizan actividades económicas, pero éstas deben subordinarse a los altos fines educativos que persiguen. Además de los sentimientos de solidaridad humana que fomentan en el niño, estas

cooperativas son auténticas escuelas de democracia, donde se cultivan los valores de la iniciativa, la creatividad, la participación, el respeto a las leyes y al derecho ajeno, la preocupación por la comunidad, etc. Ojalá en los planes de desarrollo cooperativo de nuestros países, este género de cooperativas pase a ocupar el lugar destacado que se merece.

ANEXO

ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA DESTRUIR TU COOPERATIVA

PRIMERA: manténte en la más completa ignorancia de la filosofía del cooperativismo, de los derechos y deberes tuyos como asociado, y de cómo funciona la organización así como de sus objetivos

SEGUNDA: jamás hagas críticas dentro de la cooperativa. Formula todas las que quieras ante los compañeros, pero eso sí, puertas afuera de la asociación. Si haces tus críticas delante de gente ajena a la cooperativa, es mucho mejor.

TERCERA: participa lo menos posible en las actividades de ella, sean las económicas como las educativas, sociales, etc. No te inquietes. Hay otros compañeros que lo harán por ti. Tienes cosas más importantes de qué ocuparte...

CUARTA: recuerda que en Venezuela la política está en todo. Si logras que la cooperativa sólo admita gente de un solo partido, es mucho mejor. Así todos serán «*compañeros*» y podrán cubrirse las espaldas unos a otros en situaciones difíciles... ¿Me comprendes?

QUINTA: olvídate de la contabilidad, de los números, de auditorías y cosas por el estilo. Esas son tonterías complicadas y sin mayor relevancia. Lo esencial es la solidaridad, el compañerismo, el servicio, la ausencia de lucro. El amor, pues...

SEXTA: recuerda que lo más importante es tener poder. Éste da prestigio. Accede como te sea posible a los cargos de dirección de la cooperativa. Habla como un «*pico de plata*» en las asambleas y te elegirán. Luego delega en otros el cumplimiento de tus obligaciones. No olvides que tú eres el cerebro de la organización. Házte respetar.

SÉPTIMA: ten presente que es mejor estar solo que mal acompañado.

Olvídate de las centrales cooperativas, de las federaciones, en general de los organismos de integración. Eso es *«perdedera de tiempo»*. Ya bastante tienes con *«tu»* cooperativa y sus problemas.

OCTAVA: jamás olvides que es mejor malo conocido que bueno por conocer. Nada de estar cambiando directivos. No corras riesgos con gente nueva. Además, más sabe el diablo por viejo que por diablo. Ingéniate para que estires la ley y el reglamento de cooperativas, así como el estatuto, a fin de que te sirvan a esos propósitos continuistas. Nada de saltos al vacío. Y por supuesto, nada de estar preparando gente para el relevo. Esas son candideces...

NOVENA: las mejores asambleas son aquellas a las que asiste poca gente. Procura entonces que sean largas y tediosas; de ese modo cada vez irán menos socios a esos eventos, y serán, por tanto, más fáciles de controlar por ti y tu grupo. Propón siempre como director de debates de las asambleas a un tipo débil, sin carácter y con total ignorancia de las normas parlamentarias. Así casi nadie querrá asistir a ellas. Tu éxito está asegurado.

DÉCIMA: haz lo posible porque todo el capital de la cooperativa sea recibido en préstamo de algún organismo crediticio del Estado. ¿No hacen esto muchos empresarios privados capitalistas? Lo que es igual no es trampa...

DÉCIMA PRIMERA: no aceptes el error de buscar como gerente o director técnico de la cooperativa a algún extraño a ella, aunque sepa mucho de administración de empresas. Procura que sea algún compañero cooperativista que esté sin trabajo. ¡Qué importa que no conozca mucho acerca de gerencia! Con el tiempo irá aprendiendo, ¿no te parece?

DÉCIMA SEGUNDA: en este mundo sólo triunfan los que se preocupan por sí mismos. Nada de estar interesándote en los problemas personales o familiares de otros cooperativistas. Tampoco pierdas tu tiempo en los de la comunidad. Que cada quien arrastre su carga. ¿Quién te ayuda o se preocupa por ti?

SI SIGUES AL PIE DE LA LETRA ESTAS RECOMENDACIONES NO TE QUEPA LA MENOR DUDA QUE LOGRARÁS TU PROPÓSITO: DESTRUIR LA COOPERATIVA.

II SEMINARIO
SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO
EN VENEZUELA
Análisis de Experiencias Cooperativas

Valencia, Estado Carabobo. 7 de diciembre, 2005

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Salón “Darío García”
<http://www.ucla.edu.ve/dac/seminarios/IIseminario>

*...apoyando el fortalecimiento del presente y futuro del movimiento
cooperativo en Venezuela”*

PALABRAS DE APERTURA

Héctor Lucena

Este es un evento organizado por tres instituciones: la Universidad de Carabobo y la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, a través del Centro de Investigación del Decanato de Administración y Contaduría y la Cooperativa Lisandro Alvarado de Carabobo.

Como todos saben, sobre todo los que han hecho su vida en Barquisimeto, por haber realizado sus estudios, por haber nacido o por tener sus raíces en dicha ciudad, la UCLA ha dedicado tiempo y esfuerzo al tema cooperativista.

Tenemos en el comité organizador a Concetta Esposito de Díaz, quien es la Coordinadora de Investigación del DAC-UCLA; Nelson Fréitez, representante de la Coordinación de Cooperativismo del DAC-UCLA; Aymara Hernández, Adjunto al Centro de Investigación del DAC-UCLA y José Enrique Achúe, Coordinador del Proyecto de ReDes de la UCLA. También comparte la realización de este evento la Cooperativa Lisandro Alvarado, representada por Jhonny Vargas, Presidente, Ignacio Vásquez, Asesor y varios de sus integrantes, quienes hacen acto de presencia en el Salón “*Darío García*” de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Por su lado, intervienen además, el Doctorado de Ciencias Sociales en la Mención Estudios del Trabajo de la Universidad de Carabobo, representada en estos momentos por Rolando Smith y Héctor Lucena, quien les habla.

Las tres instituciones nos encontramos en un evento similar, realizado en Valencia, como resultado de una convocatoria para realizar un análisis de la situación del cooperativismo en el país. Nuestra preocupación para ese momento era: ¿qué aspectos inquietaban al cooperativista? Nos planteamos como propósito crear un espacio para la discusión y difusión del conocimiento y estado del arte sobre el diagnóstico de cooperativas desde una perspectiva académica. Por ello, invitamos a investigadores, docentes, gerentes públicos, privados, representantes de organismos de integración y de cooperativas, organizaciones no gubernamentales (ONG's), entre otras, a participar a fin de compartir resultados de avances preliminares o reflexiones de experiencias de la práctica cooperativa desde diferentes concepciones teóricas y empíricas, que contribuyeran a la comprensión de la problemática de esta materia en el país.

Dicho evento cumplió sus propósitos, se analizaron y se crearon una

serie de nuevas interrogantes. Los cooperativistas de vieja data, nos invitaron a sentarnos nuevamente, Jhonny Vargas, entre otros, para que hiciéramos un encuentro de las experiencias que tuviesen una historia de logros, de hechos y que nosotros, como universidad, sirviéramos de escenario; obviamente, no sólo somos escenario para el tema del cooperativismo, sino de todos los temas que son referentes a la sociedad, la razón de ser de nuestra existencia, ser escenario para compartir con la sociedad, con los actores que interactúan en ella.

El cooperativismo es importante en la sociedad, siempre ha sido importante, ahora tiene como más sonoridad, estamos comprometidos como universidad en incluirlo en nuestra agenda de análisis, de hecho en los últimos cinco años he motivado, en el programa de maestría y doctorado, que el cooperativismo tenga su espacio.

Hace una semana discutimos la tesis de grado de Xiomara Duque sobre el cooperativismo; comprometí a Ramón Lameda quien está presente y es uno de nuestros estudiantes en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, en la línea del cooperativismo, a Aymara Hernández, doctorante del Programa de Estudios del Desarrollo en el CENDES-UCV, con quien cumpla funciones de tutor en el área cooperativista. También se encuentra trabajando con nosotros, Nelson Fréitez, quien está en el cooperativismo, tanto por su tesis doctoral del CENDES-UCV como por sus estudios sobre este fenómeno por largos años en el Estado Lara.

Entonces, decidimos hacer este segundo encuentro que tiene como objetivo significativo, fortalecer la reflexión y el análisis de las tesis de nuestros doctorantes a través del compartir con los cooperativistas, oír sus experiencias; en este caso serán en gran medida las reflexiones de Ignacio y Jhonny y las de los compañeros de las cooperativas: CECOBAR de Barinas, CECOSOLA de Barquisimeto, CECOFAL de Falcón, entre otros. Ellos con el conocimiento íntimo que tienen del cooperativismo propusieron realizar las invitaciones a diversas instituciones cooperativistas y nos complace que estén acá presentes.

Además, tuve la iniciativa de invitar a la cooperativa COVINPA, quienes deben venir en el transcurso del día, es una vertiente joven del mundo cooperativo, la cooperativa nace de las circunstancias críticas de un centro productivo que llega a situación de parálisis, quizás no es el patrón de cómo nacieron las cooperativas en sus raíces más antiguas, con el objeto de reunirse, de solidaridad, pero observando la producción casi paralizada, la cooperativa resulta ser una opción para la sobrevivencia del centro

productivo y de los que allí han laborado por largos años.

De esta manera, oyendo a los cooperativistas, pensamos que la universidad se nutre y quizás ustedes tengan más que decirle a la universidad, que la universidad a ustedes. Pero la universidad participa abiertamente al abrir sus espacios, los curriculum de seminarios, programas de postgrado, maestrías, publicaciones y demás investigaciones a la cooperativa, a la economía social.

Hay una meta importante, pienso que cuando tengamos no una sino diez revistas como Cayapa, que sean buscadas por los interesados, leídas por la sociedad, se conformaría en un indicador sumamente importante y cuando en los ámbitos académicos se produzcan en el año, decenas de libros sobre la economía social y decenas de tesis, decenas de maestrías y doctorados sobre la economía social, estaremos en un buen punto, porque la pura práctica es buena pero no suficiente. La reflexión, el análisis, la conjunción del aporte de la academia y la práctica cooperativista deben producir resultados mutuamente satisfactorios; por ejemplo, recuerdo con mucha preocupación que hace unos 25 años dictaron unos cursos en la facultad, impartidos por el profesor Jesús Rivera, recientemente fallecido. Él tenía la idea muy novedosa de lo que debería ser la gerencia, años más tarde volvió y cuando miraba los estantes de la biblioteca deploraba lo que él consideraba que no se había avanzado suficiente en producir materiales para la gestión en la economía social. Yo creo que si las cooperativas se dejan analizar y la universidad hace el esfuerzo y dedica energías a su estudio, ambas instituciones ganarán.

Hay mucho más potencial de aportes entre nosotros que en la literatura colonizadora que domina el mundo de la organización, de la gestión en nuestra sociedad, entonces, es la construcción que nosotros tenemos que hacer, de cómo debe ser el funcionamiento de las entidades productivas con solidaridad empresarial, con asociatividad, la combinación Estado-mercado, pueblo-Estado, etc.

Creo que el mundo cooperativista tiene la obligación, conjuntamente con la academia de convivir para hacer esa construcción. En este orden de ideas, como dijimos, hagamos el encuentro que debe ser el principio de muchos más.

Según el programa contaremos con la participación de la Central de Servicio del Estado Lara, CECOSEOLA, con Manuel Zavala, luego la Cooperativa Lisandro Alvarado a cargo de Ernesto Vásquez y la tercera y última intervención será de la Central Cooperativa Barinas.

«CECOSESOLA»

Manuel Zavala

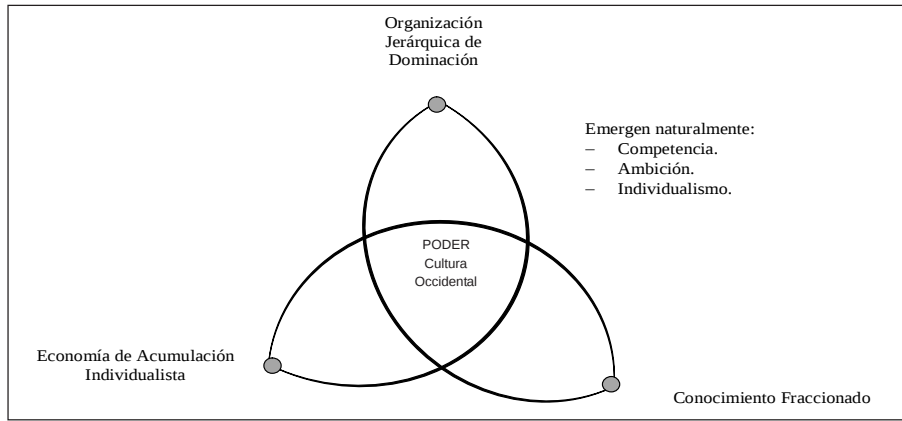
Mi nombre para los que no me conocen, sobre todo las nuevas generaciones, es Manuel Zavala, simplemente, compañero, desde hace 35 años en el movimiento cooperativista y ahora junto con el Lic. José Luis Vilches en la Secretaría de Desarrollo Social de CECOSOLA.

Mi planteamiento se trata del espíritu, de la concepción del cooperativismo que hemos generado en CECOSOLA y que estamos llevando al mundo institucional. Una concepción que creíamos que sólo era viable en términos del cooperativismo también es posible dentro del mundo administrativo y puede llegar realmente a funcionar si tenemos voluntad y si todos queremos construir la nueva sociedad del siglo 21.

La organización cultural que iniciamos ya hace 35 años en CECOSOLA fue resultado de un proceso que surgió no simplemente de la invención fantástica de mis compañeros o mía, sino de las raíces sociales, culturales, de las estructuras mentales de la sociedad en la que vivimos; muchas de las cosas que surgen en CECOSOLA están inmersas en las tradiciones, valores y costumbres de las comunidades en que ahora vivimos.

Vamos a hablar un poco de la estructura social, es algo que se ha venido tratando desde diversas perspectivas y en diversos ámbitos. Hablemos de la cultura occidental, la cual es un mundo de jerarquización y dominación, en términos económicos es acumulación individualista y en términos de conocimiento, es fraccionaria. Esto es importante para el mundo académico que es donde estamos en este momento.

La universidad se basa fundamentalmente en ir creando en la mentalidad de los muchachos criterios individualistas y personalizados en sus mentes, este es el fin de la lógica “universidad”. La cuestión de la dominación es fácil de entender, la jerarquización en las instituciones, en la universidad, los bancos, las empresas. Las cuestiones puramente económicas y jerárquicas que van desde el presidente hasta el portero. Es un mundo acumulativo en términos económicos, pero no es acumulación simplemente en términos del dinero, sino de conocimiento, prestigio, jerarquías, diplomas, acumulación en todos los aspectos, son pilares de la cultura occidental, emergen naturalmente a través del poder como

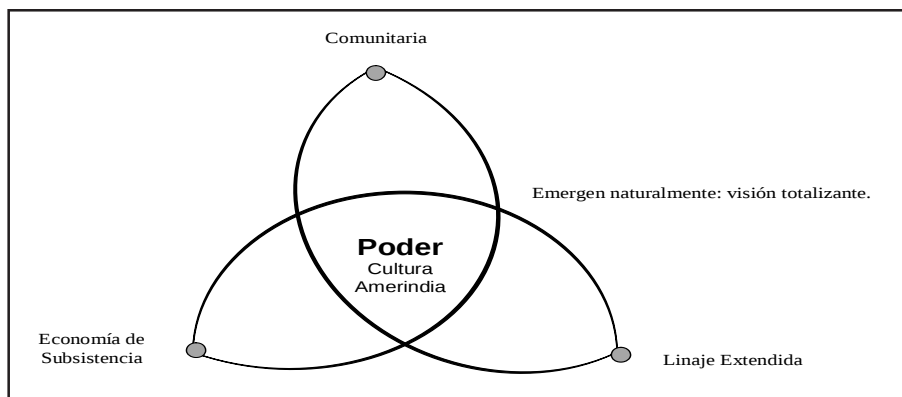


epicentro, la competencia, la ambición, el individualismo, pero no es simplemente esto, hay cosas mas profundas en términos de cultura americana.

Todos hablan de que es producto de varias culturas, en términos del folklore y religión, pero no hablan de las estructuras internas crónicas del mundo occidental y en la combinación de las estructuras americana y afroamericana. Somos producto de esas corrientes culturales en términos generales. No es absoluta la cultura de los indios, la cual es fundamentalmente comunitaria, su economía no es de acumulación sino de subsistencia y en el mundo del conocimiento cada individuo se concibe como un miembro de una familia extendida, de la familia focal que fundamentalmente nos produce una concepción de la totalización. Emerge de esta cultura un concepto de totalización, como comunidad organizacional, como economía de subsistencia y como concepción de la familia focal en términos de lo afro-americano. La organización es distinta, es una organización fundamental, es una sociedad gregaria. Y en el mundo económico es nómada y recolectora, fundamentalmente consumista, parasitaria y permanente, eso es muy importante porque para nosotros en Venezuela esa concepción de parasitaria y de familia focal es muy evidente y esto nos genera una concepción muy concreta del mundo que guía las acciones, las concepciones y el pensamiento.

Vamos a mencionar tres crónicas del pensamiento en términos del mundo afroamericano, amerindio, euroamericano. Cuando se juntan esas crónicas de pensamiento, entonces dan como respuestas otras formas de comportamiento y de pensamiento diferente.

Tenemos que lo euroamericano es acumulación, lo amerindio es subsistencia, lo afroamericano es recolección, cuando hay la combinación entonces tenemos, por ejemplo: cuando se junta lo afroamericano con lo amerindio hay una coexistencia parasitaria; cuando se juntan lo euroamericano con lo afroamericano es permanencia y se consolida una estructura parasitaria importante para nuestro tiempo; cuando se juntan el mundo lógico del pensamiento de nivelación, el afroamericano es nómada y el euroamericano, que es acumulación, generan un mundo de parasitismo, genera dependencia del hombre sobre la naturaleza, en términos muy proactivos. El hombre se convierte en un succionador de la naturaleza, llega un momento en que no solo succiona la riqueza de la naturaleza, sino que pasa a succionar el mundo institucional. Por esa razón, la gente está en función del gobierno-padre, se crea un parasitismo en la construcción transformadora del ser humano.



Si nosotros no somos capaces de romper con esa estructura lógica que se está dando en el comportamiento y pensamiento en nuestra sociedad va ser muy difícil construir una nueva sociedad. Tenemos que generar nuevos criterios de la producción con actitudes distintas de transformación para que podamos conformar una sociedad distinta hacia el futuro. Desde el punto de vista de lo amerindio y euroamericano esto se convierte en un proceso nivelante, lo amerindio es subsistencia que produce para vivir y sólo cuando hay excedentes éstos se invierten en festividades de tipo religioso, de tipo comunitario. Cuando se une con lo euroamericano que es acumulación la nivelación se produce al tratar de aprovecharse del otro, para, por lo bajo, entrar a una regulación económica, inventar, crear conocimiento, los succionadores del pensamiento en las universidades, eso sí es interesante, no producen sino que copian. Por ejemplo, en términos

de la familia cuando hay un pariente que tiene cierta condición económica, le llega el hermano a comer y luego toda la familia, porque no tienen trabajo. El pariente rico tiene que darle al pariente pobre porque si no es un desplazado o se cree el mejor de la familia y genera un proceso de liderazgo. Es un ejemplo creíble.

Hemos visto como el conocimiento, las responsabilidades compartidas y la actitud multifuncional construyen criterios colectivos. Aquí lo más interesante es lo que genera la actitud multifuncional, en términos del trabajo cooperativista. No se trata de puestos de trabajo sino de funcionalidades en las actividades, de acción en la organización. No es problema de puestos, de particularidades y correspondencias de un individuo a un puesto, sino de la dinámica de las actividades y se tienen en una organización económica, donde hay alguien que se responsabiliza de un determinado aspecto.

El slogan de CECOSOLA, la actividad cooperativa, lo que somos y con lo que contamos, no es sólo un slogan simplista, fundamentalmente de lo que se trata es que el mundo cooperativista no esté a expensas de los recursos del Estado, o de otros, para poder desarrollar sus proyectos económicos y sociales sino que con lo que tenemos y con lo que somos poder empezar a generar todos nuestros procesos. Por supuesto, si estás gravitando en términos del sistema capitalista, donde el mundo para poder desarrollarlo tiene que ser por una razón económica, no podemos nunca llegar a construir una organización económica si no es con dinero, pero si estamos gravitando bajo otro criterio lógico, entonces es mi valor, el valor productivo, el valor transformante como ser humano, el que me da la posibilidad para producir cambios dentro de la organización.

El que piense que el problema es económico, seguramente en términos cooperativos, a la larga va a fracasar, porque las cooperativas no se hacen en base a lo económico, sino que se hacen en términos de la construcción de una organización social, se hacen en términos de crear conductas y comportamientos humanos que correspondan a una asociatividad, que correspondan realmente a la integración de los seres humanos, no es un problema económico, es un problema social. Por esta razón, nosotros a la larga no hablamos de rentabilidad sino que hablamos de productividad. Es la productividad la que da la probabilidad de ir integrando el hecho económico con la transformación integral del ser humano y su crecimiento; si no hay transformación, desarrollo, si no hay crecimiento concreto de las organizaciones no se generarán cambios dentro del movimiento

cooperativista, serán empresas supuestamente cooperativas, cooperativas entre comillas. El movimiento cooperativista significa la transformación de las personas y de la sociedad para construir condiciones económicas nuevas hacia el futuro.

Tomamos los elementos fundamentales que son: lo educativo, lo organizativo y lo económico, ya que son los campos de desarrollo de la sociedad y del ser humano. Tenemos por ejemplo, los términos de la organización, la cooperativa como organización en movimiento, es un campo de acción, cambiamos el concreto de las edificaciones por la acción, es la dinámica, es la fuerza, la posibilidad enérgica de la construcción que nos da la posibilidad de ser distintos. Las acciones son rotativas, no hay cargos, no se establecen cargos, sólo hay acciones a cumplir, y donde hay acciones a cumplir nosotros como personas estamos para poder desarrollar esa acción, entonces es la iniciativa de la colectividad, es ir generando criterios colectivos lo que nos da la posibilidad de encuentro con la acción, para resolverla, desarrollarla y evidenciarla. Las tareas y acciones son colectivas, no son individuales.

Hay descentralización, pero fundamentalmente no se trata de hablar de la descentralización, sino que hay que hablar de la convergencia, este es un concepto muy importante, descentralización en lo concreto, convergencia en lo relacional, o sea que seamos capaces de ir encontrando y creando criterios colectivos y a la larga ir creando un pensamiento social, un pensamiento colectivo. Lo anterior nos da la posibilidad de ir creando una identidad, unificándonos, de ir siendo equipo. La palabra equipo es fácil sin embargo, es muy difícil construirla en la realidad, cuando estamos impregnados del sistema individualista y capitalista. En el ámbito cooperativista hay confianza en lo individual, tener confianza en los demás no se decreta, es algo que se debe ir construyendo. El hombre fue capaz de crear una trampa para agarrar un pez, esto fue muy importante para él y transformó el mundo; nosotros nos quedamos acostumbrados a la trampa, no agarramos el pez pero sí hacemos trampas. La desconfianza es generalizada como comportamiento para descubrir al otro, tenemos eso muy arraigado, por esa razón si no hay confianza en el individuo no se puede crear colectividad o seguridad en lo colectivo.

En CECOSOLLA contamos con la ayuda de la alcaldía, pero no tenemos seguridad, porque no es un problema económico, es un problema de la relación y comportamiento colectivo, entonces la única riqueza fundamental es no tener miedo y la colectividad es la que me ha generado

no tener miedo, porque cuando estamos en el mundo administrativo con grandes capacidades económicas, tenemos miedo, y es ese miedo el que no nos deja construir el mañana.

Los controles son contables, no humanos, se hacen para las cosas no para controlar al ser humano, porque cuando se van creando controles sobre el ser humano se va acrecentando el mundo de la burocracia, de lo personal, el mundo de la importancia; el *“quién controla a quién”*, el *“quién enseña a quién”*, lo sustituimos por *“todos debemos ir aprendiendo”* y *“entre todos enseñando”*, por lo tanto, los controles no son para los seres humanos, sino para las cosas, estamos acostumbrados académicamente a ese vicio de los controles, los exámenes son los controles más nefastos para la inteligencia humana, la disciplina es el instrumento que nosotros utilizamos académicamente, generan condicionamiento de domesticación. Los mejores estudiantes son los mejores seres domesticados, porque son lo que responden al pensamiento del profesor, pero el que se libera del mensaje del profesor y crea nuevos, es pésimo porque es anárquico o libre pensador, se excluye al ser humano, el no pertenecer. Este es el sistema más brutal que nos está indicando la propiedad, igual que no es más que la probabilidad del poder llegar a excluir, usted es tal cosa en el mundo de la exclusión, la exclusión es factor fundamental para generar el mundo de propiedad, propiedad que tiene otras connotaciones desde el punto de vista económico. O sea que dentro del movimiento cooperativo no se debe excluir.

La información es colectiva, la información debe estar en manos de todos. Por esa razón nunca debe haber en una organización cooperativa secretos que distancien, que restrinjan la información, si esto ocurre se pierde la posibilidad de conocimiento universal, y eso se da en la universidad donde algunos profesores dicen lo que pueden decir o que aprenden, pero sus secretos de fondo no los plantean o los plantean sólo a las élites para ganar prestigio.

La responsabilidad es individual y colectiva. Cuando no hay jefe la responsabilidad es colectiva, todos somos responsables de todo.

En lo educativo, el consenso es un instrumento de la decisión, ya que a través del mismo se puede generar una concepción, un análisis, síntesis, sistematización, descripción grupal de las acciones ejecutadas. Por supuesto, que en el ámbito académico, si preguntamos: ¿qué es el análisis? Todos tienen base para responder o asirse de un medio para buscar la respuesta, pero no todo el mundo lo hace, porque no estamos

acostumbrados a ello, porque el mundo académico y social no nos ha enseñado a analizar, nos ha enseñado es a repetir, este no es un hecho de formación humana, es un hecho de conocimiento, lo que necesitamos es un hombre nuevo, que se forme dentro de los procesos productivos para que dentro de ellos tenga la concepción de conocimiento. Que se manifieste la libertad de acción y la autoridad por experiencia y sensatez.

Fundamentalmente, la crítica no es problema de escala, la crítica transformante es sobre la base del trabajo. Es el trabajo el que determina, no vamos a medir los insumos del análisis, la crítica y la transformación, no estamos hablando del trabajo enajenado, del trabajo mecánico, no creativo; estamos hablando del trabajo distinto, del trabajo productivo, transformante, del que hace análisis, reflexión y sistematización y la cooperativa debe ser el epicentro fundamental, poder construir un comportamiento de análisis y los criterios de comprensión y sistematización permanente, porque ese es el conocimiento que se debe generar desde una organización cooperativa. Por esa razón nosotros en CECOSOLATOM tomamos tres días de trabajo de viernes a domingo y cuatro días de análisis, creatividad, análisis, reflexión, sistematización de procesos, etc. Los economistas piensan que es una pérdida de tiempo.

La práctica cotidiana es el anticipo societario en base a las necesidades. No se tiene un sueldo, tenemos anticipos societarios y no un cambio de nombre sino de la estructura y el espíritu del aporte, porque todos nos hemos puesto ese anticipo en una reunión colectiva y sobre la base de razones con respecto a las condiciones económicas, podemos decir que en este semestre es 10% más o menos del semestre anterior, y llegar a ponerse de acuerdo con trescientas personas sobre el anticipo en veinte minutos o media hora es producto del trabajo en CECOSOLATOM.

La productividad sobre la base del crecimiento, del desarrollo y la transformación humana, esto lo estamos planteando, porque el crecimiento humano es la razón del mundo, no más concreto, más ladrillos, más asientos, más sillas pero y ¿el hombre?, ¿cuál es su desarrollo?, ¿cuál es su capacidad de análisis?, ¿cuál es su capacidad o comprensión de la organización? Si no hay esa capacidad de comprensión para que más ladrillo y edificios, si no hay un hombre, su dinámica y su pensamiento y más aun si no hay transformación humana, para qué edificios que supuestamente generan desarrollo. Lo fundamental es generar un hombre nuevo, una sociedad nueva y futuro nuevo para todos nosotros.

Bien, en lo económico, entonces dijimos que los anticipos societarios se definen por consenso, entonces para ello debemos tener una práctica de consenso porque no es un decreto, sino que es un comportamiento humano. El consenso no es una definición es un comportamiento, es una relación, es una forma de integrarse, de convivir; lo social prevalece sobre lo económico, lo que nos determina, es surgir entendiéndonos como colectividad, logrando tener un cuerpo colectivo social, lo económico se resuelve. Nosotros en la semana manejamos 1.600 millones de bolívars entre 400 personas sin gerentes, sin coordinador, sino que todos lo manejamos en función de nuestras acciones, esto último se los manifiesto para pensar...!

«BOSQUEJO DE POR QUÉ SE CREAN LAS COOPERATIVAS DE SALUD EN VENEZUELA»

Ernesto Vásquez*

Nosotros estamos inmersos en una realidad y ésta es que a lo largo de los últimos 25 años nuestro país ha estado sufriendo un deterioro económico y social por razones de orden político y administrativo. Este deterioro ha repercutido en la calidad de vida del venezolano y mas allá ha producido también un deterioro de las instituciones públicas, lo cual ha desencadenado efectos que se manifiestan en la incapacidad de las instituciones de dar respuesta a la problemática de la población, viéndose ésta desamparada y sin poder satisfacer sus necesidades básicas como vivienda, salud, alimentación, trabajo.

Basándose en los estudios sobre pobreza realizados por el profesor Matías Riutort (2003)¹ de la Universidad Católica «*Andrés Bello*», desde 1995 la pobreza en Venezuela se ha duplicado, ya que en 1975 era de un 30%, pero en 1997 es de un 66%. Se sabe que estos valores hasta la fecha han disminuido por acciones del gobierno, sin embargo, a lo largo de los años se generó un deterioro en la salud, más cuando la mayoría de la población venezolana es de bajos recursos.

Condiciones de salud del venezolano

Sin duda alguna, esta crisis ha producido un deterioro en muchos aspectos de la vida de los ciudadanos, y dentro de estos aspectos no se escapa nuestra salud, sobre todo la de la población de más bajos recursos, que es la mayoría de nuestra población, como pudimos constatar anteriormente.

Venezuela es un país donde las primeras causas de muerte son las propias de países pobres, subdesarrollados, como lo son, por ejemplo: afecciones del recién nacido y la madre, en sexto lugar, influenza y neumonía en noveno lugar, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y enfermedades infecciosas intestinales en octavo y décimo lugar, respectivamente. Estas afecciones ilustran que estamos en condiciones de pobreza y de insalubridad.

*Médico Gineco-Obstetra. Cooperativa Lisandro Alvarado.

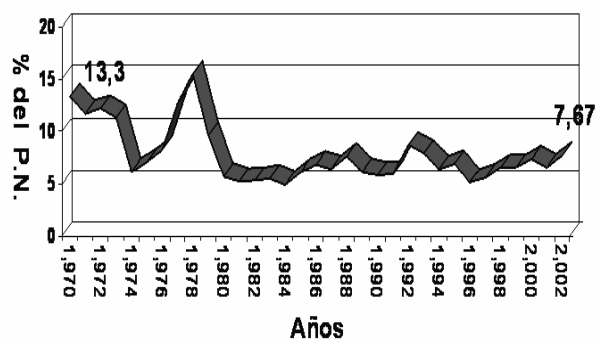
¹ Riutort, Matías. 2003. La Pobreza en Venezuela Grandes Líneas de Acción. Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela.

1. Enfermedades del corazón	21,77	20,9
2. Cáncer	14,892	14,3
3. Enfermedades cerebro vasculares	8,165	7,8
4. Accidentes de todo tipo	7,826	7,4
5. Diabetes.	5,724	5,5
6. Afecciones originadas en el período perinatal	5,309	5,1
7. Suicidios y Homicidios	5,262	5,0
8. Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	3,004	2,8
9. Influenza y neumonía	2,886	2,7
10. Enfermedades infecciosas intestinales	2,106	2,0

Fuente: Anuario de morbilidad del MSDS, Venezuela 1999.

También han regresado, en estos últimos años, ciertas patologías, que habían estado erradicadas en los años 50 y 60, producto del deterioro en las políticas de salud. Tenemos enfermedades como el dengue, la malaria, tuberculosis, cólera, sarampión, lepra, entre otras.

Se puede resaltar que otro problema que se ha presentado en materia de salud es el recorte del presupuesto, que a lo largo de los años ha ido disminuyendo, pasando de un 13% a un 7% como se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Dirección General de Planificación y Presupuesto.

Esta situación ha traído como consecuencia un deterioro de los centros prestadores de salud, decayendo así la calidad de atención y la capacidad de respuesta a las demandas cada vez más crecientes. El recorte presupuestario también repercutió a nivel de las campañas preventivas y de saneamiento, que traen como consecuencia el retorno de muchas enfermedades ya consideradas historia en muchos otros países de la región.

Aunado a lo anterior, se presenta la dilución del presupuesto, el cual debe ser repartido en varias instituciones del Estado como lo son IPASME, IVSS, IPSFA y demás instituciones regionales. Así, el presupuesto otorgado a la salud sufre una gran dispersión, desorganización e inequidad, porque tiene que ser repartido entre muchos organismos públicos dispensadores de salud. Por otro lado, la crisis económica ha hecho que la medicina privada sea inasequible para un gran porcentaje de la población por su alto costo, la medicina privada se ha convertido en un lujo. Entonces, la mayoría de la población, que presenta una situación económica precaria, no tiene acceso a servicios médicos de calidad o que sean aceptables, aunque el gobierno estos últimos años ha creado programas de profundización del sistema de salud. El problema es dónde buscamos un servicio de calidad en materia de salud.

¿Qué hacer ante esta situación? ¿Qué puede hacer el ciudadano común?

¿Ir a un hospital?, donde se debe esperar hasta seis horas para ser atendido, ¿ir a una clínica?, donde como se dice popularmente «...le sacarían los ojos». Presentamos algunas respuestas factibles; lo primero es organizarnos y tomar la iniciativa para satisfacer nuestras necesidades. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 83 establece: *«La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República».*

Además de decir que es un derecho, nos insta a organizarnos para su promoción y defensa. Así es como nacen en el país unas organizaciones para brindar estas soluciones. Sin embargo, se adelantaron a la nueva constitución, y ante la necesidad imperante en el país, comienzan a surgir a partir de la década de los 90 diversas cooperativas de salud. Así nacen sesenta (60) cooperativas de salud y entre las más importantes están:

- (1990) TUCUTUMEMO, Villa de Cura.
- (1994) CECOSOLA-ASOCICAR, Barquisimeto.

- (1996) Cooperativa El Limón, Tacagua.
- Finales 90's Cooperativa Bermúdez, Carúpano.
- (1999) CECOBAR – SERMECOOP, Barinas.
- (1999) CECOSOLA – Cooperativa El Triunfo: Centro Cooperativo de Salud , Barquisimeto.

La mayoría de estas cooperativas comenzaron o tenían como base otro tipo de servicio como el funerario, ahorro y crédito que sirvieron como base para el inicio de los servicios de salud.

Nuestra experiencia. Cooperativa Lisandro Alvarado

Ahora les brindaré una reseña de nuestra experiencia; comenzaré diciendo que la cooperativa fue notariada el 10-8-1989 y el 28-12-89 inscrita en la Superintendencia de Asociación de Cooperativas y el 2-1-1990 salió en Gaceta Oficial. Ubicados en Valencia, en la Avenida Lisandro Alvarado cerca del Hospital Central de Valencia.

Nuestro objeto principal, para lo cual la cooperativa fue creada es: desarrollar toda actividad que conlleve a la ejecución de proyectos de servicios de medicina y salud, protección social y funerarios, utilizando todos los medios legales disponibles. La misión de la cooperativa establece: proteger a los asociados, estableciendo un régimen de asistencia y ayuda mutua que los ampare económica y socialmente, auspiciará el mejoramiento educativo, cultural, deportivo y recreativo para los mismos y en lo posible a sus familiares. Entre sus objetivos se encuentran: tramitar, elaborar, asesorar, contratar, planificar, con todos aquellos organismos de integración, inherencia técnica y financiera del sector público y privado en materia de salud.

En un principio se creó sólo el servicio funerario y de salud. Los contratos de servicios funerarios se comenzaron a realizar por CECOARCA, central cooperativa del Estado Carabobo, estos contemplan la preparación, capilla y traslado del cadáver. Inicialmente, el servicio de salud cubría solo odontología, pero a lo largo de estos 15 años de servicio a la comunidad se ha ido desarrollando en especial el área del servicio de salud, en donde se han incorporado nuevos servicios tales como: consulta de medicina general, laboratorio, cardiología, ginecología y pediatría, lo que ha permitido que la cooperativa haya ido creciendo paulatinamente

hasta el punto de contar en la actualidad con alrededor de los 3.000 asociados particulares, y una serie de empresas como la Cooperativa Tacupai, Transporte Los Guayos, De Soli 2, Tadeo 2000, Taxi Rolex, Cooperativa Aliani, entre otras, que han accedido a nuestros servicios.

¿Cómo acceder al servicio?

En la actualidad se le pide a la persona que firme un certificado de aportación de más o menos 19.000 Bs. Dicho certificado le da el derecho de afiliarse a ocho familiares directos y posteriormente tiene que dar un aporte mensual de 9.000 Bs. Últimamente se ha desarrollado un certificado de aportación para empresas o asociaciones por 300.000 Bs., con derecho a afiliarse a todos sus trabajadores y los cuales tienen que cancelar una mensualidad de 9.000 Bs.

Dentro del servicio de salud que tenemos en la actualidad contamos con consulta de medicina general, el laboratorio, odontología, las consultas de gineco-obstetricia, la parte de ecografías, pediatría, medicina interna y recientemente se ha agregado traumatología, cardiología, dermatología y gastroenterología, servicios que se prestan en la misma sede, exceptuando el servicio de gastroenterología, con él tenemos un acuerdo con otro colega que presta el servicio en su consultorio.

Con respecto al servicio de salud como tal, y a lo que tiene derecho la persona cuando se afilia es que la consulta de medicina general no tiene ningún costo y las especialidades, el laboratorio y la consulta de odontología tienen como un costo de más o menos un 40-50% menos con respecto a los precios del mercado. También se ha desarrollado un servicio de óptica social, se han hecho jornadas de despistaje de agudeza visual, de alteraciones de agudeza visual y al detectarse alguna alteración se le ofrece los lentes correctivos a un precio asequible.

Con relación al Servicio Funerario sigue el mismo tipo de servicio desde los inicios de la cooperativa, este contempla la preparación del cuerpo, la capilla velatoria, la urna y el traslado del cadáver, últimamente se está en conversaciones para añadir a este servicio la adquisición de parcela en los diversos cementerios de la región.

Más o menos desde el año 2002 (soluciones financieras) se comienza con la parte de ahorro y crédito. El servicio de ahorro y crédito consiste en que la persona da nueve mil (9.000) bolívares mensuales, de esos nueve

mil se les cotizan 2.000 Bs. mensual para sus ahorros, los mismos generan 8% de interés anual. Por supuesto, si la persona lo desea puede aportar más cantidad y el monto de los préstamos es el doble de lo que la persona tiene ahorrado y los intereses se cobran a un 3% mensual.

En nuestra sede actual se atiende al público, se cobran las mensualidades. Se cuenta con la recepción, la sala de espera para las consultas, realmente esta es la misma sede desde que se formó la cooperativa. En la misma también se encuentra el consultorio de pediatría y medicina general y el consultorio de ginecología. El problema que tenemos es de espacio físico, ya que últimamente por la cantidad de servicios, los cuales han ido creciendo, la sede se quedó realmente pequeña. En vista de eso hace unos seis o siete años, la cooperativa compró una casa con un terreno, que está en las adyacencias de la entrada de emergencia del hospital; este terreno de unos 700 mts. con una casa de 200 mts² con base y estructura para construir pisos adicionales, entonces en vista de que tenemos esta problemática en la sede antigua, ya se ha ido habilitando esta nueva instalación para próximamente inaugurar servicios en estos espacios que son mucho más amplios. De esta manera, el servicio que se preste será óptimo; todavía se están acondicionando las áreas y también se están buscando recursos en otras partes y recursos propios para poder lograr mudarnos para este sitio.

Dentro de los proyectos futuros se encuentran: una farmacia cooperativa, un área de hospitalización, quirófano para poder prestar un servicio completo e integral al asociado a través de un centro clínico cooperativo. También se tiene planteado construir áreas o espacios



«SESIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS»

Participante

Simplemente es para solicitar una aclaratoria a la afirmación realizada por el Sr. Zavala en relación a: «...*tomamos tres días de trabajo de viernes a domingo y cuatro días de análisis, creatividad, reflexión, sistematización de procesos, etc.*». Además, ¿cómo evalúan internamente la confianza entre los miembros como parte del capital social de la cooperativa?

Manuel Zavala. CECOSOLA

Bueno, voy a ponerlo en números; 600 toneladas de perecederos semanal. Nosotros los recibimos el día jueves en la tarde, entre insumos perecederos son alrededor de 256 productos de manufacturados. Solamente actuamos viernes, sábado y domingo. Desde el domingo a las 12 del día hasta el martes a las 2 de la tarde, quiere decir dos días, los compañeros del equipo que está dedicado en ese momento al control de inventario presenta su informe; qué quiere decir eso, que en dos días presenta el balance del inventario: ¿cuánto se vendió?, ¿cuánto ingresó?, ¿cuánto fue la pérdida?, ¿cuál es el número de toneladas de desperdicio? Por ejemplo, son 30 toneladas de desperdicio de las 600 toneladas de inventario inicial. Se presenta el balance de la ganancia o pérdida, ¿cuál es el porcentaje de ganancia o pérdida con respecto al ingreso de esa semana?, ¿cuánto hay en inventario? Es un trabajo continuo y significativo, aunque a veces no se hace. El otro aspecto interesante es que nosotros pudimos agilizar el problema de la contabilidad. Me perdonan los técnicos, cuando decidimos no tener técnicos para la contabilidad, porque durante un año fue imposible contar con los balances al día. Nunca había balance para presentar, cuando decidimos terminar con eso y empezar a hacer toda la contabilidad, eso sí, siguiendo los criterios contables, pero que fuese la colectividad la que hiciera la contabilidad se solucionó parte del problema. Es por esta razón que nuestros compañeros, que muchas veces son analfabetas a los dos o tres años están manejando computadoras. Un compañero que entró el año pasado, era analfabeta, nosotros implantamos un sistema de enseñanza para leer, empezamos a trabajar con ello, luego cuando me fui para Caracas, esta persona quedó con dos horas de trabajo y cuando regresé hace quince días, me encuentro que está en caja chica principal y ya sabe leer y está metiéndole a la computadora. Eso forma parte de nuestro proceso de formación.

Desde el punto de vista de la economía se habla de capital social,

nosotros no hablamos de eso, simplemente somos organización y todo lo que hacemos no es en razón de acumulación ni de dinero sino en razón de construcción, de integración, de unidad, de identidad, como seres humanos y como colectividad, entonces esa es fundamentalmente la dinámica interior, cuando se resquebraja el mundo de la unidad, cuando se resquebraja el mundo de la identidad, cuando se resquebraja el mundo de la integración, en ese momento hay como consecuencia bajas en el grupo, desde el punto de vista numérico, pero no nos interesa lo numérico, nos interesa lo humano.

Participante

En las primeras investigaciones que se hacen en el Estado Lara sobre cooperativas, se establece que por su cultura es muy fácil generar esa confianza entre grupos, pero en Caracas, por ejemplo, una experiencia similar, ya que el contacto es diferente, la gente es diferente, hasta el clima, el tiempo, el reloj es diferente; ¿cómo ha visto esa diferencia del movimiento cooperativista que quiere trabajar allá, con respecto al de Barquisimeto?

Manuel Zavala. CECOSOLA

Se ha querido explicar que lo de Barquisimeto es posible porque estamos dentro de un ambiente cultural que propicia ese tipo de relación y de organización. El problema es lograr romper con los criterios jerárquicos, romper con los criterios particionados del pensamiento, romper con los criterios de lo que sabemos, de lo que somos. Tenemos la capacidad de ser flexibles, la gente va asumiendo la relación. Por ejemplo, este tipo de organización desde el punto del espacio, nos da una direccionalidad, no pone uno detrás del otro, hay comunicación con los compañeros. Si existen jerarquías se rompe la posibilidad del diálogo. Entonces hay que cambiar el mundo del espacio para poder generar e impulsar, propiciar la comunicación entre todos. Cuando por razones de organización me pusieron un título, me asignaron un cargo, si uno llega a ser un director o a un secretario o ser el jefe, no se puede llegar a tener una relación con los demás, pero si soy capaz de desprenderme de esta condición y se comienza a ser compañero, y simplemente, ser flexible con todos los demás, la gente se va impregnando de ello. Por supuesto que se cometen abusos y hay situaciones que no son normales, mientras se va generando el proceso, pero poco a poco se va generando una relación colectiva y posible. Lo estamos haciendo en Caracas y posiblemente es tan difícil como en Barquisimeto. Interviene también el hecho administrativo dentro de una institución como lo es la Alcaldía Metropolitana, estamos en el proceso de

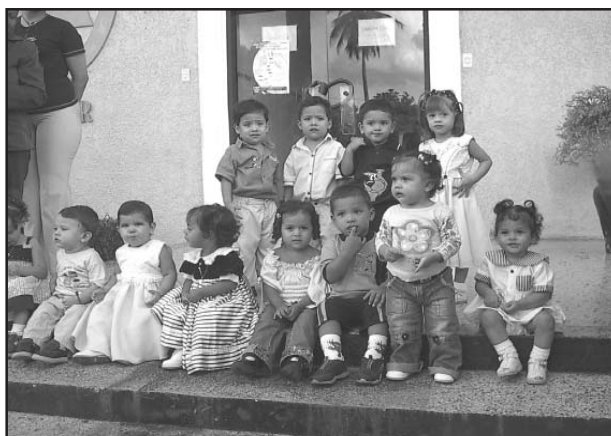
transformación de la misma, así como CECOSOL fue, es y ha sido un mito en lo que es la transformación del cooperativismo en Venezuela y no sólo en Venezuela sino en Latinoamérica y posiblemente en el mundo, porque estamos hablando de una CECOSOL que en estos momentos tiene representantes en Egipto llevando su experiencia, una CECOSOL que está en Perú, México, Nicaragua, que está en Ecuador, entre otros países, o sea que es una experiencia que los expertos de las Naciones Unidas están analizando y vienen a visitarnos. Con mayor frecuencia nos vienen a visitar del exterior que de la propia Venezuela, porque el mundo de adentro tiene reticencias, a pesar de que somos los mismos hay distanciamiento, y casi no los vemos. Acabamos de pasar por un Encuentro Iberoamericano de cooperativistas en Caracas y resulta que el Comité Organizador estaba formado por peruanos, uruguayos y estábamos cinco de Venezuela y les pregunté ¿ustedes conocen a CECOSOL?, los venezolanos no la conocían y los extranjeros lo conocían de nombre, eso es grave, estando en un comité organizador.

«CENTRAL DE COOPERATIVA BARINAS»

Maciel Poleo

En esta interesante oportunidad me corresponde conversar sobre la experiencia de la Central Cooperativa Barinas, específicamente un proyecto que hemos estado transitando durante once años como lo es el proyecto de salud. En estos momentos cumpla funciones como presidente de la instancia administración de la Central Cooperativa Barinas. CECOBAR nace en 1972 y tenemos 34 años de gestión. Hay un elemento significativo que quisiera explicarles, por qué hablamos de CECOBAR «34 años de gestión comunitaria asegurando futuro» y de que somos «Gente que trabaja para la gente», esto tiene un contenido filosófico, y especialmente porque tenemos una pequeña prueba representada por los niños que han nacido en el servicio médico cooperativo.

CECOBAR constituye una experiencia de salud autogestionaria. Hay un punto muy agudo y que fue tratado de manera explícita por el representante de la cooperativa Lisandro Alvarado, el Dr. Vásquez al presentar sus apreciaciones y el diagnóstico sobre la situación de la salud pública en Venezuela. Obviamente nosotros somos parte de esa situación. Decidimos hace 11 años tomar acciones contundentes al respecto. ¿Por qué hablamos de autogestión?, porque es con recursos y trabajo de los cooperativistas de Barinas que se construyó esa clínica y que en estos



momentos contamos con diversos servicios médicos.

En cuanto a antecedentes históricos es de destacar que el cooperativismo en Venezuela nace sobre el halo de la muerte, es decir, sobre la integración del servicio funerario, comenzamos al revés, comenzamos con la muerte y después decidimos trabajar sobre la vida, esta es una preocupación que siempre ha estado latente, además, la situación económica de los venezolanos y el alto costo de los servicios médicos siempre han marcado lo que conforma nuestra cotidianidad económica.

Se ha contado con las cooperativas de base, tanto la Cooperativa de La Carbonara, como la Cooperativa de La Pregonera, que han realizado intentos para tener consultorios. Posteriormente, la Central Cooperativa Barinas lo asume como uno de sus proyectos bandera, iniciando con un proyecto de salud. En virtud de que la atención médica era casi inalcanzable, decidimos asumir el reto, con una respuesta social contundente que nació de nuestro propio esfuerzo y que sobre todo viniera a dignificar el criterio de la salud por encima del criterio mercantil del servicio médico. Es entonces más un criterio social del servicio médico sobre la base de la participación, de la educación, y sobre todo de la formación. Pasamos entonces de ser un pequeño consultorio, una salita de 20 metros cuadrados a una sala de 1.000 metros cuadrados, en una clínica única en el país.

En esta clínica no solamente estamos ofreciendo los servicios médicos



en materia de medicina general, pediatría y ginecología, sino que también están otras especialidades (cirugía, odontología, maternidad, entre otras), el laboratorio clínico, unidad de rayos x y la sala de signos vitales; otro hecho que es bien interesante destacar además de la odontología, es que la clínica ha logrado sumar voluntades de los profesionales que en el área de la salud tenía una forma de trabajar y en el ámbito del cooperativismo, hemos desarrollado un camino distinto de cómo trabajar en materia de salud, un sistema autogestionario donde la base fundamental es la previsión familiar. Al igual que la cooperativa Lisandro Alvarado los miembros cancelan una cuota integral de 22.000 bolívares mensuales, donde la familia, no el asociado sino la familia asociada, está cancelando sus servicios médicos, los cuales están disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año (medicina general, odontología, pediatría y gineco-obstetricia), servicios funerarios, además de soluciones financieras, todos estos cubiertos por la cuota.

Hay un elemento significativo y es la misión, obviamente hay una palabra que se repite, que se mantiene que es la de promover la autogestión. Este es un proyecto autogestionario porque es la necesidad de una comunidad que se organiza para responder, ellos de forma concreta, decidida y por supuesto sobre la base del amor a una necesidad muy sentida como era el servicio médico, entonces es un proceso, es la promoción de nuestra misión, nuestro *"hacia allá vamos"*, es lo que estamos obligados a hacer, que se logre la formación de un modelo alternativo de organización social y económica en el campo integral de la salud. De igual manera nuestra misión es cooperativizar autogestionariamente la asistencia médica, la cirugía, la maternidad, la hospitalización, todos los servicios que están concentrados en la clínica y además conquistar por la vía autogestionaria, volvemos a remarcar ese concepto de lo autogestionario, de lo mío, de lo que yo produzco, de lo que trabajamos todos, en armonía, para mejorar las condiciones de las comunidades organizadas, sobre su propio esfuerzo y sobre la base de la previsión familiar.

A ustedes les llamaré la atención, en el póster del servicio médico, la imagen. Es la imagen de una mujer que está amamantando; nosotros consideramos que esa es una de las mayores y más hermosas expresiones de amor, de su seno para su hijo; se puede considerar como autogestión, es la génesis, donde la madre debe alimentar a su hijo. En el movimiento cooperativista y en CECOBAR hemos querido que el servicio médico sea, no esa maravillosa expresión de amor, pero sí similar, que de ella misma nazca el alimento para sus hijos, pues en este caso son las mismas familias que



solucionan su problema de servicio médico. Eso básicamente es lo que nosotros estamos tratando de expresar en lo que se refiere a la autogestión.

Hacemos un llamado a cada miembro para manifestar su amor protegiendo a su familia con la prevención y la cooperación. Es por ello que tenemos algunos resultados producto de esa forma de trabajar, de esa forma de actuar, de educarnos y de formarnos, donde, lo principal es el tiempo que tenemos con la organización, somos casi una vía catalizadora cuando en los servicios ya hemos hecho referencias de precios, referencias de la competencia, que en ese mercado de servicio médico que es tan agresivo logremos ser una referencia. 11 años de trabajo autogestionario, participativo y comprometido. Otro elemento es el centro médico con más de ocho mil (8.000) familias amparadas equivalentes a 72.000 beneficiarios que todos los días nos visitan. Contamos con 6 médicos de planta, una plantilla de 5 enfermeras, 4 especialistas conforman el personal de laboratorio, 2 técnicos radiólogos, 2 técnicos en historias médicas, 6 pediatras, 9 gineco-obstetras, 5 anestesiólogos, 2 cirujanos, 4 traumatólogos y 20 trabajadores en administración, secretaría, mantenimiento, vigilancia, lavandería, etc., todo lo que necesita la estructura de una clínica de esta categoría. Se cuenta además con 45 médicos especialistas, que atienden por referencia fuera de SERMECOOP, con descuentos especiales y altamente solidarios. Con los 42 profesionales médicos que atienden dentro de SERMECOOP a socios y particulares, para un total de 86 profesionales de la medicina.

Hemos tenido como resultado que sea no sólo un servicio donde están

los trabajadores de la salud, sino que los cooperativistas están trabajando fuertemente allí, específicamente en lo que se refiere a las áreas administrativas, de gestión, de todo lo que significa el hacer, tratar, estar en contacto con la gente, no es una actividad de los especialistas en la materia, sino de nosotros quienes hemos venido a tomar y formar parte dentro del sistema de la salud.

Otro aspecto, es la construcción de la clínica, que es uno de los resultados producto de las manos vueltas y las cayapas de trabajo asociado, del trabajo voluntario, eso permitió que de forma autogestionaria hayamos construido una edificación de este tipo. Igualmente la cantidad de profesionales que para nosotros es muy importante, el hecho de que los profesionales de la medicina crean en nuestro proyecto y lo hagan suyo, sean parte vital de lo que significa ese cambio de paradigmas, de que la salud sí es posible, de que esté en manos de la gente como una respuesta social, sin la gente es imposible, lo importante de ello es que los médicos están completamente claros y además convencidos que es posible.

Ahora pasemos a las estadísticas. El servicio médico fue inaugurado a finales del año 1999. Desde el año 2000 hasta principios del 2005, hemos tenido 400 nacimientos. Se han realizado unas 776 cirugías, que nada tienen que envidiar a las clínicas privadas en Barinas. El área de operaciones tiene todas las normas de seguridad industrial y todas las normas seguridad de salud, para evitar cualquier riesgo en las operaciones.

Hablamos de 120 personas en promedio que necesitan asistencia médica



y nos visitan todos los días. El promedio anual de pacientes atendidos es de 43.750 personas. En el período 2000-2003 en las especialidades médicas dentro de SERMECOOP se atendieron 175.000 pacientes.

De hecho se está presentando un problema y es que está empezando a rebasar nuestra capacidad operativa y por ello hemos decidido ampliar nuestro proyecto de salud, para ello hemos adquirido una serie de terrenos donde vamos a edificar todo lo que corresponde al área de especialidades médicas, especialmente en cardiología, ya que en Barinas hay problemas graves en cuanto a las enfermedades cardiovasculares. Entonces consideramos que de forma cooperativa, de forma autogestionaria, podemos ofrecer una respuesta a las personas, que en cualquier momento tengan afecciones cardiovasculares.

En cuanto a lo que se refiere al sistema de salud, hemos querido que el mismo se estructure en un circuito cerrado y es allí donde estamos trabajando en organizar farmacias cooperativas, muchas veces los miembros no cuentan con un presupuesto mensual para la adquisición de medicinas, es allí donde el amparo cooperativo continúa y la farmacia cooperativa es la solución, poder contar con financiamiento para los medicamentos y así solventar los problemas de salud. Es entonces tratar de cerrar el círculo en lo que se refiere a las necesidades de atención

En cuanto a los impactos socioeconómicos podemos mencionar que son 8.000 mil familias, en núcleos de 9 personas que están amparados por el sistema de prepago mensual o prepago semanal. Es un servicio promovido, organizado y financiado con el apoyo cooperativo y sobre la base de la autogestión. Aquí hay un elemento muy interesante donde algunos dudan, pero demostramos que es posible, y es que generamos economías en el orden del 90% a las familias, ya que si usted divide 2.000 bolívars semanales entre 9 personas da un monto ínfimo de lo que significa una consulta. Si por el contrario usted lleva esa consulta al monto actual, por ejemplo, unos 25 mil bolívars o 30 mil bolívars dependiendo de la especialidad, usted se da cuenta de que por un monto menor obtiene un servicio en las mismas condiciones. Esto es posible bajo el esquema de la cooperación.

Es un servicio de alta calidad integral, lo que ha desmitificado la afirmación de que la cooperativa es para los pobres. No, el cooperativismo es una repuesta social, para la gente que decida buscar sus respuestas, es un problema de decisión, previsión y sobre todo de amor, obviamente, desmercantilizar el sistema de la salud es en definitiva uno de los impactos

socioeconómicos que ha logrado este servicio.

Esto es lo que a grandes rasgos podemos decir acerca del servicio médico cooperativo. Les invitamos a visitarnos en Barinas para que constaten las dimensiones de nuestras edificaciones y la mística de trabajo, porque a veces cuando uno expone pierde algunos elementos, como es el trato humano. Es en una visita personal que el trato humano se puede evidenciar. Para cerrar, vamos a dejar en el uso de la palabra al Sr. Guillermo Valente, que es la persona encargada del área de mercadeo

Guillermo Valente

Efectivamente en complemento a la intervención de la compañera Maciel Poleo. Pertenezco a la Cooperativa de Crédito La Pregonera y hago vida activa en el movimiento cooperativo a través del mercadeo social cooperativo. Realizo mis actividades con un grupo de personas de diferentes cooperativas, esas grandes magnitudes y los alcances del movimiento cooperativo en Barinas dependen del trabajo social que a diario hacemos en las calles, en las cooperativas, en las comunidades.

Se ha hecho un trabajo de gran alcance, estar aquí es importante para nosotros y en nombre del equipo humano que conforma CECOBAR y sus cooperativas afiliadas y de los compañeros que nos acompañan, les damos las gracias a la Cooperativa Lisandro Alvarado por esta invitación y a los organizadores de este evento. Nos sentimos orgullosos de estar participando de manera muy humilde, pero por supuesto con una mira humanitaria, con un sentido social de participación, porque esa es una de las cosas más importantes que nosotros como cooperativistas debemos propiciar, la integración y la participación, indistintamente del rango que tengamos. Es la idea de la colectividad, donde cada uno de nosotros aporta un granito de arena. Deseo aprovechar esta oportunidad para resaltar y transmitir la satisfacción que sentimos y que creo que es extensible a todo el movimiento cooperativista nacional, porque hace unos meses atrás participamos en Venezuela Competitiva, evento conocido por todos y de 87 empresas que participaron, quedaron 7, entre estas, CECOBAR. Fuimos galardonados y nos han hecho varios obsequios y nosotros aquí muy humildemente a los compañeros de la cooperativa Lisandro Alvarado y especialmente al señor Luis Vilches, que es un cooperativista nato y que siempre ha estado participando en ese gran movimiento cooperativista barinés, porque parte de los resultados de lo que tenemos en Barinas

también son parte de él y de todos los cooperativistas de Barinas, le vamos a hacer entrega de este libro donde CECOBAR tiene plasmada su experiencia, en especial con el servicio médico porque esa fue una de las principales actividades que presentamos.

Esto es CECOBAR, gente que trabaja para la gente, hoy estamos participando con ustedes. CECOBAR, a nivel regional y nacional, es una organización económica, política, donde su trabajo en las comunidades, su trabajo en conjunto, ha sido ejemplo, en Barinas es una empresa verdaderamente importante, donde día a día nosotros damos respuestas a las comunidades gracias al apoyo que hay de parte de sus asociados, a los servicios médicos, funerarios y financieros, que promovemos y que no los promueve Guillermo Valente sino que los promueve el movimiento barinés a través de las cooperativas. Por supuesto, contamos con coordinadores, pero para poder llevar a cabo nuestras funciones y ser eficientes contamos con todos. Muchas gracias, esperemos que algo de lo que hemos traído sirva de experiencia. Nuevamente los invitamos a todos a visitarnos, los esperamos con calor pero también con calor humano.

«*SESIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS*»

Moderador. Ramón Lameda. UNEFA

Sí señores, vamos a comenzar un espacio de intercambio de ideas y opiniones. Dependiendo de la discusión seguiríamos con los mismos ponentes en la tarde, porque hay muchas interrogantes.

Quiero aprovechar para felicitar a los representantes de las cooperativas que expusieron en la mañana, muy interesantes sus actividades, son cooperativas sólidas, de mucho tiempo y que están promoviendo el nacimiento de nuevas cooperativas. Es importante hacer un análisis comparativo de lo que hay y lo que viene en materia cooperativista. Comparar las actividades de las nuevas cooperativas con las cooperativas de vieja data. Utilizando algunas palabras de Manuel Zavala, sería importante determinar hasta qué punto hay exclusión, hasta qué punto hay apertura, hay permeabilidad a que las universidades puedan estudiar y analizar las empresas cooperativas, porque la exclusión a veces no es solamente que yo no te permito ser cooperativista, sino que a otros entes diferentes a la cooperativa se les permita estudiar de una manera científica a la misma. No es la primera vez que las universidades, cuando se acercan con sus teorías a las empresas cooperativas sienten exclusión o rechazo, porque dicen: ¿qué me vas a enseñar tú a mí, que eres un muchacho que apenas te estás graduando de economista, si yo tengo 50 años como cooperativista? Entonces, es bueno estudiar este aspecto, es importante revisarlo, porque Maciel de CECOBAR utilizó en varias oportunidades la palabra empresa, pero ¿se puede ver como empresa? y si fueron galardonados en Venezuela Competitiva frente a otras empresas, entonces vamos a revisar esta experiencia para determinar con qué cuentan, cómo lo hicieron, cómo lo lograron.

Participante

Vamos a tocar un punto principal que es el área de salud, vamos a hacer una comparación. Mi pregunta es: cuando se cobra por esos servicios, ¿cómo se invierte?, ¿cómo es el manejo financiero del servicio de salud en cada una de sus cooperativas?

Ernesto Vásquez. Cooperativa Lisandro Alvarado

En el caso de nosotros es algo muy sencillo porque nosotros realmente lo que tenemos es el servicio de las consultas. Con el aporte mensual el asociado y sus familiares tienen derecho a las consultas de medicina general sin ningún costo y el beneficio que se les da es tener acceso a las consultas de especialidades a un costo más económico, quizás es el 40% o la mitad de lo que se encuentra en la calle, al igual que el laboratorio y la odontología, como no contamos todavía con servicio de emergencia, hospitalización y cirugía, entonces esa parte no la manejamos así como tal, quizás ustedes, los de CECOBAR, que manejan esa parte, puedan aclarar más este punto: ¿cómo se ha manejado el servicio desde el punto de vista financiero?

Maciel Poleo. CECOBAR

Financieramente, es un secreto. Ofrecer un servicio médico por debajo de los costos que se manejan generalmente en la calle, algunos dicen que no es posible y nosotros demostramos que sí lo es. La base es la cooperación. Permítanme hacer una analogía simple: si está cayendo un palo de agua inmenso y aparece una sombrilla y ésta permite que mucha gente se cobije, ahí está la cooperación. Es la cooperación en la prevención social basada en el amor, que es algo que yo recalaba, porque un padre que ama y que piensa en su familia trata de protegerla, sí, y como buen papá trata de educarla y trata de que la gente trabaje en función de su gente, de que la familia trabaje sobre la misma familia. Los beneficios básicamente se pueden expresar económicamente a razón de un 90% de ahorro. Por ejemplo, en una semana 4 miembros de una familia se enferman, si son 4 consultas médicas privadas a razón de 25.000 bolívares cada una son 100.000 bolívares. En la cooperativa se cancelan apenas 104 mil bolívares por servicio anual, es decir que esta familia en una semana se gastó lo que corresponde a un año de servicio médico, pero resulta ser que hay 7.099 familias ayudando esta familia, que en ese entonces tenía la necesidad, solucionaron su problema de salud. Las mensualidades de estas otras familias son el margen financiero que hace posible el bajo costo de las consultas, sobre la base de criterios de equidad, de cooperación y de transparencia.

Manuel Zavala. CECOSOLA

No tengo datos aquí sobre el precio de consultas; lo que tengo que informar es que en CECOSOLA hay 7 centros de salud: El Triunfo, El Valle, Los Horcones, La Génesis, El Carmen, entre otros, y en estos momentos se está construyendo el centro integral de salud que es un

hospital en crecimiento, como se ha ido desarrollando, hemos pensado que en el futuro no vamos a hacer ferias de consumo familiar, sino centros de salud.

Otro aspecto interesante en el manejo económico, lo representa el hecho de que hace 3 ó 4 años uno de los centros de salud costaba 25 millones de bolívares. Nosotros como feria teníamos los 25 millones y los dimos en calidad de préstamo, si somos la misma familia, se rompe con los criterios de diferencias y empezamos a ser una unidad. También se necesitaban vigilantes para los centros de salud y compañeros de otras instancias hicieron los turnos mientras se solucionaba la cuestión. Así se rompen los criterios de diferenciación y vamos creando una gran concepción de integración.

En este momento le comentaba a los compañeros el porqué no aceleramos más la construcción del centro integral de salud, porque ya están contruidos los cimientos. No se aceleran las obras por una sencilla razón, no queremos hacer una construcción enorme, sin que exista la posibilidad de dotarla y que existan los grupos de trabajo, el equipo médico que sea capaz de sostener el proyecto. No estamos interesados en tener médicos asalariados, a sueldo, médicos que vayan a ganar o que vayan a crear sindicatos, de lo que se trata es que se cuente con médicos que comprendan realmente la organización, la integración con la gente. Los compañeros que trabajan en las ferias, un día pueden estar en la cocina o en la caja y otro pueden estar en la recepción del centro de salud o haciendo partes de enfermería en base a estudios previos o en la parte administrativa, así en la mañana podemos estar en las ferias y en la tarde ayudando en el centro de salud, ese criterio de especialización se ha ido rompiendo, ojala que algún día podamos romper con el criterio de la especialización médica, pero eso es más difícil.

Participante

A mí me parece muy interesante la experiencia. Quisiera que pudiéramos conversar con la gente de CECOBAR cuál es la fuente de donde provienen los ahorros, en el precio de las consultas, de dónde se obtienen los ahorros. Si ustedes dicen que el precio de la consulta es un 90% por debajo del costo de las consultas privadas, supongo que con respecto al precio predominante en el mercado, cómo se logra el ahorro, ¿es por la característica de la consulta, por la reputación del médico, por eficiencia? En segundo lugar, por lo general, las cooperativas están localizadas en zonas donde hay gente muy pobre, que no puede pagar la consulta o no se puede afiliar por el mismo nivel de pobreza, ¿cómo hacen ustedes con esos casos, con la gente que no puede pagar mensualmente un aporte?, y por

último, ¿qué es lo que entienden por desmercantilización de la salud? ¿que es lo que diferencia a un servicio cooperativo de salud con respecto a la medicina prepaga, que brindan los servicios privados?, ¿es la eficiencia, es la participación, es el carácter de la prevención, de la educación? ¿Qué es lo que hace que el servicio cooperativo sea desmercantilizado? porque vivimos en una sociedad donde todo es una mercancía. Quisiera que ahondara un poco más en la relación que permite convenios con la empresa privada ¿como se da esa relación? ¿Cómo se establece el precio, la atención, etc.? Y si eso efectivamente le permite a ustedes lograr los ingresos suficientes como para que el personal que trabaja en cooperativa esté debidamente remunerado y satisfacer sus necesidades también.

Maciel Poleo. CECOBAR

Vamos a comenzar por la pregunta de la mercantilización, porque es cierto, como que generó ruido, generó niebla para ser más específica. Se habla de mercantil cuando yo obtengo un beneficio sobre el otro, cuando yo obtengo un beneficio económico sobre la venta de algo. El problema aquí es que no es un beneficio sobre lo que yo te estoy vendiendo, es nuestro beneficio, sobre lo que nosotros tenemos. La clínica tiene 8.000 mil socios, 8.000 mil dueños, 8.000 mil familias que cotizan todos los meses, como fondo de capitalización, para el apoyo y crecimiento del proyecto, y el ahorro está dado por el esquema de la colaboración, de la participación de un colectivo a favor de cada uno de los miembros. Además, los niveles de eficiencia y de calidad no están reñidos, hay que quitarle ese halo, ese misticismo, de que el cooperativismo es para los pobres, y por ser para los pobres, tiene que ser lo más popular, lo más sencillo o con menos calidad y eficiencia. Se piensa que los pobres no podemos tener un lugar donde exista un ambiente climático controlado, no lo merecemos. Eso es falso. También se piensa que el cooperativismo es para gente pobre, todos tenemos el problema de asistencia médica. No sólo está en la eficiencia del servicio médico, sino que no nos vemos reflejados en el otro. Bajo el esquema cooperativista, me veo reflejado en el otro y estoy en contacto con el otro, entiendo la situación por la que está atravesando en ese momento, yo voy a aportar una solución dentro de mis posibilidades, dentro de mi técnica, de saber, entonces obviamente, nosotros estamos desmercantilizando la actividad, porque no es una persona que por el servicio logra un beneficio económico sobre los otros, es que todos logramos un servicio, y no es más un criterio mercantil sino un criterio social, la misión social sobre todo, por supuesto nada tienen que ver con disminuir los niveles de eficiencia, los niveles de seguridad, los niveles de respuesta

inmediata y sobre todo de la calidad. La calidad que se ofrece y la atención marcan la diferencia.

Participante

Los médicos, ¿tienen buenas retribuciones?

Maciel Poleo. CECOBAR

Los médicos son parte del equipo y cuentan con los beneficios de la cooperativa. En la estructura contamos con un director administrativo, que es una compañera cooperativista de amplia trayectoria, tenemos un director médico, también cooperativista y las personas que están dentro del servicio son cooperativistas, por esta razón se logra esa sintonía y esa sincronización de voluntades, estamos convencidos del proyecto. Si alguien no estuviese convencido como médico obviamente no va a ser parte del proyecto.

Ernesto Vásquez. Cooperativa Lisandro Alvarado

Puedo agregar algo como médico. particularmente pienso que la raíz del mercantilismo está en el propio médico, o sea si el médico no cree en lo que está haciendo dentro del movimiento cooperativo, no puede ser desmercantilizado el servicio, porque uno como médico debe estar consciente que no va a obtener de repente el 100% del beneficio económico que pudiera obtener si ejerciera de manera privada, uno tiene que interiorizarlo y estar consciente. Pienso que la raíz de la desmercantilización, se da cuando se pasa a ser parte del proyecto y cree en este tipo de atención.

Maciel Poleo. CECOBAR

Imagínense un traumatólogo en ortopedia infantil, un especialista que trata casos puntuales dentro de su técnica médica y una persona que está acostumbrada a ganar por consulta 60 mil bolívares. Si está dentro del proyecto, sus consultas valen 15 mil bolívares, el concepto es lo diferente.

Participante

¿Él sabe que no va a obtener ese beneficio?

Maciel

...Y está haciendo el trabajo igual.

Participante

Yo pienso según lo que he oído, que son bastante interesantes las experiencias de CECOBAR y de CECOSOLSA. Me parecen increíbles, voy a visitarlos la semana que viene.

Manuel Zavala

Ver para creer, ¿Santo Tomás?

Participante

Sí. Sin embargo, el cooperativismo es un proceso del cual siempre estamos aprendiendo. Cuando el doctor Zavala conversaba mencionaba a la empresa, cuando la amiga Maciel exponía, hablaba de empresas y cuando el compañero de la Lisandro participó también menciono las empresas. Me acordaba de una sesión sobre cooperativas en la que estuve y se hablaba de empresas y todos estábamos claros que todas las cooperativas son empresas. Las cooperativas se conciben o funcionan dentro de unos principios y valores particulares, distintos a los utilizados en empresas mercantiles. Todas las empresas tienen sus principios, sin embargo, dentro del contexto de la asociatividad, vamos a olvidarnos de la empresa mercantil y a ubicarnos en contexto del ámbito cooperativo, yo como cooperativista quisiera saber si realmente todos los que estamos en el mundo cooperativo, en la Lisandro Alvarado, en CECOARCA, en CECOBAR o en CECOSOLSA ¿estamos contentos de estar allí? Porque manejar 50 mil millones de bolívares semanales, manejar 7.000 millones son magnitudes considerables y parece que no fuera tan sencillo, que todos estuviesen contentos, y digo contentos, porque ese es el motivo del cooperativismo, que todos sus asociados estén contentos y digo todos sin exagerar. Este aspecto representa un indicador social que es bien importante para que se justifique una cooperativa.

Aparte de ese también tenemos la ley, y nuestra ley es de avanzada definitivamente, eso está a la vista. La ley establece normas, que tenemos que cumplir, nos gusten o no. Por ejemplo, yo y mi cooperativa, ¿será que tenemos todos los recursos para pagarnos las cuentas como cooperativistas?, ¿será que estamos sobrados?, ¿será que yo como cooperativista quiero que mi excedente o lo que me corresponde del excedente se emplee en tal cosa o no estoy de acuerdo? Entonces, quisiera

que ustedes que tienen esa experiencia de tanto tiempo expliquen ¿cómo confeccionan esos indicadores sociales? porque uno dice pásame el balance financiero una vez al año y les dices a los asociados, cada tres meses cómo están los ingresos y los egresos, pero si aparte de eso le dicen pásame el balance social ¿cómo confeccionan ustedes ese balance social?, ¿cómo miden que sus asociados estén contentos?, ¿cómo miden que los asociados estén de acuerdo en lo que se invierten los excedentes o que se haga lo que la asamblea decida? Esos dos elementos: excedentes y satisfacción personal, son la manera como quiero recibir de mi cooperativa mi participación.

Manuel Zavala. CECOSOLA

El problema consiste en cómo cambiar de punto de encaje, es decir, cambiar el punto gravitacional de nuestro pensamiento, de los incentivos que esperamos. No podemos ser cooperativistas dentro de la lógica del capitalismo o del individualismo, no podemos ser cooperativistas en términos de rendimiento o acumulación y si rechazamos el sistema en términos generales.

Si nos ubicamos en otro contexto, no podemos posiblemente el cooperativismo manchesteriano se generó en términos distintos al cooperativismo venezolano. Este último no tiene nada que ver con el capitalismo, es otra cosa. Tenemos que desdibujar nuestro mundo mental y empezar a tener otros principios de razonamiento y por eso la repuesta es complicada. Si asumo tu concepción sobre el asunto, dejo de ser lo que soy. Ahora trato de que asumas nuestra concepción lógica como cooperativistas, entonces podrás comprender todas las preguntas que tú nos has hecho, si no lo haces no podrás entender qué somos nosotros como cooperativistas.

El puente que existe entre tu concepción y la mía puede ser el beneficio que se pueda obtener. Por ejemplo, consideremos un médico con 22 años de experiencia y que es el eje principal dentro de un centro de salud. Para tener una posición en la sociedad, ser un hombre de representatividad, después de 22 años, para ser considerado un compañero cooperativista, necesita cambios ideológicos y de comportamiento. Cuando decimos que no hemos podido avanzar en términos de la construcción del centro integral de salud, es porque no existen los 55 médicos que necesitamos allí, posiblemente habrán cinco o seis médicos que entienden de qué es que se trata, que entienden el proceso de integración con la comunidad desde su concepción médica, la cual le obliga a entender al hombre como una totalidad y no como una particularidad. Él no entiende al hombre como

hígado, corazón, como ojo, entiende al hombre como un concepto general e integral, entiende la cuestión de popularizar la parte económica para hacer su labor, de participar en los programas de enseñanza a fin de beneficiar a otros miembros de la cooperativa, a mejorar la calidad de la atención médica conjuntamente con un equipo de trabajo comprometido y con mística de trabajo.

Maciel Poleo. CECOBAR

En relación a la Ley de Cooperativas quisiera acotar que la misma no está regida con el criterio social de participación, lo refuerza. Un aspecto que deseo resaltar, la semana pasada un aproximado de 150 personas, representantes de las cooperativas relacionadas con CECOBAR estuvieron trabajando en el plan gestión 2006-2007. Estuvimos revisando los proyectos, las finanzas, revisando la planificación y realizando la evaluación de los proyectos ejecutados. Dicha actividad se hizo con un alto nivel de participación y compromiso. Las cooperativas participaron de forma colectiva, además cada cooperativa base trabajó en sus propuestas y las mismas se reflejaron en el plan general. Posteriormente se realizará una asamblea general para estudiarla y aprobarla.

Ernesto Vásquez. Cooperativa Lisandro Alvarado

En relación a la propuesta que hace Ramón Lamedá sobre la parte administrativa, de cómo se manejan los recursos. Lo que uno ve antes de entrar a la cooperativa, por ejemplo, en mi caso fui dirigente estudiantil de la universidad, funcionario público, representante de una empresa privada y ahora nuevo cooperativista. En la empresa privada, por su estructura, el dueño toma las decisiones y recibe la mayor cantidad de beneficios por la actividad realizada. En la universidad todos somos copropietarios de la misma, pero al salir de ella muchas veces no nos preocupamos por conocer que está pasando con la universidad. Por el contrario, en la cooperativa todos somos dueños, las relaciones tienen un grado de solidaridad y tenemos un alto sentido de pertenencia, sobre todo de los bienes de la cooperativa, del servicio y de las relaciones que se planteen a través de la misma. Una compañera planteaba que en relación a los préstamos las decisiones deberían ser tomadas estrictamente con criterios financieros. Creo que no es el momento, a futuro puede plantearse, porque la relación de nuestros asociados con la cooperativa como institución es de solidaridad, ¿cómo cobrarle intereses a Miguel por atraso en los pagos si él dona 10.000 Bs. mensuales de su salario para la

construcción de la nueva sede? En una empresa privada tendríamos que cobrarle la morosidad, pero no es recomendable que pase en las cooperativas en determinados casos.

Nosotros ofrecemos a los miembros que lo requieran todas las consultas de medicina general gratuitas. Claro, es mentira que nos vamos a enfermar todos juntos, entonces es un fondo solidario que cubre esa emergencia para el que lo necesita y así sucede también con los servicios funerarios y con los mecanismos de ahorro y crédito. No todos los asociados estamos incorporados al sistema de crédito ni estamos siendo beneficiados directamente, de esta manera, ese fondo monetario ayuda a resolver los problemas de algunos que así lo requieran. ¿Cuál es la ventaja? Mientras más crece la cooperativa y más asociados tiene, mientras más transparente y eficiente sea su administración mayor cantidad de beneficios irán a sus asociados.

¿Qué pasa si el asociado va a la asamblea y dice: nos quedaron excedentes en el orden de los 30 ó 40 millones de bolívares? Vamos a invertirlos en proyectos que sean beneficiosos para todos. Si en una cooperativa de 3.000 mil o 4.000 mil asociados se reparten 50 millones, el beneficio se retribuye a la cooperativa a través de la ejecución de proyectos sociales. Por ejemplo, desde que comenzamos a desarrollar el sistema de obras de construcción en la cooperativa, no hemos tenido la necesidad de recibir apoyo del Estado, ni recibir un crédito de la banca financiera. Todo lo que hemos construido ha sido gracias al apoyo de los asociados y la incorporación de nuevos miembros. Sabemos que es un proceso lento, le costó a CECOFAR, a CECOBAR le costó 36 años a CECOSOLA, años de experiencia, de golpes, de vicisitudes, de necesidades, de contratiempos pero que genera muchas satisfacciones y la convicción de que el resultado fue nuestro logro.

Los investigadores hacen señalamientos importantes al respecto que nos llaman a la reflexión. Hay cooperativistas que han entregado toda su vida al movimiento cooperativo, y muchas veces han vivido en un proceso de autoexploración, ¿he vivido para qué y para quién? ¿Viví para satisfacciones comunitarias? Entonces, estas actividades se deben hacer cuando se está plenamente convencido en el esquema, se deben hacer las cosas por convicción y asumiendo los éxitos o los fracasos.

Manuel Zavala. CECOSOLA

Si estamos con la comunidad siempre todo saldrá bien.

Guillermo Valente. CECOBAR

Con respecto a la pregunta sobre ¿cómo nos encontramos con respecto a la relación con las empresas privadas en Barinas? Lo fundamental es el servicio. En CECOBAR siempre hemos aprovechado las crisis. Los períodos de crisis son también de oportunidades si sabemos enfrentarlos, evaluarlos y le sacamos el provecho. Hoy en día, nuestro servicio médico lo hemos ofrecido a las empresas privadas ya que según los estudios sociales que se han hecho en las empresas, los costos de seguros han aumentado de manera significativa. Por esta razón CECOBAR amplía la propuesta de servicio a los trabajadores de empresas privadas y a su grupo familiar. Este esquema ha dado muy buenos resultados y contamos con un gran número de empresas que hacen uso de los servicios médicos e incluso de los servicios funerarios a través de la cancelación de una cuota por medio de un convenio con el sindicato. Es una verdadera respuesta social para los trabajadores y una propuesta que genera economías a la empresa. Por ejemplo, trabajamos con los trabajadores de PARMALAT, con UNELLEZ, en fin tanto con trabajadores como educadores. Adicionalmente, enseñamos y educamos a la empresa a tratar con sus trabajadores. Hemos tenido problemas con grupos de sindicatos que han querido suministrar reposos injustificados a través de los servicios médicos, sin embargo, se han respetado las políticas y los lineamientos de los convenios, dando muy buenos resultados.

Participante

Comienzo diciendo que estamos en presencia de cooperativas exitosas, con una amplia trayectoria: 30, 35, 15, 6 años. Considero que esto es fundamental ya que en el momento en el cual se iniciaron estas cooperativas, el factor político quizás no tenía la posibilidad de aglutinar personas con la intención de crear cooperativas.

Estas cooperativas lograron su éxito gracias al esfuerzo, la voluntad, el carisma, el aprecio, la mutua cooperación y apoyo. En estos momentos es lamentable que con la línea política del gobierno actual, se están creando cooperativas que de una forma u otra pasan a ser más bien mercantilistas, en función del beneficio de un grupo minoritario o del beneficio personal de aquellos que integran la cooperativa. Por esta razón, cuando tengo la oportunidad de interactuar con un cooperativista, de la Lisandro Alvarado o de otras cooperativas que han sido exitosas a través de la historia, por la forma como han venido manejando, cabe la siguiente pregunta: ¿cómo hacen estas cooperativas exitosas cuando se reúnen con estas cooperativas que están naciendo, y les muestran, les enseñan o les indican como tienen que hacer para que la parte más dada al amor y la familia, a la cooperación

estén por encima de la mercantilista y que justamente se conviertan también en cooperativas exitosas?

Jhonny Vargas. Cooperativa Lisandro Alvarado

Uno de los puntos que se ha discutido en algunas reuniones entre cooperativistas es precisamente: ¿por qué se considera que una cooperativa es exitosa? Hay varios puntos de vista. Algunos consideran una cooperativa como exitosa por el número de asociados, y otros se plantean que la cooperativa es exitosa de acuerdo al resultado económico. Esto planteó en su oportunidad un debate. Sin embargo, llegamos a una conclusión, la cooperativa es exitosa en cuanto a su capacidad de innovación, a la capacidad de mantenerse en movimiento, la capacidad de seguir creando y promoviendo beneficios a sus asociados y no sólo a sus asociados, sino a la comunidad a la cual pertenece, mas allá de una ley que así lo exija y de cualquier exigencia externa. En el caso de la Cooperativa Lisandro Alvarado siempre estaremos presentes en la acción social más allá del asociado. Pongo por ejemplo: las jornadas de vacunación. Se vacunaron 500 niños por cuenta de la cooperativa y con el apoyo del Estado, los operativos de cedulação, las jornadas de despistaje visual y la entrega de lentes. Estas son cuestiones que si se analizan con números en frío no son inversiones significativas pero de esta manera las cooperativas sirven en las actividades de organización, de movilización, de facilitarle los servicios a la comunidad. Durante las jornadas de entrega de lentes se facturaron 10 millones de bolívares, una mitad la cancelarían los particulares y la otra se cancelaría a través de préstamos a los asociados. Cuando la cooperativa hizo el cheque para mandar a hacer los lentes ya los compañeros habían pagado 4.800.000 bolívares, así que la gente paga, la gente utiliza estos sistemas de financiamiento.

Manuel Zavala. CECOSOLA

Valdría una contra pregunta: ¿en qué momento la estás ubicando? ¿Con respecto a las nuevas o con respecto a las experiencias exitosas de vieja data?

Participante

Lógico, por supuesto, cuando hablo de la cooperativa, hablo de aquellas que nacieron hace 30, 25 ó 15 años. Estas que nacieron de la voluntad, de querer ayudarse unos a otros. Las actuales van naciendo dentro de un

sistema que brinda la oportunidad para que sean creadas. Estas cooperativas están menos dirigidas al beneficio colectivo y más dirigidas al beneficio personal de aquellos que las integran, es decir, han reducido su capacidad de ser exitosas, ya sea porque no se les brinda el conocimiento real de cómo es el desarrollo de una cooperativa o porque simplemente nació con una visión mercantilista.

Manuel Zavala. CECOSOL

Hablando en términos de CECOSOL y haciendo un corte transversal de su proceso de consolidación, de lo que somos hoy, hemos andado un largo camino y se han presentado obstáculos hemos ido superando. Al principio posiblemente sólo era una idea, una idea de 4 a 7 compañeros. A partir de esa idea se comenzó a construir. CECOSOL comenzó con los servicios funerarios. Un día estábamos en un taller de metodología y decidimos salir a la calle, ya no más experiencias en el aula. El aula es una cosa, pero la realidad es otra. En una oportunidad encontramos un problema de transporte y nos organizamos en un servicio de transporte para Barquisimeto. Dicho servicio duró cinco años y llegamos a tener 132 autobuses. Las diferencias de puntos de vista, por un lado los trabajadores que realizaban las funciones de conductores y por otro el aspecto económico generaron problemas. Ellos exigían el pago diario del salario. No entendieron el esquema, que era una organización de todos. Prevaleció el criterio de propiedad, pero mal concebido: «...*si somos dueños entonces a mí me toca el caucho del bus 53, a mí me toca la cabina del 12, a mí me toca la lámpara del 1*». Desde el punto de vista económico, se presentaron problemas al fijar las tarifas del servicio, no hubo consenso. Incluso se presentaron diferencias porque al fijar tarifas más bajas que el resto del país, los transportistas de Valencia, Caracas y Maracaibo presentaron quejas al respecto. Existieron presiones políticas además de las económicas. Se nos tildó de comunistas, anarquistas y de gente peligrosa. Se unieron muchos intereses, se presentaron diversas opiniones en pro y en contra: de empresarios, sindicatos automotrices, gobierno y medios de comunicación. Aun así logramos sobrevivir durante 5 años. De ahí cambiamos de idea hacia las ferias de consumo, lo que ahora somos. Las cooperativas no son algo que se decreta, requieren de conocimiento y voluntad de participación. Es lograr un camino hacia la integración y poder tomar decisiones, el esfuerzo del grupo es importante, hay que vivirlo, construirlo. Para poder ser cooperativista hay que tener sabiduría, no solamente conocimiento.

Nelson Fréitez. DAC-UCLA

Creo que la experiencia de CECOSOLLA demuestra que el cooperativismo no es una confesión de fe religiosa. CECOSOLLA no ha hecho una práctica de servicio religiosa a la sociedad larense, o a la sociedad venezolana, ha construido un movimiento social como una filiación de transformación social; no ha surgido como una práctica misionera. No es que nosotros asumimos la conducción de nuevos valores para salvar, para amar al prójimo en función de una idea religiosa. Claro, el cooperativismo es muy sensible, tal vez en sus inicios fue promovido por religiosos, tiene una impronta religioso.

Hay algo en el cooperativismo relacionado con cuestionar el excedente o lo económico, al considerarlos como pecaminoso. Ahí se mezcla, una visión donde parece que no se considera la necesidad de que haya una retribución del trabajo humano. CECOSOLLA lo ha resuelto al ir construyendo servicios y seguridad en un movimiento social que cada vez ha alcanzado niveles superiores de participación. Nuevos servicios y mecanismos de protección a un conjunto, no sólo a los afiliados, a la gente que forma parte de las asociaciones. Se ha transformado en un movimiento social donde el hecho educativo es muy importante, pero donde efectivamente lo económico no está separado del resto. No importa cuánto va a ganar el médico, porque el médico tiene que ser una persona cuyas necesidades individuales y de bienestar económico pueden estar postergadas en función de la comunidad, entonces hay un umbral de necesidad personal que tiene que ser protegido y satisfecho, en función de que esa persona, que está haciendo el trabajo, sienta que su trabajo está siendo retribuido, colectivamente por supuesto, pero retribuido.

En el caso de la empresa privada, ellas ven a las cooperativas como una vía para reducir costos de los servicios. En las empresas, el relacionarse con el movimiento cooperativo es sencillo, porque allí van a conseguir los servicios más baratos, van a conseguir distribuidores de productos mucho más económicos y una relación que si existe en la sociedad capitalista de explotación del trabajo humano, la cooperativa se la puede facilitar, se actúa, con ingenuidad y sin confederar que los intercambios económicos dentro de la sociedad existen, y que si no se cobran impuestos, se pueden facilitar la explotación del trabajador humano. Sobre la base de lo que he podido percibir, incluso en CECOSOLLA se ha discutido, cabría preguntarse si ellos no se autoexplotan, si ellos no tienen unas jornadas de trabajo largas, existen casos donde se están autoexplotando, ellos incluso han discutido el tema de la jubilación, y no son tan ingenuos de pensar

que no hay expropiación del trabajo humano en la sociedad, y que yo me siento bien prestando un servicio a los demás, basta el que yo me sienta bien, para que este sea el único indicador de que mi práctica social está siendo adecuada. Es algo complejo, tengo que tener mis necesidades cubiertas como persona, como familia, como movimiento, porque estoy satisfaciendo las necesidades de un colectivo, sociales en general y las mías están siendo postergadas, no debería, haber esa inequidad y en todo caso reproducimos un delito.

Manuel Zavala. CECOSOLA

Realmente no es un problema de explotación, porque si la hay no estaríamos haciendo absolutamente nada. Se trata de mantener un equilibrio, desde el punto de vista de mi satisfacción como persona y como trabajador. Otra cosa es la acumulación, fundamentalmente estamos en términos de austeridad y no en términos de la opulencia, ni en términos de la sociedad de consumo, son cuadros muy diferentes.

La ingenuidad se destruye un poquito cuando, por ejemplo, la comisión de compra, negocia en los términos de la empresa privada y en los términos de la cooperativa. Tienen que hacerlo para poder realizar una negociación satisfactoria para ambas partes. El cooperativista es abierto, en algunos casos el mismo pone el precio, con la empresa hacemos ciertos análisis para fijar el precio, contamos con el capital para poder hacerlo, así que no somos ingenuos. El problema fundamental es que es un proceso de aprendizaje, lo único que hemos tratado es cambiar el deber por el placer, y cuando nosotros convertimos nuestra vida en placer, la convertimos en felicidad y esa felicidad es la que nos llena de plenitud como seres humanos.

«FORO DE ANÁLISIS»

Héctor Lucena

Tengo varias interrogantes en torno al nuevo cooperativismo, no de su seno hacia adentro, sino en su relación con otros actores y en la relación con la sociedad.

He venido dedicándole atención al cooperativismo en su relación con el sindicalismo, y en general con las Relaciones de Trabajo. En la sesión de la mañana se mencionó tangencialmente la relación con el movimiento sindical, pero más bien con reservas, específicamente por el compañero de Barinas, cuando habló de las relaciones de su cooperativa con el movimiento sindical, a través de la prestación de servicios a las empresas privadas y enfatizó que no ha sido un proceso fácil, algunas veces sí otras no, en razón de los intereses particulares y económicos, otras veces por la suerte de representar a un colectivo y ponerlo a servicio de una atención médica o de un sistema de apoyo crediticio y demandar algunas ventajas particulares. Esto poco se parece a estos procesos de descuentos por nóminas, que se entienden como conquistas de los trabajadores, es decir, se realizan descuentos por nómina para que los trabajadores tengan facilidades de pagar una cuota fija. El receptor de ese dinero garantiza que el descuento se haga y elimina los gastos de cobranza.

En este caso se presenta a través de una intermediación –la cooperativa– que se encarga de representar al colectivo comprador de los servicios. La empresa deduce y traslada el costo a un solo pago. Ahí hay una práctica que pudiera relacionarse, por su mecanismo, con el cooperativismo, en términos críticos, términos incómodos como lo dejó ver antes el representante de CECOBAR, pero también uno oye ciertos casos, como por ejemplo la relación de la Cooperativa Lisandro Alvarado con ciertos segmentos de trabajadores independientes, que por no tener un empleador y por no ser asalariados, están muy a la deriva con respecto a previsión social, seguridad social y que todavía no les resulta muy atractivo la seguridad social, la previsión social que ofrece el Estado, también es muy costosa la previsión social que te ofrece el productor de seguros de empresas privadas. Éstos ofrecen diversas opciones, pero las mismas no resultan viables para el trabajador. Les resulta inviable porque su pago tiene que ser con la condición de trabajador, sumarle el aporte del empleador, así que es un aporte duplicado, la porción como empleado y la

porción como empleador, a cambio del mismo servicio que recibe el trabajador asalariado. La protección al trabajador independiente por esta vía es un problema aún no resuelto por la seguridad social venezolana.

En este punto las cooperativas tienen una relación con esas organizaciones gremiales, sindicales de trabajadores independientes y les brindan la oportunidad, les tienden la mano, en condiciones que la misma legislación de la seguridad social no lo ha hecho. Oímos a los representantes de la Cooperativa Lisandro Alvarado hablar de los acercamientos con los taxistas, no en la condición de sindicato de taxis, sino de asociaciones civiles, es lo mismo para los efectos de la asociatividad, allí hay una vertiente virtuosa, hay una posibilidad de relación virtuosa. Lo que decía el compañero de la cooperativa de Barinas con respecto a las exigencias no fundamentadas de los sindicatos era una relación viciosa. Las relaciones entre empresas y cooperativas, abren paso para relaciones virtuosas y también para las viciosas.

Los compañeros de COVINPA, que se habían comprometido a participar con nosotros, representan lo que antes era VENEPAL, INVEPAL. En este caso me parece que hay una relación virtuosa entre las cooperativas y el sindicato, porque las empresas que llegan a estado de parálisis por quiebra, por vaciamiento, una palabra que se empieza a oír, como es el caso del empresario que se va, desiste del negocio y deja unas instalaciones productivas paralizadas, y al mismo tiempo todo el problema del desempleo que ello supone, y que los trabajadores hacen justicia y toman las instalaciones, otras veces cuando se presentan problemas de vandalismo, empieza a surgir la idea del cooperativismo para asegurar y proteger las instalaciones, que en muchos casos sirven a los patronos, ya que luego suelen regresar con algún apoyo estatal. Las instalaciones fueron protegidas por los trabajadores, que protegían en primer lugar su empleo, pero para proteger su empleo protegen las instalaciones, el capital del empleador. Entonces las experiencias de parálisis productiva y de toma de la instalación por parte de los trabajadores, producen una relación virtuosa, en razón de que su fin es abrir, reiniciar la producción.

El sindicato no es la figura para la actividad productiva, es una figura para la actividad reivindicativa. Los sindicatos no colocan en una situación subalterna lo reivindicativo porque es su razón de ser, es la razón por la que existen históricamente, entonces para poder emprender una actividad productiva, para poder gestionarla, la figura cooperativa resulta ser un camino. Este es el caso de INVEPAL que adoptó ese camino. Lo anterior

supone un debate: ¿qué hacemos con el sindicato? ¿Los trabajadores sujetos a cooperativizarse, son los mismos sindicalizados? ¿Los trabajadores en su calidad de sindicalizados son los que le ponen, sangre, sudor y lágrimas para que la instalación productiva pueda revertir a los trabajadores sus derechos?, por lo político, por resistencia, por aguante, y porque también cuenta con un saber para poder mover la maquinaria, ese saber es importante, habrán muchos que también lo tienen, pero generalmente los que salen primero porque logran conseguir prestaciones e irse o porque tienen posibilidad de insertarse en otras empresas, ya son irrecuperables, ya se fueron. Entonces el saber que queda no es el más calificado, es un saber operario, un saber hacer. El saber más calificado, el de los ingenieros se fue, queda es el saber operario, el de la resistencia. Éste gana con la continuidad, con la reactivación de las instalaciones y luego la reactivación productiva. En este punto la condición de sindicato no le da el estatus para vender, para comprar, para hacer transacciones, para hacer comercio, entonces una opción es convertirse en cooperativa, para luego escoger un camino que permita un mínimo de viabilidad operacional, que en el caso concreto de Invepal pasó por la declaración de utilidad pública de esta instalaciones, por parte de la Asamblea Nacional.

Esto no corta lo que Manuel Zavala defendía con vehemencia, la comunidad de intereses reivindicativos y la comunidad de intereses productivos, a veces no se encuentran, no se enlazan, no se producen.

La pretensión de que la figura del sindicato no desaparezca estuvo latente a la hora de asumir la condición cooperativa y al asumirla el esfuerzo de abrir y mantener la actividad productiva no deja solventado el problema, no cierra el capítulo de ciertas condiciones de trabajo que se tuvieron en una época y que se añoran. Esas conquistas reivindicativas y condiciones que tuvieron en una época, en el momento de la reapertura, brillan por su ausencia totalmente. El fenómeno, por ejemplo, de la relación virtuosa, es la manera como se puede reactivar la actividad productiva y convertir al colectivo de trabajadores en actores que pueden hacer las transacciones necesarias para que un negocio funcione, para que produzca, venda y se active.

En torno a estos aspectos, no tenemos elaboraciones definitivas, tenemos interrogantes y el planteamiento del problema, porque como el caso de COVINPA, en Venezuela podrán existir veinte casos con características similares. Existen países, como por ejemplo, Argentina que presentan centenares de casos similares. Durante la crisis del corralito, que llevó al levanta-

miento de Buenos Aires en el 2001, se experimentaron una serie de dificultades productivas, que se mantuvieron por largo tiempo, ya hoy son menores, que favorecieron las situaciones de empresas tomadas por trabajadores. Aunque los patronos hayan conseguido vías de apoyo financiero, los trabajadores se convirtieron en gestores, asumieron un rol protagónico que no tenían hasta el momento de tomar las instalaciones.

De esta manera, las experiencias que transitan ese camino, es decir, trabajadores que toman las empresas con la pretensión de gestionar y convertirse en cooperativas, se está repitiendo bastante. Entiendo que se iniciaron actividades en ese orden en el Central Cumanacoa y en el Central Pío Tamayo, sin embargo, todavía queda mucho por analizar. Para los académicos es un tema sujeto de investigación. Otro aspecto que nos llama la atención, hay espacios de virtuosidad y hay espacios de salvataje, de cerco productivo, en la relación a los trabajadores sindicalizados con la figura de la cooperativización, sin embargo, se nota que todavía no se ha producido una interfase, un encuentro entre esos dos grandes movimientos. No se ha producido el encuentro necesario para que se haga el análisis estratégico, en función de la realidad productiva venezolana y de los gastos que se están generando. A estas alturas no se vislumbran soluciones, más bien han surgido iniciativas desde el ámbito sindical, como por ejemplo, el proyecto de ley de cogestión, una iniciativa paralizada en estos momentos, que si bien causó ruido al momento de su presentación en mayo de 2005. Esto ocurrió a propósito del 1º de mayo. A partir de ese momento no ha pasado nada, es un tema que no tiene un lugar importante en la agenda. De hecho, ustedes saben que toda ley cuando se presenta, se nombra una comisión para que se encargue de su estudio, se empiezan a hacer contactos con la sociedad, con los actores involucrados, tal cosa no ha ocurrido

Por otro lado, en torno al tema de la cooperativización, hay manejos muy diversos en cuanto a las empresa del Estado. Entiendo que fue una gran estrategia para el montaje de funcionabilidad operativa a propósito del paro petrolero, para la solución al problema causado por la desaparición de una parte de los contratistas y subcontratistas, sustituidos ahora por las cooperativas, y para la sustitución de los asalariados independientes sustituidos también por las cooperativas. Además se creó un mecanismo de incentivo para que otras empresas asumieran el esquema cooperativo, sin embargo, la transición ha ocurrido sin traumas tan manifiestos como el caso petrolero y se ha manifestado a través de la sustitución de trabajadores

asalariados por contratistas que asumen la forma de cooperativa. Es el caso de las empresas que prestan el servicio de suministro de agua y electricidad y de empresas básicas, fundamentalmente de Guyana.

Un llamativo fenómeno en el ámbito del fomento del cooperativismo, es la relación de lo que se ha venido llamando empresas de propiedad social (EPS), que se han venido mencionando en los últimos meses, como se dijo en Guayana y los entornos de PDVSA, en donde no son nada despreciables porque están haciendo contrataciones que multiplican por veinte veces las que se hacen con las cooperativas; si las cooperativas implican un conjunto de negocios, digamos de mil, el conjunto de negocio con estas empresas es de veinte mil. Las relaciones son muy favorecedoras a través de las EPS. Entonces ¿qué son las EPS? Se interpreta que incluyen a las cooperativas, pero además incorporan otras figuras productivas y empresariales. ¿Dónde está el marco normativo? A estas alturas de la presente fecha falta información sobre el tema.

Con las EPS, creo que hay la necesidad de conocer más de su estatus y qué representan con relación al cooperativismo, ¿son aliadas del cooperativismo? ¿Son una vertiente del cooperativismo? ¿Son una opción equivalente o una opción que puede antagonizar con el cooperativismo? ¿Pueden tener alguna fricción con el cooperativismo? No sabemos, pero si uno mira, por ejemplo, el sector petrolero y el sector de empresas básicas de Guayana, las empresas del hierro, aluminio, etc., el fomento y la energía a favor y al fomento de las empresas de propiedad social, en un ámbito donde se mueven muchos recursos, hay una gran capacidad de inversión, de generación de empleo, de fomento de la actividad productiva que ha tomado una vertiente de la empresa de propiedad social. ¿Qué situación le queda entonces al cooperativismo en esas actividades?, ¿qué papel jugará a futuro?, ¿qué perspectivas tienen las cooperativas?

Jhonny Vargas. Cooperativa Lisandro Alvarado

Siguiendo con el tema planteado por el Prof. Lucena, quisiera hacer algunas aclaratorias sobre algunos conceptos que se han planteado. Un primer concepto, es el de las empresas de trabajo asociado. En las empresas de trabajo asociado, los trabajadores generalmente no son propietarios de los medios de producción, sigue existiendo el patrón. Simplemente en lugar de que la empresa tenga unos asalariados contratan a través de un outsourcing, el cual tiene forma de cooperativa. La empresa le cancela una

mensualidad por el servicio prestado a este outsourcing o cooperativa. Algunas empresas grandes han buscado la manera de burlar el derecho a las prestaciones sociales por esa vía y abaratar los costos laborales. Estos casos los he visto en Colombia. La Asociación de Abogados Laboralistas de Colombia, edita una revista donde se presentan experiencias de lucha en contra del desmejoramiento de los servicios, de los beneficios sociales y económicos de los trabajadores por esa vía.

La otra posibilidad son las cooperativas de producción, de producción industrial o producción simplemente, donde los socios de la cooperativa son dueños de la empresa. En dicha cooperativa los trabajadores son dueños de los medios de producción, y conducen los procesos productivos según las decisiones y condiciones estipuladas por los miembros. Se lucha por igual con otras empresas por segmentos del mercado. Puede ser el caso de VENEPAL, la cual ahora es de los trabajadores. Ahí los trabajadores son en parte dueños de la empresa y la otra parte es del Estado, por eso surge el conflicto de algunos trabajadores que piensan que no están quedando bien en ese reparto, como la cooperativa no reivindica añoran al sindicato. Es el problema que se puede presentar cuando no se le entrega todo a los trabajadores, siempre queda la duda en muchos trabajadores de que se están desmejorando sus condiciones de trabajo. Hay que esperar el desarrollo de los hechos en este tipo de empresas, donde la mitad es cooperativa y la otra mitad es una empresa estatal, para conocer sus resultados. Otra cuestión es cuando la empresa quiebra completamente y todos los medios de producción pasan a manos de los trabajadores en pago de sus prestaciones sociales o porque se los aportan por otra vía. En el caso anterior la empresa no está en quiebra y la van a levantar entre el Estado y los trabajadores, en una especie de asociación.

Otro de los puntos que quiero señalar es sobre los planteamientos realizados por el representante de CECOSOLA. El concepto de empresa no es suficientemente valorado, cuando se habla de empresa automáticamente se asume un mundo capitalista y por ende negativo. La verdad no es así, pues pueden existir empresas cooperativistas, empresas estatales, empresas capitalistas y todas pueden coexistir armoniosamente.

Un aspecto adicional que he observado está relacionado con el tamaño de las empresas cooperativas. Algunos piensan en cooperativa, como algo pequeño, débil, con muchos problemas, manejadas por personas pobres que apenas pueden subsistir y que una empresa cooperativa grande es imposible. Menciono por ejemplo, a la cooperativa Mondragón un consorcio

cooperativo internacional que tiene alrededor de 100 mil trabajadores socios cooperativos, que además tiene 200 empresas asociadas. Algunas personas opinan que dicha organización no es cooperativa, es capitalismo puro. Aquí falta un poco de claridad. ¿Qué es realmente el cooperativismo? ¿Una doctrina, una filosofía? ¿Qué es una empresa cooperativa? ¿Cuál es la diferencia entre una cooperativa y una empresa capitalista? Tengo la impresión que algunas empresas confunden el capitalismo con el gigantismo, ser gigante no quiere decir ser capitalista. Puede existir una empresa cooperativa muy grande como la cooperativa COOMEVA (Cooperativa Médica del Valle y Profesionales) en Colombia perteneciente al sector salud, por ejemplo, la cual es una cooperativa gigante que está en casi todo el país y que recientemente presta servicios de vivienda, ahorro y crédito

Son puntos para la discusión, presentados para reflexionar y para aclarar. El movimiento cooperativo en Venezuela está creciendo a paso acelerado y esta muy confundido. La última vez que consulté la página web de SUNACOOOP vi que habían casi 100 mil cooperativas registradas. Si se consideran entre 600 mil a 500 mil socios, éstas son entonces cooperativas minúsculas. Si la fuerza de la cooperativa está dada fundamentalmente por los socios, entonces estas cooperativas con apenas cinco socios, que por lo general son familiares, no llenan las expectativas de una cooperativa.

Nelson Fréitez. DAC-UCLA

Básicamente me gustaría referirme a tres aspectos que tienen que ver con el desarrollo del movimiento cooperativo en los últimos 40 años, porque creo que puede resultar útil ver la historia del movimiento cooperativista de los años 60, para a partir de esa reflexión y con las experiencias que escuchamos en la mañana tratar de caer en unas deducciones que nos permitan evaluar el movimiento cooperativista que se esta promoviendo en el año 2000 y sobre todo del año 2002 en adelante.

En ese sentido, cuando uno revisa el surgimiento de las cooperativas en los años 60 y mediados de los 70 uno encuentra un esfuerzo de promoción que básicamente lo desplegaron los religiosos y sobre todo algunos entes gubernamentales, fundamentalmente en el área agrícola, en las cooperativas de transporte y luego en los años 70 el organismo FUNDACOMÚN. Esas primeras experiencias tuvieron como característica,

entre otras, que es un cooperativismo que se orienta al ahorro y préstamo. Tiene la presencia de un aporte propio de las personas que formaban la cooperativa, sobre todo en Lara. En 10 años, del 60 al 70, Lara logra reunir aproximadamente la mitad de las personas que formaban parte de cooperativas de ahorro y préstamo en todo el país. Cuando uno observa esas cooperativas, en todas hay aporte propio por parte de las personas que la conforman y el ahorro y préstamo se desarrolla con mucha fuerza y se vincula con un rasgo de la población larense que es la propensión al ahorro. La gente a pesar de la pobreza tiene mucha disposición para ahorrar. Pero quería resaltar esto porque inclusive escuchando las experiencias de CECOARCA, la experiencia de CECOBAR, se evidencia que son cooperativas que han surgido del esfuerzo propio, han surgido de gente que concretamente se ha propuesto crear cooperativas, al punto que el desarrollo cooperativo que se ha alcanzado es un desarrollo que no tiene una dependencia del Estado. Son cooperativas que tienen un alto grado de autonomía e independencia con respecto a los entes gubernamentales y que en algún momento determinado han tenido una relación o tienen relación con el mismo, pero no tienen una dependencia financiera y mucho menos política con ese ente gubernamental. Esto es importante saberlo, porque a pesar de que el desarrollo cooperativo de estos últimos 45 años ha sido un desarrollo en magnitudes o proporciones un poco lentas, porque uno observa en el caso de Lara en CECOSOLA, que es un conjunto de organizaciones que la constituyen desde el 67 y que tiene un desarrollo inicial empobrecido hacia el transporte público y luego hacia la producción y comercialización de alimentos y hacia los servicios de salud: estamos hablando de 45 años de trayectoria y en esos años ellos lograron ser lo que son. Cuando se observa a CECOBAR y a CECOARCA, con procesos de desarrollo que llevan 5, 10 y 15 años y que a través de ellos logran un nivel de maduración es de valorarlo.

El cooperativismo que hemos tenido en Venezuela, ha tenido un ritmo de desarrollo si se quiere más lento, si se compara con otros países o se compara con el cooperativismo que está naciendo en los últimos años, pero que se ha consolidado en ese tiempo. En esas décadas el cooperativismo ha logrado niveles de consolidación y de sostenibilidad, es decir, que es un cooperativismo que para su continuidad y permanencia hacia el futuro no depende del financiamiento estatal, y en Venezuela si nosotros comparamos con empresas privadas, por ejemplo, las que recibieron el financiamiento de los años 60 de la Corporación Venezolana de Fomento, que dieron alrededor 20 mil créditos en el año 60, la tasa de

morosidad que presentaron es altísima.

Hemos visto incluso con la apertura comercial en los años 90 en Venezuela como las empresas privadas han ido desapareciendo y el cooperativismo que venía surgiendo se ha mantenido y ha tenido una permanencia en el tiempo. Creo que ese es un rasgo interesante que demuestra, en primer lugar, que podemos crear cooperativas sin depender del Estado y sin financiamiento del Estado, o sea, no estamos condenados para que haya cooperativas que requieran depender del financiamiento estatal; en segundo lugar, es posible un cooperativismo que permanezca en el tiempo sin dependencia estatal y, en tercer lugar, es posible un cooperativismo que se relacione con el gobierno, bien sea estatal, municipal o nacional, manteniendo la autonomía y la independencia

En el caso de Lara, por ejemplo CECOSOLA, participa en el Consejo Regional Cooperativo y no se ha desdibujado, uno observa que CECOSOLA se ha relacionado desde las situaciones más conflictivas en el caso del transporte con el gobierno municipal en los años de los 70 a 80, se ha relacionado con el gobierno nacional, se ha relacionado con el gobierno estatal y ellos no se han desdibujado como movimiento autónomo, sus decisiones y sus acciones las decide el movimiento cooperativo, no están determinadas o condicionadas desde el gobierno y eso es muy importante, porque en Venezuela históricamente las clases sociales se han hecho desde el aparato estatal, desde el financiamiento estatal. Es significativo el hecho de que en Venezuela podamos construir actores sociales, con grado relativo de autonomía con respecto a las determinaciones financieras, políticas del aparato estatal.

En este sentido yo creo que es importante destacar el tema del ritmo de desarrollo de las cooperativas, incluso también hay un rasgo que también es interesante, a excepción de CECOFAL y el cooperativismo del Zulia, el resto de las cooperativas por ejemplo, CECOARCA, CECOSOLA, CECOBAR como hemos escuchado tienden a distribuir los excedentes no en forma individual, sino que los excedentes se traducen en generación de servicios o ampliación de servicio, entonces es una distribución con un acuerdo colectivo que se tiende a traducir en la ampliación de servicios o la generación de servicios. Esto demuestra que hay una vocación colectiva entre los cooperativistas y una comprensión de que la fortaleza cooperativa tiene mucho que ver con la decisión de que los excedentes sean reinvertidos sobre nuevos hechos, en el caso de CECOFAL creo que la distribución es individual, en el caso de cooperativas del sur del Lago, en

la Costa Oriental, tengo entendido que los criterios para la distribución de excedente pueden tener relación con el desarrollo posterior de las cooperativas; a medida que los cooperativistas tengan más claro que la ventaja de ser cooperativos, está por encima de la posibilidad de capitalización individual de unos excedentes, eso les permitiría mayor desarrollo a futuro de la cooperativa

Otro elemento interesante es la centralidad, en el caso CECOSOLSA es evidente que tiene lo educativo para la práctica cooperativa, lo educativo no es un momento aparte de la dinámica cooperativa, no es un curso o un taller, lo educativo es parte de la práctica cotidiana de la cooperativa, entonces yo creo que hacen un esfuerzo por articular lo económico, lo organizativo y lo educativo, para hacer una táctica, que se dé una síntesis de esos elementos. Si bien el cooperativismo es un cambio de valores en una sociedad que promueve el individualismo y la acumulación individual, la competencia y rivalidad, la construcción cooperativa está como contra corriente cotidianamente de lo que predomina en la sociedad capitalista, entonces la construcción de un nuevo cooperativismo debe ser sobre la reflexión permanente, sobre lo que se está haciendo, de manera de fortalecer, la ocasión y la práctica cooperativa, y en los casos que hemos escuchado eso está presente: lo educativo debe estar trabajado de una manera muy sistemática para poder ir fortaleciendo la cooperativa.

Por último, me gustaría agregar que el cooperativismo que en estos 45 años ha permanecido, también es el cooperativismo que se ha integrado, es decir, es difícil pensar en cooperativas que duren 10, 15, 20 años y no estén integradas, articuladas, que no puedan obtener la ventaja de ser cooperativas.

La ventaja cooperativa tiene que ver con la integración, porque la integración es lo que permite que las cooperativas puedan sortear los obstáculos, las contradicciones de vivir en una sociedad capitalista y que puede obtener ahorro, aumentar la productividad, hacer los intercambios, lograr los beneficios de actuar de una manera cooperativa, eso es evidente en CECOBAR, CECOARCA y CECOSOLSA que sin integración no puede haber desarrollo cooperativo.

El desarrollo cooperativo de estos 45 años en Venezuela ha hecho valorar, sobre todo a la luz de lo que estamos viendo desde el año 2000 al 2002, porque desde el año 2002 en adelante estamos viendo, y con la presentación que hizo Héctor Lucena es muy evidente, que tenemos un equipo gubernamental, una fuerza política que está buscando como

alternativas de desarrollo, que está buscando opciones de cómo generar desarrollo económico, desarrollo social, de articular lo económico con lo social, de cómo generar excedentes, generar empleo, cómo lograr la mejor distribución de los ingresos en la sociedad venezolana, pero no consigue los caminos. A mi juicio quienes están diseñando las políticas públicas por razones de sectarismo político y por razones de confusión ideológica no quieren mirar suficientemente la experiencia cooperativa que se ha dado en Venezuela, la subestima se le percibe con prejuicio ideológico y además que se pierden de tener aliados importantes en ese movimiento cooperativo. Para el año que viene vamos a oír la segunda fase de la Misión Vuelvan Caras y se necesitan quince mil consultores para las metas de creación de cooperativas que están previstas. En este momento se está contratando consultores para que formen personas, que a su vez van a ser parte de esos quince mil consultores. En esa búsqueda de consultores, después de ver estas experiencias, después de reflexionar lo que ha sido el cooperativismo en estos últimos cuarenta años, usted puede decir que la sociedad venezolana tiene un activo acumulado, una sociedad que tiene tantos problemas para generar hechos económicos consistentes y permanentes y mucho más hechos sociales, posee un activo que no lo aprovecha. Si se quisiera realmente acompañar y orientar la creación de nuevas cooperativas, es recomendable echar mano del cooperativismo existente que ha demostrado en estos 15 ó 20 años que puede permanecer en el tiempo mucho más allá de la teoría y del discurso. Incluso en las universidades hay algunas experiencias que podrían ser consideradas. Quisiera terminar diciendo que hay que oír la historia del cooperativismo en Venezuela, que quizás no es la historia de mayores logros en toda la América Latina, no hemos tenido, pues, el desarrollo cooperativo de mayor alcance y profundidad, pero hemos tenido un cooperativismo que hoy puede demostrar rasgos consistentes y que puede dar fe de permanecer en el tiempo por unas cuantas décadas y quizás desarrollar futuros mejores. No son las cooperativas de la Cuarta República, como se les ha dicho de una manera subestimadora, en esa historia y en ese desarrollo cooperativo hay que mirar, porque la sociedad venezolana no se puede dar el lujo de estar reinventando, cada nuevo gobierno, en cada momento aprovechar los precios del petróleo para derrochar recursos y crear nuevas ilusiones, para luego vernos en el tiempo que quedaron los cementerios de empresas privadas o los cementerios de cooperativas. No se trata de ver el cadáver de otro, ojalá que estas reflexiones puedan ser útiles en el sentido de que se valore la experiencia cooperativa y a partir de esa experiencia se pueda orientar la construcción y la generación de nuevas cooperativas.

**«UNA EXPERIENCIA DE INTEGRACIÓN COOPERATIVA:
LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE SERVICIO
DE VENEZUELA (FECOSEVEN)»**

Alberto Mendoza*

I. Creación de FECOSEVEN

Al final de la década de los 70 se acentuó una crisis del sector transporte en Barquisimeto; el movimiento cooperativo de ese entonces decidió incursionar en esta actividad económica para salvaguardar los intereses de la población. Esta decisión generó serias contradicciones internas, muy mal manejadas que concluyeron con una división del movimiento. Algunos dirigentes de la época, bajo el pretexto de unas diferencias conceptuales, que hasta ahora no conseguimos elementos de peso que avalen esta posición, se separaron del resto del movimiento cooperativo establecido. Al producirse esta separación las cooperativas protagonistas de esta decisión quedaron sin la protección funeraria para sus socios, hecho que planteó la necesidad de agruparse, de integrarse para solventar esta necesidad no satisfecha. Fue dentro de este marco que surgió la idea de la creación de una organización que se denominó FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE VENEZUELA (FECOSEVEN).

La escogencia de la forma jurídica de FEDERACIÓN no se correspondió a ningún estudio ni a una necesidad sentida, sino que tenía como fin diferenciarse de la CENTRAL COOPERATIVA que era la instancia que las agrupaba y que les prestaba el servicio funerario, la necesidad era una integración económica que permitiera sustituir el servicio funerario perdido por la separación y no un organismo de integración propiamente dicho. Este proceso culminó con la fundación de nuestra FEDERACIÓN el 29 de julio de 1980, cuya Acta Constitutiva se protocolizó el 14 de agosto del mismo año. Las cooperativas fundadoras fueron: Cooperativa «Santa Cruz» (ACSM-69), Cooperativa «Cabudare» (ACSM-13), Cooperativa «La Valvanera» (ACSM-85), Cooperativa «La Quiboreña» (ACSM-11) y la Cooperativa «Jacinto Lara» (ACSM-97). Dentro del proceso fundacional participaron activamente las cooperativas «Abajo Cadena», «Terepaima», «Padre Carrero» y «Sagrada Familia», que al solventar algunos problemas

internos se incorporaron a la FEDERACIÓN.

En cuanto al proceso de legalización, una vez protocolizada el Acta Constitutiva fue inscrita ante la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS el 20 de noviembre de 1980, quedando registrada bajo el N° FCSM-02.

FECOSEVEN es un organismo de integración superior de segundo grado teniendo un régimen de responsabilidad limitada y una duración indefinida. Estatutariamente tiene como objeto: a) mantener una lucha efectiva por la consecución de un humanismo integral y la construcción de estructuras justas en la sociedad, a través de la solidaridad humana contrapuesta al espíritu de individualismo y de competencia, característicos del sistema vigente y el compromiso por la defensa de los derechos de la persona, de la familia y de la comunidad popular, proponiéndose como objetivo la conquista de una democracia humana, social y económica b) fomentar el desarrollo, el fortalecimiento, la integración y la autonomía de las cooperativas y del movimiento a niveles regional, nacional e internacional. c) atender y representar a las cooperativas afiliadas en todas las gestiones relacionadas con las actividades de la federación.

La nueva Ley de Cooperativas, reformada parcialmente mediante Decreto N° 1.440 y publicada en Gaceta Oficial N° 37.285 del 18 de septiembre del 2001, establece en su artículo 56 que el objeto de la integración es: *«1) Coordinar las acciones del sector cooperativo, entre sí y con los actores de la economía social y participativa y con la comunidad. 2) Consolidar fuerzas sociales que a la vez que vayan solucionando problemas comunitarios, generen procesos de transformación económica, cultural y social»*. El artículo 60 de la mencionada ley define que: *«Los organismos de integración, constituidos por las cooperativas y otros entes de la economía social y participativa, son entes de hecho y de derecho y tienen como finalidades: 1) La representación de sus afiliados. 2) La articulación, coordinación y ejecución de políticas y planes de sus afiliados. 3) La coordinación de los sistemas de conciliación y arbitraje, auditoría, vigilancia y control, estadísticas, comunicación e información y el reconocimiento y acreditación de educación cooperativa»*.

El 20 de noviembre de 1999 se realizó el 1er. ENCUENTRO INTERCOOPERATIVO donde definimos, colectivamente, la misión, la visión y las estrategias del movimiento. La misión establecida para el movimiento afirma: *«Somos una agrupación de hombres y mujeres unidos*

*Presidente de Fecoseven / Ciriéc-Venezuela.

para lograr el bien común, con valores y creencias, con aspiraciones de crecer, educándonos, formándonos, produciendo y generando bienes y servicios». Por su lado, la visión establece: «Ser un movimiento consolidado jurídica, económica y socialmente insertado en el tejido económico del país, que nos permita ser un modelo alternativo». Para el logro de la misión-visión se plantean las siguientes estrategias:

- Alianzas para la ayuda entre las propias cooperativas.
- Acceder a fuentes de financiamiento para proyectos propios.
- Participar activamente en los distintos niveles de toma de decisiones.

Por ello, hemos privilegiado la internalización de qué hacer sobre el cómo hacerlo, es por eso que hemos mantenido la estructura organizativa sin profundos cambios, asumiendo la tradicional y la iremos adaptando en la medida en que nuestra comprensión de los problemas y nuestra visión de la realidad vaya desarrollándose, de esta manera evitamos concentrar la discusión de cómo organizarnos sin tener claridad de hacia dónde vamos.

En la actualidad la federación agrupa a 15 cooperativas, ellas son: «Jacinto Lara», «Terepaima», «Abajo Cadena», «San Judas Tadeo », «Padre Carrero», «Cerritos Blancos», «La Paz», (todas ubicadas en Barquisimeto y afiliadas al Servicio Funerario); «Bejuma», Estado Carabobo; «La Quiboreña», Quíbor - Estado Lara; «Cosmagua», Estado Yaracuy; «La Concordia», Cabimas - Estado Zulia; «Santa Cruz de Bucaral», Estado Falcón; «Sol de Paria», Güiria - Estado Sucre y «Baruta», Estado Miranda.

Por la distorsión genérica que señalamos con anterioridad en el sentido de que su creación se debió a la necesidad de brindar una protección funeraria a los asociados, siempre estuvo presente una confusión de roles entre la actividad funeraria, la actividad educativa y las labores propias de un organismo de integración, privilegiándose el servicio funerario y, ocasionalmente, la específica actividad fiscal y supervisora como organismo de integración pero, fundamentalmente, con fines retaliativos. Hace menos de un año, luego de un trabajo explicativo sobre la necesidad de separar las actividades y definir los roles correspondientes, la Asamblea nos aprobó que el Comité de Funeraria funcionara con independencia y autonomía de manera tal de evitar que otras instancias utilizaran los recursos generados por esta actividad produciendo la descapitalización del Departamento Funerario, tal como nosotros la conseguimos al asumir la responsabilidad de dirigir los destinos de la Federación en abril del 2001.

En esa fecha iniciamos la departamentalización de la contabilidad de manera de conocer la realidad económica y financiera de cada actividad. A partir de allí iniciamos unos cambios profundos en la forma de administrar y gerenciar a nuestra organización. Nuestro desarrollo ha sido más lento de lo que hemos aspirado como consecuencia de que gerenciamos colegiadamente y de que privilegiamos la participación desechando los métodos autoritarios y la retaliación para resolver las diferencias. No hemos personalizado las contradicciones sino que las utilizamos como motor del desarrollo.

Dentro de esta concepción democrática estamos proponiendo algunos cambios estatutarios en la estructura organizativa y transferir las actividades económicas, incluyendo el servicio funerario, a las cooperativas de base, de manera tal de promover su crecimiento y estimular el desarrollo local, quedando FECOSEVEN, sólo con las actividades propias de un Organismo de Integración. Con esta estructura rompemos el esquema tradicional de que las cooperativas de base trabajan para los organismos de integración dando como resultado unas cooperativas de base débiles y unos monstruos como «centrales».

Es importante destacar la actitud «proactiva» asumida por nosotros ante las debilidades presentes en el proceso de creación. Dentro de las debilidades del proceso podemos anotar las siguientes: la proliferación de nuevas cooperativas sin el conocimiento suficiente sobre los valores, principios y demás signos distintivos de las empresas mercantiles, generalmente especulativas; la carencia de personal suficientemente preparado para impartir la educación y la capacitación de esas nuevas cooperativas; la falta de asociatividad, en el sentido de que la nueva ley establece que con sólo 5 personas se puede crear una cooperativa. Lejos de lamentarnos por estas debilidades respondemos con las siguientes acciones: 1. Asesoramos a las nuevas cooperativas y les exigimos la participación de todos sus socios en el proceso de elaboración de estatutos y normativa interna, dejando de ser entes pasivos sino que se involucran en todo el proceso, de esta manera conocen los valores y principios, la historia del cooperativismo y los deberes y derechos de los asociados, al socializar el conocimiento garantizamos la democracia en la toma de decisiones. 2. Permanentemente ofertamos cursos, talleres o desarrollamos cualquier evento que coadyuve a la mayor y mejor capacitación de los cooperativistas, además estamos promoviendo en conjunto con la UCLA un DIPLOMADO DE «FORMACIÓN DE FACILITADORES EN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS COOPERATIVAS» que se inició el 6 de

febrero del 2004. 3. En relación a la poca asociatividad de las nuevas cooperativas, promovemos las cooperativas comunitarias, este tipo de cooperativa la manejamos en la implementación del «*programa de la bombona solidaria*» del Ministerio de Energía y Minas y en la administración y cambio del sistema de enterramiento del cementerio de la población de Santa Rosa. La esencia de las cooperativas comunitarias es que garantizan que la mayor parte de los excedentes retorne a través del financiamiento de proyectos de la comunidad.

Propuesta de nuevo valor. Ante la evidencia del conformismo por parte del venezolano, y la visión caritativa del cooperativista en particular estamos proponiendo agregar a los siete valores que establece la doctrina cooperativista y recoge la ley de cooperativas, el valor de la «*prosperidad*» fusionando la vida espiritual con la vida material y produciendo en el comportamiento del cooperativista y del venezolano la obligatoriedad del bien vivir, sin ostentación y con la austeridad de todo modelo alternativo.

Propuesta de nuevo producto. En correspondencia con la nueva visión de emprendimiento que promulgamos, planteamos la oferta de un nuevo producto en el área de nuestra actividad económica y social: se trata de un «*SISTEMA ACTUARIAL DE AYUDA MUTUA*» que resolverá los problemas de la baja rentabilidad del sistema funerario que tenemos y que pone en peligro la sostenibilidad de la organización y, colateralmente, resolver los problemas de liquidez y financiamiento para nuevos proyectos.

El diseño de este nuevo producto es el resultado de nuestras reflexiones y del uso de la ciencia y la tecnología en función de la solución de nuestros problemas, dicha solución no se circunscribe sólo a una organización en particular, sino a todas las cooperativas con servicio funerario propio que han sido manejadas empíricamente e imbuidas en unas tesis de «*inventar el agua tibia*» y una incorrecta interpretación de la teoría del ensayo y error. Como colectivo mantenemos la soberanía en la toma de decisiones pero acudimos a los técnicos y académicos para que nos den los insumos necesarios para que nuestras decisiones sean lo más acertadas posible y, por otro lado, nos permitan sistematizar la experiencia acumulada en tantos años de lucha social y de batalla por la subsistencia.

Un nuevo alcance. Dentro de nuestras proyecciones está previsto un crecimiento importante y, en este momento, estamos venciendo la resistencia al cambio, normal sobre todo en organizaciones que han vegetado por un tiempo significativo. Estas decisiones no deben ser traumáticas por lo que deben prepararse las condiciones que garanticen la armonía en el desarrollo.

Sin embargo, en este momento, a pesar de la retirada de algunas cooperativas ante la gerencia beligerante que teníamos, nos quedan 14 cooperativas asociadas que representan cerca de 12.000 cooperativistas en 6 estados del país. Y en el caso del servicio funerario sólo atendemos 6 cooperativas que hacen vida en Barquisimeto que conforman 6 asociados de las cuales 2.500 están inscritos en el servicio funerario.

Estas cifras nos indican que tenemos un potencial de crecimiento y es lo que tratamos de abordar con el nuevo producto, diseñado científicamente y con precios y calidad competitivos, en alianza con las otras cooperativas que realizan la misma actividad económica.

Sobre las cifras de activos, flujo de caja y otros indicadores económicos estamos trabajando en su actualización. Pretendemos que nosotros y el movimiento cooperativo incrementen su participación económica en el desarrollo del país basándose en el uso de la tecnología y la incorporación de hábitos de trabajo que aumenten nuestra productividad y nuestra competitividad ante el modelo mercantil y a través del fortalecimiento de nuestros valores y principios que nos permitan afianzar la cooperación con nuestros hermanos cooperativistas.

II. Complejidades de la experiencia de integración

Después de la intervención de los compañeros y habiendo dejado en el aire tantas interrogantes, no sé cómo caerá el hecho de que quien está ante ustedes no es un académico y la experiencia que va a presentar no es una experiencia exitosa. Me adelanto diciendo que ante esta incertidumbre que vive el movimiento cooperativo y el aporte del movimiento cooperativo al desarrollo del país, pude buscar una alianza entre los actores que así nos llaman a nosotros y la academia para ir construyendo esas certidumbres que le hacen falta al pueblo venezolano; la experiencia nuestra empieza con la creación de nuestra organización que es la Federación de Servicios Múltiples de Venezuela que en la modificación de los estatutos, abreviamos FECOSEVEN.

Al final de la década del 70 en Barquisimeto se presentó una crisis del transporte. El movimiento cooperativo, decidió incursionar en esa actividad económica, comenzó el conflicto entre las cooperativas, el sector sindical y el propio gobierno. Eso generó un conflicto que llevó a la separación. Dicha separación estuvo caracterizada porque las cooperativas de mayor promedio de edad se vieron obligadas a buscar nuevas cooperativas con

gente mucho más joven.

Asumimos la responsabilidad de dirigir los destinos de la federación el 29-04-2001, previamente nosotros como asociados de esa federación veníamos haciendo un trabajo educativo y de formación de los compañeros, incluso tratando de hacer bloque para romper un poco con ese modelo que había imperado desde su formación de 1980 que era un modelo autoritario que secuestró la decisión de la instancia política de la federación, lo que significa, la decisión; la toma de decisiones por parte de los organismos correspondientes, que en este caso sería el consejo de administración fue sustituido por el cuadro gerencial, el cual demostró desconocimiento en el manejo de los asuntos económicos.

Nacimos como federación la cual se define como un organismo gremial que defiende los intereses de sus trabajadores o integrantes, afiliados que no tendría porque crear asociatividad, sino afiliación. Sin embargo, por el hecho de tener una actividad económica, en este caso los servicios funerarios, generó una asociación, una contracción. En aquel momento de acuerdo con las actividades económicas, el organismo más idóneo eran las centrales o una cooperativa de cooperativas. Por esto se decidió conformarla en federación. Hubo confusión, por un lado era un organismo que no defendía los intereses de sus afiliados y por otro lado éramos una especie de cooperativa de cooperativas que satisfacía la necesidad de servicio funerario a las cooperativas asociadas pero con desconocimiento total de la actividad.

Nosotros en la experiencia de movimiento cooperativo, estamos proponiendo la incorporación a los siete valores que plantea la doctrina cooperativista y que recoge la ley, un nuevo valor que es la prosperidad, la prosperidad entendida no como el crecimiento económico individual, sino de la prosperidad colectiva. Esta incorporación está dirigida a que los cooperativistas sintamos la necesidad y la obligatoriedad del bien vivir, que no tengamos ese pensamiento conformista que no sólo es del movimiento cooperativo, yo creo que es una característica de un sector importante de la sociedad y que mucho lo reflejan. Lo que pretendemos es que la gente internalice la necesidad del bien vivir sin ostentación, por supuesto, con la austeridad que debe caracterizar a todo cristiano y a todo ciudadano en este mundo de mucho conflicto y mucha pobreza, pero dejar la marginalidad. En la medida que nosotros lo asumamos como un valor internalizado, en esa medida hacemos avanzar más la cooperativa. Creo que hay un freno mental por parte de nosotros los cooperativistas de que

la cooperativa no crezca mucho. Incluso, en algunas oportunidades, en las campañas que hacemos en conjunto con la superintendencia nacional de cooperativas y su coordinación regional, si hablamos de una cooperativa con un capital de 500 millones, enseguida todos dicen: esa no es cooperativa, simplemente por el monto del capital, es como ver la riqueza como algo pecaminoso.

Estos aspectos se discuten internamente en el movimiento cooperativo. Cuando nace la primera cooperativa en la época moderna, la situación económica de Europa era muy parecida a la de ahora. Había hambre, miseria, explotación, prostitución, delincuencia, trabajo infantil, toda esa serie de males dieron lugar a la aparición del cooperativismo como un modelo alternativo en la crisis económica, pero no tan sólo el cooperativismo sino el sindicalismo.

El socialismo, en un principio utópico, pero entre 1961 y 1962 se inicio una discusión ideológica que incluso llegó a escenas violentas. Pienso que estamos en una situación parecida, no que busquemos, por supuesto, las escenas violentas, pero sí debemos generar una discusión ideológica. El sindicalismo con su fórmula tiene cierto peso en Venezuela, sin embargo, con respecto al cooperativismo, hay algunas empresas privadas y empresas del Estado que están asumiendo ese modelo con cierta perversión como en el caso de Venepal. En este caso, los trabajadores tienen participación o toman decisiones, no porque el trabajo sea valorado con la misma importancia del capital sino que simplemente tienen el 49% de las acciones y en esa medida tienen su participación y eso es una aberración. Pienso que no tan solo se trata de revisar los conceptos, lo cual implica investigar cuál es el concepto original, para no cometer el error de inventar la rueda en el Siglo 21, sino ir al pensamiento originario de los términos, tales como: autogestión, cogestión, socialismo y cooperativismo. Estamos planteando, además, un nuevo valor, el de la prosperidad, estamos incorporando la propuesta. En el Simposio de Economía Social planteé la realización de un congreso ideológico y en febrero de 2006, en la Asamblea del CIRIEC vamos a oficializar la propuesta. La idea es que entre marzo y abril de 2006 podamos realizar el Congreso Ideológico tratando de no buscar el financiamiento del Estado, para tener mayor libertad de criterio. En ese sentido, aun cuando vivimos una situación económica difícil como federación y en un principio las relaciones con el Estado podrían abrir la posibilidad de lograr un financiamiento, creemos que no es el problema principal en este momento, sino la definición de lo que queremos lograr como organización. En el 99 hicimos una evaluación de todas las

cooperativas que conforman la federación y la conclusión a la que nosotros llegamos es que organizacionalmente estábamos demasiado débiles y que la aprobación de un financiamiento para su desarrollo podría ser mortal. Esto también está sucediendo actualmente con muchas cooperativas. Por ejemplo, las cooperativas Vuelvan Caras no tienen una experiencia acumulada en el área organizacional, no han tenido experiencia en trabajo en equipo y de repente le caen 3.000 millones de bolívares. La mayoría de las cooperativas requieren de asesoría en materia organizativa y financiera, capacitación y entrenamiento, así como asumir un nivel de responsabilidad en el trabajo que realizan.

En lo que respecta a la actividad económica funeraria, según algunos estudios en la materia realizados por Alberto Muller entre 1996 y el 2001, se determinó que la curva de la rentabilidad de las cooperativas con servicio funerario propio estaba decayendo. En este caso, técnicamente, lo más recomendable es la intermediación y no crear infraestructura propia para ofrecer este servicio, entonces decidimos crear una cooperativa operadora del servicio funerario y diferenciarlo de la federación como gremio. Posteriormente, se hizo una transferencia de activos de lo relacionado con la actividad funeraria a dicha cooperativa operadora. Sin embargo, se presentaron algunos problemas entre los trabajadores y los directivos y tuvimos que mantenernos en stand by para buscar una nueva solución. Entonces se nos ocurrió el sistema que utilizan los seguros, que es el cálculo actuarial de las primas de seguros, con un sistema de ayuda mutua, para que los cooperativistas mayores de 65 años no quedaran fuera del sistema. La siniestralidad va a estar cubierta por la recaudación de la cuota funeraria, y después de los 65 años, se activa automáticamente el sistema de ayuda mutua. De esta manera el nivel de siniestralidad no afecta de manera significativa el servicio. El problema que tenemos en esa actividad económica, se debe al cálculo de la cuota funeraria, la cual está establecida de manera empírica.

En este punto establezco otra diferencia del sector cooperativo, se habla de utilizar la teoría del ensayo y el error, lo cual evidencia una resistencia al uso de la tecnología. Por ello consideramos que lo más recomendable es solicitar asesoría profesional para el cálculo de la cuota funeraria, de manera de no cobrar por encima ni por debajo de lo necesario.

Participante

¿Qué costos fijaron?

Alberto Mendoza. FECOSEVEN

Bueno, el problema es que el actuario ha estado trabajando muy lentamente. Nosotros hemos avanzado y fijamos la cuota sobre la base empírica en 1.500 bolívares. El actuario tiene que validar dicho monto, pero se requiere adicionar otros beneficios al servicio funerario, por ejemplo el de la indemnización, de manera de hacerlo más competitivo en el mercado de seguros.

Participante

¿Los 1.500 Bs. son rentables?

Alberto Mendoza. FECOSEVEN

Precisamente es lo que nos va a validar el actuario y recuerda que la siniestralidad por encima de los 65 años va a estar cubierta por el sistema de ayuda mutua. En el momento que ocurre el siniestro, el cual tiene un valor de 2.000.000 millones de bolívares repartido entre los asociados de cada cooperativa, si lo repartimos entre dos mil asociados quedaría en 1.000 bolívares por cada asociado, pero si repartimos la siniestralidad entre los 12 mil que inicialmente vamos a tener, cada asociado tendría que aportar 166,66 bolívares lo cual es insignificante. Lo que pretendemos es que la actividad económica actuarial genere recaudación y asignar a un fondo de ayuda mutua un porcentaje de esos excedentes, de tal manera que sea muy poco lo que tenga que aportar cada asociado.

La idea es que una vez que resolvamos ese problema, creemos otros fondos de ayuda mutua entre ellos uno para enfermedades terminales, que son muy costosas y que ningún seguro cubre, sobre todo a las personas de mayor edad. Otro puede ser el fondo de pensiones. De esta manera abordaríamos la seguridad social, la cooperativa es la organización más idónea para concretar eso que llamamos economía social y que sea la base de la economía del país.

«*SESIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS*»

Participante

Sabemos que aquellos que promocionaron la flexibilización laboral, modificaron las leyes para afianzar el movimiento cooperativista y ampliarlo, no fueron los nuevos cooperativistas, fueron los viejos cooperativistas. Aquí empiezan las interrogantes: ¿que querían los viejos cooperativistas al modificar la ley? ¿Querían mejores condiciones laborales o de empleo o de obtención de ingresos?

Jhonny Vargas. Cooperativa Lisandro Alvarado

Lo que sucedió es que esa ley entró en las 49 que se aprobaron por vía habilitante. Soy testigo de que la Ley de Cooperativas fue consultada. La ley vigente para ese momento, la vieja ley estaba planteada de una manera que no propiciaba que el movimiento cooperativo creciera. Era una ley llena de formalidades, que lejos de darle facilidad a la gente para formar y desarrollar las cooperativas los atrasaba. La misma tenía un conjunto de normas y de competencias por parte de la Superintendencia Nacional de Cooperativas que hacía muy compleja la creación de una cooperativa. La ley vieja fue el principal objetivo que nosotros, tratamos de combatir, eliminar todos los problemas que nos limitaban. Veníamos planteando en cada una de las asambleas, ciertos problemas: ¿por qué el presidente y el tesorero de una cooperativa no pueden ser hermanos?, ¿por qué una familia no puede constituir una cooperativa?, ¿por qué nosotros para constituir

una cooperativa teníamos que esperar que el Ministerio de Fomento para ese entonces nos publicara la aprobación en Gaceta Oficial? ¿Por qué la Superintendencia venía y expulsaba, suspendía o excluía a determinados compañeros basándose en ciertos artículos o por razones de Estado? El planteamiento se hizo, conjuntamente con otros cooperativistas, y a pesar de ciertas diferencias y conflictos se logró la modificación a favor del sector cooperativista.

En los años que vienen no nos va a quedar otro camino que organizarnos en cooperativas, asociaciones, fundaciones o como lo quieran denominar, pero que tengan la misma filosofía. La crisis no nos va a dar otra oportunidad, o sea si nosotros queremos mejorar y dejar a las nuevas generaciones instituciones que no dependan de la buena o la mala voluntad del gobierno, creo que ese es el único camino posible. El tema de la seguridad social puede ser abordado por las cooperativas, hay otros sectores que han fracasado, el movimiento cooperativo no ha fracasado, nosotros podemos decir que las empresas cooperativas y los movimientos cooperativos de los cuales nosotros hemos sido impulsores, incluso antes de que viniera este gobierno de turno, no han fracasado.

Ignacio Vásquez. Cooperativa Lisandro Alvarado

Yo quería añadir un punto sobre las cooperativas familiares; no es que uno se oponga a las cooperativas familiares, si las mismas son administradas, gerenciadas y los familiares la administran como una empresa familiar, es bueno. El problema se presenta cuando se crea una cooperativa familiar y resulta que tiene 30 empleados y sólo un grupo de personas la maneja, no se abre a que los trabajadores sean socios. En este caso se viola el primer principio del cooperativismo que es de puertas abiertas.

En cuanto a la ley, evidentemente la anterior tenía muchos problemas, nosotros teníamos un programa en Caracas y formamos más de 100 cooperativas en los barrios, pero la ley las limitaba. Existía el límite de las cooperativas. La ley establecía que toda cooperativa debía tener un límite, y entonces, se formaron cooperativas muy pequeñas, por ejemplo el bloque 19 de La Vega, el bloque 39 de Catia, el bloque de Lídice, pero no tenían futuro, no crecían, estos eran aspectos que teníamos que modificar.

Sin embargo, la Ley ha podido ser consultada mucho más, por ejemplo, con todos los que formaban parte del movimiento cooperativo del país. Yo formo parte de ese movimiento cooperativo, vivo en una cooperativa,

durante toda mi vida he estado en una cooperativa de vivienda y nunca me consultaron nada y tenía algo que decir. Creo que nadie se oponía a la nueva ley de cooperativa, pero hubo deficiencias en el proceso de consulta. La Superintendencia tenía un poder enorme sobre las cooperativas, otro aspecto interesante es que hay mayor amplitud en cuanto a lo que se puede hacer o producir mediante una cooperativa, por ejemplo, incursionar en la banca, integrarse con las cajas de ahorros de diversas instituciones, éstas tienen un gran potencial, pueden prestar servicios adicionales no limitarse a los préstamos exclusivamente. Estoy totalmente de acuerdo que la nueva ley benefició al movimiento cooperativo.

Rolando Smith. UC

Hay muchos conceptos que deben analizarse, por ejemplo, la concepción de movimiento, proyecto u organización social. También hay que definir con mayor claridad qué se entiende por autogestión. Lo mismo ocurre con el concepto de cooperativa, de lo que realmente significa el término cooperativa en función de una realidad muy concreta, en un país como el nuestro, donde en cierta medida, por aplicación de un paradigma de activación social, comienzan hacerse visibles cosas que obviamente necesitan ser canalizadas. Se hizo visible, por ejemplo, la inequidad en el ingreso a la educación superior, se observa una gran cantidad de recursos destinados fundamentalmente a canalizar los sectores informales de la economía, a darles facilidades por estar excluidos del sistema financiero nacional, con imposibilidades de abrir hasta una pequeña cuenta de ahorro en relación a su ingreso.

Es cierto que hay un proceso nuevo y hay que ponerle una denominación que recopile en cierta medida las aspiraciones de la organización de la economía social. Existe una necesidad de redefinir las cosas, ponerlas en una dimensión distinta para poder comprender con exactitud el hecho de las 100 mil cooperativas, que probablemente sean como 500.000 socios. El problema está en convertir eso que es nuevo en una actividad productiva. No se puede diseñar un sistema o un movimiento cooperativo lo suficientemente fuerte o poderoso en ausencia de claves organizativas. Por supuesto, hay que aprenderlas del mundo empresarial de hoy, las redes solidarias, la solidaridad entre los sectores, la necesidad de integrarnos por bloque, es decir por actividades, hay un montón de cosas por hacer, que afortunadamente no están vedadas, pero que son formas que hay que ir adoptando para organizar adecuadamente, para crear efectivamente un movimiento cooperativo basado en la solidaridad. ¿Cómo hacerlo?, no consiste en

señalar, sino en cómo hacerlo. ¿Cuáles son los mecanismos que hay que utilizar para tener claridad absoluta en el cooperativismo? Las respuestas existen, hay que ubicarlas. Para ello es imprescindible la integración entre el mundo académico, político, empresarial y cooperativista.

Nelson Fréitez. DAC-UCLA

Yo voy a coincidir con el profesor Rolando Smith porque cuando uno ve la historia de estos 45 años se puede dar cuenta que la discusión ideológica de los venezolanos fue muy tensa en los años 60 hasta más o menos la pacificación de los años 70, cuando los partidos políticos cancelaron la discusión ideológica y de hecho en Acción Democrática en los años 60 se canceló, y cuando COPEI también se cancela. El hombre del maletín, cuando hubo aquella discusión de los astronautas, de los aragatos y la gente de izquierda mantenía su carácter, digamos un poco marginal, en el conjunto de la sociedad. No hubo un espacio de discusión; uno dice la sociedad venezolana esta sometida a una gran discusión y la gente que viene de afuera se pregunta dónde están esos espacios, que quizás se están creando en los últimos años pero realmente hace falta más discusión, sobre todo, por ejemplo, en el mundo de las cooperativas. ¿Cuáles son las orientaciones ideológicas que predominan en las cooperativas?, ¿cuál es la concepción que se tiene del rol del Estado?, ¿cuál es el alcance del Estado?, ¿qué es el Estado?, ¿qué es la corresponsabilidad?, ¿hasta dónde llegan las cooperativas?, ¿qué es la autogestión?, ¿cuándo, nosotros como cooperativas hablamos de la autogestión? Me atrevo a decir, que en relación a la salud pública el rol del Estado es fundamental, ¿las cooperativas, cómo participan en la gestión de servicios de salud?, ¿hasta dónde llegan las cooperativas y hasta dónde llega el Estado?, ¿cuál es el rol de los distintos actores de la sociedad? Esto tiene que ver con la sociedad y la discusión ideológica, porque cuando hablamos de socialismo, ¿de qué estamos hablando? ¿Estamos hablando del históricamente llamado socialismo o del socialismo del siglo 21? Cuando uno observa, por ejemplo, el debate de la cogestión, en el programa Vene-móvil, uno de los incentivos para que las empresas que fabrican vehículos participen, es que se abran a la fórmula cogestionaria y a la creación de cooperativas, por supuesto que eso tiene que detenerse porque no tiene formaciones ideológicas y porque no hay un debate que se haya hecho en la Unión Nacional de Trabajadores, entre los sindicatos, con la CTV y las distintas expresiones y hay mucho que discutir al respecto. Además que son conceptos polisémicos, que cada quien los entiende a su manera y que hay que generar consensos al respecto

Sin embargo, con respecto a esto tan particularmente importante para el mundo cooperativo, el mismo se ha mantenido de alguna manera al margen de la discusión ideológica y hay corrientes que están en el mundo cooperativo. Por ejemplo, esa herencia o impronta religiosa que sea un freno para el cooperativismo de más alcance, y que cuando se habla del cooperativismo que avance, que crezca, que se relacione con la empresa privada, algunos lo ven como una desviación. El que se vea como una desviación o como el camino correcto, no es más que tener un determinado criterio ideológico, que alienta la práctica, repercute en la continuidad de estos encuentros.

Pudiera haber el debate ideológico. De hecho, en el Sexto Simposio de Economía Social que organiza el CIRIEC, una de las propuestas de discusión era ahondar el debate sobre el capitalismo, socialismo, cooperativismo como parte de las necesidades, porque además, estamos en un nuevo contexto, que no es el contexto del cooperativismo de los años sesenta y setenta de la sustitución de importaciones, de la centralidad del Estado en la actividad económica, del desarrollo hacia adentro. Hoy existe una nueva realidad mundial que no podemos ignorar, porque todas estas nuevas posibilidades y realidades que se abren en la relación entre sindicalismo y cooperativismo están en un marco de una economía muy afectada por la globalización. De empresas en quiebra, empresas privadas que no son viables, recuperación de empresas, rescates de empresas y entonces tenemos un contexto mucho más complejo, de una complejidad superior a la que teníamos antes y donde se dan nuevas relaciones de trabajo, y el cooperativismo dentro de ese marco de nuevas relaciones de trabajo, con toda la complejidad del trabajo asociado y el reto del fraude laboral, todavía hace más importante la discusión ideológica para ubicar el papel del cooperativismo, porque incluso el cooperativismo tiene que tener claro cuál es su rol en la corresponsabilidad pública, por ejemplo, en los servicios sociales, ¿hasta dónde llega el rol de las cooperativas?, ¿hasta dónde llega el rol del Estado?, ¿quién financia los servicios sociales?

El artículo 184 de la Constitución, establece que los gobiernos locales le pueden transferir a las cooperativas la administración de servicios sociales, hay que debatir, porque las tarifas de los servicios sociales, ¿quién las establece?, ¿cuál es el grado en el que las cooperativas pueden asumir el servicio?, sin que las cooperativas no tengan que autofinanciar tarifas accesibles para los usuarios, no que las cooperativas sean un sandwich entre las necesidades de un usuario con muy poco ingreso y un Estado que le transfiera a la cooperativa la responsabilidad de administrar un

servicio y no le da el financiamiento para que ello sea posible, ¿qué es lo que llamamos autogestión?; asumir la administración de los servicios, donde todo el esfuerzo laboral y de trabajo es de la cooperativa y es la misma que le transfiere a la sociedad con todo el riesgo de autogestión unos servicios que pueden ser de calidad, pero a precios accesibles. Si hablamos de corresponsabilidad entonces el Estado y la sociedad organizada tienen que llegar a unos acuerdos para poder asumir los servicios, porque eso hay que discutirlo, esto que denominaban las claves organizativas. Efectivamente hay modelos, porque no es igual CECOARCA, CECOBAR, porque hay unos condicionantes en la cultura regional y en el contexto regional que influyen sobre el cooperativismo que se desarrolla, pero en Venezuela hay alternativas, si uno se pone a estudiarlas existen alternativas de desarrollo cooperativo regionales, que son interesantes y que hay que tomarlos en cuenta y de los cuales se puede partir. En eso la universidad tiene un papel que cumplir indudablemente, por lo menos nosotros en la UCLA estamos ensayando que la gente del movimiento cooperativo asuma una cátedra y ya hay dirigentes de CECOSOL que administran una de autodesarrollo; CECOSOL introdujo un proyecto para crear una cátedra libre del cooperativismo y se han incentivado varias tesis de maestría, tesis de pregrado y trabajos de ascenso de profesores que estudian el mundo cooperativo y creemos que eso puede desarrollarse, sobre todo que el movimiento cooperativo crea que la academia puede ser útil. Uno de los caminos para que la academia se justifique y pueda ser pertinente es en la alianza con los actores organizados de la sociedad. Hay mucho trabajo que hacer pero es necesario que la universidad se reconvierta hacia la acción social, y que el mismo mundo de la cooperativa vea en la universidad un mundo para hacer alianzas útiles.

Héctor Lucena. UC

Dos ideas, los ejemplos de esta mañana eran de cooperativas de consumo, de servicios, que atienden grandes multitudes y con una potencialidad para crecer, llamadas cooperativas comunitarias, es una categoría, y pienso que en las categorías que se han diseminado recientemente de una manera silvestre, son las cooperativas que atienden las necesidades más particulares, como por ejemplo, la cooperativa para cortar la grama a tal edificio, allá empieza y ahí termina, eso genera una multiplicidad de opciones y el paralelo con eso, la palabra cooperativa, el cooperar, la cooperación es un término carismático históricamente, y hoy aun más, porque viene asociado con un conjunto de facilidades, las que

vienen con la ley y las que vienen con las políticas públicas y eso multiplica iniciativas y genera la tentación que el término caiga en manos digamos inescrupulosas, que no tiene nada que ver con los principios; por ejemplo cuando cae en manos de cierto tipo de empresa que hace uso de manera ventajista y oportunista, de la figura cooperativa.

Los riesgos de hoy de la tentación de incurrir en prácticas flexibilizadoras son altos, por las razones comentadas, mucho más que en las cooperativas de antes, ya que éstas se movían mayormente en el ámbito del consumo. Entonces vemos cooperativas producto de un proceso más sosegado, más sedimentado, no servían para solventar este problema, posiblemente en unas ramas particulares, pienso que el sector transporte tuvo algo de eso, no disfraces como el carnaval de Río de Janeiro que tienen diferentes máscaras, y lo otro es adjudicar por ejemplo el tema de la flexibilización con el cooperativismo de aquella época me parece injusto, porque la flexibilización tiene motivantes, mucho más responsables, más visibles, como lo es el tema de la rentabilidad, competitividad, de la competencia del mercado laboral, se presta para auto flexibilizarse. Creo que en la medida que la cooperativización apunte y se base en buena medida en el trabajo asociado, en la actividad productiva, está más cerca del riesgo de ser de cooperativa a pseudo cooperativa, que aquella que trabaja más en lo comunitario, en los servicios, en lo colectivo, en el consumo, esa está como más protegida, sin que ella se lo proponga, independientemente del tema de la educación y de los principios, pero está otra tiene que hacer un esfuerzo mayor en términos de los principios y educación para impulsarse, porque esta en la cuerda floja, también en un momento donde la empresariedad por razones de la globalización, y por razones de la economía abierta, apela a un menú más heterogéneo, más variado, entonces es un ambiente cooperativo que para preservarlo, protegerlo para que no caiga en el reino del mal uso, de la categoría del mal uso. No sé si es suficiente la SUNACOOOP, o las penalidades; hasta este momento han sido absolutamente desbordadas. El desbordamiento creo que tiene que ver con los conceptos, a los espacios a donde tienden estas cooperativas, con los mayores estímulos. Por ejemplo, el estímulo de darle una vía directa para efectos de licitaciones, eso es una gran tentación, para unas aves tenebrosas hagan de la figura su propia presa, en la medida que ella está motivada por las políticas públicas se le somete a mayores presiones y a mayores riesgos.

III SEMINARIO
«SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO
EN VENEZUELA»

Nuevo Cooperativismo en Venezuela: Situación y Alcances

Barquisimeto, 29 de marzo de 2006

**Sala de Conferencia de Posgrado del Decanato de Administración y
Contaduría. UCLA.**

Web: <http://www.ucla.edu.ve/dac/seminarios/cooperativa/>

*«...apoyando el fortalecimiento del presente y futuro del movimiento
cooperativo en Venezuela».*

BIENVENIDA

Moderador
Nelson Fréitez

Bienvenidos al tercer seminario sobre la situación del movimiento cooperativo en Venezuela. En esta oportunidad la temática central gira alrededor del nuevo cooperativismo en Venezuela: Situación y Alcances.

Para nosotros, el Comité Coordinador, el cual está conformado por profesores de la Universidad de Carabobo, pertenecientes al programa de Estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, mención estudios del trabajo, de la Coordinación de Investigación y la Coordinación de Cooperativismo del Decanato de Administración y Contaduría de la UCLA y miembros de la Cooperativa Lisandro Alvarado de Valencia, verdaderamente es un placer tenerlos aquí.

Sabemos que entre el público hay gente de cooperativas, de instituciones públicas, estudiantes, profesores e investigadores de la UCLA, UC, ULA, LUZ, UCV, todos interesados en el tema. Un público muy diverso; para nosotros es un privilegio contar con su presencia.

También, queremos agradecer sinceramente la presencia del profesor Harold Márquez, quien es representante del cooperativismo del DAC, del profesor Héctor Lucena, quien es el Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, en la Mención Estudios del Trabajo de la Universidad de Carabobo, del Doctor Leonardo Montilva, Vice-rector de la UCLA, del Profesor Francisco Guzzetta, Decano del DAC-UCLA y de la profesora Concetta Esposito de Díaz, Coordinadora de Investigación del DAC-UCLA.

El tema del cooperativismo es un tema significativo en los actuales momentos. Momentos en que la universidad cumple plenamente su razón como espacio de discusión, reflexión, de debate público, donde se presentan ideas, reflexiones que tienen que ver con la vida del país.

Leonardo Montilva

Una sincera bienvenida a todos los que nos acompañan. Nos sentimos muy complacidos de que su casa de estudios, su universidad, trabaje en el establecimiento de toda esta compleja red de vinculaciones con la sociedad y así estar en sintonía con estas nuevas dinámicas que se están construyendo

Nos sentimos altamente complacidos de que hoy el área de cooperativismo del Decanato de Administración y Contaduría tenga una nueva actividad y que sea el escenario para congruencia de diversas unidades productivas, cooperativas, asociaciones, con las cuales estamos en la búsqueda de construir una nueva forma de asociarse, de prestar servicios, de crear nuevas formas de producir bienes y servicios y establecer nuevas relaciones sociales, con el fin fundamental de contribuir al mejoramiento de la condición de vida de todos los miembros de la sociedad.

Lara es una tierra que ha estado históricamente sembrada de cooperativas, ha sido escenario de múltiples iniciativas, múltiples oportunidades en este campo y en donde la reflexión permanente sobre el cooperativismo, es un punto importante en la adquisición y creación de conocimiento. Cuando se señala que la universidad es un espacio para impartir conocimiento, cuando se invita a impartir el saber, estamos conscientes que en la universidad no existe el conocimiento *per se*, que el saber está en el pueblo y en múltiples formaciones sociales y, por supuesto, en las comunidades académicas formadas en las mismas. Así que cuando se establece la convocatoria para compartir experiencias tan interesantes como pueden ser la de la Cooperativa La Monchera, la Cooperativa Los Granjeros, la Cooperativa Enelbar, COSEIMPRO, y así como éstas, otras que nos visitan hoy, realmente nos sentimos especialmente satisfechos por el apoyo a la convocatoria, pues es la muestra, en los términos que precisamente se están buscando, de discutir ideas y alternativas para enfrentar estos nuevos retos que se están planteando en la sociedad venezolana.

Quisiera hacerle un reconocimiento a todo el trabajo que se ha venido efectuando a través de la Coordinación del Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad de Carabobo, dirigida por el profesor Héctor Lucena, quien siempre nos ha acompañado, nos hemos acompañado mutuamente en esta búsqueda y donde evidentemente también marca una forma de interacción entre universidades; es un espacio de construcción de alianza universitaria, en toda esta propuesta de búsqueda.

El tema del cooperativismo, que en Venezuela adquiere una especial vigencia, motivado por las múltiples políticas estatales que lo enmarcan, políticas públicas que impactan los aspectos relacionados con el fortalecimiento del modo de producir, evidentemente motiva a reflexionar sobre la base de interrogantes tan interesantes como las que ustedes se han

planteado: ¿en que forma mejoran el nivel de calidad de vida del trabajador? ¿En qué forma se establecen nuevas normas de protección social? ¿En qué forma se pierden los términos de protección social? En fin tratan sobre la actual dinámica del proceso de organización del trabajo que hay que dilucidar y analizar.

Vamos a declarar abierto el III Seminario «*Situación del Movimiento Cooperativo en Venezuela*», esperando que todos puedan tener espacio para aportar, para construir toda esta estructura tan importante para la sociedad.

Francisco Guzzetta

Enfatizando los aspectos que fijan la importancia de esta actividad: primero, el acercamiento de dos universidades, como lo son la Universidad de Carabobo y nuestra universidad; segunda, la integración de esfuerzos con la Cooperativa Lisandro Alvarado del Estado Carabobo y un tercer aspecto, relacionado con el relanzamiento de una nueva carrera, la cual existía hace más de 25 años, la misma se paralizó y ahora queremos retomar: la carrera de Técnico Superior en Cooperativismo. Tal es la importancia que representa el tema del cooperativismo en nuestro decanato y en todo país. El mismo juega un papel significativo para el desarrollo económico social de Venezuela.

Tomando como referencia la situación del cooperativismo hasta el año 1998, para ese momento existían 800 cooperativas, hoy en día sobrepasan las 105.000. Es de hacer notar el gran impulso que se está dando a este movimiento. Sin embargo, es recomendable considerar las cifras de 1998, con 800 cooperativas que tenían asociadas cerca de 200.000 a 300.000 personas, hoy en día con 105.000 cooperativas no llegan a millón y medio de asociados, es decir, hemos crecido en número de cooperativas pero no en cantidad de asociados. De allí el rol que juegan las universidades: apoyar a las cooperativas y contribuir de alguna manera a evitar su desaparición. En la universidad podemos apoyarlas a través, por dar ejemplos específicos, de programas de capacitación y entrenamiento, pasantías de nuestros alumnos en organizaciones cooperativas, diplomados, convenios con el INCE y con la Misión Vuelvan Caras, entre otros. Actualmente, estamos realizando una prueba piloto con quince estudiantes que los vamos a insertar en aproximadamente treinta cooperativas. Este es un primer intento, pero espero que en el futuro podamos involucrar a más cooperativas. La finalidad de esto es de disminuir, en primera instancia,

los problemas de gestión que tienen las cooperativas a través del asesoramiento y capacitación en materia de organización, administración y control contable.

Por último, menciono un ejemplo a seguir: en Argentina existen 8.000 cooperativas, las cuales tienen asociadas más de 1.500.000 personas, entonces en Venezuela con 100.000 mil deberíamos contar por lo menos con 15 millones de personas involucradas en el movimiento. Les doy ese dato para reflexión.

Una vez más el DAC-UCLA les da la bienvenida y aprovechen al máximo este seminario.

Moderador

Queremos saludar la presencia de los estudiantes que están formándose en una semana de inducción para iniciar en pocos días la pasantía en treinta cooperativas. Como ya informó el decano, este primer programa de pasantías en las nuevas cooperativas va a constituir parte de un convenio entre la universidad, el decanato y el INCE.

También es oportuno señalar que este es el tercer seminario, es la continuidad de dos seminarios anteriores sobre la situación de las cooperativas en Venezuela. Los dos primeros seminarios se realizaron en Valencia conjuntamente con la Universidad de Carabobo y la Cooperativa Lisandro Alvarado y este tercer seminario, el cual se realiza en Barquisimeto.

El tema que nos ocupa fue producto de las reflexiones que se hicieron en los dos seminarios anteriores, así que sin más preámbulos damos la palabra a los compañeros de la Cooperativa La Monchera. Tienen de 15 a 20 minutos para exponer su experiencia, de la forma más libre que puedan. Posteriormente, contaremos con la intervención de la Cooperativa Los Granjeros, una integración cooperativa que funciona en el Estado Yaracuy. Luego de escuchar estas dos experiencias vamos a abrir el ciclo de preguntas-respuestas. Por último, realizaremos un receso y tenemos dos cooperativas más para la tarde, cerrando el evento con el panel de expertos.

COOPERATIVA LA MONCHERA

Manuel Cumare

Buenos días a todos: profesores, investigadores y compañeros estudiantes; queremos ante todo dar las gracias por habernos hecho esta invitación. Nosotros también nos sentimos complacidos por estar compartiendo nuestra experiencia con ustedes.

Nuestra cooperativa nace a raíz de luchas históricas, por problemas de tenencia de las tierras que surgen en nuestra comunidad. La misma no es resultado del boom de las cooperativas de los actuales momentos; nace del sentimiento cooperativo a través de luchas que se realizaron por recuperar un derecho que se nos estaba quitando en los años 80, cuando ciertos terratenientes querían invadir nuestras tierras.

En esa lucha logramos integrar trece comunidades que pertenecen a la Parroquia San Andrés. Nuestra cooperativa tiene por nombre La Monchera y está ubicada geográficamente en la comunidad de Agua Azul, Parroquia San Andrés, Municipio Peña del Estado Yaracuy. En sus inicios y a raíz de las luchas mencionadas logramos formar en la comunidad Agua Azul una empresa campesina, que a pesar de tener el nombre de empresa, se gestionaba con sentido cooperativo. No nos regíamos por una ley de cooperativismo, se trabajaba con la ideología cooperativista. Luego que se forma esta empresa campesina, la experiencia, al pasar el tiempo, fracasa debido a que no había el apoyo necesario, fue decayendo por la situación propia del campo. A nosotros los campesinos se nos tenía excluidos, estábamos marginados y eso generó en su tiempo la migración, muchos de los que para ese momento en los años 80 trabajaban la tierra, tuvieron que salir de los campos a buscar el sustento de la familia.

Después muchos retornamos a nuestro campo a trabajar la tierra, encontramos una nueva oportunidad y nos insertamos en un proyecto nacional: la Misión Vuelvan Caras; ahí comenzamos a participar en un programa de capacitación. Luego de la capacitación procedimos a solicitar el financiamiento necesario. Hoy en día estamos financiados por el Estado, estamos trabajando en un proyecto de una granja integral pecuaria.

De todas maneras, mis compañeros aquí presentes les van a completar esta breve reseña de nuestra cooperativa. Le voy a dar la palabra a mi compañero Ángel Oviedo para que él termine la idea.

Ángel Oviedo

Es importante destacar que nosotros también tuvimos la oportunidad de realizar actividades conjuntas con la cooperativa de CECOSOLSA, la cual forma parte del movimiento cooperativo de Lara. Por un buen tiempo estuvimos trabajando con CECOSOLSA a través de las bodegas de consumo familiar. Como dijo mi compañero surge la coyuntura de los cursos de la Misión Vuelvan Caras y a raíz de eso estamos trabajando en estos momentos con financiamiento.

Para nosotros, el objetivo principal es que la comunidad se desarrolle, la meta es expandirnos por el Estado Lara e incluso por el Estado Yaracuy donde está nuestra sede y posteriormente a nivel nacional. Esas son nuestras aspiraciones en el futuro. Tenemos esa intención y creemos que en la red de cooperativas está el futuro, y el nuevo modelo económico está sustentado allí.

Una pregunta que se presentó en el programa sobre ¿cuáles son las limitantes de las cooperativas? Creo que como es un modelo nuevo y hay personas jóvenes, algunas no han asimilado ese proceso y queda de parte de nosotros, los que tenemos un poco más de conocimiento, de lo que es el cooperativismo y el trabajo en colectivo, dar esa enseñanza a esas personas jóvenes que tienen aspiraciones. El movimiento cooperativo es una alternativa para el futuro. Ahora quiero dejar en el uso de la palabra a la compañera Nélida Colmenárez.

Nélida Colmenárez

Nuestra organización está integrada por veinte socios u organizaciones cooperativas. Internamente el trabajo se realiza a través de grupos, según el área de trabajo. Se asignan las personas según el tipo y nivel de conocimiento que poseen de las distintas áreas de trabajo. Cada grupo cuenta con un coordinador, lo cual asegura un buen funcionamiento del área. Por ejemplo, nosotros estamos trabajando con el área avícola. Para ello contamos con cuatro compañeros que se están preparando y recibiendo asesoramiento del Decanato de Agronomía de la UCLA. Están también las áreas de ganadería, de cría de conejos, siembra de pasto y forraje, las cuales reciben asesoramiento del Decanato de Ciencias Veterinarias de la UCLA

y cuentan con su coordinador, para tratar que el funcionamiento del grupo sea lo más efectivo posible.

Dentro de lo que son los activos económicos y los recursos disponibles, contamos con un financiamiento del Estado, maquinarias agrícolas, transporte, terrenos, que si bien es cierto que no son totalmente nuestros, porque aquí hay algo que aclarar, nosotros estamos ubicados en jurisdicción del Municipio Peña y esos son terrenos ejidos. Funcionamos sobre lo que es la tenencia, es decir aunque son tierras de vocación agraria, no tenemos un documento que realmente avale la propiedad. También tenemos galpones, equipos, herramientas, un fondo de protección social. Cuando un compañero de la comunidad, no necesariamente perteneciente a la cooperativa, tiene un problema de salud, tratamos de ayudarlo, tal vez necesite un medicamento y no está a su alcance comprarlo, nosotros contribuimos mínimamente con algo ya que nosotros tampoco estamos estables económicamente. Estamos trabajando en eso, tratar de estabilizar la cooperativa, primero porque es del grupo, para nosotros es lo más importante, lo tenemos como consigna nosotros, como seres humanos, somos lo primordial, más que lo económico. Hasta que cada uno de nosotros no logre concientizarse realmente de lo que es el cooperativismo las cosas no van a estar bien del todo.

Otro de los aspectos está relacionado con la vinculación con otras cooperativas. Hace poco estuvimos en Cojedes compartiendo con los consejos cooperativos, precisamente tratando de integrar nuestra experiencia, tratando de llevarla más allá de la comunidad donde estamos ubicados. Como decíamos inicialmente, una de las metas es el desarrollo local, que dentro de lo que son nuestros alcances, irnos expandiendo hasta que logremos realmente la integración a través de esas redes cooperativas. Dichas redes logran integrar todo lo que es el movimiento cooperativo a nivel nacional. Otra de nuestras metas es establecer vínculos con organismos públicos. Por fortuna nosotros hemos estado vinculados con la universidad, específicamente con los Decanatos de Agronomía y Ciencias Veterinarias y hemos tenido un gran apoyo de parte de profesionales y estudiantes. Por otro lado, el INCE, el cual llega hasta nuestras comunidades. Nosotros lo podemos decir con propiedad porque gracias a eso hemos podido asistir a varios cursos que tienen que ver con la educación cooperativa. Hoy por hoy tenemos un financiamiento a través de esta institución. Otros de los vínculos establecidos han sido con la Procuraduría Agraria, INTI, INDER y MINEP. Todo esto va enlazado dentro de lo que es

el vínculo con organizaciones publicas, organismos públicos. Si nos preguntan: ¿cómo ha sido la relación con estos organismos? La verdad para nosotros ha sido bastante positiva y gracias a esta relación estamos trabajando y tratando de darle repuestas contra ese mal que desde hace mucho tiempo hemos venido sufriendo la mayoría de los venezolanos: la pobreza. Paso la palabra a mi compañero para que mencione los principales logros.

Manuel Cumare

Uno de los principales logros podríamos decir que es la integración con la comunidad y el apoyo recibido. Este proyecto es ambicioso y la limitación como decía mi compañero es que hay personas jóvenes que todavía no están enmarcadas en la parte educativa del movimiento, con respecto a lo que es el cooperativismo. Tenemos que luchar con ellos para enseñarles lo que es el verdadero cooperativismo; otras de las limitaciones pudiera ser el asesoramiento y podríamos aprovechar este escenario para hacer una pregunta a las universidades: ¿cómo nos pueden apoyar?, tienen suficiente material humano para apoyarnos, pero aparte de ese escenario que nos brindan, este espacio para una cantidad de reflexiones, está la parte administrativa. Muchas veces a uno se le presentan problemas y consideramos que ustedes como universidad pudieran en un futuro darnos el apoyo, así como en Veterinaria y Agronomía, nos están brindando apoyo, Administración también podría brindarnos asesoría.

Yo quería mencionar también que para nosotros ha sido un logro la capacitación. Hoy en día tenemos conocimientos que no teníamos y consideramos un logro el poder adquirirlos. Por ejemplo, en relación con los entes gubernamentales, nosotros hemos servido de motivación para que los demás compañeros busquen resolver sus problemas por los medios organizativos que ofrecen ciertas instituciones.

Con respecto a las limitaciones, también estamos enfrentando problemas, como el de suministro de agua. Estamos impulsando un proyecto a través del municipio para solventarlo. En este caso nos están ayudando unas de las instituciones que nombramos antes. Otro de los problemas que tenemos se relacionan con los daños ambientales y las invasiones de personas ajenas a la comunidad y que también dañan el ambiente porque dejan contaminación y están talando las montañas. Tenemos que defender nuestras reservas y no vamos a permitir que otros dañen lo que nosotros hemos cuidado con tanto celo. Lamentablemente

son personas que evidentemente están apoyadas por sectores muy poderosos y es uno de los males que tenemos todavía. Es una problemática que no se ha podido solventar, hemos ido al Ministerio del Ambiente pero mientras se realizan los procesos administrativos, estos señores cortan los árboles, sacan la madera y nos contaminan el ambiente. Otro problema es la lentitud para lograr los proyectos porque estamos hace mucho tiempo canalizando la perforación que es necesaria y esto se ha demorado mucho y la falta de integración de las organizaciones hacia las comunidades, esto lo vemos como un grave problema, ya que en ellas se encuentran los conocimientos, las técnicas que necesitamos. Estamos en la disposición, abiertos a aprender pero consideramos que debería ser un esfuerzo mancomunado con otras instituciones.

Queremos dejar una pregunta abierta: ¿cuál sería su aporte como institución para dar apoyo a estas asociaciones? Para los estudiantes sobre todo, por qué nosotros en el campo y ustedes en su universidad. Tomen en cuenta este aspecto, porque cuando uno le mete la mano al campo, los cayos en la mano también enseñan. Gracias.

Moderador

Gracias a los compañeros de La Monchera, iniciando este diálogo, porque no solamente nosotros les hicimos preguntas cuando le mandamos una guía que le sugeríamos para orientar la exposición, sino que ellos nos devuelven una pregunta, ¿qué vamos a hacer nosotros?, la UCLA y las otras universidades que comparten hoy con nosotros. ¿Cómo vamos a hacer para establecer una relación de cooperación, en relación con los procesos y los requerimientos que ellos están planteando?

Vamos a darle la palabra a los compañeros de la Cooperativa de Mantenimiento y Servicio de ENELBAR. Ellos conforman una cooperativa con ochenta y cinco personas que anteriormente trabajaban para una contratista y le brindaban servicio a esta empresa eléctrica del Estado.

**«COOPERATIVA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO
DE ENELBAR»**

Ángel Rodríguez

Ante todo, muy buenos días. Soy Ángel Rodríguez, representante legal de la cooperativa LJB que presta servicio en la empresa eléctrica de Barquisimeto, una breve reseña de nuestra cooperativa es la siguiente: comenzamos a trabajar el 3 de mayo de 2004, por el impulso del gobierno nacional al implementar el programa de cooperativas para prestar servicios a empresas públicas del Estado. Tuvimos que abrirnos paso como cooperativistas y hoy en día aún nos falta bastante por aprender sobre el cooperativismo y de cómo trabajar como integrantes de cooperativas.

Llevamos funcionando 1 año y 10 meses. Fue duro al principio, para los compañeros de la cooperativa, de los ochenta y cinco que somos, algunos no creían en este proyecto, en estas cuestiones que emana el gobierno venezolano. Todavía hay parte de los compañeros que les cuesta creer lo que estamos viviendo.

Nosotros trabajábamos en una empresa privada, fue un período duro como trabajadores, no era por los pocos beneficios otorgados por la Ley del Trabajo, sino por la fuerte explotación. Esta empresa privada tenía a su cargo todos los servicios del municipio del Estado Lara en donde hay una oficina de ENELBAR y en los municipios foráneos por decir, Carora, El Tocuyo, Guarico, Quíbor, Duaca y Sarare, y ahora están bajo nuestra responsabilidad. En el ámbito de la cooperativa estamos bastante satisfechos.

En la cooperativa están compañeros de nivel académico muy bajo, la mayoría tenemos primaria aprobada. Cuando comenzamos nuestra cooperativa contábamos con trescientos cincuenta mil bolívares en una cuenta bancaria. En la misma íbamos recogiendo semanalmente de doscientos bolívares semanal y fuimos subiendo más el aporte de dinero hasta dos mil quinientos. Hoy en día, gracias al esfuerzo de todos nuestros socios, hemos logrado hacer una base bien consolidada, ya que todavía nos falta la experiencia, como dice la compañera que participó antes, a nivel administrativo. La mayoría han entendido lo que es el cooperativismo pero todavía nos falta bastante por aprender.

El logro más significativo para nosotros se presenta en que, basados en el apoyo de ENELBAR, hemos logrado consolidar un proyecto para lograr financiamiento a través de BANDES. Nos otorgaron treinta millones de

bolívares de financiamiento. Comenzamos en mayo 2004 y ya en julio teníamos el proyecto aprobado. Hace siete meses pagamos ese crédito y tenemos las puertas abiertas en BANDES. Estamos esperando realizar una asamblea con mis compañeros, con mis socios a ver si logramos incrementar el capital de nuestra cooperativa.

Hoy en día contamos con todos los equipos necesarios para el mantenimiento y limpieza. Tenemos pulidoras, aspiradoras, también tenemos materiales de jardinería, máquinas podadoras y desmalezadoras. En fin contamos con todo lo que se requiere para dar un buen mantenimiento, un buen servicio a empresas públicas como privadas. Tenemos una camioneta obtenida gracias al esfuerzo. El año pasado para diciembre, se logró un excedente de 250 mil bolívares. Prácticamente hoy en día estamos solventes.

Una situación frecuente que enfrentan las cooperativas es la siguiente: no reciben apoyo de las empresas donde prestan servicio. Es importante y responsabilidad de los directivos de las empresas ayudar y apoyar cualquiera sea la empresa donde uno esté trabajando, del Estado o privada. Los entes del gobierno toman en cuenta esta situación, he visto muchas cooperativas de base planteándolo a sus socios, en verdad requieren más recursos, para manejar el sustento para todos sus trabajadores. Por ejemplo, aquí están los compañeros de la Cooperativa de Valencia-Cojedes, ellos tienen tres meses sin cobrar, y enfrentan el problema, porque prácticamente se mantiene un monopolio dentro de CADAFFE que es la otra empresa filial, la verdad es que no les están ayudando. Ellos no cotizan en el Seguro Social, no procesan sus bonos, los cuales tienen que percibir de parte de la empresa. Mi jefe inmediato que es un representante de ENELBAR, el señor José Gregorio Colmenares ha apoyado en parte nuestro sistema en la cooperativa.

En la contabilidad es donde tenemos el mayor problema ya que no tenemos mucha capacidad para estas cuestiones y solamente hemos buscado apoyo de personas internas. Contamos actualmente con un capital que sobrepasa los 125 millones bolívares fuera de los pagos mensuales que nos hace la empresa. Antes de finalizar el mes emitimos las facturas y nuestra primera opción es el pago a los miembros de nuestra cooperativa. Por ello ha mejorado nuestra calidad de vida.

Tenemos pautado un programa de charlas con el profesor Nelson Fréitez y con el Prof. Harold Márquez, para que nos ayuden en el proceso de capacitación para nuestros compañeros, debido a que hay una cantidad de miembros cooperativistas que están empezando y requieren conocer más

acerca de lo que es el cooperativismo.

Nos basamos en que debemos tener una mejor calidad de vida y mejores niveles de educación dentro del cooperativismo. Por último, le pido a los demás cooperativistas que pidan apoyo, así estén trabajando en empresas privadas o públicas. Sé que lo pueden lograr así como lo hemos logrado nosotros. Es una gran satisfacción para nosotros haber pagado un crédito de treinta millones en siete meses. Ahora son ellos los que están detrás de nosotros para darnos nuevos créditos a través de la entidad financiera BANDES. Le cedo la palabra a mi compañera Carmen, quien cumple las funciones de tesorera en nuestra cooperativa.

Carmen Andueza

Buenos días, mi nombre es Carmen, soy la tesorera. Hemos tenido una dura y larga experiencia. Venimos de trabajar para una contratista y luego formamos la cooperativa. Somos ochenta y cinco trabajadores, esto nos ha complicado mucho el trabajo porque venimos de depender de un patrono y luego pasar a ser cooperativistas, a trabajar en conjunto, para todos, se nos ha vuelto un poco más complicado.

Como cooperativa la premisa de trabajo es que los ingresos que entran a la cooperativa son de todos. No tenemos mucha experiencia como cooperativa porque de verdad no tenemos una formación adecuada al respecto. Fue algo a lo que llegamos a partir de una licitación para prestar servicios bajo la modalidad cooperativa. En realidad nos dieron una oportunidad. Sé que lo vamos a lograr entre todos y con el apoyo de las otras cooperativas que nos han estado asesorando, incluso gracias al curso de la cooperativa estatal en el INCE.

Hemos tenido muchos logros, sobre todo beneficios, porque cuando trabajábamos para la contratista contábamos con el beneficio del Seguro Social, teníamos el bono de alimentación. Esto también lo tenemos en la cooperativa, adicionalmente, hemos abierto partidas de préstamo para los asociados para cubrir sus necesidades. Dichos préstamos los pagamos semanalmente, en cómodas cuotas.

Con respecto al funcionamiento interno, todos trabajamos igual, laboramos en dos áreas: la de jardinería y la de limpieza. Trabajamos muy bien y de manera organizada.

Sin embargo, también hemos tenido problemas, por ejemplo, con la

contabilidad. No somos personas formadas. Hemos contratado a personal fuera de la empresa para que nos lleve la contabilidad de la cooperativa. Actualmente estamos recibiendo asesoría sobre aspectos administrativos y contables a través de cursos impartidos por el INCE.

En cuanto a la planificación y a la ejecución, se presentan dificultades. Una de ellas es la cuestión de las asambleas, de las reuniones, porque la mayoría de las personas son del centro, es decir, hay un grupo de Barquisimeto y existe un grupo que es de zonas foráneas (Carora, El Tocuyo, Guarico, por ejemplo), a ellos se les dificulta mucho venir hasta acá. El grupo del centro es el que se reúne la mayoría de las veces, entonces participan más en la toma de decisiones. De esta manera, la directiva enfrenta una serie de obstáculos en el sentido que no todos están presentes al momento de las asambleas. Otra razón que agrava dicha problemática es que parte de los miembros de la Junta Directiva son mujeres, y tenemos a cargo los quehaceres del hogar, el cuidado de los hijos, entonces se nos dificulta mucho, no podemos ir a todas las reuniones.

Por último, no me queda más que mencionar que necesitamos bastante apoyo de ustedes, y si necesitan de nuestros conocimientos, estamos a la orden en la sede de nuestra cooperativa.

«*SESIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS*»

Moderador

Vamos a hacer un panel con la gente de la cooperativa de Servicios de ENELBAR y la Cooperativa La Monchera. Los invitamos para que hagamos un intercambio de ideas. Está abierto el derecho de palabra para que planteen inquietudes, reflexiones y preguntas en un tiempo breve.

Asistente

Buenos días; vengo de una cooperativa denominada Santa Cruz, donde somos 2.400 asociados. Tiene 40 años de fundada. Mi inquietud es en relación al artículo 28 de la Ley de Cooperativas. Está relacionado con las cooperativas nuevas, el período establecido para la directiva es de tres años y se contempla la reelección por tres años. ¿Qué sucede en el caso de las cooperativas que no crecen? Otro aspecto es el relacionado con el ámbito educativo. Me pueden explicar algo en relación con los trabajadores asociados, al respecto hay muchas dudas.

COOPERATIVA DE SERVICIOS DE ENELBAR

Bueno con respecto a lo que tiene que ver con los trabajadores asociados, en nuestro caso todos somos asociados y a la vez somos trabajadores. He visto cooperativas de servicio y mantenimiento con 5 asociados, y contratan personal que no es asociado. Esto último puede generar explotación laboral. Los que estamos aquí somos asociados de la cooperativa, somos dueños y trabajamos en ella.

En nuestra cooperativa conformamos grupos de 20 y a cada miembro se le asigna una tarea específica para asegurar el mejor funcionamiento de lo que es el trabajo en cada una de las áreas. Las decisiones se toman en colectivo, es decir, nos reunimos los veinte y la mayoría decide en la asamblea general. En nuestro caso no hay personal contratado. Si se contratara a una persona y la misma trabaja seis meses tiene derecho a solicitar el ingreso a la cooperativa según lo establecido en la Ley de Cooperativas.

Asistente

En el receso conversé con los compañeros de La Monchera y sobre su historia. Ellos participaron en la Misión Vuelvan Caras y después de dos

años es que reciben el apoyo del gobierno, para trabajar en una porción significativa de tierras ejidas. Me llama la atención el financiamiento de 750 millones de bolívars sin interés. ¿Cómo el gobierno, el Estado, se asegura que devuelvan ese dinero?

COOPERATIVA LA MONCHERA

Yo creo que depende de la conciencia de cada uno. Es posible que se hayan formado cooperativas simplemente por el hecho de recibir financiamiento del gobierno, por ello su curiosidad. En nuestro caso, tenemos la responsabilidad de devolver hasta el último centavo salvo que se presente una cuestión de fuerza mayor, más cuando jamás se nos había presentado la oportunidad de que alguien nos ofreciera financiamiento sin cobro de intereses. Está en nuestra conciencia, porque hay otras personas que también necesitan de esos recursos. Por supuesto, nosotros tenemos un contrato firmado que establece las cláusulas. En un momento oí un comentario sobre que el gobierno no mete preso a nadie, pero eso no quita que haya una forma de sancionar a la persona que desvíe esos recursos asignados por el gobierno. Además esos recursos no son suministrados completamente en un solo momento, los mismos son bajados por partidas y el crédito tiene un seguimiento por representantes de FOANDES. Una falla que cometamos da pie para que nos cancelen el crédito.

Asistente

Ustedes hablaban de la parte administrativa, del apoyo que le podían dar los estudiantes y profesores en los aspectos financieros. Como estudiantes estamos capacitados en las áreas de costos y contabilidad. Me gustaría ver cómo es el proyecto para estudiar la posibilidad de un apoyo futuro.

COOPERATIVA LA MONCHERA

Por lo que a nosotros corresponde, estamos a disposición de todas las personas que tengan conocimiento y estén interesadas en nuestro proyecto. Estamos con los brazos abiertos.

Asistente

Quería preguntarles si existe un plazo para el crédito sin intereses de

750 millones, un lapso para devolver ese dinero y si dentro del crédito existe una partida para los anticipos societarios. Si la cooperativa está generando un ingreso aparte de venta de los productos pecuarios y más o menos de cuánto es esa producción.

COOPERATIVA LA MONCHERA

Se trata de un proyecto integral pecuario. Existen varias fases. Tenemos lo que corresponde a la producción de miel, la parte avícola, el segmento de porcinos, caprinos y bovinos. Según cada uno de estos rubros, se plantea que los más rápidos para comenzar a producir se paguen en un máximo de cinco años, con un año de gracia. Estamos hablando en este caso de la producción de miel, conejos, bovinos y caprinos, y la que tiene que ver con la ganadería. Se cuenta con todas las facilidades, si alguien no lo paga es muy irresponsable.

Con respecto a los anticipos societarios, se aprobó una partida que está incluida en los gastos, la cual hemos decidido internamente cobrar a un monto mínimo. También se incluyen las partidas para inversión de manera de generar anticipos o ganancias. Por ahora no tenemos, estamos prácticamente iniciando, nosotros comenzamos con este proyecto en diciembre de 2005, con lo que son las instalaciones, como se trabaja por partidas nos bajaron primero las partidas para las instalaciones. Una vez terminada la instalación de los conejos, nos dan para la compra de los bovinos. De esa manera es que se viene desarrollando. El día de hoy contamos con conejas preñadas, no tenemos producción aún; para ampliar la producción estimamos para octubre estar sacando al mercado la producción de miel.

Asistente

Mi pregunta está bastante vinculada a los jóvenes de la Cooperativa La Monchera. Ustedes hablan de la vinculación a diferentes organismos y mencionaban que tenían muy buena relación con institutos como la UCLA, INCE, FONDAFA, INTI, INDER y MINEP, entre otros ¿cómo ha sido su experiencia con cada una de esas instituciones? ¿Cómo creen ustedes que deben ser las relaciones con estas instituciones, de manera que las mismas den repuestas mucho más rápidas? Ustedes decían que hay lentitud en los procesos. Yo percibo que estos organismos, cada uno va por su lado, es mi impresión. Quisiera saber realmente, ¿cuál es la impresión de ustedes? Porque en el caso de los estudiantes, es oportuno acotar que SUNACOOOP

ha presentado la oportunidad, para que tanto las instituciones como cooperativas, se inscriban de manera de organizar una serie de cursos en todas las áreas de cooperativismo. Tanto a nuevas cooperativas como las que ya están formadas y tienen tiempo funcionando. En este punto creo que sí hay vinculación. Me gustaría realmente conocer las experiencias porque estoy bastante involucrada en la Misión Vuelvan Caras y ustedes presentaron un caso muy interesante que nos dice que sí es posible hacer actividades productivas con los créditos que están bajando a las cooperativas de Vuelvan Caras.

Asistente

Muy buenos días mi pregunta está dirigida a la Cooperativa de ENELBAR. Aparte de los servicios que ofrecen, ¿qué otro aporte, creen ustedes, están haciendo dentro de la sociedad?

Asistente

Percibí en las exposiciones presentadas que las cooperativas están preocupadas por el problema de la gestión contable. Este aspecto es sumamente importante, ya que una empresa que no tiene contabilidad, es como un carro que no tiene tablero. Un conductor puede ir corriendo a toda velocidad y no sabe realmente qué está pasando en el vehículo. Esto es grave, además en el caso de la granja integral no se está produciendo aún. De acuerdo con lo que acaban de decir es en octubre cuando va a empezar la producción y mientras tanto, cuánto se está consumiendo de ese capital que recibieron como préstamo. ¿Cuál es el costo incurrido por la tardanza en la recepción de partidas, en el entrenamiento de las personas, las inversiones que se están haciendo en los locales? Son diversos aspectos involucrados y si no hay producción es realmente preocupante para la empresa; ¿puede llegar un día que no hay producción todavía y se acabaron las partidas y se perdió la oportunidad que les han brindado?

COOPERATIVA LA MONCHERA

Creo que uno de los cuidados que tiene el ente que está financiando es justamente que no baja todas las partidas. Cada partida tiene su destino y las inversiones que se vienen haciendo tienen sus límites, no se hacen inversiones que sobregiren y se plantea que los créditos se paguen a mediano y largo plazo, para que permita que en ese tiempo exista

producción. No sé si será el caso de otra cooperativa que gaste los recursos sin la visión de que va a generar una ganancia posterior, es decir, una vez que nosotros tengamos el pasto, ya vendría la partida para los demás gastos. Creo que ahí está el reto, ¿cómo lograr mantenernos cuando se termine el anticipo? Es más o menos la preocupación que se está planteando. Estamos buscando alternativas a esa situación porque consideramos que es una oportunidad única para nosotros. No puedo hablar en nombre de otras cooperativas, pero para nosotros es una oportunidad.

Con respecto a la pregunta acerca de la vinculación de las instituciones públicas relacionadas hacia este tipo de organización y hacia la comunidad, vemos esa relación muy pasiva, y nos parece que no debería ser así. Sentimos la necesidad de que ese vínculo sea más activo, siempre hemos tenido esa inquietud.

Tampoco vamos a negar que para ninguno es un secreto que dentro de las organizaciones públicas hay burocracia y corrupción. Esos problemas acarrearán deficiencia en las tareas, falta de eficiencia. Sin embargo, no podemos poner a todo mundo en el mismo saco, también hay personas que tienen la disposición de luchar en contra de esos males, de evitar cuestiones irregulares. En nuestro caso las relaciones han sido positivas y hemos aprovechado la oportunidad.

COOPERATIVA DE SERVICIO DE ENELBAR

Sobre la pregunta acerca del aporte que hacemos a la sociedad, creo que es bastante interesante. Nosotros deseamos desarrollarnos con nuestra comunidad y expandir nuestras actividades hacia otras latitudes, hacia otros estados. Con respecto a los programas nos hemos identificado con el hecho de que creemos que las cooperativas no son solamente para producir bienes económicos sino que tenemos un reto de resolver ciertas situaciones que se presentan en la comunidad. Por supuesto estamos empezando pero es en esa dinámica, que se resuelvan los problemas a nivel de la comunidad, a nivel de un colectivo, para ello hace falta la integración, debemos integrar a la comunidad e identificarla con lo que es la cooperativa.

En cuanto a la siguiente pregunta que nos hacen: ¿explique cómo funcionan los préstamos en una cooperativa? En la asamblea con todos los asociados decidimos aumentar el capital, es decir, abrimos una cuenta de ahorro donde se depositan los aportes según los montos decididos en colectivo y a través de la cual se van a manejar los préstamos con un interés de 5% por

ejemplo. Los asociados solicitan préstamos de cierta cantidad, y semanalmente se les va descontando la cantidad estipulada y a la vez realiza los aportes semanales incluyendo el pago de intereses. Dichos intereses se van capitalizando para que en diciembre se haga la repartición entre todos los socios.

Asistente

Mi intervención no es una pregunta, más bien un consejo. Pienso que en la medida que ustedes vayan viviendo el día a día van a surgir una serie de necesidades. En atención a su naturaleza, esto les va a permitir solicitar a instituciones del Estado contar con más programas de capacitación. Por ejemplo, capacitación sobre aspectos contables. Este aspecto es sumamente importante. Ustedes ciertamente cuentan con un capital significativo, no está de más que le pidan al INCE, como institución de capacitación, que les brinde dicho conocimiento. También son importantes cursos sobre qué es una cooperativa, cuáles son sus valores y principios, que cubran otras necesidades tales como la forma de cumplir con los requisitos para licitar con distintas instituciones del gobierno. Lógicamente tienen que saber cuáles son los requerimientos y manejar la contabilidad además independientemente de que tengan un experto que les ayude, ustedes deben tener los conocimientos para saber si el registro de transacciones contables es correcto. En la medida en que vayan solicitando financiamiento para cubrir las partidas y vaya transcurriendo el tiempo van a surgir más necesidades. Justamente las instituciones del Estado están para apoyar esa situación. Quizás el curso de capacitación que está impartiendo el INCE está dirigido a aspectos básicos sobre cooperativismo, evitar situaciones de cooperativas simuladas que en realidad tengan trabajadores fijos ya que esta situación puede acarrear una suspensión por parte de SUNACOOOP.

Asistente

Deseo conocer la experiencia de la cooperativa de servicio de ENELBAR en relación al cumplimiento del artículo N° 40 de la ley de cooperativas. Dicho artículo trata sobre los mecanismos de protección social; ¿qué mecanismo de protección social han creado? ¿Cuáles son las experiencias que han tenido al respecto?

Asistente

Tengo una inquietud y me gustaría compartirla con ustedes. Uno de los expositores afirmó que antes eran asalariados dependientes y ahora son cooperativistas. Antes trabajaban bajo el enfoque de división del trabajo y ahora todos son iguales. Cuando hay división del trabajo unos son jefes y otros subordinados, unos ganan más y otros menos. Había alguien que ponía el ritmo de trabajo, ahora el ritmo de trabajo ¿quien lo pone? Uno diría: la conciencia. Mi inquietud surge ya que pueden existir personas en la cooperativa que posiblemente no tengan conciencia del trabajo en equipo, que presenten retrasos frecuentes en su trabajo, que sean cómodos. En las cooperativas estos casos no van a desaparecer, ¿cómo abordarlos? ¿Qué respuesta le pueden dar a estas situaciones? Pensando en la cooperativa campesina uno entiende que el mundo campesino es comunitario por naturaleza, tiene raíces ancestrales, pero en el mundo de servicio urbano prevalece la división del trabajo. Entonces superar estos temas en las cooperativas urbanas es complicado, pero es un tema relevante.

SOR SERRANO. REPRESENTANTE DEL INCE

Soy Sor Serrano, Directora Regional de INCE Lara. En verdad quiero felicitarlos por esta iniciativa que tienen en la universidad. Iniciativa que hay que proyectar a nivel de estado y de las instituciones. La idea de compartir experiencias con las cooperativas que se inician actualmente hay que divulgarla.

Es cierto que tienen debilidades, es primera vez que estamos hablando de ocho mil cooperativas a nivel nacional, pero esto no quiere decir que ellas se inician hoy y van a fracasar, debemos pensar en positivo. Aquí hay la herramienta humana, gente con el conocimiento que nos puede ayudar a fortalecer y atacar las debilidades que puedan tener en la parte administrativa y contable. En cuanto a esta gran debilidad, ¿qué estamos haciendo para combatirla? Estamos en este momento próximos a firmar un convenio entre la UCLA y el INCE, ¿con qué finalidad? Con la finalidad de llevar los pasantes que tiene la universidad a vivir una experiencia directa con las cooperativas, a fortalecerlas y a eliminar esas debilidades que ellos mencionan. Este proceso se inicia a nivel local pero debe realizarse a nivel nacional, todas las universidades deben salir a la calle a trabajar en conjunto con las comunidades y permitiendo un acercamiento significativo entre la universidad y las comunidades.

Por esa vía podemos tener logros positivos y posteriormente es recomendable tener eventos como este para analizar cuáles han sido estos logros y qué debilidades nos quedan pendientes. Es la manera de trabajar.

Quería mencionarles ciertos aspectos, porque se hablaba que las vinculaciones estaban dispersas. Es verdad, pero quiero hablarles de un ministerio que está jugando un papel fundamental en este momento que es el MINEP, Ministerio para la Economía Popular. El mismo agrupa varias instituciones como es el caso del Banco de la Mujer, Banco del Pueblo, FONCREI, FONDAFA, SUNACOOOP, FUNDEME y el INCE. Cada semana, representantes de esas instituciones se reúnen para compartir las experiencias de las cooperativas y discutir los problemas que tienen y también para lograr los medios para solventarlos. Es la responsabilidad que tiene cada una de estas instituciones dentro del MINEP, pues cada una de estas instituciones tiene una función. En lo que respecta al INCE, la función se orienta a la parte formativa, en lo que respecta a SUNACOOOP, la parte de conformación de cooperativas. Banco del Pueblo, Banco de La Mujer, FUNDEME, FONDAFA, FONCREI son los entes financieros.

Las reuniones semanales se realizan todos los lunes en las instalaciones de lo que era anteriormente el ICAP. El MINEP-Lara es el ente regional, coordinado por Enrique Ramos. Las cooperativas nos visitan y nos plantean sus problemas. Nosotros también las visitamos constantemente. Estamos a nivel del estado analizando las necesidades que tienen. Además se reúne el CTR, Comité Técnico Regional, todos los lunes y compartimos pues estas experiencias.

También quiero informarles que a nivel del estado, la Gobernación del Estado Lara también reúne a todas las misiones y por eso existe intermisión en Lara. En estas reuniones las misiones exponen las necesidades y nos ayudamos unas con otras. Por ejemplo, en estos días estuvimos en una reunión en la cual la Misión Robinson solicitaba unas plantas eléctricas. El INCE tenía unas plantas eléctricas sin utilizar, se las cedimos a la Misión Robinson porque la idea es ayudarnos. También es conocer la realidad que se vive en la calle, ¿qué es lo que está pasando con las misiones? Ese es nuestro trabajo, es nuestra responsabilidad, aportar un granito de arena.

Es el momento para que ese recurso humano tan valioso que tienen nuestras universidades, salga a la calle, porque es un lineamiento a nivel del Estado orientado a lograr el bien de pueblo y nosotros somos parte de este pueblo. Tenemos la oportunidad de estudiar en una universidad, pero muchos de ellos no tuvieron esa oportunidad, esa es la única diferencia.

La experiencia de ellos es la universidad de la vida, la nuestra es la UCLA, la UPEL, son otras universidades. La idea es unirnos; en la unión está la fuerza.

Para finalizar quiero comentarles que hay una programación a través del INCE para ejecutar la Misión Vuelvan Caras II. Las actividades están dirigidas a fortalecer el conocimiento del oficio y superar las debilidades que posean los participantes para ejercer su oficio. Este programa se va a iniciar en los próximos meses, probablemente para Junio.

Ramón Lamedá

Me gustó la intervención de la Directora Regional del INCE porque es bueno hacer un poco de historia y explicar el origen de los seminarios sobre cooperativismo. Hoy contamos con la presencia de unos compañeros estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales, Mención Estudios del Trabajo, de la Universidad de Carabobo. En las asignaturas impartidas a través de dicho doctorado, se sembraron las semillas para la realización de estos seminarios.

Todo comenzó por la discusión de que las cooperativas eran actores estratégicos en las relaciones de trabajo. En ese debate de ideas se fue generando poco a poco una matriz de opinión, de que el cooperativismo no pertenece ni al capitalismo, ni al comunismo, sino que es una opción de vida de personas muy necesitadas y no tan necesitadas.

A raíz de esa discusión nacieron los seminarios que la Universidad de Carabobo empezó a realizar. El primero fue en Valencia en junio de 2005, organizado por la Universidad de Carabobo y la Universidad Central. El mismo logro reunir a cooperativistas, profesionales, docentes e investigadores interesados en la discusión del tema cooperativista. Fue tan interesante la discusión, que se decidió realizar un segundo seminario entre la Universidad de Carabobo, la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado y la Cooperativa Lisandro Alvarado del Estado Carabobo, el cual se centró en el análisis de experiencias de cooperativas de vieja data. Intervinieron cooperativas consolidadas con bastantes años de funcionamiento. Del desarrollo del segundo seminario nació a su vez este tercer seminario. Ahora tomando como centro del análisis las cooperativas creadas del 98 al presente. Estamos en un ambiente académico y tenemos una duda razonable, viendo qué sucede en la realidad, es necesario estudiar a profundidad este fenómeno de desarrollo social y de apoyo a la

comunidad. Estudiar desde un punto de vista científico cómo se está manifestando el desarrollo de las actividades de las nuevas cooperativas, protagonistas justamente de este evento. Estamos ávidos de conocer y de saber qué están viviendo, tanto sus fortalezas como sus debilidades y plantear mecanismos de apoyo.

Trabajo en la UNEFA, Universidad de las Fuerzas Armadas en Puerto Cabello, somos la única universidad que tiene una Licenciatura en Economía Social, tenemos apenas treinta años. La Licenciatura en Economía Social también se imparte en los núcleos de Yaracuy y Barquisimeto. Los invito a acercarse al decanato para mayor información.

Por último, hago una invitación a las universidades públicas y privadas al Cuarto Seminario «*Situación del Movimiento Cooperativo en Venezuela*». El énfasis de este seminario se hará en el papel que las empresas básicas del Estado están teniendo en el proceso de conformación de cooperativas.

COOPERATIVA DE SERVICIO DE ENELBAR

¿Cómo nos la llevamos con ENELBAR? Nacimos sobre la base de un lineamiento del gobierno nacional, como en el caso de PDVSA, que los que prestaban servicios a la empresa se conformaran en cooperativas. Anteriormente los trabajadores prestábamos un servicio formando parte de una empresa privada, pero el beneficio se lo llevaba dicha empresa y los materiales no eran los adecuados para limpiar las áreas específicas de cada oficina, de cada edificio de ENELBAR. Hoy la empresa asume que nosotros somos responsables como cooperativa. En cuanto a la relación con ENELBAR, es buena, tenemos un contrato de 75 millones de bolívares mensuales por todos los servicios de edificios. Cubrimos todo lo que son edificaciones de prácticamente todo el Estado Lara. Hoy en día somos más concientes del trabajo en equipo. Es difícil controlar a las personas y hasta a uno mismo para cumplir con las tareas y responsabilidades. Las personas todavía tienen en la mente que están trabajando con un yugo encima, que tienen un jefe que les dice lo que deben y no deben hacer, que cuando no cumplan van a recibir amonestaciones. Es cierto que hay algunos compañeros que todavía no han tomado conciencia de lo que es trabajar en una cooperativa.

ENELBAR, en el 2003, cuando recién empezaron las misiones, impulsó la inscripción de los trabajadores y personas de la comunidad en general en la Misión Ribas. Yo colaboré para inscribir personas en la calle, en sitios

estratégicos que puso ENELBAR. Actualmente tenemos un galpón, le prestamos servicio de depósito a ENELBAR para el almacenamiento de materiales eléctricos, también funciona un depósito de una de las misiones donde están los televisores, materiales de apoyo y VHS's. Contamos con una casa en Nueva Segovia que ENELBAR cedió a las misiones y la utilizan también gente del Ejército, de PDVSA, CADAFE y ENELBAR. Le agradecemos a ENELBAR de antemano todo lo que ha hecho por nosotros. Yo quisiera que otras empresas privadas y públicas también tomaran conciencia sobre las cooperativas y crearan mecanismos para ayudarlas.

Acerca de la pregunta sobre ¿qué diferencias hay entre el trabajo como cooperativistas al trabajo como dependientes? Antes cada quien tenía su trabajo específico, ahora como cooperativa no. En la mayoría de los edificios donde operamos siempre hay de cuatro a diez personas entonces somos cooperativistas y todos funcionamos por igual. Hay que sacar el trabajo y lo finalizamos entre todos. Cuando éramos parte de la contratista, cada quien tenía un sitio específico para limpiar o mantener ahora trabajamos en conjunto. Nos beneficiamos porque sacamos el trabajo más rápido.

En la cuestión monetaria todos trabajamos por igual y aportamos por igual. Antes éramos individualistas, ahora nos preocupa más la situación del otro, lo ayudamos. Antes uno no se preocupaba sino hacer su trabajo rápido y ya, ahora no, lo terminamos entre todos, si vamos a descansar, vamos a descansar todos.

«COOPERATIVA COSEIMPRO»
Servicios Informáticos Múltiples y Profesionales

Marcos León

Brevemente les vamos a hacer una reseña de nuestra cooperativa. Arrancamos hace dos años, durante el boom cooperativista, con la motivación de trabajar en PDVSA. Nos reunimos cinco ingenieros, un técnico y una contadora y comenzamos el calvario de poder registrar la empresa. Al pasar el tiempo pudimos participar en las ruedas de negocio de PDVSA, en el proceso de sustitución de importaciones de alto nivel. Nos costó un año de rueda, de entrevistas y total la gente de PDVSA nos fue a supervisar y quedaron en llamar. Hasta ahora no ha habido respuesta. Nos dimos cuenta que teníamos que hacer algo más, los sueños son buenos pero hasta que se hacen realidad.

Tuvimos que salir al mercado y vimos que las cooperativas eran como un mito, hasta las mismas cooperativas aceptadas, las viejas y las nuevas.

Prestamos servicios de informática en el área de telecomunicaciones, sin embargo nos han relacionado con los *«pata en el suelo»*, con los chavistas. Nos ha costado bastante y no hemos querido solicitar créditos porque nada más con papel no se puede hacer nada. Hasta ahora hemos prestado servicios a no menos de siete empresas privadas y del gobierno, así como también a cooperativas. Incluso empresas de distribución de alimento han sido clientes de nosotros, pero ha sido difícil organizar cinco ingenieros que normalmente ganan cinco millones mensuales. En el esquema cooperativo no se puede ganar esta cantidad. La contadora nos regaña cuando exigimos mayor ingreso recordándonos que somos tanto propietarios del capital como trabajadores.

En estos momentos estamos asesorando una cooperativa, la cual nos contactó el año pasado; forman un grupo al que una empresa le solicitó conformar cooperativas para establecer contratos con la misma. Les ofrecieron sueldo mínimo multiplicado por el número de cooperativas pero fue una forma de sacarlos de la empresa. Ellos requieren un solo ingeniero pero somos una cooperativa, tenemos la tecnología y la gente con conocimiento para realizar contratos, tanto con empresas privadas como públicas.

Sin embargo, para licitar, por ejemplo con CANTV, hay que tener las certificaciones de ISO-9000, ISO-9001 e ISO 9002. En PDVSA y otras

empresas es lo mismo, exigen todas esas certificaciones para optar a las licitaciones de servicios. El caso es que para obtener estas certificaciones hay que realizar inversiones cuantiosas. Entonces parece que no están diseñadas las opciones para la contratación de cooperativas de alto nivel, o será que las cooperativas de alto nivel no deben existir porque representamos la competencia.

Hemos diseñado proyectos de servicio para empresas del sector alimenticio. Un ejemplo es un proyecto de ingeniería de detalle. Trabajamos siete ingenieros y diseñamos toda la automatización de los procesos, tales como: pesajes, controles, construcción de tableros eléctricos, soñando con millardos de bolívares. El caso es que presentamos el proyecto del tamaño de un libro, esperando el sueño dorado quitamos un préstamo. ¿Qué sucedió? Le quitaron la primera página le pusieron la página de otra empresa y aparte de eso nos quitaron dos ingenieros proyectistas expertos en AUTOCAD y los contrataron aparte.

Sin embargo hemos conseguido otros trabajos para mantenernos y nos hemos dado a la tarea de solicitar créditos a la banca privada para llevar a cabo otros proyectos relacionados con tecnología de telecomunicaciones. Eso es lo que nos ha pasado.

En cuanto a las cooperativas pareciera que las mismas no cuentan o no necesitan contar con tecnología. Aun así hemos llegado a prestar servicios especializados a doce cooperativas. Un computador es necesario, para automatizar las tareas ya que hay ciertos procesos administrativos que no se pueden controlar manualmente. Un caso particular es la Cooperativa El Cuzco, varios de sus miembros se preocuparon por contar con un sistema de información ya que crecieron sus operaciones. Muchas no cuentan con un sistema de información adecuado con los requerimientos administrativos y el volumen de data manejada. Con respecto a la empresa privada se nos ha hecho más difícil como cooperativa. No hay confianza en los servicios que pueda prestar una cooperativa, aun cuando hemos bajado los costos de mano de obra y hemos presentado soluciones factibles para que dichas empresas bajen sus costos operativos. Pero se presentan problemas al definir el costo de los servicios, cuando se trata de dinero comienza el problema, de cuánto me toca a mí, cuánto le toca al otro. En estos casos el consenso es difícil, lo que prevalece es el liderazgo, para que se logren decisiones de común acuerdo.

Queremos cotizarle a empresas privadas y públicas, pero no queremos pedir preferencias. Contamos con la tecnología, el personal y el

conocimiento necesario, sin menospreciar el trabajo de otros. Deseamos participar en proyectos serios de redes eléctricas, redes computacionales, de comunicación, es donde hay dinero.

Ahora viendo la parte comercial, se presenta otro problema ya que los proveedores de computadoras no nos aceptan. Ellos opinan que no pueden darle crédito a una cooperativa, más cuando está recién creada. También he visto casos donde han desprestigiado el nombre de las cooperativas en los círculos de informática, mayoristas de computación y contratistas especializados. Por ejemplo, en el IPASME no quieren ninguna cooperativa para la parte de redes y comunicaciones. Parece ser que una gente cotizó un servicio por 60 millones, les dieron un adelanto y no realizaron el trabajo. Nosotros participamos en una licitación y nos dijeron: si son cooperativa no queremos nada. Prefieren las empresas tradicionales.

«COOPERATIVA LOS GRANJEROS»

Alfio Nicolossi

La Integración Cooperativa Los Granjeros es una cooperativa de segundo grado formada por cooperativas de base. El proyecto de integración comenzó en el 2003.

¿Cómo está estructurada la Unidad Integradora Los Granjeros? Está estructurada por cooperativas de base, por cooperativas de producción avícola, de alimento, de cría de pollos, de maquila, mataderos, incubadoras, entre otras. Tenemos asociaciones estratégicas con empresas privadas también porque en la parte de la cadena de producción en la que nosotros estamos no tenemos capacidad de cubrir todos los aspectos por lo tanto realizamos asociaciones estratégicas.

¿Quiénes conforman la Integración Agropecuaria Los Granjeros? Todas las cooperativas mencionadas. Cada una de ellas elige uno o dos representantes que van a formar parte de la integración cooperativa. El asociado, como es una cooperativa de segundo grado, no es una persona natural, es una persona jurídica, es la cooperativa PORSER, no es Carmen Urrutia como asociado.

Los representantes de cada una de las cooperativas se reúnen en asamblea y eligen un directorio. Además realizan todas las actividades autorizadas por la Ley de Cooperativas, tal como se define su función de llevar la administración y coordinar las actividades de las cooperativas. Cada uno de los asociados debe velar por los intereses de su cooperativa, esto nos da cierta flexibilidad; que cada quien cuide los intereses del colectivo es un punto importante para que no suceda lo que pasa con otras cooperativas que los directivos agarran los reales y se pierden. Aquí no puede pasar eso por la forma en la cual nos organizamos. Existen contadores, tesoreros, representantes y presidentes de cada una de las cooperativas.

El plan de apoyo para el Estado Lara nace de la Presidencia de la República cuando en pleno proceso hubo la escasez de alimento producto del paro petrolero. Se realiza una reunión entre la CVA y granjeros que deseaban lograr la integración avícola, pero buscando siempre el orden jurídico, en este caso buscando lo que es el cooperativismo

En esa oportunidad se unieron diversas instituciones, empresas privadas

y granjeros. Comenzaron por la cooperativa a la que represento PROSERVI, también con una cooperativa llamada LOS GRANJEROS y se empezó a unir esfuerzos y la parte técnica.

Se conforma el proyecto, se reúne el plan de cooperativas y se hace la parte jurídica del proyecto; en este caso existían varias cooperativas: de servicio, de producción, de transporte, de comercialización, de siembra, de producción de alimento concentrado. Todas contribuyendo en el engranaje y conformación del proyecto incluyendo el organigrama.

La primera parte de la CVA fue evaluada por el Ministerio de Producción y Comercio. El Ministerio de Agricultura y Tierras se encargó de aprobar el crédito, el cual estimaba una producción considerable para poder cubrir con la demanda que emanaba del Estado Lara. Contábamos con capacidad de producción, una graja abandonada debido a que los granjeros no lograron entrar a competir con las empresas tradicionales como SOTO, PROTINAL, LA CARIDAD, entre otras. Se realizaron los estudios técnicos para brindar la calidad de producción, para vender los pollos y poder cumplir con las metas y los objetivos planteados; al inicio se habló de unos 50 mil pollos semanales, para llevarlos al MERCAL. CASA iba a proveer la materia prima y MERCAL iba a recibir el producto. Sin embargo, este proyecto no se consolidó, aun así hemos logrado salir adelante, lo que quiero decir es que todavía estamos vivos, luchando y enfrentando tropiezos.

El proyecto en diciembre del 2003 recibió los recursos por parte del Estado, hubo una gran lucha para poder conseguir los recursos. Suponíamos que iba a ser un crédito solidario pero BANDES se comportó como un banco normal, común y corriente, comercial y nos pidió una garantía real. Tuvimos que buscar la garantía real que fuese equivalente al monto del proyecto, el cual se fijó en 5 millones de bolívares. El proyecto estaba dividido en dos partes: Lara-Yaracuy y el Zulia. Nosotros éramos un solo proyecto y Zulia otro, aunque al final Zulia quiso separarse y tomamos vías diferentes. Por eso, al inicio los recursos fueron asignados para las dos integraciones o las dos cooperativas de segundo grado. Los recursos fueron divididos en dos partes de 1.8 millones para Lara-Yaracuy, el cual fue manejado por la Integración Cooperativa Los Granjeros y 3.2 millones lo manejó la otra integración cooperativa del Zulia. De esta manera teníamos una deuda con BANDES de 1.8 millones de Bs.

Cuando el Estado nos entrega los recursos, a la semana de haberlos entregado, se presentó una devaluación de la moneda. El proyecto se fue de más a menos, en vez de producir 50 mil pollos semanales, nos fuimos a

20 mil pollos semanales. BANDES nos dio 6 meses muertos y tardamos 5 meses porque una de las cooperativas que se iba a encargar de buscar el pollito bebe, la vacuna y los medicamentos fue incapaz de conseguir los insumos y se declaró incompetente, por lo cual se transfirieron esos recursos para que los directivos de la integración buscaran los pollitos bebes y los medicamentos. Solventar esa situación se llevó los 6 meses muertos que nos había dado BANDES, empezamos a caer en la deuda del primer trimestre. Al comenzar a producir, logramos cancelar la cuota de 236 millones, entramos en un proyecto del Estado con los comedores. En una oportunidad el Presidente de la República nos llama a un Aló Presidente, para que expongamos los problemas que enfrentábamos. En ese tiempo CASA no nos compraba el pollo y nos dejaron en la calle: aquí tienen los recursos, produzcan el pollo y ustedes vean dónde lo colocan. Esto produjo que cayéramos en el charco de la oferta y la demanda con unos precios sumamente altos, comprábamos producción nacional, no teníamos los recursos para importar soya, que es el principal producto que lleva el alimento concentrado para pollo y teníamos que comprarlo revendido; ¿a quien? A Cargil de Venezuela, que compraba a un precio elevado en Bolivia y nosotros lo pagábamos tres veces más caro. Debido al divorcio de CASA y al alto precio con que comprábamos la soya, nuestros costos se dispararon, aparte de comprar producción nacional, sorgo y maíz nacional, no el maíz importado tipo americano de tercera. De esta manera estábamos dándole fuerza a la producción nacional de maíz y sorgo.

A todas estas logramos salir al mercado con costos que superaban los costos de venta en el mercado. Tuvimos que empezar a almacenar y llegamos a tener 380 toneladas de pollo almacenadas, las cuales no tenían ningún mercado, nadie lo quería. El programa de Aló Presidente le dio como la bendición porque el gobernador se apareció y dijo: ese pollo te lo vamos a comprar nosotros y les voy a dar un subsidio de 80 millones de bolívares. De esta manera empezamos a entregar el pollo a FUNDAPAEL, pollo fresco, de buena calidad, nacional, hecho de madres ponedoras. Por cierto, le tienen un sobrenombre al pollito que sabe a pollo criollo, por el sabor que tiene, por el maíz que come, PolloCoop, el pollo cooperativista.

Es distinto al que viene importado de los Estados Unidos y come un maíz de tercera. Para los que saben cómo trabaja el maíz americano, si no es apto para el consumo humano se lo dan a los animales, si no es apto para el consumo animal se lo botan a los países Africanos y a Sudamérica. Nosotros lo compramos y se lo damos a nuestros animales y por eso tenemos lo que tenemos.

A todas estas empezamos a entregarle productos a la fundación y tuvimos un movimiento de 1.2 millardos de bolívares. Fue un movimiento rápido en un año, la fundación estaba cancelando a tiempo; pero hubo un cambio de dirección en la fundación; siempre hay intereses que no son siempre los del otro, el interés mío no es el interés de otro, es lo que pasa aquí. El nuevo director nos empezó a retardar los pagos, nos sacó del programa y empezamos a caer en el pozo de las cuotas vencidas de BANDES. Hemos tenido auditorías de BANDES, alrededor de 6 del Consejo Legislativo Estatal, son muchas auditorías y en todas hemos salido bien.

Como les dije anteriormente, los intereses son muchos y muy variados, a todas estas salimos de todos los problemas, el Estado volvió a cambiar de dirección y estamos comenzando nuevamente con la fundación, ésta nos ha dado la potestad, ahora nos paga por anticipado, eso empezó hace dos meses. Estamos esperando que nos paguen todo lo que nos deben porque son períodos vencidos 2004-2005.

Estamos caminando nuevamente, todavía estamos vivos, seguimos vivos y vamos a seguir vivos por mucho tiempo. Algunas cooperativas se han ido retirando. De las cooperativas iniciales había productoras de cerdo, de gallinas y de huevos. El crédito BANDES fue otorgado para la cría de pollo, por eso estas cooperativas que estaban integradas se fueron retirando, no hubo dinero para ellas.

Nosotros conjuntamente con la gente de PROSERVI pensamos crear un proyecto para esas cooperativas y que se vuelvan a integrar a nuestro equipo de cooperativas de producción.

Aparte de todos los golpes que hemos llevado como una piñata aún estamos aquí. Personalmente yo vengo del antiguo continente de Europa, allá las cooperativas tienen más de 50 años trabajando. Hace alrededor de 20 años fue que se consolidaron; el Mercado Común Europeo hizo que se consolidaran las cooperativas; pensamos que aquí en Latinoamérica va a pasar lo mismo. En Venezuela, de esas 150 mil cooperativas, tal vez queden funcionando adecuadamente aproximadamente 50 mil que no sean cooperativas de maletín.

Esas fortalezas que tienen ustedes los de la Cooperativa de Servicios COSEIMPRO, que no les dieron crédito, están beneficiando a una cooperativa de base. No les dieron dinero pero están recibiendo el beneficio de la adquisición de los productos, el capital con que cuentan es el capital

humano, pero solo, el capital humano, no hace milagros, necesita recursos. En las cooperativas de producción es muy difícil subsistir si no tienen capital. Las cooperativas de servicios generan proyectos que no requieren mucho dinero, los integrantes y su conocimiento son el aval de los proyectos, cuentan con el capital humano. Nosotros tenemos muchísimo capital humano pero poquito dinero y producción sin dinero no vale, tienen que ir producción y dinero agarrados de la mano, al menos que tengas un capital, que seas una empresa que se haya transformado a cooperativa como lo que ha pasado aquí en Venezuela, las empresas se han desviado al camino de la cooperativa para nada más evadir impuestos, mientras seamos empresas de producción necesitamos capital y si el Estado nos apoya bienvenido, vamos a trabajar, es lo que necesitamos, trabajar; sin embargo, mientras menos necesitemos capital más fortalezas se tienen, mayor es el mérito.

También es importante destacar que en la parte de servicio la Integración Cooperativa, los granjeros ponen sus instalaciones, ponen sus conocimientos, ponen sus equipos, ponen sus granjas a la orden para encaminar un gran proyecto que era consolidar, en el Estado Lara y Yaracuy, una integración avícola y conformar una cadena productiva de cooperativas. Estamos hablando de la industria avícola, una de las más poderosas del mundo.

La ideología inicial, establecida al fundar este proyecto de integración, es formar una cadena productiva de cooperativas donde cada socio o asociado de la cooperativa de base cuidará y velará por todos los intereses de cada uno de los miembros de las cooperativas asociadas en la integración.

Creo que con el favor de Dios y de los representantes del Estado, que nuestras instituciones apoyen este proyecto porque genera mucho empleo directo; desde que llega el pollito a la granja hasta que llega al plato y lo comemos, se generan muchos empleos, por eso queremos que las cooperativas que estén fortalecidas que ya hayan pasado ese camino, sigan esforzándose a pesar de los contratiempos, porque no es fácil formar una cooperativa. No es fácil trabajar en equipo, son diferentes ideas, diferentes criterios. Se vive discutiendo, riéndonos, pasando malos y buenos ratos.

Tenemos ya tres años en eso; aquí estamos al pie del cañón, si somos productores, tenemos un capacidad técnica, si podemos colocar pollo en el mercado, si podemos criar un pollo de alta calidad sin mucho antibiótico, un pollo sano, un pollo que incluso lo estamos llevando a los niños de las

escuelas bolivarianas, tenemos opiniones positivas y quejas. Lo bueno de las quejas es ir mejorando cada día más, nos permiten ir realizando una evaluación.

Nuestro proyecto es muy conocido, hemos trascendido las fronteras nacionales llevando este proyecto y compartiéndolo. De hecho, estuvimos en PDVSA Anaco, con nuestro proyecto, lo llevamos allá y salió muy bien. El producir pollo es una industria bastante avanzada. De manera que les damos las gracias por esta oportunidad de presentar nuestra experiencia y hacerla conocer. En la zona hay tres de nuestras granjas, están en la parte norte de Iribarren, le estamos dando pollo a las escuelas de FUNDAPAEL. Para cualquier información si desean conocer nuestras instalaciones, conocer cómo trabajamos, cómo es la parte del cooperativismo estamos a la orden.

«*SESIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS*»

Asistente

Existen casos donde hay una relación directa entre productores y comercializadoras de productos al mayor y al detal ¿han pensado en asociarse con hipermercados? Éstos están creciendo cada día más en Venezuela. Ello los ayudaría a colocar el producto beneficiándose de los sistemas de distribución ya consolidados. Los hipermercados tienen actualmente alrededor del 25% del mercado nacional y llegan de manera directa al consumidor. Creo que su competencia más fuerte es MERCAL, porque este último subsidia los productos, pero los hipermercados están desarrollando programas a nivel de las clases D y E en zonas populares.

Asistente

Como integración ¿cómo se forman las cooperativas? ¿Tienen que mandar los reportes a SUNACOOOP en forma individual cada una de las cooperativas o por medio de la integración?

Asistente

¿Quisiera saber cuántos socios, tanto jurídicos como naturales tienen las dos cooperativas? ¿Cuánto personal tienen contratado? ¿Cómo se rigen con ese personal contratado y qué beneficios tiene ese personal?

COOPERATIVA COSEIMPRO

En nuestro caso, en la parte de orientación hay dos personas: un licenciado y un asistente. Hay un contralor, un ingeniero de proyectos. Estas personas pertenecen a la cooperativa. Anteriormente había dos personas contratadas pero ya pasaron a ser miembros de la cooperativa. Con respecto a los aspectos socio-económicos, todos estamos inscritos en el Seguro Social. Los anticipos son en función del trabajo realizado. Existen alianzas con otras cooperativas, en la parte de mecánica y electricidad pertenecientes a la Misión Vuelvan Caras. Para mayor información nuestro correo electrónico es coseimpro@cantv.net

COOPERATIVA LOS GRANJEROS

Sobre la pregunta de que si hemos hecho alguna conexión o contacto con las empresas de consumo masivo, con la única que hemos hecho

contacto es con MERCAL que es una empresa de consumo masivo. Ellos no están interesados porque traen el pollo importado de Brasil. Les pedimos que el subsidio que le están dando a esos pollos nos lo dieran a nosotros que éramos cooperativistas venezolanos pertenecientes a una cadena de producción nacional y nos dijeron que ellos no subsidiaban. Entonces le hice una pregunta a la presidencia de MERCAL: ¿ustedes no subsidian el pollo? No viene importado, no paga flete, no hay que legalizarlo cuando llega. Todo eso son subsidios y la respuesta que nos dieron era que tenían dinero para alimentar al pueblo y que mientras más lo rindieran mejor, de manera que nosotros no somos parte del pueblo, somos productores.

Con respecto a ciertos hipermercados, ellos les están comprando a los productores agrícolas nacionales a muy buenos precios. De hecho, los productores agrícolas, cuando uno llega allá creen que uno es parte de los hipermercados y quieren vender al mismo precio. Sin embargo, no hemos hecho contacto con ellos. Lo primero que preguntan es cuánto es lo menos que me lo das para vender para saber cuánto voy a ganar.

Somos una empresa de producción, estamos ganando cada quien lo justo en su parte de producción, tenemos costos ajustados para no tener lucro, es verdad que tenemos la ganancia que necesitamos tener para seguir viviendo, para seguir produciendo, entonces no podemos ajustarnos al requerimiento del mercado, mientras tengamos un Estado que esté importando un pollo subsidiado, un mercado competitivo, donde existen empresas productoras que tienen su capital pagado desde hace muchos años y pueden darse el lujo de bajar los precios de cualquier rubro, no solo del pollo, del cerdo, de lo que ellos quieran, nosotros tenemos que pagar créditos. Por eso no somos atractivos para ellos, aparte que el pollo nuestro está cumpliendo una función social hacia el pueblo. Actualmente tenemos una marca que se llama producto cooperativo y va a salir al mercado como un proyecto propio. Este proyecto nuevo consiste en montar una cava que abastecería alrededor de 300 familias e incluiría el pollo, las mollejas por kilo, proteína animal de muy alta calidad a bajo costo, hígado, entre otros productos.

Asistente

¿Han realizado contacto con CECOSOLA?

COOPERATIVA LOS GRANJEROS

CECOSESOLA tiene sus instalaciones donde vende carne y pollo desde hace mucho tiempo. No nos hemos planteado conversaciones con ellos en realidad. En una oportunidad nos dijeron que habláramos con el carnicero, pero no es la función nuestra. La idea era poner un punto de venta directa dentro de CECOSSESOSA sin ningún intermediario, un centro de venta al costo.

Por ejemplo: se pudiera sacar pulpa de pollo a precio de marca a 300 bolívars el kilo. Carne de buena calidad pero ese producto no se vende y nadie lo quiere en el mercado. Nosotros lo vamos a sacar al mercado, pero no a los hipermercados, no tiene capacidad a razón de 4.000 Bs. Queremos puntos de venta directos con la población, el 80% del mercado que no está abastecido, las cadenas comerciales de abastecimiento quieren satisfacer a la clase media alta, pero la clase popular que necesita proteína animal, donde están los niños, el futuro, hacia ese mercado queremos ir, que es antieconómico porque lo maneja el Estado.

COOPERATIVA LOS GRANJEROS

Con respecto a las obligaciones como La Integración Cooperativa, tenemos las mismas obligaciones, que tienen cada una de las cooperativas. La ley es igual para todos, no es especial para unos y diferente para otro. Todas las cooperativas de base cumplen con los requisitos de las cooperativas de integración. Se realizan aportes por parte de todos los miembros de la integración, como les dije los asociados no son las personas que estamos dirigiendo las cooperativas sino personas jurídicas, las cooperativas. Las mismas son las que reciben los beneficios del reparto de excedente y de los apartados que se realizan para educación, salud y protección social.

El artículo 40 representó una ayuda. En el Ministerio del Trabajo nos ayudaron y orientaron. El año pasado nos inscribimos en el Seguro Social y colocamos unos ingenieros industriales que nos exigieron como requisito.

Con respecto al mercado de nuestro producto, sostenemos que la economía social no es rentable. Trabajamos más que todo con proteína animal, para que sean consumidas directamente por el pueblo. Creemos que si se hubiese mantenido el plan original a través de instituciones como FUNDA-PAEL, ya hubiésemos pagado el crédito y solicitado un adicional. Estuviésemos en otro nivel, porque existe la necesidad en las comunidades y

nosotros suplimos esa necesidad. Sin embargo, dentro de todas las políticas lo que nos ha causado más inconvenientes es ir directamente al pueblo a través de un programa, por ejemplo como lo es FUNDAPAEL. En este caso sería posible realizar operaciones todos los días, estableciendo contacto con más de 613 fundaciones civiles ligadas con el programa. Cada asociación civil tiene seis mujeres en promedio en un centro. Si lo multiplicamos tenemos casi 4.000 mujeres y se atienden a unos 200.000 niños en el Estado Lara. Con esa población podemos hablar de un consumo de aproximadamente 200 kilos de pollo diario. Aparte de eso hay un consumo directo. No se puede permitir que exista sobreprecio en el producto, porque el gobierno está pagando ese pollo a 4.000 bolívares.

Lo que está pasando es que están dejando participar a subgrupos económicos. Por ejemplo, se solicitaron 5 millardos de bolívares para trabajar en ese plan. Del mismo a nosotros nos asignaron 1.8 a pesar de ser pioneros. A otros grupos privados les asignaron de 3.2 a 10 millardos con todo el aval. Ahora se observa en la cadena de comercialización un pollo a 3.130 Bs/kilo, pero no tiene la misma calidad.

En el INCE, el año pasado, a través de la Misión Vuelvan Caras I graduaron una cantidad de personas en cursos de tres a cuatro meses y les dieron capacitación para producir pollo. Además les asignaron créditos, galpones y les facilitaron la comercialización. Sin embargo, el proyecto fue abortado. Se quedaron los galpones sin pollo, se quedó un dinero en la calle. Ahora vienen con un Vuelvan Caras II en las mismas condiciones. Nosotros estamos en la comercialización, hemos luchado, hemos manteniendo el precio, nos preocupamos por la calidad pero si no contamos con la voluntad política se pierde todo el trabajo y la experiencia adquirida. Solo trabajaríamos con un 20% del mercado, lo cual no afectaría a los grupos económicos privados. Vamos a alimentar directamente al pueblo, a contribuir con la salud de los niños y los representantes, a través del programa. Esa es nuestra visión.

Con respecto a la parte de las contrataciones que se hacen en la cooperativa, por ejemplo la Cooperativa de base PROSERVI, cualquiera querría hacerse socio de una empresa que tiene un patrimonio de 70 millones de bolívares. No se puede dejar libre eso de ser socio, de ser asociado, tiene que cumplir con los requisitos y los lineamientos de la ley. Las personas entran a trabajar como empleados de la cooperativa y son evaluadas por seis meses, si esas personas se comportan según los principios, lealtad que requiere la cooperativa, esas personas optan por ser socios de la cooperativa, no hay ningún problema.

Las personas tienen que crecer, ir mas allá, prepararse, además esa persona que entra a la cooperativa es evaluada. Eso permite el fortalecimiento de la cooperativa, es demostrar lo que realmente significa ser cooperativista.

Asistente

Formo parte de una de las primeras cooperativas fundadas en el 2003. Es una cooperativa de producción, servicio y transporte. Está integrada por familias y hay diferentes profesiones y oficios. Actualmente tenemos un Abasto MERCAL, estamos en una comunidad humilde, y los productos de MERCAL por decir el pollo y la leche nos llegan muy esporádicamente. Más reciben los de MERCAL Tipo 2, los más humildes se quedan con poco.

Una vez estuvimos comprándole a una cooperativa de producción avícola, salíamos beneficiados y no sé por qué dejó de despachar. Nosotros compramos de contado, jamás hemos pedido créditos. Hemos elaborado algunos proyectos pero los tenemos paralizados. Incluso en un momento determinado contábamos con un terreno al lado del abasto con las estructuras para construir, y queríamos ejecutar un segundo proyecto para producir material médico y quirúrgico. Debido a que era costoso y no teníamos el equipo completo, tuvimos que paralizarlo y fuimos a solicitar un crédito al Banco Industrial. Al final nos negaron el crédito porque ellos no tienen crédito para financiar la estructura.

En cuanto a la comercialización del pollo hay en el Estado Lara casi 4 ó 5 mil bodegas MERCAL a las cuales le pueden ofrecer ese pollo, si lo quieren comercializar; es una idea y ustedes la pueden estudiar.

Asistente

¿Más o menos cuántos asociados tiene cada una de las cooperativas que forman la integración y cuántos empleos directos e indirectos genera?

Asistente

Mi nombre es Ernesto Sánchez y soy integrante de una cooperativa de transporte público. Al oír las exposiciones me llama mucho la atención las situaciones expuestas. Mis aspiraciones y la de todos mis asociados están orientadas al crecimiento, todos queremos crecer en cooperativa así como queremos crecer individualmente, pero cómo es que uno va a hacer el

esfuerzo para conformar una cooperativa que quiere crecer y luego se consigue con toda una cantidad de trabas, obstáculos de toda índole. Esto no tiene justificación, es inaceptable. Que el señor de la cooperativa manifieste que el propio Estado a través de MERCAL le está poniendo obstáculos para colocar sus productos, un producto de primera necesidad, un producto alimenticio como lo es el pollo, creo que es muy delicado. Lo que interpreto en este punto, por supuesto, es que existen intereses muy altos para que las cooperativas que van en ese nivel, no tengan éxito; es realmente una injusticia y debe ser tratada con bastante cuidado, con bastante delicadeza.

En ese sentido quiero hacer varias preguntas. Es desmotivadora la opción, a uno le quita el apetito de hacer una cooperativa, de hacer todos estos esfuerzos, no puedo conseguir, no puedo vender, ¿qué es esto? Entonces, ¿qué han hecho ustedes para que el gobierno aclare esa actitud de no permitirles colocar el pollo que están produciendo? ¿De qué modo van a obtener respuesta? Otra pregunta es: ¿ustedes hablaron de una división que tuvieron inicialmente, entonces cómo está funcionando esa otra parte de la división con esos 3 y pico de millardos que obtuvieron? Si ustedes tienen obstáculos me imagino que la otra parte también debe tenerlos, ¿o es que hay algunos privilegiados aquí?

COOPERATIVA LOS GRANJEROS

Realmente estoy muy de acuerdo con el compañero que de alguna manera da tristeza que las cuestiones se manejen de esta manera. Es oportuno este seminario para plantear este tipo de situaciones, quienes estén aquí y puedan hablar de estas cosas que están sucediendo y de la necesidad de una respuesta. No nos podemos quedar con el problema en casa. Creo que eso es lo que se busca acá y que más que ponernos tristes deberíamos alegrarnos por la oportunidad de que los problemas que tienen las cooperativas salgan a la luz pública, para que los funcionarios que estén aquí, que puedan ayudarnos, lo hagan.

Otra cosa que me ha preocupado mucho es la creación de cooperativas sin un sentido cooperativista. En los asociados eso es importante y necesario. Tuve la oportunidad de formar una cooperativa de informática con mi familia, al analizar la situación, vi que no había mercado, que nos era difícil trabajar. Licitábamos como empresa de la economía social, pero como empresa tenemos que tener un buen capital, un buen respaldo para obtener un buen proyecto que nos lleve a lograr los objetivos propuestos.

Sin embargo, ¿qué está sucediendo? Nos estamos confundiendo con la economía social, hay también otro tipo de empresas familiares, como las microempresas, que si bien es cierto no son cooperativas tienen prioridades también dentro de la actual Constitución pero dentro de las políticas del gobierno nacional no se les ha facilitado un ambiente adecuado para su funcionamiento. Cuando analizamos esta situación optamos por no mantener la cooperativa. Aun cuando soy del movimiento cooperativista, creo en el movimiento cooperativista, consideré en ese momento que si nos conformábamos mi familia y yo como cooperativa, nos estábamos mintiendo, porque no encajábamos en ese mundo del cooperativismo, el cual debe estar orientado a la ayuda de la economía social, ayudar a aquel colectivo que necesita y donde el Estado puede ofrecer cierto apoyo. Es triste cuando dices que fuimos aquí y fuimos allá; vamos a revisar lo que tenemos para ver por qué es que nos están negando, o porque nos están cerrando las puertas. Siento que el movimiento cooperativista se estaba viendo vulnerado y afectado por estas situaciones.

Asistente

En Carora, ¿dónde comercializan el pollo?

COOPERATIVA LOS GRANJEROS

Comenzamos con un punto de venta de la Integración Palo Grande, también nos iniciamos con un punto de venta de productos en MERCAL. Éramos 19 asociados, algunos se fueron retirando y vamos quedando alrededor de 8 asociados. Paralelamente en el plan de integración trabajamos con la parte más difícil que es la comercialización. Si tú tienes un producto y no tienes donde venderlo se tranca todo el juego.

Pasamos este proyecto por FUNDAPYME y cumplimos todos los pasos solicitados y nada de nada. Decidimos ir a la empresa privada compramos una nevera y pagamos altos intereses por esa nevera, pero nos extendieron la mano en ese momento; compramos una cava de congelación con el objetivo de colocar el producto en el Municipio Torres y empezamos con este proyecto, a comercializar el PolloCoop, porque el pollo MERCAL llegaba un mes sí y otro no. Somos pioneros en el Municipio Torres, en Carora, en la comercialización del PolloCoop y así fuimos amortizando la deuda, con mucho éxito, con mucho sacrificio. Gracias a Dios pagamos la cava y seguimos comercializando el producto, en ese momento empezó a llegar el pollo MERCAL y comenzamos a buscar estrategias de venta.

Optamos por despresar el pollo y vender pechuga de pollo, medio pollo adecuándolo a las necesidades del cliente y su bajo poder adquisitivo. Lo estamos vendiendo a 2.700 Bs. el kilo, claro cuando llegaba el pollo MERCAL, se llevaban el pollo MERCAL, yo le decía a mis compañeros vamos a buscar pollos pequeños para que la gente os lleve, cambiamos la estrategia y comenzamos a vender pollo y medio con eso tenemos tres años. Por ahora estamos en la Avenida Bolívar con Calle Sucre, en pleno centro de Carora, cerca de los muchachos Poleo.

Lo de la división no fue una división de cooperativas, fue una división de proyecto. La gente del Zulia quería manejar su proyecto de una planta de alimento e iban a generar todo el alimento para la integración. Ellos compraron alimentos con ACORGUAICA y nosotros nos quedamos con Lara y Yaracuy. La división se presentó porque cada quien quería manejar sus recursos y en caso de las cooperativas del Zulia, el Estado los apoyaba. El crédito fue separado, el de nosotros por 1.8 millardos y el de ellos por 3.5 millardos. Hemos perdido el contacto. La última vez que conversamos fue cuando fuimos a Caracas, nos unimos para plantearle los problemas al ministro, después de eso cada quien trabaja en lo suyo.

MODERADOR

El orden de intervenciones será de la siguiente manera:

- **Dr. Benito Díaz (ULA).** Participación, economía social, Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y Plan de la Nación 2001-2007.
- **Prof. Nelson Fréitez (UCLA).** Avances y limitaciones de la política de promoción cooperativa sobre la participación de las cooperativas en la gestión pública.
- **Dr. Héctor Lucena (UC).** Empresas recuperadas. Experiencias y reflexiones.
- **Emilio Chirinos (LUZ).** Contribución del cooperativismo al desarrollo local sustentable en Venezuela.

**«PARTICIPACIÓN, ECONOMÍA SOCIAL, CONSTITUCIÓN
NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
Y PLAN DE LA NACIÓN 2001-2007»**

Benito Díaz (ULA)

Quiero darle las gracias a los organizadores por invitarme a esta tierra y a ustedes por estar aquí. Voy a hacer una breve reseña de un evento que se realizó hace quince días en Barquisimeto con la gente de CECOSOLA. Recuerdo que vino un amigo norteamericano, muy interesante, y habló de que a veces realizamos acciones que tienen consecuencias no previstas, no teníamos la intención de hacerlo y salió así. Esto tiene algo que ver con la promoción de cooperativas, con lo que he encontrado, se quiso hacer de una manera y salió de otra.

De entrada quiero pedirles que me disculpen, porque lo que voy a decir aquí, no es porque tengo la intención de hablar mal de lo que se está haciendo en función de la economía social. Mi intención no es esa, es contar lo que he encontrado a partir de la información que he recabado. Solicito disculpas, precisamente a los representantes de SUNACOOOP. He solicitado información personalmente, cara a cara, a la Dirección Nacional de SUNACOOOP, al Gerente General de Cooperativas, vía correo electrónico, he enviado solicitudes de información por valija de la universidad: ¿cuáles son los números de la promoción de cooperativas en Venezuela? No he tenido respuesta, las veces que he tenido respuestas, me indican: pregúnteselo al ministro, si el ministro lo autoriza le mando la información. Todavía estoy esperando respuesta de las tres cartas que le he mandado al Ministro de Economía. Entonces la información que tengo la he encontrado por los caminos verdes, por los canales oficiales no la he conseguido.

Quiero hablarles de tres cosas: la primera, de la promoción de cooperativas como base de la estrategia del desarrollo inclusivo o desarrollo endógeno que llaman ahora, esto es lo más reciente y es parte de Vuelvan Caras II. Si ustedes recuerdan hace tiempo atrás nadie hablaba de esas cosas. Los cooperativistas se quejaban al principio del gobierno que no había la atención a las cooperativas, al principio se hablaba de la organización popular, eran los Círculos Bolivarianos. Hoy nadie habla de eso, antes era: tú tienes tu círculo, ahora los círculos desaparecieron, a las

personas que estaban ahí las llamaban compatriotas. Luego aparecieron, después del famoso abril, las UB, que antes se llamaban las unidades de batalla electoral y a los participantes se les llamaba patrulleros. Luego eso cambió y quedaron las iniciales UB, y son unidades de batalla endógena, porque eran unidades de batalla por el desarrollo, para tener mejor calidad de vida. Esa es la secuencia. Los personajes que participaban en dichas unidades se llamaban lanceros, pero recientemente todos se llaman misioneros, el ejército de la luz, una vida mejor y ahora eso se empalma con el objetivo general de que esos misioneros lanceros van a trabajar por la construcción del socialismo del Siglo 21, que representa la felicidad para este país y los ciudadanos se llaman también cooperativistas. Comenzaron con la Misión Vuelvan Caras I. Ahora están con Vuelvan Caras II.

Esto hay que analizarlo en tres niveles. Un nivel micro ¿qué pasa con las empresas que están saliendo? Un nivel intermedio ¿que pasa con los programas que están promoviendo? ¿Lo están haciendo bien? ¿Cómo mejorar? ¿Lo están haciendo mal? ¿Cómo evitarlo? Porque todos somos ciudadanos y queremos que el país vaya mejor y un nivel macro que tiene que ver con el modelo, el cumplimiento de los objetivos generales del Plan de la Nación, si la nación, representada por su Estado está haciendo lo necesario para mejorar.

Es oportuno señalar lo siguiente: esta mañana los ciudadanos de las cooperativas que participaron estaban siendo públicamente interpelados en una asamblea de ciudadanos. ¿Qué hicieron? ¿En qué utilizaron los créditos? ¿Por qué no llevan las cuentas? Y se lo preguntan porque es natural, es una situación que jamás se imaginaba uno que iba a existir. Hubiese sido bueno que los que recibieron crédito, esas empresas quebradas con empresarios ricos del período anterior, empresarios que recibían plata y no le rendían cuenta ni al país y mucho menos a los ciudadanos, fueran interpelados públicamente. Esto es un cambio de cultura, esto que hoy estamos observando aquí es positivo. Todavía estamos esperando saber quiénes fueron los que recibieron dinero de la deuda externa que todos estamos pagando. Nadie los interpeló y también se asumió la deuda externa de otros que no pagaron, pero ese no es el punto en este momento.

Lo que quiero resaltar es el primer elemento, las cooperativas, que se promueven, y se supone que van a un mercado, hacia la fundación de la economía bolivariana, hacia la conformación de un nuevo modelo económico alternativo, en el cual habría dos sectores: el sector capitalista,

la economía de mercado, y el sector socialmente regulado, en el cual participarían esas cooperativas y las famosas empresas de producción social, con las cuales no hay acuerdos. En la vida real existe un sector capitalista, que es el que tiene las empresas, la integración vertical y semi-horizontal, el monopolio, ahí están los grupos corporativos privados y está el sector capitalista que forma las empresas, es la economía de mercado, la cual coexiste con lo que sería ese sector socialmente regulado

No está muy claro eso. Pienso que hay que estudiarlo, porque si metemos el peso de las empresas estatales tenemos el brazo pesado de PDVSA, la petroquímica, las empresas básicas, pero si sacamos esas para saber cuál es el tamaño real quedarían algunas cooperativas, algunas EPS, si sacando esas para saber el tamaño quedaría PDVSA, la cual es de la Cuarta República, existe desde la época de Juan Vicente Gómez, de petroleras extranjeras que fueron convertidas en PDVSA, sacando esas, no se sabe exactamente cuántas son. La economía descansaría principalmente en las EPS ¿y las cooperativas? Por eso la cuestión de saber si las cooperativas que están saliendo hoy se corresponden con este modelo, si están saliendo conforme a como se intenta que salgan. No es si vendió pollo o vendió computadoras o no, es que si además de eso usted está contribuyendo con..., en relación a... Es por eso que están gastando los dineros del Estado, para promoverlos a ellos, porque se trata de construir otra cosa, que en el camino, la gente críe pollos, venda cosas, pero es hacia allá que vamos, es una discusión que hay que dar porque no está claro.

Todos esos elementos coexisten. La economía social estaría basada en unidades de producción donde el gran beneficiado es la población entre comillas, estarían incluidas en los núcleos de desarrollo endógeno, pero, ¿qué es el desarrollo endógeno? Es una forma de llevar adelante la transformación social, cultural y económica de nuestra sociedad, basada en la reconquista de las tradiciones, el respeto al medio ambiente y las relaciones equitativas de producción, que nos permita convertir nuestros recursos naturales en productos que podamos consumir, distribuir y exportar al mundo entero.

Hay varias definiciones en español y en otras lenguas también. Se mencionan unos objetivos muy bonitos que estarían orientados a las cooperativas y EPS. Éstas deben servir para eso, si no sirven estamos perdiendo dinero y oportunidades. Entre los objetivos mencionados se encuentran:

- Organizar a las Comunidades.

- Erradicar la Pobreza.
- Mejorar la calidad de vida de las comunidades desasistidas y ubicadas en zonas demográficamente desconcentradas.
- Propiciar la desconcentración de la población en el territorio nacional.
- Impulsar una sociedad proactiva y productiva.
- Restituir el sentido de ciudadanía participativa en las comunidades.

Los lineamientos son verticales, de arriba hacia abajo. Los lineamientos para conformar un Núcleo de Desarrollo Endógeno provienen del Ministerio para la Economía Popular (MINEP), desde donde pasan al Ministerio de Energía y Petróleo (MEP), máximo ente regulador del negocio de los hidrocarburos, al cual se suscribe PDVSA como operadora de este sector. La Oficina de Coordinación Nacional de NDE del MEP planifica los proyectos locales para la conformación de núcleos y a PDVSA le corresponde, a través de su filial PALMAVEN, dar soporte financiero y operativo, por ser esta empresa la encargada de ejecutar cada proyecto de NDE. La idea es no solo promover empresas sino cadenas que se integren en redes productivas y eso se estimularía a partir de núcleos de desarrollo endógeno, es el deber ser, como debería ser. En todo caso esto es muy vertical, se crean y luego se expanden en círculos concéntricos. La norma dice sí y solo sí se evalúan, si el 90% de la comunidad conoce al núcleo endógeno, es decir, el núcleo endógeno es el centro y a su alrededor se establecen unidades productivas en diversas áreas. Es lo que está establecido en las normas oficiales y lo pueden ver directamente en la página de PDVSA.

Sin embargo, llamo la atención sobre los núcleos de desarrollo endógeno y esas redes productivas. Es necesario que la colectividad tenga conciencia de bienestar común, trabajando unida en beneficio de todos a través de un esquema cooperativo y democrático. Además, que los recursos de la zona permitan generar un conjunto de actividades productivas donde participe la colectividad en pleno, sin que nadie quede afuera, acabando con la exclusión social, cultural y económica. Esto se entiende como formación de Cadenas Productivas.

Entonces ¿hacia dónde van las cooperativas? Si son las empresas concebidas para el Siglo 21, orientadas al desarrollo endógeno. Deben estar ubicadas en una perspectiva de desarrollo de desconcentración del territorio nacional. Este es uno de los cinco equilibrios que sustentan el

Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007. Centrado en el consenso como base de la legitimidad del Estado y en la participación corresponsable de todos los ciudadanos, expresándose en la desconcentración y descentralización de la toma de decisiones en toda la nación y todo el territorio.

1. *Equilibrio Económico:*

- *Endógeno:* Crecimiento económico autosustentable, con diversificación productiva y competitivo internacionalmente.
- Eliminar la dualidad de la dinámica petrolera y el resto de la economía interna.

2. *Equilibrio Social:* dirigido a alcanzar y profundizar el desarrollo humano, mediante la ampliación de las opciones de las personas, con mayores y mejores oportunidades efectivas de educación, salud, empleo, ingresos, organización social y seguridad ciudadana. Orientado a superar las profundas desigualdades sociales, obtener mayor legitimidad y ampliación de la democracia y mayor eficiencia económica, extendiendo la democracia a la esfera del mercado y la economía.

3. *Equilibrio Político:* participación corresponsable de los ciudadanos. Los objetivos básicos son: consolidar la estabilidad social, desarrollar el nuevo marco jurídico institucional y contribuir a establecer la democracia participativa y protagónica.

4. *Equilibrio Territorial:* busca modificar el patrón de poblamiento, producción, inversión, distribución y recaudación, lo cual se estima viable a mediano y largo plazo. Es de importancia estratégica para la sociedad y el Estado. Incorpora una dimensión ambiental al desarrollo.

5. *Equilibrio Internacional:* especialmente promoverá la integración latinoamericana y caribeña hacia una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región

Ese es el deber ser, ahí entran las empresas de producción social que no se sabe qué son. Como había mucha confusión el presidente las definió, y la definición que él hizo, me parece que tampoco aclara, más bien enreda, en todo caso es muy honesto: «*Son empresas de producción social, las entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en*

las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado y auténtico, donde no existe discriminación social en el trabajo, ni en tipo alguno de trabajo, donde la distribución del excedente responde a la autosustentabilidad de la empresa» (Chávez, 31.01.2006). Lo dijo todo y no dijo nada. Porque si yo me llamo Lorenzo Mendoza y yo soy dueño de las Empresas Polar eso vale para mí también. Una empresa donde estén los mayores accionistas de los Estados Unidos se viene aquí como una empresa de producción social proyectada en PDVSA y da lo mismo, dice todo y no dice nada, o sea le falta especificidad

La economía social no tiene la especificidad que deberíamos tener nosotros los ciudadanos; que se gaste nuestro dinero en la promoción de empresas si no es para bien colectivo, no para que cualquiera pueda ser una empresa de producción social. Como ciudadano me interesan las empresas que ayuden al colectivo por definición, por ejemplo, las cooperativas, las empresas asociativas, las empresas que están definidas en el Congreso Nacional que conforman un papel protagónico en el pueblo.

Entonces, para completar ¿economía social?, no se sabe qué es y hay muchas definiciones. Lo más importante en la Constitución se establece alrededor de la participación, es el eje transversal que define la ciudadanía y la oportunidad de ejercerla en este Estado. Es toda participación ciudadana que pueda ocurrir en el área económica y social y también en la política. En lo político hay diversidad de formas de participar, para ejercer esa soberanía, en la Constitución está la lista. Han aparecido nuevas formas de participación de las que habían antes: los Consejos Locales, los Consejos Comunales, tantas formas de participación con las leyes, las cuales incluyen las cooperativas, las cajas de ahorro, las empresas comunitarias, las empresas populares, cualquier cosa organizada guiada por los valores de la ruta de cooperativa nacional, para eso es que deben ser y para eso está el Plan de la Nación, para orientar, para que se financien ellas especialmente. Para crear un modelo de desarrollo confortable y sustentable que sea eficaz, eficiente inclusive que permita la desconcentración y descentralización de la toma de decisiones en todo el territorio nacional y en toda la nación y que permita la participación y corresponsabilidad del pueblo, para eso es que debe ser, todo plan debe ser orientado hacia ese objetivo. Debe ser para el modelo endógeno con diversificación productiva. Que sea competitivo y con calidad de exportación internacional, de esta manera, permitiría romper la dependencia petrolera, tener una economía realmente sólida, estable, no depender de lo que pase con el petróleo, en lo político, en lo social y en lo territorial.

Se ha gastado mucho dinero en la promoción de cooperativas, se han creado diversas instancias a nivel institucional. El Plan de la Nación, los Consejos Estadales, los Consejos Locales, los Consejos Comunales, los Consejos Locales de participación, los Consejos Parroquiales de Participación y todos... ¿para apoyar qué?

Finalmente lo que he encontrado sobre cooperativas es lo siguiente: es información reciente, del 31 de enero de 2006. Son 104.070 cooperativas, no se sabe exactamente cuántas son. Pongo en duda este número porque hay varias formas de contar las cooperativas. Hay un organismo que las cuenta de un modo y otro organismo que las cuenta de otro modo. Lo que quiero demostrar es esto.

**Cooperativas Registradas en la SUNACOOOP.
En Orden Decreciente por estado
al 31 de enero de 2006**

Posición	Estado	Nº
1	Distrito Capital	10.775
2	Aragua	9.618
3	Miranda	8.550
4	Carabobo	8.034
5	Guárico	7.900
6	Anzoátegui	7.409
7	Bolívar	6.041
8	Lara	5.016
9	Monagas	4.486
10	Zulia	4.378
11	Apure	4.316
12	Yaracuy	3.221
13	Sucre	3.115
14	Portuguesa	3.067
15	Barinas	2.876
16	Falcón	2.739
17	Trujillo	2.587
18	Mérida	2.013
19	Cojedes	1.841
20	Táchira	1.725
21	Vargas	1.494
22	Delta Amacuro	1.032

23	Amazonas	920
24	Nueva Esparta	829
25	No ubicadas	63
26	Dependencias Federales	25
	Cooperativas Registradas	104.070

Lara está en la posición 8 con 5.016. En Caracas tienen la mayoría, después Aragua y luego Carabobo. Lo primero que se observa es que hay mayor cantidad de cooperativas en los estados donde hay mayor densidad de población, entonces podría uno preguntarse ¿donde hay más gente hay más cooperativas? No, porque hay contratendencias; por ejemplo, el Zulia tiene el lugar número diez en la lista, pero el Zulia en cuanto a población está en el primer o segundo lugar en Venezuela. Tendríamos que ver cómo se define la densidad territorial. Sin embargo, a nivel de cantidad de cooperativas aparece de décimo. Igual que el Estado Apure, es decir el número de cooperativas que tiene el Estado Zulia es igual al número de cooperativas del Estado Apure donde hay una gran disparidad de población; entonces no puede ser ese criterio, porque tenga más población

Trujillo tiene muchas más cooperativas que Mérida, y Mérida más que el Táchira, pero en el orden poblacional la situación es absolutamente inversa. Táchira tiene más población que Mérida y que Trujillo.

**Población de Venezuela para el 2005
por Entidad Federal¹**

Entidad federal	Población
Total	26.577.423
Distrito Capital	2.073.768
Estado:	
Amazonas	134.594
Anzoátegui	1.428.269
Apure	452.369
Aragua	1.617.333
Barinas	724.331
Bolívar	1.475.527
Carabobo	2.155.610

¹ Fuente: <http://www.ine.gov.ve> (Consultada en marzo 2006).

Cojedes	288.168
Delta Amacuro	145.586
Falcón	869.269
Guárico	716.896
Lara	1.736.983
Mérida	811.655
Miranda	2.765.442
Monagas	819.197
Nueva Esparta	422.668
Portuguesa	839.881
Sucre	889.141
Táchira	1.134.710
Trujillo	685.442
Vargas	328.293
Yaracuy	573.726
Zulia	3.486.850
Dependencias Federales	1.715

Si ustedes leen el Plan de Desarrollo Económico y Social en la página web del Ministerio de Planificación y Desarrollo, www.mpd.gov.ve, sobre la división de las regiones, la región Andina desaparece y se incorpora la región Occidente. El Zulia y San Cristóbal son las dos únicas ciudades del occidente, los demás son centros poblados de 2do y 3er orden. Llama mucho la atención San Cristóbal porque es mucho más importante en el orden de jerarquía, sin embargo tiene menos cantidad de cooperativas que Trujillo y que Mérida, entonces la cuestión no es la población.

Habría entonces otra hipótesis. Podría ser que la formación de cooperativas no haya servido para lograr el equilibrio territorial del Plan de la Nación. De hecho, a simple vista, la promoción de cooperativas no ha servido a la política, al Plan de la Nación que plantea el equilibrio territorial, la desconcentración territorial; eso está absolutamente claro.

Primero, sin juzgar en otros equilibrios, nada más en equilibrio territorial, no le hizo nada, se gastó dinero en cooperativas; si era para contribuir con el equilibrio territorial, lo perdimos todo, absolutamente no tiene ningún efecto. Segundo, se observa una gran concentración de

cooperativas en las áreas donde hay la concentración del poder del Estado central, y supuestamente era para acabar con el centralismo, para integrar las regiones.

¿Dónde están las cooperativas, primero geográficamente? Venezuela tiene 335 municipios, solo 10 concentran un tercio de todas las nuevas cooperativas. ¿Dónde están según ramo de actividad? ¿Qué actividades realizan? Las 104 mil cooperativas ¿dónde están? La estratificación que hace SUNACOOOP es: 52% están en servicio; bueno si a ese servicio le meto transporte, que es otro servicio, son 62%, es decir, dos tercios, dos de cada tres son servicios directos, eso no es lo que se quería, la producción de bienes con calidad de exportación, una economía diversificada productiva, sin meter protección social, que también es servicio, sin meterle ahorro y crédito porque la banca es también servicio en la contabilidad social de todos los países del mundo.

**Cooperativas Registradas por Actividad en SUNACOOOP
al 31 de Enero de 2006**

Actividad	Cooperativas	
	Nº	%
Prestación de Servicios	54.126	52,0
Producción	33.168	31,9
Transporte	10.457	10,0
Protección Social	3.625	3,5
Ahorro y Crédito	1.681	1,6
Vivienda	281	0,3
Sin Ubicación	732	0,7
Cooperativas Registradas	104.070	100

Pocos son los compañeros que tienen más de 10 años, por ejemplo, en la producción avícola, realmente muy pocos. La mayoría absoluta son de prestación de servicio, en áreas que el Estado no ha definido como prioridad. Desde el punto de vista, de la creación de cadenas productivas se han perdido las inversiones realizadas. Se ve en los números, la promoción de cooperativas ha contribuido poco al equilibrio económico

en cuanto a los lineamientos propuestos en el Plan de la Nación, en relación a una economía productiva, diversificada con calidad de exportación. No creo que estas microempresas de servicios sean la base adecuada para ese modelo de desarrollo que nos servirá para cumplir con la integración de cadenas productivas.

**«AVANCES Y LIMITACIONES DE LA POLÍTICA
DE PROMOCIÓN COOPERATIVA
SOBRE LA PARTICIPACIÓN
DE LAS COOPERATIVAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA»**

Nelson Fréitez (UCLA)

Me corresponde hablar de la política pública de promoción de cooperativas, lo que tiene que ver con la participación de las cooperativas en la gestión pública. Las ideas que yo voy a presentar se basan igualmente en unos avances de investigación, de unas percepciones que uno se ha formado por el encuentro y la relación con cooperativas, en información parcial que se consigue en los organismos públicos y en opiniones que uno tiene en relación a estos procesos, es decir, que están en avance, ya que están en pleno desarrollo. En este tipo de procesos no hay un conocimiento que se pueda decir que está plenamente sustentado, hay investigaciones al respecto que tienen por objetivo demostrar efectivamente lo que se está diciendo al respecto.

Lo primero que voy a presentar son algunas características de la política pública ¿qué es la política pública? El Prof. Benito Díaz ya presentó cierta información sobre la política pública en cuanto a los alcances, en cuanto al volumen de acciones realizado, el número de cooperativas que se han conformado. Me ahorra parte de esa información.

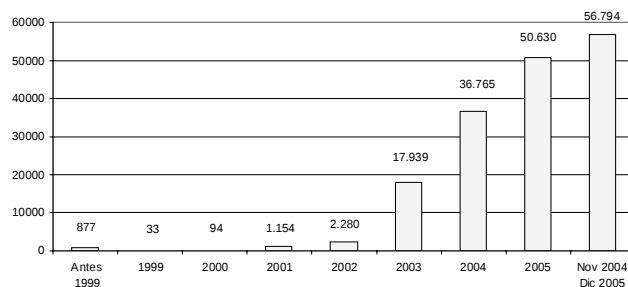
Algunos de los elementos básicos de la política pública que se está ejecutando, por lo menos los elementos teóricos que están planteados constituyen aspiraciones históricas del movimiento cooperativo, el cual se gestó en Venezuela desde los años 60. Cuando llegó el proceso constituyente, el movimiento cooperativista existente para esa época hizo el esfuerzo de presentar propuestas que dieron lugar a artículos contemplados en la Constitución de la República. Igualmente ese esfuerzo se hizo en la creación de la Ley de Cooperativas que se manifestó en el modelo flexible de organización cooperativa. Lo que tenía que ver con las facilidades de la legalización y no pasar por el tortuoso camino de un grupo de cooperativas que duraron un año para su constitución y tenían que recibir un conjunto de fiscalizaciones de SUNACOOOP. Aquí también se incluyen las exenciones

impositivas, los elementos de protección por parte del Estado, que al final terminaron incluidos en las leyes de asociación de cooperativas. Con esto quiero decir dos cosas: en principio, que el cooperativismo existente antes del año 98 dio un aporte para el diseño de la política que actualmente existe en Venezuela sobre cooperativismo, luego, la experiencia histórica de ese cooperativismo aportó y aporta elementos para orientar la política e interviene en el desarrollo posterior de las mismas. No debemos ignorar que ese cooperativismo existió y existe y que tiene elementos de aprendizaje en el presente y el futuro del cooperativismo. De hecho, algunos elementos existentes fueron propuestos por estas organizaciones cooperativas.

La política involucra elementos de la creación y financiamiento de las cooperativas, la capacitación de nuevas cooperativas, el acceso a licitaciones y compras del Estado, inclusión socioeconómica y el protagonismo sociopolítico.

Me gustaría referirme a la inclusión socioeconómica y al protagonismo sociopolítico. Brindar algunas impresiones que tengo acerca de esos dos aspectos, son objetivos relevantes que están contemplados en la política.

En relación con la creación de las cooperativas, con respecto a información suministrada por SUNACOOB, lo que resalta es el crecimiento a partir del 2003.



Desde el 2003 hasta finales del 2005 se pasa de 17.939 cooperativas a 102.586 cooperativas y el último avance lo dio el Prof. Benito Díaz con 104 mil, entonces, es un proceso reciente de crecimiento, se está manifestando muy rápido. Eso implica e implicará un esfuerzo muy grande para lograr la estabilización y la integración de esas organizaciones. Sobre todo, lo que me interesa resaltar, para que ese conjunto de organizaciones puedan convertirse en actores sociales y políticos que tengan influencia significativa en la política pública en Venezuela.

Vemos la cantidad pero habría que pensar en la cualidad, la calidad de esos actores socioculturales que tienen capacidad para influir en las políticas públicas, en los planes de desarrollo, en la orientación de la acción del Estado, etc.

También están algunos de los resultados de la Misión Vuelvan Caras.

Resultados de la Misión Vuelvan Caras 2004- 2005 ¹

- 355.864 personas aspirantes a lanceros.
- Aprox. 298.000 Lanceros asistieron consecutivamente durante seis (6) meses a la formación técnico-productiva.
- Se certificaron 166.100 (62,75%) Lanceras y 98.620 (32,75%) Lanceros, alcanzando un total de 264.720 Lanceros.
- 6.814 cooperativas creadas.
- Créditos otorgados a Cooperativas de Misión Vuelvan Caras: 5.627.
- Monto de créditos otorgados: Bs. 910.249.345.564,33.

Se presentan volúmenes de número de personas que ingresaron a la Misión Vuelvan Caras I, los que recibieron la certificación de las cooperativas que se crearon, de las cooperativas que fueron financiadas en la misión y el volumen de créditos otorgados. Además, se presenta el volumen de acción que se desarrolló en capacitación y en financiamiento. Estas cooperativas, digamos 600 mil personas. También presento las cifras de las cooperativas financiadas por el Estado.

Estado	Cantidad de Cooperativas	Monto Aprobado
Amazonas	84	5.547.575.667,87
Anzoátegui	275	46.852.833.455,14
Apure	200	31.255.168.457,23
Aragua	525	99.007.557.773,29
Barinas	189	25.693.953.590,75
Bolívar	166	24.453.585.859,48

¹ Fuente: www.ince.gov.ve

Carabobo	517	66.609.424.612,80
Cojedes	123	16.394.832.367,00
Delta Amacuro	33	4.394.045.351,84
Distrito Capital	101	29.144.439.750,93
Falcón	302	37.138.461.683,77
Guárico	340	74.145.697.290,81
Lara	212	37.487.250.318,12
Mérida	165	29.095.521.230,07
Miranda	188	38.999.493.146,20
Monagas	263	36.529.139.867,35
Nueva Esparta	84	21.590.309.867,51
Portuguesa	198	21.360.529.615,79
Sucre	245	42.091.113.885,58
Táchira	143	28.290.866.990,97
Trujillo	214	18.557.943.946,06
Vargas	37	4.817.476.969,68
Yaracuy	276	36.346.568.926,54
Zulia	238	51.596.665.965,82
Total	5.118	827.400.456.600,60

De acuerdo con la encuesta de muestreo que levanta el Ministerio de Estadística, se señala que son cooperativistas 602 mil personas. Entonces, para finales del año 2004, de acuerdo al censo 2001 eran 38 mil personas, o sea, se pasó en Venezuela de 38 mil cooperativistas a 602 mil personas de acuerdo a estas cifras. Ese volumen de creación de cooperativas es el punto central que me gustaría señalar y que ya lo subrayó el Prof. Díaz. La mayoría están concentradas en pequeñas cooperativas que tienen entre cinco (5) o diez (10) cooperativistas. Si el 69% de cooperativas no están integradas, no forman partes de redes, no solamente son débiles desde el punto de vista socioeconómico sino desde el punto de vista sociopolítico, como actores con posibilidad real de incidir en las políticas públicas.

Podríamos decir que la política pública de construcción de cooperativas ha tenido en Venezuela en este tiempo, avances que están reflejados en la flexibilización de las condiciones para la creación de cooperativas, amplio acceso al financiamiento estatal y prerrogativas en las licitaciones públicas y una tributación preferencial. Adicionalmente, otorgamiento de tierras para la producción agropecuaria con dificultades por los litigios, capacitaciones básicas que se les ha ofrecido y acceso a relaciones de trabajo con gobiernos locales y empresas del Estado. Podemos decir: es un hecho cumplido, por lo menos en el volumen de la acción que se ha realizado.

Una pregunta que es fundamental realizar es: si todo este esfuerzo ha tenido como saldo la inclusión socioeconómica, que es uno de los objetivos fundamentales de esta política, es decir estos cooperativistas eran personas que estaban desempleadas, estaban excluidas del trabajo de empresas, personal que tenía un trabajo muy precario y con las cooperativas iban a ser incluidos en la dinámica socioeconómica de la generación de empleo, en la generación de ingresos, en la generación de la riqueza del país; entonces: ¿ese trabajo que se ha creado en las nuevas cooperativas, representa una organización del trabajo estable?

Podemos reflexionar acerca de las cooperativas que se han creado ¿es posible pensar que las personas que integran las cooperativas van a generar una dinámica permanente de producción de bienes y servicios que sea estable en el país? Es la pregunta que deberíamos estar haciendo en el transcurso del tiempo para hacerle seguimiento a la política.

En segundo lugar, el trabajo que se genera en las nuevas cooperativas es adecuadamente remunerado, es decir, efectivamente ¿los anticipos societarios que se están obteniendo por el trabajo permiten una remuneración adecuada para el acceso a la canasta básica, de bienes y servicios, a la canasta alimentaria? Esa es otra pregunta que es fundamental porque se está haciendo un esfuerzo de trabajo con las cooperativas y es un elemento que tendríamos que reflexionar.

Esta organización del trabajo que se está creando ¿es asociada?, ¿es una organización de trabajo realmente?, ¿es autónoma?, ¿es una organización de trabajo no subordinada? Porque ese es uno de los principios fundamentales de las cooperativas, que sean organizaciones que tengan autonomía de gestión, que no sean tuteladas por órganos del Estado o empresas privadas sino que tengan autonomía de gestión

Igualmente una pregunta que es importante: ¿las cooperativas están protegiendo socialmente a las personas que trabajan en ellas? ¿Hay una posibilidad y ejecución de las condiciones de protección? Esto no es algo que se pueda alcanzar en el corto plazo, pero tendríamos que reflexionar si la tendencia de creación de nuevas cooperativas todos los procesos que están en marcha apuntan a que estos elementos se vayan logrando para que podamos pensar que se está dando lo que es el proceso de inclusión socio-económica y que efectivamente la fuerza de trabajo que está agrupada en estas cooperativas no experimenta una explotación de su trabajo, que es precisamente una de las definiciones básicas de las cooperativas y de la economía social. Que esté integrada por organizaciones donde el trabajo no se explota el trabajo, no es alienante, no es una carga para el que lo practica, sino una fuente de realización, de liberación.

Estas preguntas me las hago y no es posible con la información que se tiene dar una respuesta definitiva al respecto. Hay unos riesgos que son los que me gustaría alertar. Hay una tendencia en las cooperativas que se está creando, no son todas sino una proporción de ellas, que están estableciendo relaciones con instituciones públicas y con empresas privadas. Hay un artículo de la Constitución el N° 184 que señala que las gobernaciones de estado y sobre todo los gobiernos principalmente, le pueden transferir a organizaciones cooperativas, entre otras, la gestión de servicios públicos. Esto que podría representar un avance en términos de participación, también podría tener incidencia negativa sobre la fuerza de trabajo. Algunas de esas consecuencias han sido estudiadas, hay algunas tesis de grado de la Maestría de Gerencia Empresarial del DAC-UCLA que han estudiado la relación de cooperativas que le brindan servicio a institutos municipales y donde se han podido detectar algunos de estos aspectos mencionados.

También existen cooperativas que le brindan servicio a empresas privadas. Entonces en esas relaciones el acto cooperativo en lo que respecta a la forma de trabajo, las condiciones de trabajo, la seguridad, donde no hay explotación, donde la fuerza de trabajo no está presente porque los contratos que las cooperativas establecen con las empresas, con esas instituciones, no garantizan una remuneración adecuada para la cooperativa, no garantizan la protección social que tienen los trabajadores, los trabajadores realmente son tutelados por la empresa privada o la

institución pública, efectivamente todo el esfuerzo de trabajo no propende a que exista una gestión autónoma por parte de la cooperativa.

Desde ese punto de vista se puede señalar que esa relación, en el caso particular de relaciones entre cooperativas y empresas privadas e instituciones públicas es una relación que distorsiona el acto cooperativo, no se cumplen los valores cooperativos, el proceso de autogestión se imposibilita y precisamente porque los integrantes no tienen la dirección de sus propias empresas y se enmascara la relación de trabajo. En la práctica operan como empresas que están subordinadas a la empresa privada o a la institución pública y no funcionan con autonomía, inclusive en algunos casos desmejoran las condiciones de trabajo que tenían los trabajadores cuando eran asalariados de las empresas. Evidentemente esta relación es un instrumento que usan los dueños de las empresas para abaratar los costos del funcionamiento de sus empresas, para reducir costos laborales, los socios trabajadores tienden a trabajar en relaciones muy pasivas porque se sienten subordinados, porque no tienen realmente la dirección de su propia empresa, porque no tienen la información necesaria, porque los contratos no son elaborados por ellos, sino que son desplegados por las empresa o por las instituciones públicas, vale decir que en este momento esas cooperativas están integradas por personas que tienen un escaso conocimiento de la administración, de la información contable, porque hay casos, que también han sido estudiados por esta universidad, que establecen que estas relaciones son diferentes, porque hay un elemento que marca la diferencia que tiene que ver con el acceso a la información administrativa y el nivel educativo de los integrantes de la cooperativa que hacen que la capacidad de negociación de los cooperativistas en relación con la empresa privada se logre en mejores condiciones. Además que la cooperativa no está tutelada por los dueños de la empresa.

Hay problemas porque no han sido acompañados en la gestión de instituciones públicas, los mecanismos de inclusión social no cumplen las condiciones del contrato colectivo cuando antes estaban amparados en uno y, en última instancia, los integrantes de la cooperativa a diferencia de unos testimonios que escuchamos esta mañana no tienen una identificación plena con la cooperativa, como institución plena. Los beneficios de ser parte de una cooperativa no los están viviendo y el desarrollo de la conciencia cooperativa se está limitando.

Se podría señalar que la inclusión socioeconómica que ha generado la política pública en términos cuantitativos representados en la creación de

cooperativas, financiamiento de las cooperativas, capacitación de cooperativas, entre otros, es un hecho que está por verse, hay indudablemente una efervescencia social, que no podemos desconocer, hay un grado de participación, una motivación de sectores excluidos de la sociedad muy significativos, lo cual no quiere decir necesariamente que ese grado de participación de esas cooperativas, que la creación de las cooperativas garantice ya en este orden la inclusión socio económica. Hay algunos riesgos, y algunas limitaciones que es importante tomar en cuenta para que todo este proceso masivo de cooperativas no derive al final en formas de flexibilización o fraude laboral, simulación de otras formas de organización del trabajo que en definitiva no son.

En relación a la participación socio política, indudablemente que las cooperativas como señala la Constitución constituye un medio de participación, representan una vía para la corresponsabilidad en la asunción de lo público, e implican un desafío a la gestión burocrática de la política, así como estos procesos, como vimos esta mañana, han implicado cuestionamientos a la ejecución de las políticas, incluso al diseño mismo de las políticas.

Este debate se está dando de una manera bastante amplia en el país en cuanto a la pertinencia de la política, a la suficiencia, a la coherencia de las políticas y existen mecanismos para concretar la participación. Algunos de esos mecanismos son las cooperativas que se concentran alrededor de los consejos cooperativos. Los consejos cooperativos representaron desde el año pasado una gran esperanza para los cooperativistas. El hecho que se crearan consejos cooperativos, que se pudiera incluir integraciones cooperativas, donde pudieran estar presentes representantes de las cooperativas para debatir los temas que más son de interés, sobre todo los temas que tienen que ver con la integración, el financiamiento, las facilidades de acceso para la relación de los entes públicos y licitaciones, compras, etc. Uno observa que esos consejos cooperativos, pese al enorme esfuerzo que ha hecho el propio movimiento cooperativo, que no ha sido fácil, porque el movimiento cooperativo tuvo unas relaciones tensas, sobre todo entre el cooperativista que venía antes del año 2000 y el que se concretó después del año 2000. El cooperativismo de la cuarta república se intentó subestimar y se intentó negar su significación. En la integración del Consejo Cooperativo Regional, que presenciamos en Lara en sus inicios, hubo dificultades para su integración debido a estos problemas de percepción, de legitimidad, de representatividad, sin embargo, al final el Consejo

Cooperativo de Lara se ha consolidado, está existiendo, y diría que con una limitante para incidir en la política pública, para que efectivamente el consejo sea un espacio de integración y articulación de donde se pueda incidir en las políticas públicas.

También están los Consejos Locales de Planificación Pública y los Consejos Comunales de Participación, pero como decía el Prof. Díaz todos estos procesos de integración de los Consejos Comunales están en pleno desarrollo y ha sido muy contradictoria la creación de los mismos. Hay una cantidad de intereses que están alrededor de estos consejos que han dificultado que las cooperativas puedan desde allí influir en las políticas públicas, puedan por ejemplo influir en los planes locales que se formulan para resolver los problemas de las comunidades y para que desde allí también se pueda garantizar la integración de las cooperativas con otros entes y organizaciones populares.

A la vez percibimos que hay una dispersión y una escasa integración cooperativa. Se limita la presencia orgánica de las cooperativas en los espacios decisorios. Con esta forma de creación de las cooperativas, donde la mayor parte de ellas son pequeñas cooperativas que no están integradas, entonces el actor cooperativo integrado fuerte que busca incidir en las políticas públicas está por crearse. Hay integraciones cooperativas regionales importantes como en el caso del Estado Lara, CECOSOLA, otras centrales regionales nacidas de un movimiento cooperativo ya existente. El nuevo cooperativismo está por integrarse y como hemos visto tiene una dispersión y escasez que limita su participación, asimismo, los mecanismos de participación han tenido un desarrollo limitado y contradictorio. La participación se ha visto bastante restringida. Hasta el presente las decisiones regionales, políticas económicas y sociales han tenido escasa participación de los actores cooperativos, a pesar de que, como dije anteriormente, en los años 1999 a 2000 hubo una influencia que se tradujo en la inclusión social de la ley bolivariana y también espacial de las asociaciones de cooperativas. Desde entonces hasta el presente hay decisiones importantes que no han contado con la presencia de los actores cooperativos y les pongo un ejemplo: la Integración Cooperativa Los Grajeros, donde vemos que se manifiesta una contradicción entre la política que busca favorecer a la economía social a través del plan que ellos señalaron, y una dificultad para que esa política pudiera ser vinculada con la política de distribución de alimentos que se desarrolla desde MERCAL. Es un contrasentido que efectivamente se haga una política de desarrollo endógeno y a su vez se importe masivamente el pollo, negando

la posibilidad a las cooperativas nacionales de producción de pollo. La cual corresponde coherentemente con las políticas de desarrollo endógeno y con la economía social, de manera que puedan colocar el producto, pero eso fue señalado esta mañana y la discusión de un caso como este debería encontrar el lugar institucional donde la participación de las propias cooperativas hiciera valer esa contradicción, para que la misma se resuelva y haga posible que las políticas públicas encuentren la coherencia y la coordinación que es necesaria para que tengan efectividad.

Se observa, entonces, que hay elementos en las decisiones donde las cooperativas no han podido alcanzar su pleno desarrollo en la participación; yo concluiría señalando lo siguiente: la política de integración cooperativa incorpora aspiraciones muy sentidas de los actores cooperativistas y eso le da un grado de sostenibilidad, es decir, esa política tiene dolientes, tiene actores que se movilizaron para que en base a su experiencia existieran. Lo anterior es importante ya que le da garantía de permanencia en el tiempo, no una política que salió de la manga de la camisa de unos actores determinados, ni salió de unos teóricos desligados de la práctica social, sino que es una política que tiene su historia, tiene sus procesos de reivindicación. Esa es su mayor fortaleza, que responde a aspiraciones sentidas.

Hay indudablemente un avance masivo en la implementación de la política como aspiración creciente de actores sociales e involucra precisamente un crecimiento notable de sectores anteriormente excluidos. Esto los obliga a ser muy responsables con las expectativas de esperanza que la misma está generando. De allí que sean tan importantes las reflexiones ¿qué significa el desarrollo endógeno? ¿Qué papel van a jugar las cooperativas en la promoción de los núcleos de desarrollo endógeno? Ese desarrollo endógeno, el clima donde se van a desarrollar las pequeñas cooperativas que se están creando, esos circuitos y esos encadenamientos productivos entre las cooperativas se van a integrar, para que la producción tenga su destino dentro de la red de comercialización, del transporte, etc. ¿Realmente se están garantizando? Es posible que pensemos en cinco o diez años que los esfuerzos de hoy, los financiamientos de hoy, la capacitación de hoy, que en Venezuela se logró avanzar y va a tener un tejido productivo integrado por los sectores más pobres de la sociedad, que se empezó a germinar desde hoy. Eso es parte de las discusiones que tenemos que dar, porque las políticas tienen que tener un grado de garantía básica y avance para hacia donde están apuntando, para que efectivamente se vayan perfilando y no sean producto del azar o que generen efectos

indeseables, no convenientes o no esperados. Además las políticas debieran generar los efectos esperados, dirigidos a la distribución territorial, por ejemplo.

En cuanto a la capacitación de las cooperativas, representa un aspecto importante. Es oportuno alertar del riesgo del fraude laboral y de la utilización de las cooperativas como medio para la reducción de costos de empresas privadas e instituciones públicas. No será suficiente el alerta por hacer. Es necesario que el Consejo Cooperativo Regional esté al tanto de la preocupación sobre los contratos que están estableciendo instituciones públicas con las cooperativas que les brindan servicios. Esos contratos hay que revisarlos muy bien para que garanticen todas las previsiones de seguridad asociada, todos los anticipos adecuados y que la cooperativa tenga la capacidad para participar de la manera más sentida, conociendo en detalle los contratos que está firmando. Los contratos son una oportunidad de inclusión socioeconómica y no es recomendable que se conviertan en una reproducción de formas de explotación de trabajo que desde hace tiempo se quieren superar. En ese sentido me pareció muy pertinente el testimonio de la cooperativa que le está brindando servicios a ENELBAR porque ellos manifiestan que la participación de las cooperativas está generando calidad en el empleo, en el trabajo con respecto a lo que ellos tenían antes cuando trabajaban para la contratista, entonces ahí puede haber alternativas a tomar en cuenta.

Los mecanismos de participación presentes en casi todos los estudios sobre desarrollo se mantienen en un lugar preponderante. Hay que seguir trabajando muy duro para que efectivamente la gente no cese de buscar la participación. Cuando hablamos de la contraloría social, cuando hablamos de participación protagónica, la gente está esperando que eso se convierta en un derecho y que ese derecho se haga consuetudinario y que la gente pueda tener, efectivamente, acceso a esos mecanismos y que los mismos se concreten tal como está establecido teóricamente en la Constitución.

En cuanto a los Consejos Comunales y Consejos Cooperativos, estas instancias hay que ponerlas a operar de manera que canalicen estas aspiraciones de participación y hagan posible el retorno de la información, la crítica constructiva y las autocríticas que son necesarias para que las políticas públicas puedan mejorar. Efectivamente uno observa una sensibilización importante en los funcionarios públicos, pero no basta la sensibilización, no basta con que en un momento determinado se genere

una movilización que exija la destitución de un funcionario, tienen que crearse los mecanismos para que esa participación se convierta en un derecho y no en una concesión de un gobernante o un decisor, sino que corresponda a la conciencia de un derecho desarrollable en la práctica.

También hay que alertar sobre la pertinencia de mecanismos y dinámicas sobre el partidismo de la socialización de la política pública. Hemos vivido en Venezuela experiencias en los últimos cuatro años de discriminación política. En Venezuela, pienso que existió y existe una lista que discrimina políticamente a las personas y a las organizaciones. Estas listas son contradictorias con una política pública que busca la inclusión social económica y la participación sociopolítica. No puede ser que a una cooperativa la respalden o la apoyen si aparece o no aparece en una lista determinada; esos mecanismos de discriminación no pueden existir, para que una política se convierta en una política pública y tenga la capacidad suficiente para movilizar las energías de toda una población en aras de generar la fuerza suficiente, transformadora para que la economía social y las cooperativas se conviertan en la alternativa de desarrollo de inclusión social que todos estamos aspirando.

**«EMPRESAS RECUPERADAS:
EXPERIENCIAS Y REFLEXIONES»**

Héctor Lucena (UC)

El título que se muestra «*Empresas recuperadas: experiencias y reflexiones*» está ubicado en un lugar estratégico entre el cooperativismo, las empresas SA o CA o empresas mixtas y las empresas públicas. El problema que pretendemos desarrollar incluye la presentación de algunos planteamientos y luego recoger las reacciones sobre el hecho que las empresas recuperadas, representa un fenómeno que emerge generalmente en contextos de crisis. Lo nuevo es la reacción que ante la situación de empresas recuperadas han tenido en los últimos años los trabajadores.

Primero, ¿que entendemos por empresas recuperadas en el contexto de esta presentación? Es un fenómeno recurrente en contextos de crisis económica. ¿Cuáles son las consecuencias sobre los trabajadores? ¿Cuál es la reacción que tienen los trabajadores en los últimos años? ¿Cuáles son los riesgos y expectativas?

Vamos a partir de la siguiente situación: una empresa se plantea la recuperación en 3 circunstancias. En una circunstancia de parálisis o semi-parálisis, problemas de funcionamiento y problemas de producción o capacidad ociosa. El tema de la recuperación no es un tema que históricamente haya estado únicamente vinculado con la acción y reacción de los trabajadores. Se conocen muchos casos de empresas que entran en crisis, entran en dificultades dando lugar a una situación de adquisición por parte de otras empresas, a una fusión de empresas, al cierre y reapertura posterior o a un cambio de patrones. En estos casos la recuperación deja de lado la situación de los trabajadores. Este tipo de experiencias dejan un largo presagio: empresas cerradas pero recuperadas con el anonimato de los trabajadores. Entonces, se habla de empresas recuperadas en circunstancias de cambio de dueño, fusiones, adquisiciones y situaciones similares, sin que las empresas estén en crisis.

El tema de recuperación de empresas adopta diversas fachadas asociadas, por ejemplo, a la situación de los trabajadores. La recuperación de empresas con los trabajadores es nuestro foco de análisis y nos planteamos que no es un fenómeno único en la historia del 2003 al 2005. En cada momento de crisis económica se manifiesta con menor o mayor

grado. Durante los años 2002-2003 se presentó una cantidad significativa de cierre de empresas y una baja en la producción venezolana. En el año 2002 el 9%, en el 2003 el 15%. Son disminuciones de producción consideradas record en la historia económica de Venezuela y en cualquier país del mundo.

Si es solamente una crisis coyuntural de esas empresas o es una crisis del modelo de producción o del modo de hacer la actividad productiva, habrán unas consecuencias y un grado de complejidad. Una crisis de producción puede ser una crisis de coyuntura, una crisis de ausencia de materia prima, o de maquinaria obsoleta, de ciertos problemas laborales, de ritmo de trabajo, en fin puede haber una coyuntura y el problema se resuelve digamos con una medicina distinta.

Me parece que en las circunstancias del cierre de empresas que hemos visto a lo largo de la década del 90 y de la década presente se conjugan dos elementos. Hay crisis de coyuntura creada por el factor político y hay crisis en la manera de producir, de los modelos organizativos para llevar la producción.

Podríamos también estar presentes en una crisis más allá de la coyuntura; pudiéramos estar presentes en un cierre cuyo proceso de reapertura es complejo, el cual puede demandar esfuerzos y exigencias que no resuelven el problema. Es como estar con un caucho en un fango que da vueltas y en la medida que da más vueltas más se hunde, entonces no es fortuito que se discuta tanto en torno a las empresas recuperadas, al tema de concentración empresarial, de localización de empresas, de empresas que se van de un país a otro donde existan privilegios para realizar inversiones.

Entonces hay problemas de localización, hay problemas de concentración que están coincidiendo en el caso venezolano. Una crisis muy curiosa donde existen problemas de diversa índole. Son los que tienen que ver con las consecuencias para los trabajadores, las mismas son bastante complejas.

Todos sabemos sobre la pérdida de empleos, sobre la pérdida o congelación de las reivindicaciones ya concertadas o comprometidas, sobre la incertidumbre para hoy y para mañana. Estamos planteando la situación desde el enfoque de las relaciones de trabajo, ¿cuáles son las reacciones de los trabajadores ante estos escenarios?

Vamos a ubicarnos en dos momentos. Un primer momento que sería el

tradicional y otro segundo momento que es el que estamos observando en los últimos años. Tradicionalmente ante la expectativa de cierre se anesthesiaban las reivindicaciones, era un arma muy efectiva que utilizaba la empresa. Las reivindicaciones no se concretaban o se realizaban en un nivel muy modesto. La posibilidad de cerrar la empresa, la posibilidad de mudarse, la posibilidad de despedir congelaba cualquier planteamiento. Ante una expectativa de cierre de la empresa predominaba el desasosiego y la lucha se resumía fundamentalmente a recoger los pasivos que para los trabajadores son los activos a recuperar: pagos de prestaciones pendientes, pago de reivindicaciones que no les hayan pagado con muy poca relevancia sobre la continuidad del empleo. El problema se reducía a recuperar el dinero, era una postura pasiva, una postura temerosa, timorata. Era la lucha que predominaba en las tomas de empresas, en la toma de instalaciones en la década de los ochenta y en la década de los 90. La lucha por los pasivos y por la protección de las instalaciones, para minimizar los desmantelamientos. En la medida en que se desarrollan, más remotas se hacen las posibilidades de recuperar los pasivos, o sea que todo el esfuerzo se realizaba por mantener el espacio ya que de esta manera se recuperaban los pasivos. Se presentaron casos acompañados por jornadas de resistencias, prolongadas, riesgosas, en un ambiente muy hostil, con esa solidaridad que a lo mejor era visible los primeros días, y que luego de unas semanas iba desapareciendo hasta que esa toma quedaba aislada. Tenía que haber mucha militancia y ésta era asumida por los trabajadores menos calificados; porque a su vez eran los que tenían más dificultades de conseguir empleo en otros lugares. Los más calificados, con más facilidades de conseguir empleo abandonaban la lucha.

Otro aspecto que ha predominado en los últimos tiempos es el financiero sobre el productivo. Todas las tomas o intentos de recuperación de empresas tradicionalmente se hacían por razones productivas y no por razones financieras; más adelante vamos a extendernos en este punto.

¿Por qué le prestamos atención a la recuperación de empresas? Quizás no sean tantos los casos. Creo que en el país la recuperación de empresas en términos efectivos no pase de 25 casos. En Lara un caso es el Central Pío Tamayo, el cual estuvo paralizado dos o tres años. Sin embargo, no hay tantos casos, pero el fenómeno es cualitativamente significativo por las repercusiones que tiene. Una representada por el empoderamiento de los trabajadores, el cual es un fenómeno que se va a repetir y ha tomado cuerpo. El mismo se va a mantener, es un proceso con una tendencia

creciente porque hay mucha empresa parada. Cuando hablamos de empoderamiento hay dos caminos.

El empoderamiento desde arriba, con ese discurso empresarial modernizador, a partir de los procesos de apertura que llevaron a las empresas a la necesidad del discurso de mayor competitividad, de la racionalización y de aprovechar al máximo las potencialidades de los trabajadores, que no era solo un ser con manos sino un ser pensante, que actuaba y participaba y que podía hacer sugerencias para mejoramiento de los procesos. Fue ese discurso el que llevó a los trabajadores de la más baja a la más alta calificación dentro de la estructura de la empresa. Ese discurso ha venido siendo repetido y ha estado presente especialmente en las empresas modernizadas pertenecientes al sector de manufactura, comercio y servicio.

El empoderamiento desde arriba, ese discurso empresarial que lleva a otro contexto y que reivindica el ego, si bien no se tradujo en bienes materiales circuló por toda la empresa y que se tradujo en beneficios materiales para un grupo de los más calificados dentro de las estructuras productivas de las empresas.

Por otro lado, tenemos el empoderamiento desde la base. Eje de la lucha laboral, de reacciones por pasivos a reacciones por los activos. Esgrime ciertas razones: conservar el empleo y el espacio productivo, la toma directa de las instalaciones para garantizar su protección, el aseguramiento de los pasivos laborales, autorreconocimiento por parte de los trabajadores de la capacidad para gestionar, condena crítica a los gestores fracasados, a las amenazas gerenciales de cierre, responder con crítica a su manejo ineficiente, burocrático, abogar por la función social de la propiedad privada.

¿A dónde nos lleva esto? Nos lleva a un nuevo contexto económico político e institucional, donde los procesos de cierre de empresas y de recuperación de las empresas dan lugar a que los trabajadores no asuman el desafío como la recuperación de los pasivos sino como la recuperación de los pasivos y los activos, la recuperación de todo el centro productivo. Si la historia predominante, la historia conocida era la toma en un esfuerzo por recuperar las prestaciones sociales ahora la toma es para recuperar el centro productivo y que se mantenga activo, que se mantenga trabajando. Las experiencias son pocas y no son color de rosa, son heterogéneos los resultados, pero hacia allá apunta la tendencia. Incluso el empresariado que asomaba como una amenaza, como un castigo: me mudo, voy a cerrar; los trabajadores le dicen: si lo hace nos quedamos con la empresa y aflora

una postura activa, de presencia y de consecuencia, del empoderamiento producto del contexto económico y político que estamos presenciando.

Estamos dando el gran salto cualitativo, una reivindicación del espacio productivo no solo para recuperar lo que me deben, que me paguen lo que me deben, sino para que el trabajador tenga la posibilidad de gerenciarlo, administrarlo; entonces hay un cambio de roles.

Decían los compañeros de limpieza y jardinería: yo era dependiente ahora soy autónomo. Eso se repite en los centros cooperativos y en otras empresas que no son cooperativas. Realmente todas las empresas recuperadas no dan lugar a cooperativas. Algunas dan lugar a empresas CA o SA o a empresas mixtas, a una nueva empresa privada, a una empresa privada con cooperativas, a una empresa privada sin cooperativas, o a una cooperativa tomando todo el escenario. Por ejemplo, el Central Río Turbio y el Central Pío Tamayo son empresas mixtas, donde no hay cooperativismo.

En COVINPA, la antigua VENEPAL hay una C.A. donde hay una mayoría del Estado y una minoría de cooperativas. Es una empresa recuperada de un dueño unipersonal que había durado 10 años paralizada. En Tinaquillo, una empresa de tejidos estuvo parada también 10 años, pero la empresa sigue siendo la propietaria y hay una cooperativa de servicios en el área de repuestos. Todavía no ha arrancado.

No todo se convierte en acción cooperativa, se dan múltiples reacciones. Creo que lo que se está viendo es el tema del empoderamiento, que de paso tampoco es la panacea, no resuelve del todo el problema, pero en todo caso es una variable, un factor muy importante en este contexto, y claro, le ayuda enormemente la abundancia de recursos en manos del Estado, que le permite proponer el acuerdo marco para la reactivación productiva con el cual, el marco empresarial, el organizado, el de la industria, el de la pequeña y mediana empresa se canso, directamente, plenamente y cuando el gobierno plantea unas grandes cantidades de recursos económicos para reactivar empresas cerradas o empresas semicerradas o en crisis económica, se demanda que se cumplan algunos esquemas organizacionales con participación de los trabajadores.

Todavía hay ahí un menú de posibilidades muy diversas no políticas, todavía no está instrumentado en ley alguna política al respecto pero hay recursos. De estas 25 empresas que les he mencionado que manejan recursos importantes en este momento, no tengo las cifras, pero así como se hablaba anteriormente de los montos del cooperativismo, las de las empresas

cerradas con cooperativismo son realmente importantes, donde algunas tienen que ver con cooperativismo y otras no.

Y el segundo elemento del contexto que también le da a esto una forma cierta viabilidad o de dinamismo es el poder absoluto que facilita declarar utilidad pública una instalación productiva cerrada. INVEPAL fue declarada utilidad pública, SIDEROCA, una empresa en el Estado Zulia, y una productora de tomates en Guárico fueron declaradas instalaciones públicas, el Central Cumanacoa en el Estado Sucre fue declarado instalación pública y vaya usted a ver una lista importante de declaraciones públicas, que ya no son ni siquiera noticias, hay un poder que permite que todo esto funcione con fluidez; claro, esto favorece el contexto de recuperación. Los empresarios viven una etapa histórica de mayor debilidad, sus empresarios y sus organismos gremiales que son los que plantearían una reacción digamos de contrabalance, de oposición, de resistencia, no están en capacidad de hacerse eco de la situación.

El otro problema es una caracterización de los procesos de toma de las instalaciones y de lo que ellos significan. En ellos intervienen factores que los favorecen. Son factores que sirven para ponerle el relieve y la complejidad a la de toma, instalación y recuperación. Generalmente lo que se toma en una entidad productiva en crisis o cerrada es el establecimiento. A veces se toma el establecimiento y a veces se toman las empresas, porque es un establecimiento cuya expresión física está en ese solo sitio y en ese solo sitio está todo; pero hay empresas en el caso de Venepal que se tomó el establecimiento porque la empresa era algo más que ese espacio, donde se concentraba la actividad sindical predominante y donde se concentraban la mayor cantidad de trabajadores dispuestos a abogar.

La empresa es más que el establecimiento. La empresa puede concentrarse en un solo lugar, en el espacio donde se hace la transformación de la materia prima en el caso de una manufacturera, pero este no es el espacio donde se liquida el producto como terminado, no es el espacio donde se convierte el producto en dinero. El espacio donde se convierte es el de la red de distribución, la estructura de distribución, entonces si solamente se toma la instalación manufacturera no se toma la empresa, la empresa realmente implica la red de distribución. En el caso de cuando INVEPAL se crea, los trabajadores después de año y medio con la empresa cerrada, toman las instalaciones para la transformación, pero toda la red de distribución ya estaba perdida, estaba en manos de otro; especialmente cuando los negocios son oligopólicos hay varios grandes que se mueven.

Entonces quiere decir que hay productos que no tienen establecimiento para manufactura y son productos de renombre, que no hacen factura, son como tapa amarilla, son genéricos.

Por ejemplo las grandes marcas de ropas deportivas se hacen en empresas tapa amarilla, entonces la marca, el diseño y desarrollo, la red de distribución son los grandes generadores de riqueza más que el establecimiento en sí. Entonces si se toma el establecimiento realmente no hay paralización como tal.

Este es el tema de las complejidades de la recuperación de empresas. La recuperación de empresas cuando se privilegia con un decreto expedido de utilidad pública, con una dotación de recursos financieros para mover todos los elementos necesarios para la activación productiva también crea subordinación. En la subordinación llaman la atención los casos de COVINPA e INVEPAL. Las reservas expuestas por sus directivos dieron lugar a un cambio en la directiva de la cooperativa, cuando la cooperativa solo tenía 8 meses de funcionamiento no había llegado al primer año, discrepaban en la falta de información hacia la cooperativa y la forma como se llevaba la cooperativa. Esto dio lugar a reacciones que promovieron la realización de asambleas. En las mismas se consiguen con que los estatutos de la empresa no les permitían a las cooperativas tomar decisiones sobre la empresa, no le daban carácter obligante a las decisiones de las cooperativas. Estas cooperativas no son de trabajo asociado, son cooperativas donde los trabajadores tienen 6 millardos de capital y tienen en juego sus pasivos, porque ese es un préstamo recibido que tienen los trabajadores del 49% de las acciones. Ellos coincidieron que en el tratamiento por parte de los accionistas mayoritarios no había correspondencia para toda la carga y responsabilidades que los trabajadores tienen. Estos reclamaron una serie de reformas pero los estatutos que fueron redactados en un momento de euforia, donde la conquista del decreto de utilidad pública, en la aprobación de un dinero fresco para mover aquello que estaba paralizado, limitaron las acciones de los trabajadores. Es lo que le pasa a cualquiera de nosotros cuando compra un seguro, que no vemos las letras chiquitas y cuando vamos a hacer algún reclamo nos encontramos que no se permiten tales y cuales cuestiones. También le pasó a COVINPA en las letras chiquitas se estipulaba que sus decisiones no eran obligantes ante INVEPAL, no basta el tener el 49% de las acciones. Representan situaciones muy tensas y es aquí donde se invoca el tema de la tecnocracia, el mismo entra con mucha fuerza en estos procesos de recuperación de recursos, pero que al final dejan un resultado en la situación regulatoria y

estatutaria que se convierte en una traba, en una dificultad.

En el caso de la Central Pío Tamayo, la recuperación de la empresa ocurre por el protagonismo de los trabajadores, por el protagonismo sindical, es decir ocurre dentro de los canales regulares e históricos de las relaciones laborales, de las luchas, de las negociaciones, de la presión de dar un paso atrás y un paso adelante y hacia los lados e ir armando y construyendo. Esta experiencia está llena de dificultades, a los trabajadores los colocan en una subordinación gerencial militarizada. Hay un toque diverso, para el mundo sindical, para el mundo de las relaciones laborales cuando actúa protagonizando un proceso de recuperación, los juegos, los espacios, el funcionamiento de avance no son fáciles de compatibilizarse con una gestión militarizante o con un componente militar en la gestión y esto se observa en el caso del central.

La otra cuestión es que algunos procesos de recuperación van acompañados de la minimización del sindicato porque lo que se menciona es la cooperativización. El carácter de cooperativista, el carácter de socio y el carácter de asociado y la no correspondencia con los sindicatos. Este asunto no se despacha tan fácilmente, porque si un colectivo tiene una caracterización de sindicalización, de práctica sindical no hay correspondencia con el proceso de cooperativización. Entonces para cristalizar dicha su actividad hay que desaparecer esa figura de la condición de clase, de organización reivindicativa. No es el caso de la cooperativa de servicios de ENELBAR, cuyos trabajadores venían trabajando con contratistas. La situación cambia cuando los trabajadores no vienen trabajando con contratistas sino que vienen trabajando para una empresa central que recibe los servicios de la contratista. Vamos a plantear un caso hipotético con los trabajadores de ENELBAR, supongan que tienen una tradición de militancia sindical ancestral de 60 años, de negociaciones, de conflicto. Ahora colóquenlos en condiciones de cooperativizados. Entonces el sindicato desaparece. En el escenario de trabajadores de contratistas, no ocurre ya que son espacios de empresas estatales con trabajadores de segunda. Entonces los trabajadores de las contratistas al cooperativizarse están más cerca de mejorar sus condiciones, de aumentar la calidad de trabajo que los trabajadores de empresas principales con contratación colectiva con beneficios. Creo que está pasando en ALCASA, que no es un caso de conformación de cooperativa, pero son trabajadores con convenios colectivos, con una actividad sindical bastante fuerte donde la expectativa de reducir sus condiciones contractuales levanta reacciones.

Son situaciones que exigen mayor análisis por las repercusiones que tienen más cuando son empresas inviables donde se realiza un esfuerzo de recuperación por parte de los trabajadores con consecuencias negativas para los mismos.

**«CONTRIBUCIÓN DEL COOPERATIVISMO
AL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE
EN VENEZUELA»**

Emilio Chirinos (LUZ)

El problema del cooperativismo forma parte del debate actual en Venezuela y que se está dando también en otros países. Hemos venido descubriendo aspectos interesantes los cuales se vienen discutiendo producto de la crisis que se ha venido desarrollando no solamente en este país sino a nivel mundial. De alguna forma el surgimiento del cooperativismo es un resultado de la crisis del capitalismo. En gran medida casi todos los problemas que venimos presentando los trabajadores y en general los ciudadanos se expresan producto de la crisis generalizada. Pienso que el problema va más allá de la coyuntura, la cual no es más que una manifestación externa de la crisis estructural.

El trabajo es el elemento fundamental de cualquier proceso que pretenda satisfacer integralmente al ser humano; va más allá de las cosas materiales, en ese sentido pienso que el valor de la cooperación se ocultó por mucho tiempo y fue sustituido por la competencia. De alguna manera el ser humano lo tiene guardado como parte de él y entre los mecanismos recuperadores del mismo se encuentra la forma de organizar el trabajo.

Esto tiene diversas manifestaciones que contemplan a su vez diversas dimensiones. Hay quienes plantean el desarrollo como la recuperación del sentido del ser humano, de la búsqueda interna para superarnos. Creo que en este sentido es por donde va lo significativo de este debate. La otra cuestión es el desarrollo en una dimensión espacial. No puede haber desarrollo nacional si no hay desarrollo local. Los intentos realizados en la creación de polos de desarrollo local han favorecido a minorías pero no han llevado al desarrollo a un nivel más alto. Se manifiestan entonces grandes desafíos.

Quisiera entonces presentarles cinco puntos mínimos para llevar la gestión cooperativa a un lugar preponderante donde tenga un rol protagónico en el desarrollo nacional. Las preguntas que surgen son las siguientes:

- El modelo de gestión cooperativo ¿es realmente un instrumento para lograr o sustentar el desarrollo nacional desde lo local?
- ¿Es el modelo de gestión cooperativo instrumento para el desarrollo

local sustentable?

- ¿Para qué el Modelo de Gestión Cooperativo?
- ¿Por qué está planteado el Modelo de Gestión Cooperativo en Venezuela?
- En Venezuela ¿es el desarrollo endógeno una nueva visión del desarrollo local en perspectiva?

En Venezuela está planteado dicho modelo en casi todas las actividades económicas, sociales y políticas. Estamos centrados en las cooperativas como sujeto de gestión local y nacional. Se presentan como vía para gestar un nuevo modo de producción, centrado en la fuerza de trabajo. ¿Dónde actuar en primer lugar? es decir, ¿cuál es la formación socioeconómica en la cual debemos actuar? ¿Cuál es el límite de esta construcción?

El concepto de desarrollo local debe estar planteado en el entorno de lo que es el sistema capitalista, si no el concepto se pierde en la nada, hasta el punto de que hay concepciones del mundo local que nos han llevado a la fragmentación social, política y económica. Maza Zavala decía por allá en los años 60 que la economía venezolana era una economía no estructurada. Actualmente estamos en una condición diferente a la que nos planteaba Maza Zavala en ese momento. Creo que no seguimos básicamente en esa misma condición. Por esa razón en alguna medida tenemos que relacionarnos con un contexto coyuntural y ese contexto también se mueve en el espacio territorial.

Hay un elemento fundamental que es el concepto de dominación. Dicho concepto involucra al imperio al cual estamos atados por múltiples circunstancias desde hace muchísimo tiempo. Creo que desde el momento que aspiramos la independencia de Venezuela, por allá en una década de 1800, ya rompimos una barrera con un imperio para caer en otro imperio, del cual todavía no hemos podido salir.

Eso no implica una crítica al concepto de desarrollo ni una crítica al modelo de producción existente, en definitiva es proponer un nuevo modelo, y de esa manera permitir la existencia del cooperativismo.

Lo que conocemos como cooperativas se dice que es originario de Europa, cosa que yo cada vez creo menos porque hay diversas formas de organizaciones del trabajo bajo valores y principios solidarios, de cooperación, que van mucho más allá de la lógica europea. Nuestras

propias poblaciones originaron valores y principios basados en la solidaridad y la cooperativa.

Dependiendo de la crítica que tengamos del modelo de desarrollo se corresponderá el tipo de propuesta organizativa que pueda aflorar. Por eso creo que existen diversas maneras de ver las cooperativas. En Estados Unidos hay más de cien mil cooperativas que obedecen a iniciativas de los trabajadores y están en correspondencia con el mantenimiento del sistema capitalista. La mayoría de nuestras cooperativas obedecen o están en correspondencia con la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo o se adecuan para mantenerse dentro del modelo capitalista, porque puede haber explotación del trabajador dentro de la cooperativa, ¿será que obedecen a esa concepción, que todavía no se ha podido resolver, y simplemente se mantienen dentro de las organizaciones de trabajo en el sistema capitalista?

Ese debate no se está dando en los procesos de formación de cooperativas que se vienen dando en Venezuela y no se está haciendo por diversas razones, bien porque no hay fuerza en los planteamientos de la crisis económica y aun cuando tenemos una idea, algunas pretensiones, algunos deseos, sin embargo, los elementos que nos amarran nos permiten seguir desarrollando el sistema capitalista.

¿Es el modelo de gestión cooperativo un instrumento para el desarrollo local sustentable? Es el modo de articular el pensamiento, las capacidades y potencialidades creadoras del ser humano en su búsqueda constante por un mundo cada vez mejor, por lo tanto:

- Es esencialmente humanístico.
- Rescata el valor del trabajo frente al capital.
- Integra democráticamente lo económico como elemento necesario de lo social, pero no en su carácter subordinante.
- Es esencialmente igualitario y equitativo.
- Centrado en el desarrollo endógeno y sustentable.

De ahí se generan parte de los problemas que presentan las cooperativas. Obviamente tiene mucho que ver con el hecho de la formación, de la estructuración de nuestra cultura. Estamos inmersos en las cooperativas y parece que hubiese el temor de verlas como un instrumento para destruir el capitalismo, aunque a la hora de la comercialización quedamos atados a

las leyes que impone el mercado, y somos incapaces de buscar otro nuevo juego de relaciones para resolver el problema fundamental.

El debate está mas allá de las relaciones materiales que nos atosigan, hay que darle respuestas, pensar más allá. No podemos resolver los problemas materiales de este país si no vemos más allá de los mismos.

El problema de las empresas recuperadas no está en que los trabajadores vienen de ser sindicalizados o no, me parece que en la medida que los trabajadores han sido sindicalistas tienen mayor propensión a saltar la forma de producción que tuvieron en la empresa donde estuvieron sometidos, pero como esa empresa recuperada sigue estando estrictamente bajo la lógica del mercado es una empresa que no le va a dar resultados positivos.

El problema va más allá, parte del análisis y de la reflexión que debe darse desde las propias cooperativas es como las cooperativas superan las relaciones, todo tipo de relaciones a las cuales están sometidas en su práctica cotidiana. ¿Cómo superamos eso? Lo superamos con el debate continuo.

Hay un valor o principio de la integración, este valor debemos realzarlo en nuestras cooperativas. Si pudiésemos hacer un estudio de necesidades de las cooperativas, e ir más allá de un estudio de mercado, nos daríamos cuenta de la cantidad de gente que requiere la cooperativa. Como parte de la publicidad se propone formar las cooperativas porque el objetivo no es fortalecer el movimiento cooperativo, el objetivo es resolver individualmente su problema, y los de los demás que se vayan al diablo. El problema está en el crecimiento cooperativo, las cooperativas deben crecer, pero deben crecer en calidad y en cantidad simultáneamente, el crecimiento debe ser cualitativo y cuantitativo. Si esas 104 mil cooperativas se redujesen a dos pero con más gente involucrada, si sería un movimiento cooperativista.

Ni se diga de los procesos de explotación de la fuerza de trabajo. En el planteamiento original de las cooperativas el trabajo realmente tiende a perderse, porque para garantizar que una cooperativa sea contratada se le exige más en relación al capital que la cualidad y la formación. Nosotros participamos en el proceso de formación cooperativo de PDVSA, de alguna manera un grupo de personas nos abocamos cuando se dio el paro petrolero en el 2003, entonces había una imposición de algunos sectores, los que se llamaban las cooperativas direccionadas. Nosotros decíamos que eso no podía ser, mas sin embargo, en algunos casos se contaba con una alta

cualificación por parte de las personas involucradas con habilidades para desarrollar ciertas actividades dentro de la industria petrolera, pero a esa cualificación, casi no se le paró. Los mecanismos de contratación seguían exigiendo los mismos requisitos establecidos en la Ley Nacional de Contrataciones. Entonces en vez de revisar la cualidad técnica de las personas que conformaban las cooperativas lo que se exigía era la cualidad financiera, saber si la cooperativa tenía con que responder para ese contrato. Lo importante es la capacidad que tiene para realizar el trabajo, que dicho sea de paso había sido demostrada durante el paro de la industria petrolera, donde muchos factores del mercado nacional se mantuvieron, producto de la cualidad de trabajo, del plan que se activó para poder abordar ese problema.

De esta manera, las relaciones de las cooperativas hay que estudiarlas más allá de las relaciones de producción a las cuales estamos sometidos. He oído que el mercado siempre existe y siempre existirá, no lo dudo. El problema es que la ley del mercado no puede seguir siendo la misma, hay que buscar nuevas leyes que rijan el proceso de intercambio entre las cooperativas y las comunidades. Algunas de estas nuevas leyes existen en pequeña escala, en pequeñas experiencias, tendríamos que buscarlas. Ello amerita un alto sentido de creatividad, un sentido de análisis profundo de la realidad que no sea únicamente un movimiento de promoción para embarcarnos en un proceso que de pronto no podemos discernir.

Bien, por supuesto hay dos elementos que le dan el peso a la cooperativa como sujeto fundador, el primero es el de la ética cooperativa o vamos a llamarlo de la filosofía cooperativa, son el juego de valores universales que rigen al ser humano, de los cuales el cooperativo recoge algunos que lo caracterizan y que debe tener presente en la actividad cotidiana. No es que lo tengo en un papel para presentarlo en un registro y la hora de irme a la relación de producción lo desecho. No puede haber explotación del hombre por el hombre, no puede haber explotación de la fuerza de trabajo, tiene que haber honestidad, tenemos que ser transparentes, tiene que haber una relación de cooperación, no puede haber competencia, en fin tenemos que revisarlos en la práctica cotidiana.

Nos inyectaron en nuestro hecho cultural que la filosofía no vale para nada. La filosofía es la que resuelve el problema real del ser humano y rige sus pasos. Si hacemos esa relación en el plano consciente estamos actuando en el plano filosófico real. Si no hay desarrollo de conciencia ética no habrá posibilidades de tener un nuevo cooperativismo. Seguiremos atados a cualquier otra cosa que no tienen nada que ver con el cooperativismo.

El otro aspecto es el concepto de optimización, la gestión cooperativa implica el perfeccionamiento permanente de nuestros procesos, porque cada vez que hagamos las cosas mejor se resuelven mayor cantidad de necesidades. No es tan fácil porque ocurren situaciones como la presentada por la Cooperativa Los Granjeros.

La democracia es un hecho permanente en nuestra actividad cotidiana, es un hecho vital para cualquier tipo de actividad en la cual estemos involucrados.

No puede ser que estemos utilizando un medio de producción que tenga serias consecuencias con el deterioro de la naturaleza y que a su vez se exprese lo concreto en el estado de salud de nuestros trabajadores cooperativos, hay que analizarlo.

Está también el juego entre los asociados. Tenemos a los trabajadores de las cooperativas para participar en un juego de diferencias entre trabajadores asociados y trabajadores no asociados. En las cooperativas de transporte en Venezuela, las cuales son fundaciones millonarias, hay que canalizar los procesos y esfuerzos, porque no puede ser que una persona tenga 10, 15, 20 gandolas y estén 10, 15, 20 personas que trabajen para ese señor. ¿Quién produce el excedente? Los que manejan las gandolas, el trabajo es el que genera riqueza y eso lo tenemos en muchas cooperativas.

Siempre existirá el interés individual, pero las personas tienen que entrar en el juego de la correspondencia con intereses colectivos y más allá del colectivo con intereses sociales. Tenemos que ver cómo asociamos esos 3 niveles de interés: el individual, el colectivo y el social. En ese sentido sí estaríamos en la vía del desarrollo, mientras tanto seguiremos inventando y nos quedaremos en el camino. Este proceso indiscutiblemente tiene sus efectos en la sociedad o en la comunidad inmediata en la cual nos toca trabajar, la comunidad que circunda a la cooperativa. Por un lado, el proceso de asociatividad, que no es otra cosa que el proceso de rutinización del sentirnos cada vez más parte de un colectivo e implica además el respeto a otros.

El otro proceso, es el proceso de acumulación social y no de acumulación privada. Indiscutiblemente todo proceso necesita un quehacer en lo material y en lo espiritual. Creo que como todo proceso humano a pesar de crecer materialmente también posee la necesidad de ir desarrollando el ser cooperativo.

Entendiendo que la cooperativa es una de las posibilidades, uno de los

modos como desarrollar el proceso de integración humana y social, una posibilidad de integrar tanto lo cultural como lo espacial en el ámbito de la cooperación. Por supuesto el proceso de integración tiene un gran peso de lo cultural porque es lo que moldea nuestra sociedad.

¿Por qué está planteado el movimiento cooperativo en Venezuela?

- Desde la perspectiva económica, la necesidad de un proceso de integración y cooperación de los factores productivos.
- Desde la perspectiva social, la necesidad de implantar en la cotidianidad los valores humanos fundamentales a partir de la justicia y el derecho.
- Desde la perspectiva política, la necesidad de fortalecer los principios de soberanía, independencia y democracia.
- Desde la perspectiva ecológica, la necesidad de establecer una relación armónica entre las fuerzas socio productivas con la naturaleza.
- Desde la perspectiva ideológica, la necesidad del desarrollo de la conciencia transformadora versus la conciencia alienada y consumista.

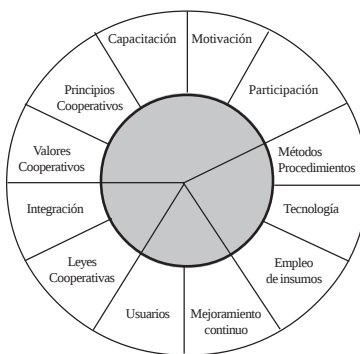
¿Quiénes son los SUJETOS fundamentales involucrados en dicho movimiento?

- Los trabajadores de la ciudad y el campo.
- Los ciudadanos.
- Las organizaciones sociales de base.
- Las pequeñas y medianas empresas asociativas.
- Los diferentes niveles de gobierno y sus organismos, como factores de apoyo.
- Las diversas instituciones de desarrollo, nacionales e internacionales.

¿Cómo puede darse el movimiento cooperativo en Venezuela?

- Centrándose en los valores cooperativos: compromiso, ayuda mutua, democracia, equidad, solidaridad, responsabilidad, igualdad y esfuerzo propio.
- Haciendo posible la rueda de la productividad en las cooperativas.

Rueda de la Productividad en Cooperativas



¿Cuáles son las perspectivas para la formación cooperativa en Venezuela?

- Una inteligencia social capaz de adelantar y adecuarse a proyectos de cualquier naturaleza, demostrando una gran capacidad humana con unas ganas inmensas de construir.
- Una población económicamente activa disponible.
- Una población con capacidades diversas para el trabajo productivo.
- Una buena infraestructura formativa.
- Una gama variada de pequeñas y medianas empresas de diverso tipo.
- Un proyecto de país que espera por los venezolanos.

«*SESIÓN DE PREGUNTAS-RESPUESTAS*»

Asistente

Me he dado cuenta de algunos detalles durante las exposiciones de los profesores de la tarde, incluso durante las presentaciones de la mañana, donde percibo una especie de satanización de empresas públicas o privadas y de las cooperativas como algo divino, cuando las instituciones públicas y privadas invitan a las cooperativas.

Todas las universidades están capacitando a los administradores, en una ambientación donde la producción de bienes y servicios ocurre muchas veces bajo la explotación del hombre, es un proceso aparentemente natural ¿porque criticar? Tenemos a las empresas privadas con un problema de obtención de ingresos, buscando la manera de tener menos gastos. Una de las vías es transformar los aspectos jurídicos, ir de una empresa C.A. a una cooperativa ¿cual es problema?

Asistente

Cuando se considera a COVINPA, se encuentra un modelo donde una cooperativa supuestamente se asocia con una empresa estatal. Es una doble asociación, una asociación de capital en cuanto ya que pasó a aportar cierto capital a una compañía anónima conjuntamente con el Estado, pero al mismo tiempo es una cooperativa de trabajo asociado. Sobre esta cuestión quisiera una aclaratoria porque en realidad analizando con mayor detenimiento el caso pareciera realmente que se trata de una cooperativa porque siguen trabajando en la empresa. ¿Cuál es la diferencia entre esto y las compañías mixtas por ejemplo? ¿Es o no una relación capitalista?

Asistente

Mi pregunta está dirigida al Prof. Héctor Lucena. Cuando usted hacía su intervención y planteaba la relación de lo que han sido los movimientos de las cooperativas con respecto al contexto de los centros de desarrollo endógeno y la economía social diera la impresión de que estaba dibujando una utopía de esos modelos o de la propuesta de esos procesos. Me gustaría saber si usted podría justificar si en el plano o en la raíz estructural de la economía venezolana hay elementos que son los que están entorpeciendo

la efectividad de los procesos o por lo contrario es la falta de compromiso tanto por parte de las personas que conforman las cooperativas o si por otro lado, digamos los actores de gobierno no hay una claridad de a dónde se quiere ir o ¿qué es lo que le está restando efectividad a esos procesos?

Héctor Lucena

La experiencia VENEPAL-INVEPAL es la experiencia más sonora en y fuera del país sobre recuperación de empresas venezolanas. En ella se colocaron y están todavía colocadas muchas expectativas y esperanzas. ¿Es o no es cooperativa? Es una cooperativa. La fuerza de trabajo logró dentro del proceso de deterioro de la empresa ciertos resultados mediante la reactivación. La empresa liquidó activos, erogó prestaciones, negocio con el sindicato, hasta que llegó un momento de ir a quiebra. Algunos trabajadores, de los menos calificados se quedaron sin nada. Los más calificados fueron contratados por la competencia. Los que se quedaron estuvieron ahí por un largo tiempo y durante el cual hubo cambios políticos y se lograron los resultados que todos conocemos. Entonces para reactivar las instalaciones productivas se creó la figura de una compañía donde el Estado tiene el 51% de las acciones y los trabajadores organizados en cooperativas poseen el 49% de las acciones. La gestión general está a cargo de tres directivos del Estado y dos directivos de las cooperativas. La empresa quedó con la posibilidad para contratar personal, al principio personal calificado que no estaba en la empresa, por ejemplo: ingenieros, especialistas en mercadeo, etc. Las cooperativas están activas, funcionando, con sus ideas y mecanismos de control. Lo que pasa es que entra en una situación de tensión con la empresa, porque la empresa no la maneja la cooperativa, pero la cooperativa, es tanto de trabajo como de capital. Por supuesto los trabajadores no sacaron dinero del bolsillo porque estaban limpios, ellos tienen reservas de sus prestaciones sociales y de su salario por cobrar, que se corresponden con la cantidad que el Estado aportó para convertir en capital, por eso tienen el 49% de las acciones. Están en una situación, en la cual mantienen una relación con una gerencia tecnocratizada, ya que comparten con ejecutivos que no son asociados, sino que son técnicos contratados. La empresa va al mercado a contratar profesionales a precio del mercado, pero los asociados, los 320 cooperativistas se fijaron un sueldo para el primer año de 125 mil bolívares semanales, recién lo aumentaron a 150 mil. Sin embargo, la empresa a lo

largo del año con este tema de la división de trabajo tenía un trabajador que ganaba 4 millones y otros que estaban en 2 millones y medio y los dueños asociados ganaban 125 mil semanal.

Hay mucha dinámica en estos procesos, no se termina de madurar una idea cuando ya surge otra porque la anterior no resultó. Hay otros casos, por ejemplo, la empresa COVINPA. Existen otras empresas cerradas en otros estados que también fueron recuperadas y no está resultando bien. Hace falta revisar qué está pasando, porque se comienza con una expectativa y no se obtienen los resultados esperados. Es el caso de los núcleos de desarrollo endógeno, no están saliendo bien. Mi deseo es que todo saliera desde el principio como debería ser: la creación, la organización, la dinámica, la regulación, el entrenamiento, la valoración de la relación, entre otros aspectos.

Ya hay figuras que no se usan en las cooperativas que van saliendo ¿quién habla hoy de los saraos? Nadie, y son de hace 4 ó 5 años y ¿los fondos zamoranos? Lo que quiero decir con esto es que no hay ninguna evaluación de la aplicación de políticas inmediatas. Hace falta evaluación para saber cómo lo mejoramos. La idea es buena pero falta participación ciudadana y que haya oportunidad de ejercer ese protagonismo ciudadano.

No puede ser que los núcleos de desarrollo endógenos estén hechos desde arriba, que decidan desde arriba dónde colocarlos. Hemos hecho propuestas y han sido entregadas a los gabinetes móviles y de programas especiales. Tratamos aspectos que tienen que ver con la planificación de los consejos regionales, pero eso no aplica, lo que aplica es lo que alguien señala con un dedo desde arriba, entonces, sí es cierto que construimos una utopía económica ¿por qué ocurre esto? De la noche a la mañana no va a cambiar la estructura política, la toma decisiones, quien está promoviendo los consejos comunales es la Guardia Nacional ¿es esto contraproducente? De repente es lo correcto pero jamás había ocurrido. Lo que extraña es que son diferentes las dinámicas.

Usted ha visto a la gente de San Benito, tambores, fiestas, la gente es así, pero ¿cómo constituyeron los consejos comunales? En cabinas, en 2 días habilitaron todo y un sargento de segunda dando órdenes: pase aquí, venga para acá, hay que cumplir con la gente de allá. Muchas veces por querer hacer algo de buena fe no dejas que madure el proceso, igual ha sido el proceso de conformación de las cooperativas. Hacen cursos de dos días o cursos de máximo una semana que no permiten que se madure la

idea. Llenan una planilla y las envían a desarrollar sus actividades y... las cooperativas al recibir el financiamiento. Los núcleos de desarrollo endógeno están fundamentados en que existan cooperativas eficaces, eficientes, que produzcan. Sin embargo, se presenta un conflicto de intereses entre la política económica y la política social. Se unen empresas sociales con cooperativas. De esta manera, las cooperativas deben competir en un mercado hasta cierto punto adverso.

Emilio Chirinos

La pregunta central sobre los aspectos discutidos se orienta a la cualidad del trabajo, indistintamente el trabajador de una empresa privada y el trabajador de una empresa pública obedecen de igual manera a una relación capitalista de trabajo. La empresa pública es parte de un sistema y en consecuencia es una relación de trabajo capitalista. Hay siempre una relación de explotación y quien se aprovecha en esa relación de explotación. No es el Estado, son pequeños sectores de la sociedad donde el Estado es uno de los factores. El papel vital del Estado se fundamenta en la función de legitimación formal del aparato administrativo, educativo, de salud, etc. Pensemos en cualquier condición, si el Estado fuese de otra naturaleza, en un Estado no capitalista podría eliminarse la relación de explotación. Ahora bien ¿qué papel desempeñan las cooperativas? Sobre todo en la relación cooperativa de trabajo es una vía para resolver el mecanismo explotador, porque estamos cansados del mismo, sea en la administración privada o en la administración estatal que se esté dando, tenemos sacar el sistema del explotador. Las cooperativas es lo que nos pudiera permitir esta alternativa, si cambiamos indiscutiblemente la concepción que tenemos del trabajo, que no haya una relación de explotación. No es un proceso que pueda cristalizarse de la noche a la mañana, transformar una relación social de producción a otra implica con un alto contenido de luchas, un fuego de fuerzas a las que hay que someterse, hay que ver cómo luchamos contra el explotador, esa es la propuesta cooperativa. Es un mecanismo autogestionado dentro de una nueva concepción de lo que es el trabajo.

El hecho de que en Venezuela hayan 100 mil cooperativas quiere decir que hemos saltado el sistema capitalista, entonces hay gradientes en los cuales hay incorporación, se evidencian mecanismos de cohesión, pero hay otros gradientes que no incluyen a las cooperativas y entran en juego los procesos de cogestión y su concepción sigue siendo capitalista de trabajo. Esto implica un mecanismo de negociación, que ahora bajo tu concepción

del trabajo yo impongo mi concepción del trabajo. Si la propuesta para este país es formar una economía social, es transformar el proceso de explotación y eso es un proceso de luchas, eso nadie lo puede decretar a pesar de que está establecido en la Constitución, a pesar de que está en el Plan de la Nación. Existen fuertes mecanismos que se oponen a resolver esto ¿Por qué las grandes empresas capitalistas se están transformando en cooperativas o por lo menos están promoviendo la formación de cooperativas? Creo que la propuesta cooperativa es una propuesta de lucha centrada en una nueva conciencia de la organización del trabajo. Tenemos que transformar las relaciones de explotación del trabajo. Que hay que hacer acuerdos para ver cómo llegamos a eso, es otra cosa, se pueden usar estrategias que impliquen la suma de fuerzas para resolver ese tipo de situaciones. Pero nosotros seguimos livianitos, vamos a formar una cooperativa pensando en que yo no voy a trabajar, yo los monto ahí, ellos van y realizan el trabajo, yo los visito de vez en cuando y después llego y me apropio de la empresa; esa es la lógica que funciona en el mercado capitalista. Hay una pretensión de unos de estar incorporados en el proceso de cooperativización sin tener una concepción verdadera de lo que significa el trabajo. El trabajo no es ningún sacrificio, el trabajo es el mejor valor que tiene el ser humano porque nos permite construir.

Si bien desde tiempos lejanos nos hemos dedicado al análisis de las relaciones de trabajo, y en su contexto al estudio de las organizaciones de los trabajadores, pero centrado en los sindicatos, el crecimiento explosivo de las cooperativas nos plantea en este inicio de siglo, la necesidad de prestar atención a esta importante organización de los trabajadores.

De eso se trata este esfuerzo organizativo inter institucional que se ha traducido en desarrollo de investigaciones, en organización de seminarios abiertos y ahora convertido en este primer esfuerzo editorial.

En los diversos seminarios se contó con la participación de investigadores, docentes, gerentes públicos, privados, representantes de organismos de integración y de cooperativas, organizaciones no gubernamentales (ONG's), entre otras, a fin de compartir resultados de avances preliminares o reflexiones de experiencias de la práctica cooperativa desde diferentes concepciones teóricas y empíricas, de manera de contribuir a la comprensión de la problemática de ésta materia en el país.